FECHA 30/11/2025 (Día) (Mes) (Año)

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total	TOPCON	GZ7629	16/07/2025	5925-2025	16/07/2026	Equipo con calibracionexterna vigente, y verificacion insitu conforme.
2	Estación Total	TOPCON	WP153632	14/04/2025	7279-2025	14/04/2026	Equipo con calibracionexterna vigente, y verificacion insitu conforme.
3	Estación Total	TOPCON	GZ8474	06/05/2025	7310-2025	06/05/2026	Equipo con calibracionexterna vigente, y verificacion insitu conforme.
4	Nivel Automático	TOPCON	AS0102	10/12/2024	7056-2024	10/12/2025	Equipo con calibracionexterna vigente, y verificacion insitu conforme.
5	Balanza digital 15Kg	OHAUS	8337280731	25/07/2025	M201	24/07/2026	Equipo con calibracionexterna vigente.
6	Balanza digital 3200g	OHAUS	8437011925	25/07/2025	M-202	24/07/2026	Equipo con calibracionexterna vigente.
7	Balanza digital 15Kg	TRUMAX	TS230037	25/07/2025	M203	24/07/2026	Equipo con calibracionexterna vigente.
8	Balanza digital 400g	OHAUS	8236289257	25/07/2025	B022-24M	24/07/2026	Equipo con calibracionexterna vigente.
9	Prensa marshall y CBR Humboldt	HUMBOLDT	1801AD3389	19/03/2025	F-205	18/03/2026	Equipo con calibracionexterna vigente.
10	Horno Electrico	HUMBOLDT	823ER-41315	25/07/2025	V-209	24/07/2026	Equipo con calibracionexterna vigente.
11	Medidor de desplazamiento	HUMBOLDT	16618	25/03/2025	V213	24/03/2026	Equipo con calibracionexterna vigente.

OBSERVACIONES:

Se controlan los equipos que se emplean en las actividades de inspeccion, medicion y ensayo a traves de la calibracion y/o verificacion de dichos equipos.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Juan Gabriel Ochoa Correa
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 05202-214414 ANT

Firma
Nombre: Luis Eduardo Daza Gonzalez.
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-290722 NTS

Firma
Nombre: José Ignacio Cadena López
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 31528 CND

Firma
Nombre: Luz Marina Ortega Ochoa
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202 - 56727 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Certificado de calidad ART INDUSTRIAL FUERTE

Interval From 01.11.2025 00:00 To 01.12.2025 00:00 Max. Records Period Primary log values

25.11.2025 15:53:29

INFORME DE RESULTADOS **Cemento hidráulico tipo ART** **ART INDUSTRIAL FUERTE**	Proveedor: Holcim Colombia S.A. Planta: Nobsa: Dirección: Km 15 vía Duitama - Belencito Municipio: Nobsa, Boyacá, Colombia Teléfono: +57 608 773055 Cliente: General

Autor: Ingeniero de Control de Calidad	Revisa: Coordinador de Control de Calidad	Aprueba: Coordinador de Control de Calidad

Alcance

El cemento Industrial Fuerte cumple con las especificaciones de la NTC 121 para cemento tipo ART. Los métodos de ensayo empleados corresponden a los establecidos en el numeral 7.2 de la norma NTC 121, bajo el programa de seguimiento y medición de producto y la ficha técnica de frecuencia y análisis de muestras. Los datos presentados corresponden al Cemento Industrial Fuerte Tipo ART producido por Holcim Colombia S.A. en la fecha especificada, la ejecución de los ensayos se lleva a cabo dentro de la semana señalada de análisis.

METODOS DE ENSAYO EMPLEADOS

NTC 33: Método para determinar la finura del cemento hidráulico por medio del aparato Blaine.

NTC 220: Determinación de la reistencia a la compresion de morteros de cemento hidráulico.

NTC 221: Método para determinar la densidad del cemento hidráulico.

NTC 4927: Método de ensayo para medir la expansión del cemento en barras de mortero sumergidas en agua.

NTC 4985: Método de ensayo para determinar la finura del cemento hidráulico por barrido de aire utilizando tamiz 45 um.

NTC 184: Métodos de análisis químico de los cementos hidráulicos.

NTC 107: Método de ensayo para determinar la expansión en autoclave del cemento portland.

NTC 110: Método para determinar la consistencia normal del cemento hidráulico.

NTC 118: Método de ensayo para determinar el tiempo de fraguado del cemento hidráulico mediante aguja de Vicat.

NTC 5784: Método para determinar la fluidez de morteros de cemento hidráulico.

NTC 224: Método para determinar el contenido de mortero de cemento hidráulico.

INFORME DE RESULTADOS

Composición Química - Oxidos (%)

FECHA	SiO2	Al2O3	Fe2O3	CaO	MgO	SO3	P.I.	Na2O	K2O	TiO2	P2O5	Mn2O3	Cl	Suma
01/11/2025	23.3	4.5	3.3	59.3	1.1	3.6	4.1	0.13	0.79	0.30	0.31	0.08	0.10	100.8
04/11/2025	23.1	4.5	3.4	59.8	1.1	3.6	3.6	0.11	0.79	0.30	0.32	0.08	0.13	100.8
05/11/2025	23.6	4.6	3.3	59.3	1.1	3.6	3.7	0.07	0.78	0.31	0.31	0.08	0.10	100.8
06/11/2025	23.1	4.5	3.3	59.3	1.1	3.6	4.1	0.04	0.78	0.31	0.29	0.08	0.10	100.6
08/11/2025	23.4	4.2	3.8	59.0	1.1	3.4	4.0	0.12	0.76	0.30	0.33	0.09	0.17	100.7
11/11/2025	22.4	4.5	3.3	59.2	1.2	3.6	3.9	0.06	0.81	0.31	0.31	0.08	0.10	99.7
12/11/2025	23.0	4.9	3.2	58.4	1.1	3.7	3.9	0.09	0.91	0.31	0.31	0.08	0.13	100.1
13/11/2025	22.4	4.6	3.3	59.2	1.2	3.6	3.9	0.07	0.84	0.31	0.31	0.08	0.12	99.9
14/11/2025	22.5	4.7	3.3	59.5	1.2	3.6	3.5	0.09	0.84	0.31	0.31	0.08	0.13	100.0
15/11/2025	22.1	4.5	3.3	59.9	1.1	3.8	3.4	0.08	0.79	0.30	0.31	0.08	0.12	99.8
18/11/2025	23.0	4.5	3.3	59.1	1.1	3.7	3.8	0.06	0.82	0.30	0.31	0.07	0.14	100.0
19/11/2025	22.8	4.6	3.3	59.6	1.1	3.4	3.7	0.11	0.81	0.30	0.30	0.07	0.13	100.3
20/11/2025	22.8	4.5	3.3	59.6	1.1	3.5	3.6	0.09	0.79	0.30	0.30	0.07	0.12	100.1
21/11/2025	24.9	7.2	2.9	56.3	1.3	3.5	1.6	0.09	0.70	0.35	0.26	0.97	0.08	100.1
22/11/2025	23.1	4.5	3.3	59.3	1.0	3.5	4.0	0.10	0.77	0.30	0.29	0.07	0.15	100.4
24/11/2025	22.9	4.4	3.2	59.1	1.0	3.7	3.9	0.02	0.79	0.31	0.30	0.07	0.10	99.8
Min	22.1	4.2	2.9	56.3	1.0	3.4	1.6	0.02	0.70	0.30	0.26	0.07	0.08	99.7
Max	24.9	7.2	3.8	59.9	1.3	3.8	4.1	0.13	0.91	0.35	0.33	0.97	0.17	100.8
Avg	23.0	4.7	3.3	59.1	1.1	3.6	3.7	0.08	0.80	0.31	0.30	0.13	0.12	100.2
Std	0.6	0.7	0.2	0.8	0.1	0.1	0.6	0.03	0.04	0.01	0.02	0.22	0.02	0.4

	Finura			Fraguado Vicat			Resistencias a la compresión				
FECHA	Blaine	Densidad	Ret. 45 um	Inicial	Final	C.Nor	1 dia	3 días	7 días	28 días	A/C
	m2/kg	g/cm3	%	min	min	%	MPa	MPa	MPa	MPa	%
01/11/2025	432	3.11	2.45	118	189	27.3	19.45	32.4	41.9		47.8
04/11/2025	495	3.11	2.52	97	192	27.2	22.70	31.7	41.1		47.8
05/11/2025	505	3.09	2.07	90	180	27.2	21.50	35.1	39.5		47.8
06/11/2025	489	3.08	2.66	85	175	27.1	19.65	30.1	36.5		47.8
08/11/2025	481	3.10	2.75	128	218	27.1	19.17	29.6	32.5		47.6
11/11/2025	458	3.07	2.37	108	212	27.1	18.32	28.5	35.8		47.6
12/11/2025	459	3.06	2.45	97	199	27.1	17.75	28.4	35.2		48.4
13/11/2025	457	3.07	2.53	99	199	27.1	20.20	30.5	37.0		48.0
14/11/2025	486	3.06	1.46	109	208	27.1	20.05	30.3	35.5		48.0
15/11/2025	496	3.07	2.07	111	185	27.1	18.80	29.5	36.2		48.0
18/11/2025	500	3.06	2.22	105	201	27.1	20.40	28.5			48.0
19/11/2025	496	3.06	2.47	113	231	27.7	18.85	28.4			48.5
20/11/2025	491	3.10	2.22	97	177	27.5	21.75	33.3			48.0
21/11/2025	493	3.05	1.76	114	177	27.4	20.90	32.3			48.0
22/11/2025	491	3.06	2.08	103	243	27.4	21.50				47.7
24/11/2025	485	3.06	1.95	105	236	27.3					47.8
Min	432	3.05	1.46	85	175	27.1	17.75	28.4	32.5		47.6
Max	505	3.11	2.75	128	243	27.7	22.70	35.1	41.9		48.5
Avg	482	3.08	2.25	105	201	27.2	20.07	30.6	37.1		47.9
Std	20	0.02	0.34	11	22	0.2	1.40	2.1	2.9	0.0	0.3

NTC 4927
Exp. Barras Mortero sumergidas en agua (%)

Holcim	NTC 121
N/D	Máximo 0.02%

NTC 224
Contenido de aire en mortero de cemento (%)

Holcim	NTC 121
N/D	Máximo 12 %

Comentarios

N/D.: Resultado de ensayo no disponible.

Fecha de reporte: 25.11.2025

P/ WALSON CÁRDENAS

Jennifer Paola Pineda
Coordinador Control Calidad
Holcim Colombia S.A.
Planta Nobsa

CONSTRUSOL	Calle 6 sur # 52-140 P.B.X2 55 70 73 info@construsolmedellin.com Medellin- Colombia	**REMISION N° 0002479**	4F.1-1 Forma 1

FECHA:	**31 DE AGOSTO DE 2024**

FACTURA A:	**ENVIAR A:**
CONSTRUCCIONES EL CONDOR	**OBRA:**
NIT: 800.014.246-8	**SOLICITADO POR:**
DIRECCION:	**ENTREGADO A:**
TELEFONO:	**DIRECCION:**
CIUDAD:	**TELEFONO:**
ORDEN DE COMPRA N°	**FACTURA CONSTRUSOL S.A.S N°**

N°	PRODUCTO-DESCRIPCION	EMPAQUE CAPACIDAD	CANTIDAD TOTAL	Vr UNITARIO	VR TOTAL
1	**FIBRA PROGUN-65**	**KG**	**3000**		
2					
3					
4					
5					
6					
7					

LOTE N°2303436 SE ENTREGAN 3 ESTIBAS DE 924 KG Y 57 BOLSAS DE 4KG PARA UN TOTAL DE 3TON	SUBTOTAL	$ -
OBSERVACIONES **K4+700 -antes DE LA ENTRADA DE MOCOA sentido pitalito Mocoa – pasando el puente metálico donde está el puesto de control de la policía, a 300 mts se encuentra la entrada a mano derecha** **ALMACEN: Alejandro Maldona CEL: 310 7206128**	IVA	$ -
TRANSPORTADO POR **CONSTRUSOL** / **DESPACHADO POR CARLOS TORRES CEL 312-290-52-89** / FIRMA DE RECIBIDO	RETEFUENTE	
	TOTAL	$ -

02 SEP 2024

CPPM-1103

SCM-4432

O.C. 1221-46874

EXPORPLÁS
CREATING STRONG CONNECTIONS

REGISTER
INSPECTION CERTIFICATE

IDENTIFICATION

Product Reference **ProGun 65 negro**

Date	Batch	Length mm	Elongation %	Linear Density de	Linear Density denier	Tensile Strength MPa	Modulus GPa
10/09/2023	2303436	65,8	6,04	0,68	2943	600	9,51
10/09/2023	2303436	64,6	6,58	0,68	2943	558	9,27
10/09/2023	2303436	64,6	6,67	0,69	3021	590	9,10
10/09/2023	2303436	65,2	6,96	0,69	3021	605	9,81
10/09/2023	2303436	65,4	5,83	0,69	3033	532	9,05
10/09/2023	2303436	64,8	5,89	0,69	3033	524	8,86
10/09/2023	2303436	64,5	6,36	0,69	3033	549	11,38
10/09/2023	2303436	64,4	6,28	0,68	2900	554	11,71
10/09/2023	2303436	64,6	5,54	0,68	2900	518	11,72
10/09/2023	2303436	65,4	6,64	0,68	2900	589	11,53
11/09/2023	2303436	64,7	5,63	0,68	2900	505	9,27
11/09/2023	2303436	64,8	4,93	0,68	2900	482	9,68
11/09/2023	2303436	64,9	4,48	0,69	3026	477	11,11
11/09/2023	2303436	64,6	5,61	0,69	3026	577	10,04
11/09/2023	2303436	65,9	4,99	0,69	3026	524	10,74
11/09/2023	2303436	65,8	5,60	0,69	3026	567	10,74
11/09/2023	2303436	65,5	5,72	0,69	3026	587	10,10
11/09/2023	2303436	65,6	4,89	0,69	3010	491	10,60
11/09/2023	2303436	65,3	5,02	0,69	3010	484	10,70
11/09/2023	2303436	65,6	6,58	0,69	3010	536	9,23
12/09/2023	2303436	64,6	5,01	0,69	3010	505	10,24
12/09/2023	2303436	64,5	5,65	0,69	3010	505	9,72
12/09/2023	2303436	64,6	5,89	0,70	3100	522	10,67
12/09/2023	2303436	64,9	4,81	0,70	3100	513	9,05
12/09/2023	2303436	64,4	5,94	0,70	3100	549	8,86
12/09/2023	2303436	65,5	6,95	0,70	3100	537	10,15
12/09/2023	2303436	65,1	4,86	0,70	3100	516	8,84
12/09/2023	2303436	64,5	4,70	0,69	3005	470	9,94
12/09/2023	2303436	65,8	4,93	0,69	3005	489	10,08
12/09/2023	2303436	65,4	6,14	0,69	3005	586	9,11
Mean		65,04	5,70	0,69	3007	535	10,03
Min		64,40	4,48	0,68	2900	470	8,84
Max		65,90	6,96	0,70	3100	605	11,72

EXPORPLÁS - Indústria de Exportação de Plásticos, S.A. - CORTEGAÇA

All tests made in accordance with EN 14889-2

SUMICOL

CERTIFICADO DE CALIDAD
FORTACRET 10 M 325

CLIENTE	EXTERNOS
LOTE	10-25-4L83-M34
FECHA PRODUCCIÓN(DD/MM/AAAA)	4/10/2025

PESO	**PESO EN CISTERNA (ton)**	N.A.
	SACOS O BB	SACOS

PROPIEDADES FÍSICAS	**RANGO**	**VALOR**
Dv50 µm	8,5 - 12.5 µm	9,2
% RSM 325	< 5.0%	3,3
% HUMEDAD	< 3%	0,5
PROPIEDADES QUÍMICAS	**RANGO**	**VALOR**
% SiO2+Al2O3+Fe2O3	> 85 %	96,4
% SO3	< 0,5%	N.A.
PPI a 800°C	< 2,5%	1,0

OBSERVACIONES:

APROBADO POR:
Daniela Alejandra Ramos
Ingeniera Técnica de Procesos

Auxiliar de Calidad León Garcia

CRA 48 72SUR-01, AV LAS VEGAS
SABANETA – COLOMBIA - SURAMÉRICA
www.sumicol.com.co

SUMICOL

1

CERTIFICADO DE CALIDAD
FORTACRET 10 M 325

CLIENTE	SAN AGUSTIN
LOTE o/o.	11-25-1L83-M34
FECHA PRODUCCIÓN(DD/MM/AAAA)	4/11/2025

PESO	**PESO EN CISTERNA (ton)**	21,60
	SACOS O BB	N,A

PROPIEDADES FÍSICAS	**RANGO**	**VALOR**
Dv50 µm	8,5 - 12.5 µm	10,0
% RSM 325	< 5.0%	3,6
% HUMEDAD	< 3%	1,0
PROPIEDADES QUÍMICAS	**RANGO**	**VALOR**
% SiO2+Al2O3+Fe2O3	> 85 %	96,4
% SO3	< 0,5%	N.A.
PPI a 800°C	< 2,5%	1,0

OBSERVACIONES:

APROBADO POR:
Daniela Alejandra Ramos
Ingeniera Técnica de Procesos

Auxiliar de Calidad

Andrés Miranda

CRA 48 72SUR-01, AV LAS VEGAS
SABANETA – COLOMBIA - SURAMÉRICA
www.sumicol.com.co

Fecha: 21.10.2025

Certificado de Análisis EN 10204 3.1

Descripción del Producto : SikaPlastiment RI cisterna KG
Número de Producto : 498998
Número de Lote : 3010772840 Fecha Vencimiento : 21.10.2026

Características	Método	Límites	Resultados
Aspecto Líquido color café, olor característico	C4.00.01	-	Conforme
Contenido de sólidos 130 °C	C3.01.06	22,000 ... 26,000 %	25,000
Densidad 20 °C	C5.01.01	1,0900 ... 1,1300 kg/l	1,1169
pH 20 °C	C5.06.02	min. 3,00	3,96

Datos extraídos directamente de la Base de Datos informática del Laboratorio de Control de Calidad, por lo que no está firmado.

Sika Colombia S.A.S.
Quality Management
Km 34 Autopista Medellín
Rionegro (Antioquia)

BUILDING TRUST

Fecha: 21.10.2025

Certificado de Análisis EN 10204 3.1

Descripción del Producto : SikaPlast-385 CO cisterna KG
Número de Producto : 714090
Número de Lote : 3010772847 Fecha Vencimiento : 21.10.2026

Características	Método	Límites	Resultados
Aspecto Líquido color ámbar	C4.00.01	-	Conforme
Densidad 20 °C	C5.01.01	1,0600 ... 1,1200 kg/l	1,0950
pH 20 °C	C5.06.02	3,00 ... 7,00	4,91

Datos extraídos directamente de la Base de Datos informática del Laboratorio de Control de Calidad, por lo que no está firmado.

Sika Colombia S.A.S.
Quality Management
Km 34 Autopista Medellín
Rionegro (Antioquia)

Certificado de Análisis EN 10204 3.1

Descripción del Producto : SikaViscoCrete-50 HE cisterna KG
Número de Producto : 662184
Número de Lote : 3010772844 Fecha Vencimiento : 21.10.2026

Características	Método	Límites	Resultados
Aspecto Viscous, transparent or yellowish liquid	C4.00.01	-	Conforme
Contenido de sólidos 150 °C	C4.00.01	49,00 ... 53,00 %	50,36
Flujo Mini Slump 5min 0.15g	C5.14.05	6,50 ... 14,00 cm	13,00
Densidad 20 °C	C5.01.01	1,0700 ... 1,1700 kg/l	1,1245

Datos extraídos directamente de la Base de Datos informática del Laboratorio de Control de Calidad, por lo que no está firmado.

Sika Colombia S.A.S.
Quality Management
Km 34 Autopista Medellín
Rionegro (Antioquia)

BUILDING TRUST

Fecha: 29.10.2025

Certificado de Análisis EN 10204 3.1

Descripción del Producto : SikaPlastiment RI cisterna KG
Número de Producto : 498998
Número de Lote : 3010815217 Fecha Vencimiento : 29.10.2026

Características	Método	Límites	Resultados
Aspecto Líquido color café, olor característico	C4.00.01	-	Conforme
Contenido de sólidos 130 °C	C3.01.06	22,000 ... 26,000 %	24,330
Densidad 20 °C	C5.01.01	1,0900 ... 1,1300 kg/l	1,1183
pH 20 °C	C5.06.02	min. 3,00	3,90

Datos extraídos directamente de la Base de Datos informática del Laboratorio de Control de Calidad, por lo que no está firmado.

Sika Colombia S.A.S.
Quality Management
Km 34 Autopista Medellín
Rionegro (Antioquia)

BUILDING TRUST

Fecha: 10.11.2025

Certificado de Análisis EN 10204 3.1

Descripción del Producto : SikaPlastiment RI cisterna KG
Número de Producto : 498998
Número de Lote : 3010869896 Fecha Vencimiento : 10.11.2026

Características	Método	Límites	Resultados
Aspecto Líquido color café, olor característico	C4.00.01	-	Conforme
Contenido de sólidos 130 °C	C3.01.06	22,000 ... 26,000 %	23,010
Densidad 20 °C	C5.01.01	1,0900 ... 1,1300 kg/l	1,1051
pH 20 °C	C5.06.02	min. 3,00	3,83

Datos extraídos directamente de la Base de Datos informática del Laboratorio de Control de Calidad, por lo que no está firmado.

Sika Colombia S.A.S.
Quality Management
Parque Industrial Guajira 7.
Vía aeropuerto Cencar Km 5-200 Lote 3B1-4D1,
Corregimiento de Palmaseca.
Palmira (Valle del Cauca)

Fecha: 14.11.2025

Certificado de Análisis EN 10204 3.1

Descripción del Producto : SikaSigunit L-54 AF MO cisterna KG
Número de Producto : 495066
Número de Lote : 3010649532 Fecha Vencimiento : 25.03.2026

Características	Método	Límites	Resultados
Aspecto Líquido liger viscoso, turbio beige/cafe	C4.00.01	-	Conforme
Densidad 20 °C	C5.01.01	1,4000 ... 1,4800 kg/l	1,4207
Fraguado Inicial RA/C: 0.4 - Dosis 8%	1.4 LEM	max. 3,00 min.	2,51
Fraguado Final RA/C: 0.4 - Dosis 8%	1.4 LEM	max. 8,00 min.	7,43
pH 20 °C	C5.06.02	1,50 ... 4,50	2,61
Contenido de sólidos 130 °C	C4.00.01	50,000 ... 58,000 %	51,940

Datos extraídos directamente de la Base de Datos informática del Laboratorio de Control de Calidad, por lo que no está firmado.

Sika Colombia S.A.S.
Quality Management
Km 34 Autopista Medellín
Rionegro (Antioquia)

BUILDING TRUST

Fecha: 10.11.2025

Certificado de Análisis EN 10204 3.1

Descripción del Producto : SikaSigunit L-54 AF MO cisterna KG
Número de Producto : 495066
Número de Lote : 3010745366 Fecha Vencimiento : 15.04.2026

Características	Método	Límites	Resultados
Aspecto Líquido liger viscoso, turbio beige/cafe	C4.00.01	-	Conforme
Densidad 20 °C	C5.01.01	1,4000 ... 1,4800 kg/l	1,4123
Fraguado Inicial RA/C: 0.4 - Dosis 8%	1.4 LEM	max. 3,00 min.	2,41
Fraguado Final RA/C: 0.4 - Dosis 8%	1.4 LEM	max. 8,00 min.	6,54
pH 20 °C	C5.06.02	1,50 ... 4,50	2,64
Contenido de sólidos 130 °C	C4.00.01	50,000 ... 58,000 %	51,650

Datos extraídos directamente de la Base de Datos informática del Laboratorio de Control de Calidad, por lo que no está firmado.

Sika Colombia S.A.S.
Quality Management
Km 34 Autopista Medellín
Rionegro (Antioquia)

Fecha: 29.10.2025

Certificado de Análisis EN 10204 3.1

Descripción del Producto : SikaSigunit L-54 AF MO · cisterna KG
Número de Producto : 495066
Número de Lote : 3010815216 Fecha Vencimiento : 29.04.2026

Características	Método	Límites	Resultados
Aspecto Líquido liger viscoso, turbio beige/cafe	C4.00.01	-	Conforme
Densidad 20 °C	C5.01.01	1,4000 ... 1,4800 kg/l	1,4256
Fraguado Inicial RA/C: 0.4 - Dosis 8%	1.4 LEM	max. 3,00 min.	2,56
Fraguado Final RA/C: 0.4 - Dosis 8%	1.4 LEM	max. 8,00 min.	6,19
pH 20 °C	C5.06.02	1,50 ... 4,50	2,53
Contenido de sólidos 130 °C	C4.00.01	50,000 ... 58,000 %	51,820

Datos extraídos directamente de la Base de Datos informática del Laboratorio de Control de Calidad, por lo que no está firmado.

Sika Colombia S.A.S.
Quality Management
Km 34 Autopista Medellín
Rionegro (Antioquia)

BUILDING TRUST

Fecha: 21.10.2025

Certificado de Análisis EN 10204 3.1

Descripción del Producto : SikaPlast-385 CO cisterna KG
Número de Producto : 714090
Número de Lote : 3010772847 Fecha Vencimiento : 21.10.2026

Características	Método	Límites	Resultados
Aspecto Líquido color ámbar	C4.00.01	-	Conforme
Densidad 20 °C	C5.01.01	1,0600 ... 1,1200 kg/l	1,0950
pH 20 °C	C5.06.02	3,00 ... 7,00	4,91

Datos extraídos directamente de la Base de Datos informática del Laboratorio de Control de Calidad, por lo que no está firmado.

Sika Colombia S.A.S.
Quality Management
Km 34 Autopista Medellín
Rionegro (Antioquia)

BUILDING TRUST

Fecha: 29.10.2025

Certificado de Análisis EN 10204 3.1

Descripción del Producto : SikaPlast-385 CO cisterna KG
Número de Producto : 714090
Número de Lote : 3010815219 Fecha Vencimiento : 29.10.2026

Características	Método	Límites	Resultados
Aspecto Líquido color ámbar	C4.00.01	-	Conforme
Densidad 20 °C	C5.01.01	1,0600 ... 1,1200 kg/l	1,0950
pH 20 °C	C5.06.02	3,00 ... 7,00	4,91

Datos extraídos directamente de la Base de Datos informática del Laboratorio de Control de Calidad, por lo que no está firmado.

Sika Colombia S.A.S.
Quality Management
Km 34 Autopista Medellín
Rionegro (Antioquia)

Fecha: 10.11.2025

Certificado de Análisis EN 10204 3.1

Descripción del Producto : SikaPlast-385 CO cisterna KG
Número de Producto : 714090
Número de Lote : 3010869868 Fecha Vencimiento : 10.11.2026

Características	Método	Límites	Resultados
Aspecto Líquido color ámbar	C4.00.01	-	Conforme
Densidad 20 °C	C5.01.01	1,0600 ... 1,1200 kg/l	1,0840
pH 20 °C	C5.06.02	3,00 ... 7,00	4,96

Datos extraídos directamente de la Base de Datos informática del Laboratorio de Control de Calidad, por lo que no está firmado.

Sika Colombia S.A.S.
Quality Management
Parque Industrial Guajira 7.
Vía aeropuerto Cencar Km 5-200 Lote 3B1-4D1,
Corregimiento de Palmaseca.

Certificado de calidad ART INDUSTRIAL FUERTE

Interval From 01.11.2025 00:00 To 01.12.2025 00:00 Max. Records Period Primary log values

25.11.2025 15:53:29

INFORME DE RESULTADOS **Cemento hidráulico tipo ART** **ART INDUSTRIAL FUERTE**	Proveedor: Holcim Colombia S.A. Planta: Nobsa: Dirección: Km 15 vía Duitama - Belencito Municipio: Nobsa, Boyacá, Colombia Teléfono: +57 608 773055 Cliente: General

Autor: Ingeniero de Control de Calidad	Revisa: Coordinador de Control de Calidad	Aprueba: Coordinador de Control de Calidad

Alcance

El cemento Industrial Fuerte cumple con las especificaciones de la NTC 121 para cemento tipo ART. Los métodos de ensayo empleados corresponden a los establecidos en el numeral 7.2 de la norma NTC 121, bajo el programa de seguimiento y medición de producto y la ficha técnica de frecuencia y análisis de muestras. Los datos presentados corresponden al Cemento Industrial Fuerte Tipo ART producido por Holcim Colombia S.A. en la fecha especificada, la ejecución de los ensayos se lleva a cabo dentro de la semana señalada de análisis.

METODOS DE ENSAYO EMPLEADOS

NTC 33: Método para determinar la finura del cemento hidráulico por medio del aparato Blaine.

NTC 220: Determinación de la reistencia a la compresion de morteros de cemento hidráulico.

NTC 221: Método para determinar la densidad del cemento hidráulico.

NTC 4927: Método de ensayo para medir la expansión del cemento en barras de mortero sumergidas en agua.

NTC 4985: Método de ensayo para determinar la finura del cemento hidráulico por barrido de aire utilizando tamiz 45 um.

NTC 184: Métodos de análisis químico de los cementos hidráulicos.

NTC 107: Método de ensayo para determinar la expansión en autoclave del cemento portland.

NTC 110: Método para determinar la consistencia normal del cemento hidráulico.

NTC 118: Método de ensayo para determinar el tiempo de fraguado del cemento hidráulico mediante aguja de Vicat.

NTC 5784: Método para determinar la fluidez de morteros de cemento hidráulico.

NTC 224: Método para determinar el contenido de mortero de cemento hidráulico.

INFORME DE RESULTADOS

Composición Química - Oxidos (%)

FECHA	SiO2	Al2O3	Fe2O3	CaO	MgO	SO3	P.I.	Na2O	K2O	TiO2	P2O5	Mn2O3	Cl	Suma
01/11/2025	23.3	4.5	3.3	59.3	1.1	3.6	4.1	0.13	0.79	0.30	0.31	0.08	0.10	100.8
04/11/2025	23.1	4.5	3.4	59.8	1.1	3.6	3.6	0.11	0.79	0.30	0.32	0.08	0.13	100.8
05/11/2025	23.6	4.6	3.3	59.3	1.1	3.6	3.7	0.07	0.78	0.31	0.31	0.08	0.10	100.8
06/11/2025	23.1	4.5	3.3	59.3	1.1	3.6	4.1	0.04	0.78	0.31	0.29	0.08	0.10	100.6
08/11/2025	23.4	4.2	3.8	59.0	1.1	3.4	4.0	0.12	0.76	0.30	0.33	0.09	0.17	100.7
11/11/2025	22.4	4.5	3.3	59.2	1.2	3.6	3.9	0.06	0.81	0.31	0.31	0.08	0.10	99.7
12/11/2025	23.0	4.9	3.2	58.4	1.1	3.7	3.9	0.09	0.91	0.31	0.31	0.08	0.13	100.1
13/11/2025	22.4	4.6	3.3	59.2	1.2	3.6	3.9	0.07	0.84	0.31	0.31	0.08	0.12	99.9
14/11/2025	22.5	4.7	3.3	59.5	1.2	3.6	3.5	0.09	0.84	0.31	0.31	0.08	0.13	100.0
15/11/2025	22.1	4.5	3.3	59.9	1.1	3.8	3.4	0.08	0.79	0.30	0.31	0.08	0.12	99.8
18/11/2025	23.0	4.5	3.3	59.1	1.1	3.7	3.8	0.06	0.82	0.30	0.31	0.07	0.14	100.0
19/11/2025	22.8	4.6	3.3	59.6	1.1	3.4	3.7	0.11	0.81	0.30	0.30	0.07	0.13	100.3
20/11/2025	22.8	4.5	3.3	59.6	1.1	3.5	3.6	0.09	0.79	0.30	0.30	0.07	0.12	100.1
21/11/2025	24.9	7.2	2.9	56.3	1.3	3.5	1.6	0.09	0.70	0.35	0.26	0.97	0.08	100.1
22/11/2025	23.1	4.5	3.3	59.3	1.0	3.5	4.0	0.10	0.77	0.30	0.29	0.07	0.15	100.4
24/11/2025	22.9	4.4	3.2	59.1	1.0	3.7	3.9	0.02	0.79	0.31	0.30	0.07	0.10	99.8
Min	22.1	4.2	2.9	56.3	1.0	3.4	1.6	0.02	0.70	0.30	0.26	0.07	0.08	99.7
Max	24.9	7.2	3.8	59.9	1.3	3.8	4.1	0.13	0.91	0.35	0.33	0.97	0.17	100.8
Avg	23.0	4.7	3.3	59.1	1.1	3.6	3.7	0.08	0.80	0.31	0.30	0.13	0.12	100.2
Std	0.6	0.7	0.2	0.8	0.1	0.1	0.6	0.03	0.04	0.01	0.02	0.22	0.02	0.4

	Finura			Fraguado Vicat			Resistencias a la compresión				
FECHA	Blaine	Densidad	Ret. 45 um	Inicial	Final	C.Nor	1 dia	3 días	7 días	28 días	A/C
	m2/kg	g/cm3	%	min	min	%	MPa	MPa	MPa	MPa	%
01/11/2025	432	3.11	2.45	118	189	27.3	19.45	32.4	41.9		47.8
04/11/2025	495	3.11	2.52	97	192	27.2	22.70	31.7	41.1		47.8
05/11/2025	505	3.09	2.07	90	180	27.2	21.50	35.1	39.5		47.8
06/11/2025	489	3.08	2.66	85	175	27.1	19.65	30.1	36.5		47.8
08/11/2025	481	3.10	2.75	128	218	27.1	19.17	29.6	32.5		47.6
11/11/2025	458	3.07	2.37	108	212	27.1	18.32	28.5	35.8		47.6
12/11/2025	459	3.06	2.45	97	199	27.1	17.75	28.4	35.2		48.4
13/11/2025	457	3.07	2.53	99	199	27.1	20.20	30.5	37.0		48.0
14/11/2025	486	3.06	1.46	109	208	27.1	20.05	30.3	35.5		48.0
15/11/2025	496	3.07	2.07	111	185	27.1	18.80	29.5	36.2		48.0
18/11/2025	500	3.06	2.22	105	201	27.1	20.40	28.5			48.0
19/11/2025	496	3.06	2.47	113	231	27.7	18.85	28.4			48.5
20/11/2025	491	3.10	2.22	97	177	27.5	21.75	33.3			48.0
21/11/2025	493	3.05	1.76	114	177	27.4	20.90	32.3			48.0
22/11/2025	491	3.06	2.08	103	243	27.4	21.50				47.7
24/11/2025	485	3.06	1.95	105	236	27.3					47.8
Min	432	3.05	1.46	85	175	27.1	17.75	28.4	32.5		47.6
Max	505	3.11	2.75	128	243	27.7	22.70	35.1	41.9		48.5
Avg	482	3.08	2.25	105	201	27.2	20.07	30.6	37.1		47.9
Std	20	0.02	0.34	11	22	0.2	1.40	2.1	2.9	0.0	0.3

NTC 4927
Exp. Barras Mortero sumergidas en agua (%)

Holcim	NTC 121
N/D	Máximo 0.02%

NTC 224
Contenido de aire en mortero de cemento (%)

Holcim	NTC 121
N/D	Máximo 12 %

Comentarios

N/D.: Resultado de ensayo no disponible.

Fecha de reporte: 25.11.2025

P/ WALSON CÁRDENAS

Jennifer Paola Pineda
Coordinador Control Calidad
Holcim Colombia S.A.
Planta Nobsa

Fecha: 07.07.2025

Certificado de Análisis EN 10204 3.1

Descripción del Producto : Sika Intraplast Z CO Sa 30KG
Número de Producto : 94038
Número de Lote : 3010247612 Fecha Vencimiento : 01.01.2026

Características	Método	Límites	Resultados
Aspecto Polvo fino gris amarillento trazas plate	C4.00.01	-	Conforme
FLUIDEZ: Lechada de Cemento Intraplast Z Misma mezcla para prueba de Expansión	C5.14.06	max. 60,00 s	11,04

Datos extraídos directamente de la Base de Datos informática del Laboratorio de Control de Calidad, por lo que no está firmado.

Sika Colombia S.A.S.
Quality Management
Km 34 Autopista Medellín
Rionegro (Antioquia)

Fecha: 2025-11-11

Certificado de Análisis EN 10204 3.1

Descripción del Producto : Sikament N-100 CO Tb 230KG
Número de Producto : 93901
Número de Lote : 3010758973 Fecha Vencimiento : 2026-10-18

Características	Método	Límites	Resultados
Aspecto Líquido café oscuro a claro, olor car	C4.00.01	-	Conforme
Densidad 20 °C	C5.01.01	1.1900 ... 1.2300 kg/l	1.2127
Contenido de sólidos 130°C	C4.00.01	37.000 ... 43.000 %	40.360
pH 20°C	C5.06.02	8.00 ... 12.00	10.07

Datos extraídos directamente de la Base de Datos informática del Laboratorio de Control de Calidad, por lo que no está firmado.

Sika Colombia S.A.S.
Quality Management
Km 34 Autopista Medellín
Rionegro (Antioquia)

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN CERTIFICATE OF CALIBRATION

IMPORTACIONES

Laboratorio de Metrología

NUMERO: *Number* **F-208**

PÁGINAS: *Pages* 1 de 4

INSTRUMENTO: *Instrument*	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN
FABRICANTE: *Manufacturer*	DIRIMPEX
MODELO: *Model*	CT-1303
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	20110201
RANGO DE MEDICION: *Measurement Range*	2 kN 1000 kN
SOLICITANTE: *Customer*	**CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.**
DIRECCIÓN,CIUDAD: *Address*	K4+800 vía Mocoa Pitalito/MOCOA
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Site calibration*	LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2025-07-25 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE EXPEDICIÓN: *Date of Issue*	2025-08-01 (aaaa-mm-dd)

NUMERO DE PAGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cuatro (4)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments
El presente certificado no puede ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación escrita por parte de GONFERIM s.a.s
This report may not be partially or totaly reproduced without the written approval of GONFERIM s.a.s
El usuario es responsable de la nueva calibración de sus Intrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMAS AUTORIZADAS :
authorized signatures

TEC. LEONARD GONZALEZ
Asistente Técnico de Metrología
Revisado por - Checked *By*

Tec. FEDERICO GONZALEZ
Jefe de Departamento de Metrología
Aprobado por - *Approbed By*

IMPORTACIONES

Laboratorio de Metrología

NUMERO: *Number* **F-208**

PÁGINAS: *Pages* 2 de 4

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement:*	Fuerza Indicada Constante
NORMA TÉCNICA *Standard :*	NTC/ISO 7500-1: 2007-07-25
INTERVALO CALIBRADO *Calibration Interval:*	100 kN 700 kN

INDICADOR DEL MENSURANDO	
TIPO DE INDICACIÓN *(Type):*	DIGITAL
FABRICANTE *(Manufacter):*	DIRIMPEX
MODELO *(Model):*	CT-1303
NÚMERO DE SERIE *(Serial Number):*	20110201

TRANSDUCTOR DEL MENSURANDO	
FABRICANTE *(Manufacter) :*	NO PORTA
MODELO *(Model):*	NO PORTA
NÚMERO DE SERIE *(Serial Number):*	NO PORTA

1.0 DATOS OBTENIDOS DURANTE LA CALIBRACIÓN:

TOMA DE DATOS DEL INSTRUMENTO PATRÓN (kN)

INDICACIÓN MÁQUINA DE ENSAYO (kN)	L1	L2	L3	L2´ (REVERSIBILIDAD)	L4 (ACCESORIOS)	% De Carga
100,0	100,125	101,125	101,125	-	-	10
200,0	201,300	201,300	201,300	-	-	20
300,0	301,300	301,300	301,200	-	-	30
400,0	401,280	401,200	401,280	-	-	40
500,0	501,280	501,300	501,269	-	-	50
600,0	601,600	601,600	601,684	-	-	60
700,0	701,200	701,000	701,000	-	-	70
				-	-	
				-	-	
				-	-	
				-	-	

NUMERO: *Number* **F-208**

PÁGINAS: *Pages* 3 de 4

2. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

	Dirección de Carga:		COMPRESIÓN				Limite Inferior de la Escala del Instrumento:				2,0		kN	
	Tipo de Indicación:		DIGITAL				Resolución:				0,01		kN	
	Indicación del Instrumento Patrón					*Unidad: kN*	Errores Encontrado *Unidad: %*							
Indicación del Instrumento a Calibrar	L1	L2	L3	L4	L2'	Promedio	a*	q*	b*	v*	Accesorios*	Incertidumbre expandida	k	
100,0	100,13	101,13	101,13	-	-	100,8	0,010	-0,785	2,407	-	-	7,4E-01	2,00	
200,0	201,30	201,30	201,30	-	-	201,3	0,005	-0,646	0,000	-	-	3,7E-01	2,00	
300,0	301,30	301,30	301,20	-	-	301,3	0,003	-0,420	0,076	-	-	3,7E-01	1,96	
400,0	401,28	401,20	401,28	-	-	401,3	0,003	-0,312	0,044	-	-	3,7E-01	1,96	
500,0	501,28	501,30	501,27	-	-	501,3	0,002	-0,256	0,013	-	-	3,7E-01	1,96	
600,0	601,60	601,60	601,68	-	-	601,6	0,002	-0,271	0,029	-	-	3,7E-01	1,96	
700,0	701,20	701,00	701,00	-	-	701,1	0,001	-0,152	0,057	-	-	3,7E-01	1,96	
0,0	-	-	-	-	-	0,0				-	-		#####	
Indicación residual de la maquina	0,00	0,00	0,00	-	-									

Notas: a*: Resolución Relativa (%), q*: Error relativo de Exactitud (%), b*: Error relativo de Repetibilidad (%), v*: Error relatvo de Reversibilidad (%),fo*: Error relativo de Cero (%)

3. CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN (°C)

	L1	L2	L3	L4	L2'
T. Inicial	28,0	28,0	29,0	-	-
T. Final	29,0	29,0	29,0	-	-

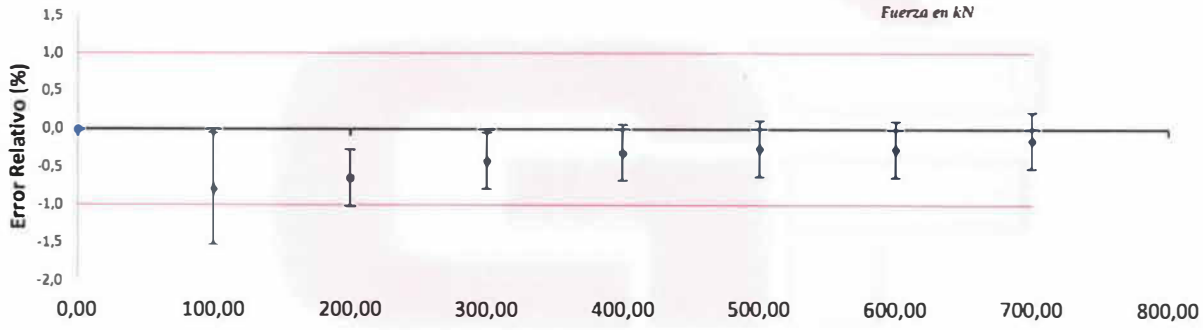
4. MÁXIMOS ERRORES ENCONTRADOS (Unidad % de la Lectura)

	a	q	b	v	*f*	Accesorios	Incertidumbre expandida	k
	0,01	-0,79	2,41	-	0,00	-	0,74	1,96
NTC-ISO 7500-1:2007 Numeral:	6.2.1	6.5.1	6.5.2	6.4.8	6.4.5	6.4.6	Anexo D	

NUMERO: *Number* **F-208**

PÁGINAS: *Pages* 4 de 4

5. GRAFICOS DE ERROR CALCULADO



5. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida relativa referida en la tabla del numeral 1 es la incertidumbre combinada (método mínimos cuadrados) multiplicada por el k correspondiente de la misma tabla, esto ha sido determinado de acuerdo al anexo D de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 7500-1:2007 y la NTC GTC 51:1997. El Factor de cobertura k para una distribución normal corresponde a una cobertura aproximada del 95%.

6. CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

Según los máximos errores encontrados (Numeral 3) y de acuerdo a la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO-7500-1:2007-07-25, numeral 7, tabla 2, y la Incertidumbre expandida estimada, la maquina de ensayo se clasifica asi:

CARGA	RANGOS DE MEDICIÓN	DIRECCIÓN DE CARGA	CLASE DE PRECISIÓN
10% al 70%	100,0 a 700,0 kN	COMPRESIÓN	1,0
20% al 70%	200,0 a 700,0 kN	COMPRESIÓN	1,0

7. TRAZABILIDAD

Patrón Utilizado: TRANSDUCTOR DE FUERZA KAL - 1 MN
Certificado No. 2640F
Incertidumbre asociada (k=2): ± %

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello: **F-208 0**
2. Si el instrumento de ensayo es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
3. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente después de cualquier reparación del sistema eléctrico o mecánico ya que esto afecta la operación del sistema de medida.
4. GONFERIM SAS., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para ser calibrado.

"--FIN DEL CERTIFICADO--"

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN CERTIFICATE OF CALIBRATION

IMPORTACIÓNES

Laboratorio de Metrología

NUMERO: *Number* **F-214**

PÁGINAS: *Pages* 1 de 4

INSTRUMENTO: *Instrument*	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN / VIGAS
FABRICANTE: *Manufacturer*	DIRIMPEX
MODELO: *Model*	CT0150LF
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	20070318
RANGO DE MEDICION: *Measurement Range*	2 kN 100 kN
SOLICITANTE: *Customer*	**CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.**
DIRECCIÓN,CIUDAD: *Address*	K4+800 vía Mocoa Pitalito/MOCOA
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Site calibration*	LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2025-07-26 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE EXPEDICIÓN: *Date of Issue*	2025-08-01 (aaaa-mm-dd)

NUMERO DE PAGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cuatro (4)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.
El presente certificado no puede ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación escrita por parte de GONFERIM s.a.s
This report may not be partially or totaly reproduced without the written approval of GONFERIM s.a.s
El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMAS AUTORIZADAS :
authorized signatures

TEC. LEONARD GONZALEZ
Asistente Técnico de Metrología
Revisado por - Checked *By*

Tec. FEDERICO GONZALEZ
Jefe de Departamento de Metrología
Aprobado por - *Approbed By*

IMPORTACIONES

Laboratorio de Metrología

NUMERO: *Number* **F-214**

PÁGINAS: *Pages* 2 de 4

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement:*	Fuerza Indicada Constante
NORMA TÉCNICA *Standard :*	NTC/ISO 7500-1: 2007-07-25
INTERVALO CALIBRADO *Calibration Interval:*	10 kN 80 kN

INDICADOR DEL MENSURANDO	
TIPO DE INDICACIÓN *(Type):*	DIGITAL
FABRICANTE *(Manufacter):*	DIRIMPEX
MODELO *(Model):*	CT0150LF
NÚMERO DE SERIE *(Serial Number):*	20070318

TRANSDUCTOR DEL MENSURANDO	
FABRICANTE *(Manufacter) :*	NO PORTA
MODELO *(Model):*	NO PORTA
NÚMERO DE SERIE *(Serial Number):*	NO PORTA

1.0 DATOS OBTENIDOS DURANTE LA CALIBRACIÓN:

TOMA DE DATOS DEL INSTRUMENTO PATRÓN (kN)

INDICACIÓN MÁQUINA DE ENSAYO (kN)	L1	L2	L3	L2´ (REVERSIBILIDAD)	L4 (ACCESORIOS)	% De Carga
10,0	10,030	10,080	10,030	-	-	10
20,0	20,060	20,065	20,066	-	-	20
30,0	30,110	30,089	30,080	-	-	30
40,0	40,110	40,116	40,120	-	-	40
50,0	50,108	50,025	50,125	-	-	50
60,0	60,106	60,036	60,147	-	-	60
70,0	70,106	70,078	70,198	-	-	70
80,0				-	-	
				-	-	
				-	-	
				-	-	

NUMERO: *Number* **F-214**

PÁGINAS: *Pages* 3 de 4

2. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

	Dirección de Carga:		COMPRESIÓN			Limite Inferior de la Escala del Instrumento:				2,0	kN		
	Tipo de Indicación:		DIGITAL			Resolución:				0,01	kN		
	Indicación del Instrumento Patrón				***Unidad:*** *kN*	Errores Encontrado ***Unidad: %***							
Indicación del Instrumento a Calibrar	L1	L2	L3	L4	L2'	Promedio	a*	q*	b*	v*	Accesorios*	Incertidumbre expandida	k
10,0	10,03	10,08	10,03	-	-	10,0	0,100	-0,464	1,240	-	-	4,8E-01	2,00
20,0	20,06	20,07	20,07	-	-	20,1	0,050	-0,317	0,074	-	-	3,7E-01	1,96
30,0	30,11	30,09	30,08	-	-	30,1	0,033	-0,309	0,247	-	-	3,7E-01	1,96
40,0	40,11	40,12	40,12	-	-	40,1	0,025	-0,288	0,062	-	-	3,7E-01	1,96
50,0	50,11	50,03	50,13	-	-	50,1	0,020	-0,172	0,492	-	-	3,7E-01	1,99
60,0	60,11	60,04	60,15	-	-	60,1	0,017	-0,160	0,454	-	-	3,7E-01	1,98
70,0	70,11	70,08	70,20	-	-	70,1	0,014	-0,182	0,419	-	-	3,7E-01	1,98
80,0	80,10	80,03	80,08	-	-	80,1	0,013	-0,088	0,219	-	-	3,7E-01	1,96
Indicación residual de la maquina	0,00	0,00	0,00	-	-								

Notas: a*: Resolución Relativa (%), q*: Error relativo de Exactitud (%), b*: Error relativo de Repetibilidad (%), v*: Error relatvo de Reversibilidad (%),fo*: Error relativo de Cero (%)

3. CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN (°C)

	L1	L2	L3	L4	L2'
T. Inicial	28,0	28,0	29,0	-	-
T. Final	29,0	29,0	29,0	-	-

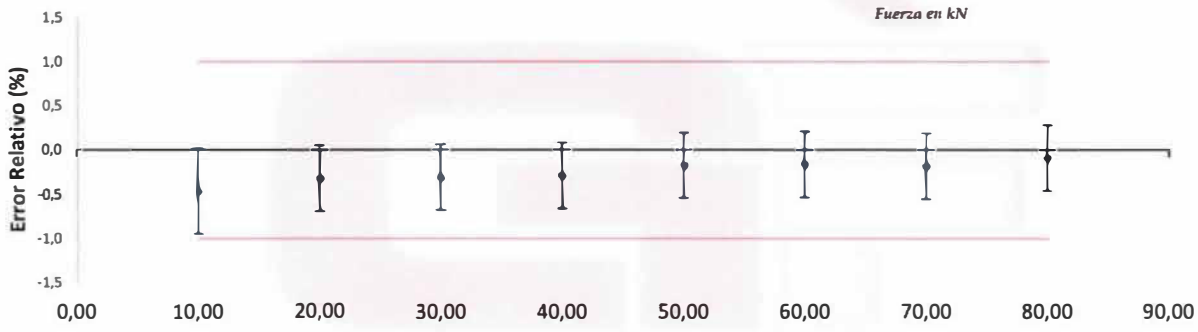
4. MÁXIMOS ERRORES ENCONTRADOS (Unidad % de la Lectura)

	a	q	b	v	*f*	Accesorios	Incertidumbre expandida	k
	0,10	-0,46	1,24	-	0,00	-	0,48	1,96
NTC-ISO 7500-1:2007 Numeral:	6.2.1	6.5.1	6.5.2	6.4.8	6.4.5	6.4.6	Anexo D	

NUMERO: *Number* **F-214**

PÁGINAS: *Pages* 4 de 4

5. GRAFICOS DE ERROR CALCULADO



5. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida relativa referida en la tabla del numeral 1 es la incertidumbre combinada (método mínimos cuadrados) multiplicada por el k correspondiente de la misma tabla, esto ha sido determinado de acuerdo al anexo D de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 7500-1:2007 y la NTC GTC 51:1997. El Factor de cobertura k para una distribución normal corresponde a una cobertura aproximada del 95%.

6. CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

Según los máximos errores encontrados (Numeral 3) y de acuerdo a la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO-7500-1:2007-07-25, numeral 7, tabla 2, y la Incertidumbre expandida estimada, la maquina de ensayo se clasifica asi:

CARGA	RANGOS DE MEDICIÓN	DIRECCIÓN DE CARGA	CLASE DE PRECISIÓN
10% al 80%	10,0 a 80,0 kN	COMPRESIÓN	1,0
20% al 80%	20,0 a 80,0 kN	COMPRESIÓN	1,0

7. TRAZABILIDAD

Patrón Utilizado: TRANSDUCTOR DE FUERZA KAL - 1 MN
Certificado No. 2517F
Incertidumbre asociada (k=2): ± %

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello: **F-214 0**
2. Si el instrumento de ensayo es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
3. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente después de cualquier reparación del sistema eléctrico o mecánico ya que esto afecta la operación del sistema de medida.
4. GONFERIM SAS ., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por caracteristicas técnicas considere que el equipo no es apto para ser calibrado.

"--FIN DEL CERTIFICADO--"

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN CERTIFICATE OF CALIBRATION

IMPORTACIONES

Laboratorio de Metrología

NUMERO: *Number* **F-217**

PÁGINAS: *Pages* 1 de 4

INSTRUMENTO: *Instrument*	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN MARSHALL
FABRICANTE: *Manufacturer*	HUMBOLDT
MODELO: *Model*	HM-3000.EF
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	14101108
RANGO DE MEDICION: *Measurement Range*	2 kN 50 kN
SOLICITANTE: *Customer*	**CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A**
DIRECCIÓN,CIUDAD: *Address*	K4+800 vía Mocoa Pitalito/MOCOA
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Site calibration*	LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2025-07-26 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE EXPEDICIÓN: *Date of Issue*	2025-08-01 (aaaa-mm-dd)

NUMERO DE PAGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cuatro (4)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.
El presente certificado no puede ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación escrita por parte de GONFERIM s.a.s.
This report may not be partially or totaly reproduced without the written approval of GONFERIM s.a.s.
El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMAS AUTORIZADAS :
authorized signatures

Tec. LEONARD GONZALEZ
Asistente Técnico de Metrología
Revisado por - Checked *By*

Federico Gonzalez
Tec. FEDERICO GONZALEZ
Jefe de Departamento de Metrología
Aprobado por - *Approbed By*

IMPORTACIONES

Laboratorio de Metrología

NUMERO: *Number* **F-217**

PÁGINAS: *Pages* 2 de 4

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement:*	Fuerza Indicada Constante
NORMA TÉCNICA *Standard :*	NTC/ISO 7500-1: 2007-07-25
INTERVALO CALIBRADO *Calibration Interval:*	5 kN 40 kN

INDICADOR DEL MENSURANDO	
TIPO DE INDICACIÓN *(Type):*	DIGITAL
FABRICANTE *(Manufacter):*	HUMBOLTD
MODELO *(Model):*	NO PORTA
NÚMERO DE SERIE *(Serial Number):*	NO PORTA

TRANSDUCTOR DEL MENSURANDO	
FABRICANTE *(Manufacter) :*	NO PORTA
MODELO *(Model):*	NO PORTA
NÚMERO DE SERIE *(Serial Number):*	NO PORTA

1.0 DATOS OBTENIDOS DURANTE LA CALIBRACIÓN:

TOMA DE DATOS DEL INSTRUMENTO PATRÓN (kN)

INDICACIÓN MÁQUINA DE ENSAYO (kN)	L1	L2	L3	L2' (REVERSIBILIDAD)	L4 (ACCESORIOS)	% De Carga
5,0	5,012	5,012	5,012	-	-	10
10,0	10,065	10,010	10,010	-	-	20
15,0	15,102	15,104	15,103	-	-	30
20,0	20,106	20,106	20,106	-	-	40
25,0	25,109	25,122	25,150	-	-	50
30,0	30,122	30,157	30,203	-	-	60
35,0	35,142	35,148	35,171	-	-	70
40,0	40,121	40,101	40,110	-	-	80
				-	-	
				-	-	
				-	-	

Calle 72a #63-49 Cel.324 469 1749- 304 604 0168 - 305 399 1132
gonferim@gmail.com
Bogotá - Colombia

NUMERO: *Number* **F-217**

PÁGINAS: *Pages* 3 de 4

2. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

	Dirección de Carga:		COMPRESIÓN			Limite Inferior de la Escala del Instrumento:				2,0	kN		
	Tipo de Indicación:		DIGITAL			Resolución:				0,01	kN		
	Indicación del Instrumento Patrón				**Unidad: kN**	Errores Encontrado **Unidad: %**							
Indicación del Instrumento a Calibrar	L1	L2	L3	L4	L2'	Promedio	a*	q*	b*	v*	Accesorios*	Incertidumbre expandida	k
5,0	5,012	5,012	5,012	-	-	5,0	0,200	-0,235	0,010	-	-	3,7E-01	1,96
10,0	222,000	10,010	10,010	-	-	80,7	0,100	-87,604	0,000	-	-	3,7E-01	2,00
15,0	15,102	15,104	15,103	-	-	15,1	0,067	-0,680	0,030	-	-	3,7E-01	1,96
20,0	20,106	20,106	20,106	-	-	20,1	0,050	-0,527	0,007	-	-	3,7E-01	1,96
25,0	25,109	25,122	25,150	-	-	25,1	0,040	-0,504	0,404	-	-	3,7E-01	1,97
30,0	30,122	30,157	30,203	-	-	30,2	0,033	-0,533	0,665	-	-	3,9E-01	2,03
35,0	35,142	35,148	35,171	-	-	35,2	0,029	-0,437	0,205	-	-	3,7E-01	1,96
40,0	40,121	40,101	40,110	-	-	40,1	0,025	-0,276	0,126	-	-	3,7E-01	1,96
Indicación residual de la maquina	0,00	0,00	0,00	-	-								

Notas: a*: Resolución Relativa (%), q*: Error relativo de Exactitud (%), b*: Error relativo de Repetibilidad (%), v*: Error relatvo de Reversibilidad (%),fo*: Error relativo de Cero (%)

3. CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN (°C)

	L1	L2	L3	L4	L2'
T. Inicial	28,0	28,0	29,0	-	-
T. Final	29,0	29,0	29,0	-	-

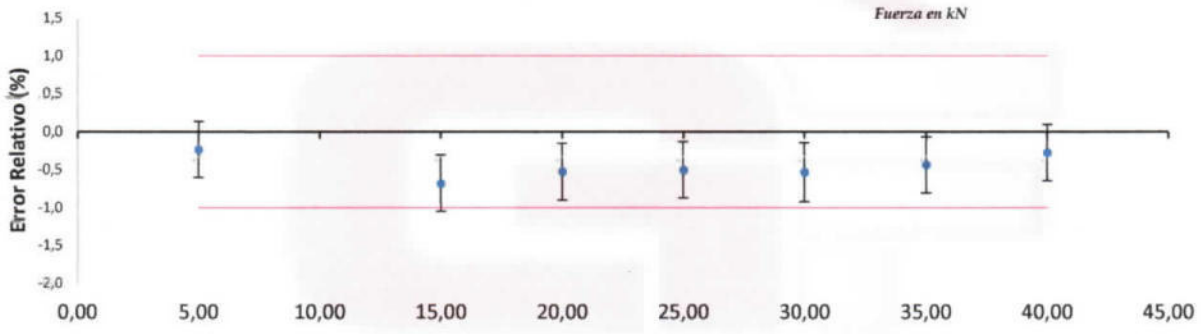
4. MÁXIMOS ERRORES ENCONTRADOS (Unidad % de la Lectura)

	a	q	b	v	*f*	Accesorios	Incertidumbre expandida	k
	0,20	-87,60	0,67	-	0,00	-	0,39	1,96
NTC-ISO 7500-1:2007 Numeral:	6.2.1	6.5.1	6.5.2	6.4.8	6.4.5	6.4.6	Anexo D	

NUMERO: *Number* **F-217**

PÁGINAS: *Pages* 4 de 4

5. GRAFICOS DE ERROR CALCULADO



5. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida relativa referida en la tabla del numeral 1 es la incertidumbre combinada (método mínimos cuadrados) multiplicada por el k correspondiente de la misma tabla, esto ha sido determinado de acuerdo al anexo D de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 7500-1:2017 y la NTC GTC 51 El Factor de cobertura k para una distribución normal corresponde a una cobertura aproximada del 95%.

6. CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

Según los máximos errores encontrados (Numeral 3) y de acuerdo a la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO-7500-1:2007-07-25, numeral 7, tabla 2, y la Incertidumbre expandida estimada, la maquina de ensayo se clasifica asi:

CARGA	RANGOS DE MEDICIÓN	DIRECCIÓN DE CARGA	CLASE DE PRECISIÓN
10% al 80%	5,0 a 40,0 kN	COMPRESIÓN	1,0
20% al 80%	10,0 a 40,0 kN	COMPRESIÓN	1,0

7. TRAZABILIDAD

Patrón Utilizado: TRANSDUCTOR DE FUERZA Z4A - 50 kN
Certificado No. 2517F
Incertidumbre asociada (k=2): ± %

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello: **F-217 0**
2. Si el instrumento de ensayo es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
3. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente después de cualquier reparación del sistema eléctrico o mecánico ya que esto afecta la operación del sistema de medida.
4. GONFERIM s.a.s.., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para ser calibrado.

"--FIN DEL CERTIFICADO--"

ISO/IEC 17025:2017

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CERTIFICATE OF CALIBRATION

Certificado No **V 299**

INSTRUMENTO MACHINE	**MEDIDOR DE DESPLAZAMIENTO**
FABRICANTE MANUFACTURER	**HUMBOLDT**
MODELO MODEL	**HM-2310.10**
NÚMERO DE SERIE SERIAL NUMBER	**14549**
ESCALA CALIBRADA LADDER CALIBRATED	**0 A 25 mm**
SOLICITANTE CUSTOMER	**CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.**
FECHA DE CALIBRACIÓN DATE OF CALIBRATION	**2025-07-26** AAAA-MM-DD
FECHA DE EMISIÓN DATE OF ISSUE	**2025-08-01** AAAA-MM-DD
NÚMERO DE PÁGINAS NUMBER OF PAGE	**TRES (3)**

Firma/s Autorizada/s
Authorized signatory/ies

Metrólogo
TEC. LEONARD GONZALEZ

Coordinador de Calidad:
FEDERICO GONZALEZ

Este certificado no atribuye al equipo otras caracteristicas que las mostradas por los datos aqui contenidos, los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectúan las mediciones y poseen trazabilidad a patrones bien sean nacionales o extranjeros de institutos de metrología o empresas reconocidas. No se permite la reproducción parcial de este cerificado.
This certificate does not apply to instrument other capabilityes than ones pressented by herein contained data, the results are referred to te conditions and moment in wich the measurements are taken and have traceability to standards national or foreighn of metrological institutes or recognized enterprises. Partial reproduction of this doccument is not permitted.
El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

ISO/IEC 17025:2017

V 299

CLIENTE:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.
DIRECCIÓN DEL CLIENTE:	KM 21+800 VIA MOCOA -PITALITO
LUGAR DE LA CALIBRACIÓN:	KM 21+800 VIA MOCOA-PITALITO

1- OBJETO DE PRUEBA

INSTRUMENTO	MEDIDOR DE DESPLAZAMIENTO		
RANGO (S)	0 A 25 mm		
FABRICANTE	HUMBOLDT		
MODELO	HM-2310.10		
NÚMERO DE SERIE	14549		
DIVISIÓN DE ESCALA	0,001 mm		
RESOLUCIÓN DE LA ESCALA	0,001 mm		
RESOLUCIÓN POR FLUCTUACIÓN	0,001 mm		
RANGO DE FLUCTUACIÓN	0 mm		
TRABAJO REALIZADO	CALIBRACIÓN		
MÉTODO UTILI ZADO	COMPARACIÓN DIRECTA		
INTERVALO(S) CALIBRADO(S)	10 %	AL	95 %
UNIDADES DE CALIBRACIÓN	mm		
CONDICIONES AMBIENTALES	23,0 °C	56 HR	

2- PATRONES UTILIZADOS

EQUIPO	BLOQUES PATRONES		INDICADOR DIGITAL	TERMOHIGROM.
MARCA	ACCUSIVE	-	0	HUGER
MODELO	S16-107-10	-	0	ETHG-912
SERIAL	0808074	-	0	LM-TH-02
RANGO	300 mm	-	0	50°C - 95% HR
CLASE	-	-	-	-
CERTIFICACIÓN No	0592-3903-2013	-	-	C-LT-SV-07/11-0232
ORG. CERTIFICADOR	EMESA	-	-	-
INCERTIDUMBRE %	(0,11+2,11)L/10000	-	-	-
UNIDADES DE MEDIDA	mm	-	0	°C / %HR

ISO/IEC 17025:2017

V 299

PAG: PAG: 3 DE 3

1-MEDICIONES REALIZADAS DE LA ESCALA

Escala :	25 mm		Resolución Equipo Patrón:	0,001 mm

VALORES DEL EQUIPO				LECTURAS DEL EQUIPO PATRÓN EN: mm				
				Toma de datos				
VALOR	INDICACIÓN EQUIPO	INDICACIÓN PATRÓN	SERIE No 1	SERIE No 2	SERIE No 3	Promedio	Error de Exactitud	
(%)	mm	mm	mm	mm	mm	mm	%	
INDICACIÓN INICIAL (PATRÓN)			0,0000	0,000	0,000	0,000		
10	2,50	2,50	2,500	2,502	2,500	2,501	0,027	
15	3,81	3,81	3,812	3,811	3,812	3,812	0,046	
20	5,08	5,08	5,081	5,083	5,084	5,083	0,052	
25	6,35	6,35	6,351	6,357	6,357	6,355	0,079	
30	7,62	7,62	7,623	7,626	7,627	7,625	0,070	
35	8,89	8,89	8,892	8,892	8,892	8,892	0,022	
40	10,16	10,16	10,161	10,167	10,165	10,164	0,043	
45	11,43	11,43	11,430	11,435	11,438	11,434	0,038	
50	12,70	12,70	12,704	12,702	12,701	12,702	0,018	
55	13,97	13,97	13,971	13,972	13,975	13,973	0,019	
60	15,24	15,24	15,241	15,241	15,244	15,242	0,013	
65	16,51	16,51	16,513	16,516	16,519	16,516	0,036	
70	17,78	17,78	17,786	17,789	17,791	17,789	0,049	
75	19,05	19,05	19,050	19,053	19,055	19,053	0,014	
80	20,32	20,32	20,324	20,324	20,327	20,325	0,025	
85	21,52	21,52	21,523	21,526	21,529	21,526	0,028	
90	22,86	22,86	22,864	22,861	22,863	22,863	0,012	
95	24,13	24,13	24,132	24,132	24,143	24,136	0,023	
	TEMPERATURA		24	27	25			
	HUMEDAD		52	53	52			

	LEONARD GONZALEZ	Federico Gonzalez FEDERICO GONZALEZ
SELLO	METRÓLOGO	COORDINADOR DE CALIDAD

ISO/IEC 17025:2017

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CERTIFICATE OF CALIBRATION

PAG: 1 DE 3

Certificado No **V 304**

INSTRUMENTO MACHINE	**COMPARADOR DE CARATULA ANALOGO**
FABRICANTE MANUFACTURER	**BAKER**
MODELO MODEL	**TYPE J50A**
NÚMERO DE SERIE SERIAL NUMBER	**P5157**
ESCALA CALIBRADA LADDER CALIBRATED	**0 A 25 mm**
SOLICITANTE CUSTOMER	**CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.**
FECHA DE CALIBRACIÓN DATE OF CALIBRATION	**2025-07-26**
FECHA DE EMISIÓN DATE OF ISSUE	**2025-08-01**
NÚMERO DE PÁGINAS NUMBER OF PAGE	**TRES (3)**

Firma/s Autorizada/s
Authorized signatory/ies

Metrólogo
TEC. LEONARD GONZALEZ

Coordinador de Calidad:
FEDERICO GONZÁLEZ

Este certificado no atribuye al equipo otras caracteristicas que las mostradas por los datos aquí contenidos, los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectúan las mediciones y poseen trazabilidad a patrones bien sean nacionales o extranjeros de institutos de metrología o empresas reconocidas. No se permite la reproducción parcial de este cerificado.
This certificate does not apply to instrument other capabilityes than ones pressented by herein contained data, the results are referred to te conditions and moment in wich the measurements are taken and have traceability to standards national or foreighn of metrological institutes or recognized enterprises. Partial reproduction of this doccument is not permitted.
El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

CLIENTE:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.
DIRECCIÓN DEL CLIENTE:	KM 21+800 VIA MOCOA -PITALITO
LUGAR DE LA CALIBRACIÓN:	KM 21+800 VIA MOCOA-PITALITO

1- OBJETO DE PRUEBA

INSTRUMENTO	COMPARADOR DE CARATULA ANALOGO		
RANGO (S)	0 A 25 mm		
FABRICANTE	BAKER		
MODELO	TYPE J50A		
NÚMERO DE SERIE	P5157		
DIVISIÓN DE ESCALA	0,1 mm		
RESOLUCIÓN DE LA ESCALA	0,1 mm		
RESOLUCIÓN POR FLUCTUACIÓN	0,1 mm		
RANGO DE FLUCTUACIÓN	0 mm		
TRABAJO REALIZADO	CALIBRACIÓN		
MÉTODO UTILI ZADO	COMPARACIÓN DIRECTA		
INTERVALO(S) CALIBRADO(S)	10 %	AL	95 %
UNIDADES DE CALIBRACIÓN	mm		
CONDICIONES AMBIENTALES	23,0 °C	56 HR	

2- PATRONES UTILIZADOS

EQUIPO	TRANSDUCTOR DE DEFORMACIÓN		INDICADOR DIGITAL	TERMOHIGROM.
MARCA	ACCUSIVE	-	0	HUGER
MODELO	S16-107-10	-	0	ETHG-912
SERIAL	0808074	-	0	LM-TH-02
RANGO	300 mm	-	0	50°C - 95% HR
CLASE	-	-	-	-
CERTIFICACIÓN No	0592-3903-2013	-	-	C-LT-SV-07/11-0232
ORG. CERTIFICADOR	EMESA	-	-	-
INCERTIDUMBRE %	(0,11+2,11)L/10000	-	-	-
UNIDADES DE MEDIDA	mm	-	0	°C / %HR

ISO/IEC 17025:2017

V 304

1-MEDICIONES REALIZADAS DE LA ESCALA

Escala :	25 mm		Resolución Equipo Patrón:	0,001 mm

VALORES DEL EQUIPO			LECTURAS DEL EQUIPO PATRÓN EN: mm				
			Toma de datos				
VALOR	INDICACIÓN EQUIPO	INDICACIÓN PATRÓN	SERIE No 1	SERIE No 2	SERIE No 3	Promedio	Error de Exactitud
(%)	mm	mm	mm	mm	mm	mm	%
INDICACIÓN INICIAL (PATRÓN)			0,0000	0,000	0,000	0,000	
10	2,50	2,50	2,552	2,502	2,502	2,519	0,747
15	3,81	3,81	3,810	3,812	3,814	3,812	0,055
20	5,08	5,08	5,080	5,082	5,084	5,082	0,039
25	6,35	6,35	6,349	6,360	6,360	6,356	0,100
30	7,62	7,62	7,630	7,622	7,627	7,626	0,083
35	8,89	8,89	8,890	8,894	8,892	8,892	0,022
40	10,16	10,16	10,160	10,167	10,165	10,164	0,039
45	11,43	11,43	11,430	11,435	11,438	11,434	0,038
50	12,70	12,70	12,700	12,704	12,702	12,702	0,016
55	13,97	13,97	13,971	13,972	13,970	13,971	0,007
60	15,24	15,24	15,241	15,241	15,244	15,242	0,013
65	16,51	16,51	16,513	16,516	16,519	16,516	0,036
70	17,78	17,78	17,786	17,784	17,782	17,784	0,022
75	19,05	19,05	19,050	19,052	19,055	19,052	0,012
80	20,32	20,32	20,324	20,324	20,327	20,325	0,025
85	21,52	21,52	21,524	21,526	21,529	21,526	0,029
90	22,86	22,86	22,860	22,860	22,863	22,861	0,004
95	24,13	24,13	24,130	24,130	24,143	24,134	0,018
	TEMPERATURA		28	27	26		
	HUMEDAD		52	53	52		

	LEONARD GONZALEZ	FEDERICO GONZALEZ
SELLO	METRÓLOGO	COORDINADOR DE CALIDAD

Certificado de Calibración No. M201

FECHA DE CALIBRACIÓN: 2025-07-25
Date of calibration (aaaa-mm-dd)

INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	OHAUS
MODELO: *Model*	T31P15
NÚMERO DE SERIE: *Serial number*	8337280731
RANGO MEDICIÓN: *Measurement Range*	2,00 g 15000 g
SOLICITANTE: *Customer*	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.
DIRECCIÓN: *Address*	K4+800 vía Mocoa Pitalito
CIUDAD: *City*	MOCOA
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: *Number of pages and Documents attached*	4

Este certificado de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización de GONFERIM s.a.s. Los certificados de calibración no son válidos sin las firmas y estampilla de calibración.

This calibration certificate may not be reproduced other than in full except with the permission of the issuing laboratory of metrology GONFERIM s.a.s . Calibration certificates without signature and seal are not valid.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing laboratory no responsability for damages ensuing mis use of the calibrated instruments.

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsible for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
AUTORIZED SIGNATURE(S)

Tec. LEONARD GONZALEZ
Asistente Tecnico De Metrologia
Revisado por: - Checked by:

Sr. FEDERICO GONZALEZ.
Gerente de Laboratorio
Aprobado por: - Approved by:

Certificado de Calibración No. M201

Fecha calibración 2025-07-25

Método Empleado: *Standard*	GUIA PARA LA CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA PESAR DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO / SIM MWG7/cg-01/v.00
Emplazamiento Habitual del equipo de medición: *Location*	Laboratorio

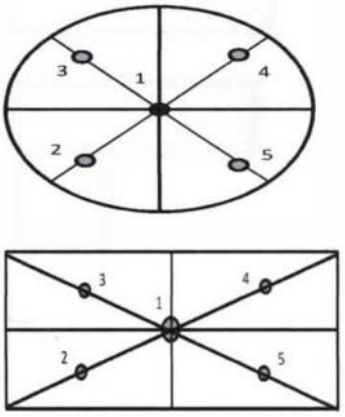
1. Prueba de Excentricidad de Carga

Carga = 1/3 * Máx: 2000

Unidad: g

LADO	INDICACIÓN l_i	INDICACIÓN SIN CARGA (lo)	ERROR DE INDICACIÓN	ERROR DE EXCENTRICIDAD
1	1999,5	0,001	-0,501	-
2	1999,5	0,000	-0,500	-0,001
3	1999,0	0,000	-1,000	0,499
4	1999,5	0,000	-0,500	-0,001
5	1999,5	0,000	-0,500	-0,001
1	1999,500	0,000	-0,500	-0,001

$\Delta l_ecc = l_i - l_1$ Δl_ecci = 0,499



2. Prueba de Repetibilidad

Valor de Carga No. 1	2000 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	2000,0	0,000
2	2000,0	0,000
3	2000,0	0,000
4	2000,0	0,000
5	2000,0	0,000
6	2000,0	0,000
7	2000,0	0,000
8	2000,0	0,000
9	2000,0	0,000
10	2000,0	0,000
Desviación Estándar:		0,0000

Valor de Carga No. 2	7500 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	7499,5	0,000
2	7499,5	0,000
3	7499,5	0,000
4	7499,9	0,000
5	7499,5	0,000
6	7499,5	0,000
7	7499,5	0,000
8	7499,5	0,000
9	7499,5	0,000
10	7499,5	0,000
Desviación Estándar:		0,1265

Valor de Carga No. 3	15000 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	14999,5	0,000
2	14999,5	0,000
3	14999,5	0,000
4	15000,0	0,000
5	15000,0	0,000
6	14999,5	0,000
7	15000,0	0,000
8	15000,0	0,000
9	15000,0	0,000
10	15000,0	0,000
Desviación Estándar:		0,258

Desviación Estándar del Fabricante	**0,020**	**<**	**0,2582**	Máxima Desviación Estándar Calculada

Certificado de Calibración No. M201
Fecha de calibración 2025-07-25

3. Errores En Las Indicaciones:

PATRÓN DE CALIBRACIÓN L_	INDICACIÓN ASCENDENTE I_	ERROR DE INDICACIÓN	INDICACIÓN DESCENDENTE I_	ERROR DE INDICACIÓN	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN mg	FACTOR DE COBERTURA "K"
0,000	0,000	0,00			4,0E+03	1,97
1500,000	1500,0	0,00			4,0E+03	1,97
3000,000	2999,9	-0,10			4,0E+03	1,97
4500,000	4499,9	-0,10			4,0E+03	1,97
6000,000	5999,0	-1,00			4,0E+03	1,97
7500,000	7499,9	-0,10			4,0E+03	1,97
9000,000	8999,9	-0,10			4,0E+03	1,97
10500,000	10499,9	-0,10			4,0E+03	1,97
12000,000	12000,0	0,00			4,0E+03	1,97
13500,000	13500,0	0,00			4,0E+03	1,97
15000,000	15000,0	0,00			4,0E+03	1,97

Residual Cero	0

Unidades Expresadas	g

Manera de Aplicar la carga en la Prueba: 1. Aumento Por Pasos Con Descarga.

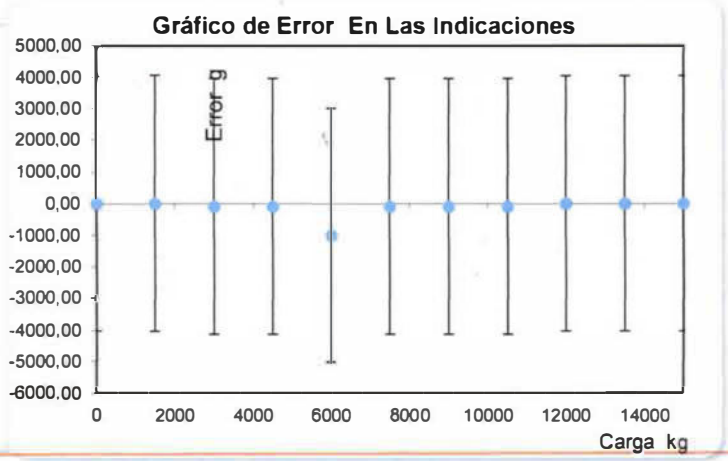
El instrumento ha sido ajustado previo a la calibración: NO

Valores Previos de Ajuste:

0,0	1500,0	3000,0	4500, 0	6000,0	7500,0	9000,0	10500,0	12000,0	13500,0	15000, 0	g
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

4. Gráficos:





6. Observaciones:

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker :

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4.Gonferim s.a.s., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por caracteristicas técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la correcion por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certiicado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

6. El presente informe no es valido sin la estampa del sello seco en la totalidad de las hojas del informe.

7. Trazabilidad

Gonferim s.a.s., Garantiza la trazabilidad del los instrumentos de medición utilizados en la calibración, calibrando los patrones de trabajo a intervalos apropiados de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO-IEC 17025

Equipos utilizados durante la calibración

Fabricante	Clase	Capacidad	Serie	Modelo	No. Certificado
TRUMAX	M1	20 kg		Rectangular	M231865
TRUMAX	M1	100 g		Cilindricas	M231891
LEXUS	M1	5KG		PARALEPIPEDA	IM-OF20352-LM-248-16

" FIN DEL CERTIFICADO "

Certificado de Calibración No. M-202

FECHA DE CALIBRACIÓN: 2025-07-25
Date of calibration (aaaa-mm-dd)

INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	OHAUS
MODELO: *Model*	PA3202
NÚMERO DE SERIE: *Serial number*	B437011925
RANGO MEDICIÓN: *Measurement Range*	2,00 g 3200 g
SOLICITANTE: *Customer*	CONSTRUCCIONES EL CONDOR
DIRECCIÓN: *Address*	K4+800 vía Mocoa Pitalito
CIUDAD: *City*	MOCOA
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: *Number of pages and Documents attached*	4

Este certificado de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización de GONFERIM s.a.s. Los certificados de calibración no son válidos sin las firmas y estampilla de calibración.

This calibration certificate may not be reproduced other than in full except with the permission of the issuing laboratory of metrology GONFERIM s.a.s. Calibration certificates without signature and seal are not valid.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing laboratory no responsability for damages ensuing mis use of the calibrated instruments.

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsible for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
AUTORIZED SIGNATURE (S)

Tec. LEONARD GONZALEZ
Asistente Tecnico De Metrologia
Revisado por: - Checked by:

Sr. FEDERICO GONZALEZ.
Gerente de Laboratorio
Aprobado por: - Approved by:

Certificado de Calibración No. M-202

Fecha calibración 2025-07-25

Método Empleado: *Standard*	GUIA PARA LA CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA PESAR DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO / SIM MWG7/cg-01/v.00
Emplazamiento Habitual del equipo de medición: *Location*	Laboratorio

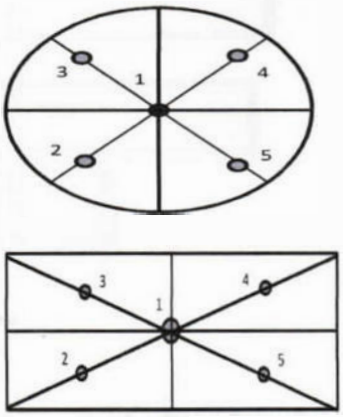
1. Prueba de Excentricidad de Carga

Carga = 1/3 * Máx: 1000

Unidad: g

LADO	INDICACIÓN l_i	INDICACIÓN SIN CARGA (lo)	ERROR DE INDICACIÓN	ERROR DE EXCENTRICIDAD
1	999,0	0,001	-1,001	-
2	999,0	0,000	-1,000	-0,001
3	1000,0	0,000	0,000	-1,001
4	1000,0	0,000	0,000	-1,001
5	999,0	0,000	-1,000	-0,001
1	1000,00	0,000	0,000	-1,001

$\Delta l_ecc = l_i - l_1$ Δl_ecci = 1,001



2. Prueba de Repetibilidad

Valor de Carga No. 1	300 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	300,0	0,000
2	299,0	0,000
3	299,9	0,000
4	299,9	0,000
5	300,0	0,000
6	300,0	0,000
7	300,0	0,000
8	299,9	0,000
9	299,9	0,000
10	300,0	0,000
Desviación Estándar:		0,3062

Valor de Carga No. 2	1000 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	1000,0	0,000
2	999,9	0,000
3	999,9	0,000
4	999,9	0,000
5	1000,0	0,000
6	999,9	0,000
7	999,9	0,000
8	999,8	0,000
9	999,8	0,000
10	1000,0	0,000
Desviación Estándar:		0,0738

Valor de Carga No. 3	3200 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	3200,0	0,000
2	3199,8	0,000
3	3199,9	0,000
4	3200,0	0,000
5	3199,9	0,000
6	3200,0	0,000
7	3200,0	0,000
8	3199,9	0,000
9	3200,0	0,000
10	3200,0	0,000
Desviación Estándar:		0,071

Desviación Estándar del Fabricante	0,020	<	0,3062	Máxima Desviación Estándar Calculada

Certificado de Calibración No. M202
Fecha de calibración 2025-07-25

3. Errores En Las Indicaciones:

PATRÓN DE CALIBRACIÓN L_	INDICACIÓN ASCENDENTE I_	ERROR DE INDICACIÓN	INDICACIÓN DESCENDENTE I_	ERROR DE INDICACIÓN	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN mg	FACTOR DE COBERTURA "K"
0,000	0,000	0,00			4,0E+03	1,97
1500,000	1500,0	0,00			4,0E+03	1,97
3000,000	2999,9	-0,10			4,0E+03	1,97
4500,000	4499,9	-0,10			4,0E+03	1,97
6000,000	5998,9	-1,10			4,0E+03	1,97
7500,000	7498,9	-1,10			4,0E+03	1,97
9000,000	8998,9	-1,10			4,0E+03	1,97
10500,000	10498,9	-1,10			4,0E+03	1,97
12000,000	11998,9	-1,10			4,0E+03	1,97
13500,000	13498,9	-1,10			4,0E+03	1,97
15000,000	14998,8	-1,20			4,0E+03	1,97

Residual Cero	0

Unidades Expresadas	g

Manera de Aplicar la carga en la Prueba: 1. Aumento Por Pasos Con Descarga.

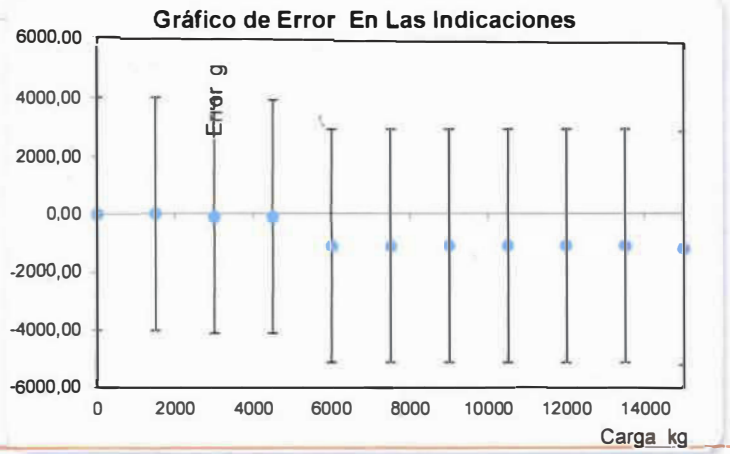
El instrumento ha sido ajustado previo a la calibración: SI

Valores Previos de Ajuste:

0,0	1500,0	3000,0	4500,0	6000,0	7500,0	9000,0	10500,0	12000,0	13500,0	15000,0	g
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

4. Gráficos:





Calle 72a #63-49 Cel.324 469 1749- 304 604 0168 - 305 399 1132
gonferim@gmail.com
Bogotá - Colombia

6. Observaciones:

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker :

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. GONFERIM s.a.s., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por caracteristicas técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la correcion por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certiicado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

6. El presente informe no es valido sin la estampa del sello seco en la totalidad de las hojas del informe.

7. Trazabilidad

GONFERIM s.a.s., Garantiza la trazabilidad del los instrumentos de medición utilizados en la calibración, calibrando los patrones de trabajo a intervalos apropiados de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO-IEC 17025

Equipos utilizados durante la calibración

Fabricante	Clase	Capacidad	Serie	Modelo	No. Certificado
TRUMAX	M1	20 kg		Rectangular	M231865
TRUMAX	M1	100 g		Cilindricas	M231891
LEXUS	M1	5KG		PARALEPIPEDA	IM-OF20352-LM-248-16

" FIN DEL CERTIFICADO "

Certificado de Calibración No. M203

FECHA DE CALIBRACIÓN: 2025-07-25
Date of calibration (aaaa-mm-dd)

INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	TRUMAX
MODELO: *Model*	PICAXO
NÚMERO DE SERIE: *Serial number*	TS230037
RANGO MEDICIÓN: *Measurement Range*	2,00 g 15000 g
SOLICITANTE: *Customer*	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.
DIRECCIÓN: *Address*	K4+800 vía Mocoa Pitalito
CIUDAD: *City*	MOCOA
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: *Number of pages and Documents attached*	4

Este certificado de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización de GONFERIM s.a.s. Los certificados de calibración no son válidos sin las firmas y estampilla de calibración.

This calibration certificate may not be reproduced other than in full except with the permission of the issuing laboratory of metrology GONFERIM s.a.s . Calibration certificates without signature and seal are not valid.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing laboratory no responsability for damages ensuing mis use of the calibrated instruments.

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsible for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
AUTORIZED SIGNATURE (S)

Tec. LEONARD GONZALEZ
Asistente Tecnico De Metrologia
Revisado por: - Checked by:

Sr. FEDERICO GONZALEZ.
Gerente de Laboratorio
Aprobado por: - Approved by:

Certificado de Calibración No. M203

Fecha calibración 2025-07-25

Método Empleado: *Standard*	GUÍA PARA LA CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA PESAR DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO / SIM MWG7/cg-01/v.00
Emplazamiento Habitual del equipo de medición: *Location*	Laboratorio

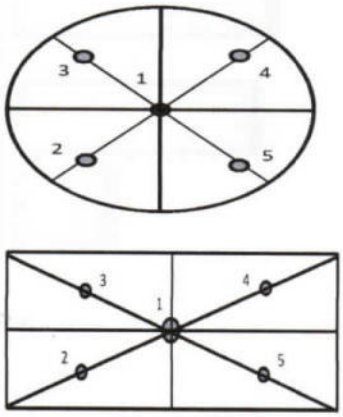
1. Prueba de Excentricidad de Carga

Carga = 1/3 * Máx: 2000

Unidad: g

LADO	INDICACIÓN l_i	INDICACIÓN SIN CARGA (lo)	ERROR DE INDICACIÓN	ERROR DE EXCENTRICIDAD
1	1999,5	0,001	-0,501	-
2	1999,5	0,000	-0,500	-0,001
3	1999,0	0,000	-1,000	0,499
4	1999,5	0,000	-0,500	-0,001
5	1999,5	0,000	-0,500	-0,001
1	1999,500	0,000	-0,500	-0,001

$\Delta I_ecc = l_i - l_1$ Δl_ecci = 0,499



2. Prueba de Repetibilidad

Valor de Carga No. 1	2000 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	2000,0	0,000
2	2000,0	0,000
3	2000,0	0,000
4	2000,0	0,000
5	2000,0	0,000
6	2000,0	0,000
7	2000,0	0,000
8	2000,0	0,000
9	2000,0	0,000
10	2000,0	0,000
Desviación Estándar:		0,0000

Valor de Carga No. 2	7500 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	7500,0	0,000
2	7500,0	0,000
3	7499,5	0,000
4	7499,9	0,000
5	7499,5	0,000
6	7499,5	0,000
7	7499,5	0,000
8	7499,5	0,000
9	7500,0	0,000
10	7499,5	0,000
Desviación Estándar:		0,2470

Valor de Carga No. 3	15000 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	15000,0	0,000
2	14999,5	0,000
3	14999,5	0,000
4	15000,0	0,000
5	15000,0	0,000
6	14999,5	0,000
7	15000,0	0,000
8	15000,0	0,000
9	15000,0	0,000
10	15000,0	0,000
Desviación Estándar:		0,242

Desviación Estándar del Fabricante	**0,020**	<	**0,2470**	Máxima Desviación Estándar Calculada

Certificado de Calibración No. M203
Fecha de calibración 2025-07-25

3. Errores En Las Indicaciones:

PATRÓN DE CALIBRACIÓN L_-	INDICACIÓN ASCENDENTE I_-	ERROR DE INDICACIÓN	INDICACIÓN DESCENDENTE I_-	ERROR DE INDICACIÓN	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN mg	FACTOR DE COBERTURA "K"
0,000	0,000	0,00			4,0E+03	1,97
1500,000	1499,9	-0,10			4,0E+03	1,97
3000,000	2999,9	-0,10			4,0E+03	1,97
4500,000	4499,9	-0,10			4,0E+03	1,97
6000,000	5999,0	-1,00			4,0E+03	1,97
7500,000	7499,9	-0,10			4,0E+03	1,97
9000,000	8999,9	-0,10			4,0E+03	1,97
10500,000	10499,9	-0,10			4,0E+03	1,97
12000,000	11999,9	-0,10			4,0E+03	1,97
13500,000	13500,0	0,00			4,0E+03	1,97
15000,000	14998,0	-2,00			4,0E+03	1,97

Residual Cero	0

Unidades Expresadas	g

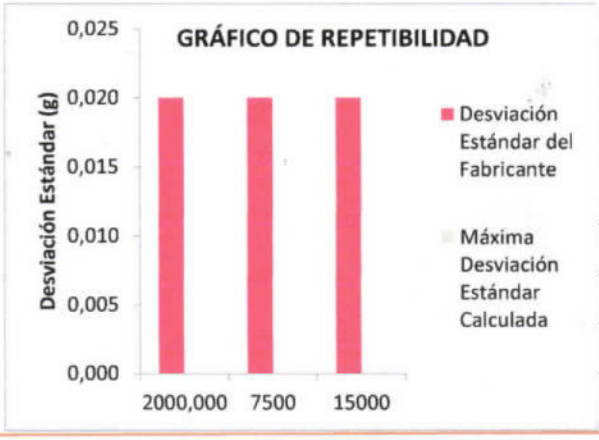
Manera de Aplicar la carga en la Prueba: 1. Aumento Por Pasos Con Descarga.

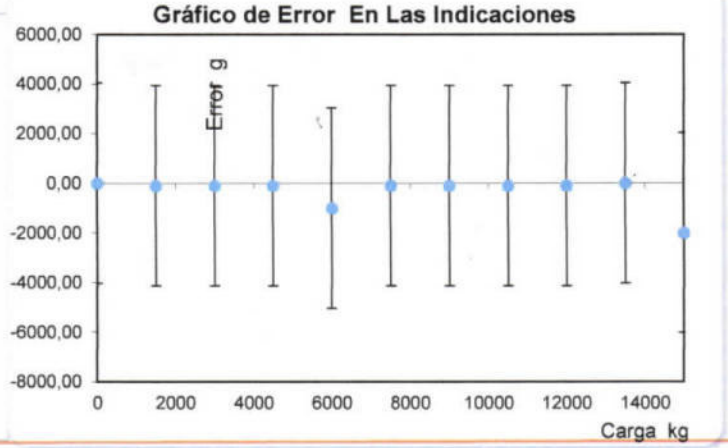
El instrumento ha sido ajustado previo a la calibración: NO

Valores Previos de Ajuste:

0,0	1500,0	3000,0	4500,0	6000,0	7500,0	9000,0	10500,0	12000,0	13500,0	15000,0	g
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

4. Gráficos:





6. Observaciones:

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker :

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4.Gonferim s.a.s., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la correcion por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certiicado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

6. El presente informe no es valido sin la estampa del sello seco en la totalidad de las hojas del informe.

7. Trazabilidad

Gonferim s.a.s., Garantiza la trazabilidad del los instrumentos de medición utilizados en la calibración, calibrando los patrones de trabajo a intervalos apropiados de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO-IEC 17025

Equipos utilizados durante la calibración

Fabricante	Clase	Capacidad	Serie	Modelo	No. Certificado
TRUMAX	M1	20 kg		Rectangular	M231865
TRUMAX	M1	100 g		Cilindricas	M231891
LEXUS	M1	5KG		PARALEPIPEDA	IM-OF20352-LM-248-16

" FIN DEL CERTIFICADO "

Certificado de Calibración No. M204

FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration* 2025-07-25 (aaaa-mm-dd)

INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	OHAUS
MODELO: *Model*	S P 402
NÚMERO DE SERIE: *Serial number*	B236289257
RANGO MEDICIÓN: *Measurement Range*	2,00 g 400 g
SOLICITANTE: *Customer*	CONSTRUCCIONES EL CONDOR
DIRECCIÓN: *Address*	K4+800 vía Mocoa Pitalito
CIUDAD: *City*	MOCOA
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: *Number of pages and Documents attached*	4

Este certificado de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización de Gonferim s.a.s. Los certificados de calibración no son válidos sin las firmas y estampilla de calibración.

This calibration certificate may not be reproduced other than in full except with the permission of the issuing laboratory of metrology Gonferim s.a.s. Calibration certificates without signature and seal are not valid.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing laboratory no responsability for damages ensuing mis use of the calibrated instruments.

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsible for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
AUTORIZED SIGNATURE (S)

Tec. LEONARD GONZALEZ
Asistente Tecnico De Metrologia
Revisado por: - Checked by:

Sr. FEDERICO GONZALEZ.
Gerente de Laboratorio
Aprobado por: - Approved by:

Certificado de Calibración No. M204

Fecha calibración 2025-07-25

Método Empleado: *Standard*	GUIA PARA LA CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA PESAR DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO / SIM MWG7/cg-01/v.00
Emplazamiento Habitual del equipo de medición: *Location*	Laboratorio

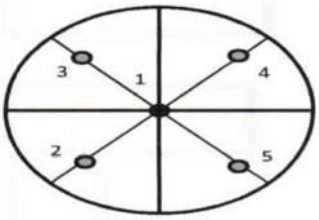
1. Prueba de Excentricidad de Carga

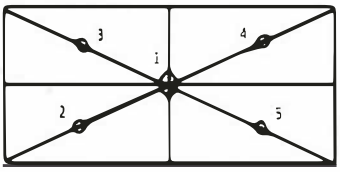
Carga = 1/3 * Máx: 60

Unidad: g

LADO	INDICACIÓN l_i	INDICACIÓN SIN CARGA (Io)	ERROR DE INDICACIÓN	ERROR DE EXCENTRICIDAD
1	60,0	0,001	-0,001	-
2	60,0	0,000	0,000	-0,001
3	60,0	0,000	0,000	-0,001
4	60,0	0,000	0,000	-0,001
5	60,0	0,000	0,000	-0,001
1	60,000	0,000	0,000	-0,001

$\Delta l_ecc = l_i - l_1$ Δl_ecci = 0,001





2. Prueba de Repetibilidad

Valor de Carga No. 1	20 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	20,0	0,000
2	20,0	0,000
3	20,0	0,000
4	20,0	0,000
5	20,0	0,000
6	20,0	0,000
7	20,0	0,000
8	20,0	0,000
9	20,0	0,000
10	20,0	0,000
Desviación Estándar:		0,0000

Valor de Carga No. 2	100 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	100,0	0,000
2	100,0	0,000
3	100,0	0,000
4	100,0	0,000
5	100,0	0,000
6	100,0	0,000
7	100,0	0,000
8	100,0	0,000
9	100,0	0,000
10	100,0	0,000
Desviación Estándar:		0,0000

Valor de Carga No. 3	400 g	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	400,0	0,000
2	399,9	0,000
3	399,9	0,000
4	400,0	0,000
5	399,9	0,000
6	400,0	0,000
7	399,9	0,000
8	400,0	0,000
9	399,9	0,000
10	400,0	0,000
Desviación Estándar:		0,053

Desviación Estándar del Fabricante	**0,020**	**<**	**0,0527**	Máxima Desviación Estándar Calculada

Certificado de Calibración No. M204
Fecha de calibración 2025-07-25

3. Errores En Las Indicaciones:

PATRÓN DE CALIBRACIÓN L_	INDICACIÓN ASCENDENTE I_	ERROR DE INDICACIÓN	INDICACIÓN DESCENDENTE I_	ERROR DE INDICACIÓN	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN mg	FACTOR DE COBERTURA "K"
0,000	0,000	0,00			3,4E+01	1,98
40,000	40,0	0,00			3,4E+01	1,98
80,000	80,0	0,00			3,4E+01	1,98
120,000	120,0	0,00			3,4E+01	1,98
160,000	160,0	0,00			3,4E+01	1,98
200,000	200,0	0,00			3,4E+01	1,98
240,000	240,0	0,00			3,4E+01	1,98
280,000	280,0	0,00			3,4E+01	1,98
320,000	320,0	0,00			3,4E+01	1,98
360,000	360,0	0,00			3,4E+01	1,98
400,000	400,0	0,00			3,4E+01	1,98

Residual Cero	0

Unidades Expresadas	g

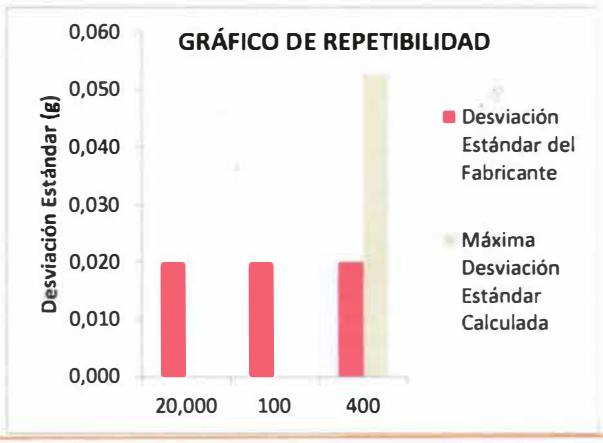
Manera de Aplicar la carga en la Prueba: 1. Aumento Por Pasos Con Descarga.

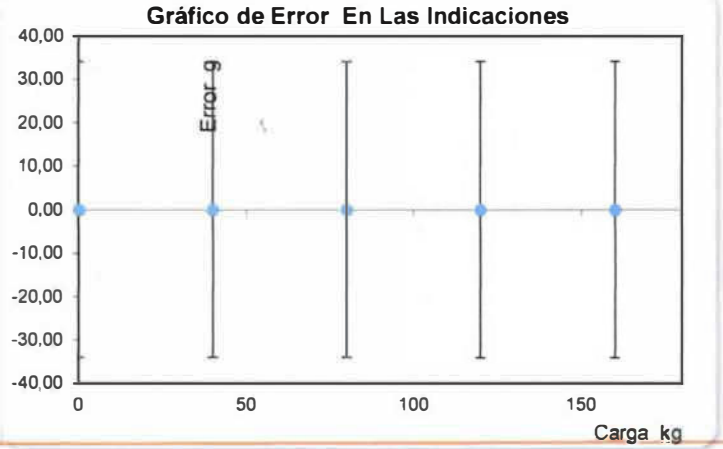
El instrumento ha sido ajustado previo a la calibración: NO

Valores Previos de Ajuste:

0,0	40,0	80,0	120,0	160,0	200,0	240,0	280,0	320,0	360,0	400,0	g
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

4. Gráficos:





6. Observaciones:

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker :

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. GONFERIM s.a.s., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por caracteristicas técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la correcion por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certiicado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4. 4. 1)

6. El presente informe no es valido sin la estampa del sello seco en la totalidad de las hojas del informe.

7. Trazabilidad

GONFERIM s.a.s., Garantiza la trazabilidad del los instrumentos de medición utilizados en la calibración, calibrando los patrones de trabajo a intervalos apropiados de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO-IEC 17025

Equipos utilizados durante la calibración

Fabricante	Clase	Capacidad	Serie	Modelo	No. Certificado
TRUMAX	M1	20 kg		Rectangular	M231865
TRUMAX	M1	100 g		Cilindricas	M231891
LEXUS	M1	5KG		PARALEPIPEDA	IM-OF20352-LM-248-16

" FIN DEL CERTIFICADO "

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN CERTIFICATE OF CALIBRATION

IMPORTACIONES SAS

Laboratorio de Metrología

NUMERO: *Number* **F-205**

PÁGINAS: *Pages* 1 de 4

INSTRUMENTO: *Instrument*	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN-MARSHALL
FABRICANTE: *Manufacturer*	HUMBOLDT
MODELO: *Model*	HM-5030.3F
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	1801AD3389
RANGO DE MEDICION: *Measurement Range*	2 kN 50 kN
SOLICITANTE: *Customer*	**CONSTRUCCIONES EL CONDOR**
DIRECCIÓN,CIUDAD: *Address*	K21+800 VIA MOCOA-PITALITO/MOCOA-PUTUMAYO
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Site calibration*	LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2025-03-19 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE EXPEDICIÓN: *Date of Issue*	2025-03-25 (aaaa-mm-dd)

NUMERO DE PAGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cuatro (4)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

El presente certificado no puede ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación escrita por parte de GONFERIM SAS
This report may not be partially or totaly reproduced without the written approval of GONFERIM SAS

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMAS AUTORIZADAS :
authorized signatures

TEC. CARLOS BARRIOS
Asistente Técnico de Metrología
Revisado por - Checked *By*

IMPORTACIONES SAS
Equipos de Ingeniería
Nit. 901.401.740-1
Telefono: 324 4691749

Tec. LEONARD GONZALEZ
Jefe de Departamento de Metrología
Aprobado por - *Approbed By*

IMPORTACIONES

Laboratorio de Metrología

NUMERO: *Number* **F-205**

PÁGINAS: *Pages* 2 de 4

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement:*	Fuerza Indicada Constante
NORMA TÉCNICA *Standard :*	NTC/ISO 7500-1: 2007-07-25
INTERVALO CALIBRADO *Calibration Interval:*	5 kN 40 kN

INDICADOR DEL MENSURANDO	
TIPO DE INDICACIÓN *(Type):*	DIGITAL
FABRICANTE *(Manufacter):*	HUMBOLDT
MODELO *(Model):*	HM-5030.3F
NÚMERO DE SERIE *(Serial Number):*	1801AD3389

TRANSDUCTOR DEL MENSURANDO	
FABRICANTE *(Manufacter) :*	NO PORTA
MODELO *(Model):*	NO PORTA
NÚMERO DE SERIE *(Serial Number):*	NO PORTA

1.0 DATOS OBTENIDOS DURANTE LA CALIBRACIÓN:

TOMA DE DATOS DEL INSTRUMENTO PATRÓN (kN)

INDICACIÓN MÁQUINA DE ENSAYO (kN)	L1	L2	L3	L2´ (REVERSIBILIDAD)	L4 (ACCESORIOS)	% De Carga
5,0	5,000	5,000	4,999	-	-	10
10,0	10,065	10,013	10,013	-	-	20
15,0	14,990	14,996	15,000	-	-	30
20,0	19,999	19,998	20,020	-	-	40
25,0	25,020	24,999	25,012	-	-	50
30,0	30,012	30,057	30,013	-	-	60
35,0	35,042	35,048	35,071	-	-	70
40,0	40,022	40,081	40,089	-	-	80
				-	-	
				-	-	
				-	-	

NUMERO: *Number* **F-205**

PÁGINAS: *Pages* 3 de 4

2. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

	Dirección de Carga:		COMPRESIÓN			Limite Inferior de la Escala del Instrumento:				2,0	kN		
	Tipo de Indicación:		DIGITAL			Resolución:				0,01	kN		
	Indicación del Instrumento Patrón				***Unidad:*** ***kN***	Errores Encontrado ***Unidad: %***							
Indicación del Instrumento a Calibrar	L1	L2	L3	L4	L2'	Promedio	a*	q*	b*	v*	Accesorios*	Incertidumbre expandida	k
5,0	5,000	5,000	4,999	-	-	5,0	0,200	0,008	0,045	-	-	3,7E-01	1,96
10,0	222,000	10,013	10,013	-	-	80,7	0,100	-87,605	0,046	-	-	3,7E-01	1,97
15,0	14,990	14,996	15,000	-	-	15,0	0,067	0,031	0,164	-	-	3,7E-01	1,96
20,0	19,999	19,998	20,020	-	-	20,0	0,050	-0,028	0,273	-	-	3,7E-01	1,96
25,0	25,020	24,999	25,012	-	-	25,0	0,040	-0,041	0,206	-	-	3,7E-01	1,96
30,0	30,012	30,057	30,013	-	-	30,0	0,033	-0,091	0,377	-	-	3,7E-01	1,97
35,0	35,042	35,048	35,071	-	-	35,1	0,029	-0,153	0,207	-	-	3,7E-01	1,96
40,0	40,022	40,081	40,089	-	-	40,1	0,025	-0,160	0,412	-	-	3,7E-01	1,98
Indicación residual de la maquina	0,00	0,00	0,00	-	-								

Notas: a*: Resolución Relativa (%), q*: Error relativo de Exactitud (%), b*: Error relativo de Repetibilidad (%), v*: Error relatvo de Reversibilidad (%),fo*: Error relativo de Cero (%)

3. CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN (°C)

	L1	L2	L3	L4	L2'
T. Inicial	28,0	28,0	29,0	-	-
T. Final	29,0	29,0	29,0	-	-

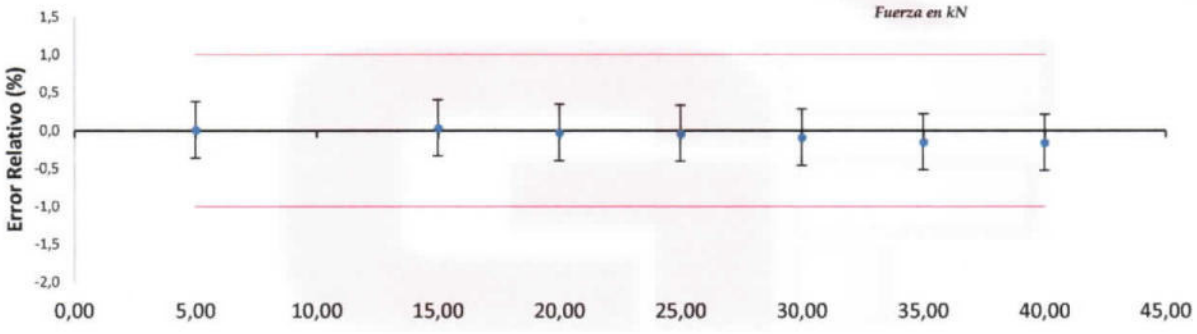
4. MÁXIMOS ERRORES ENCONTRADOS (Unidad % de la Lectura)

	a	q	b	v	*f*	Accesorios	Incertidumbre expandida	k
	0,20	-87,60	0,41	-	0,00	-	0,37	1,98
NTC-ISO 7500-1:2007 Numeral:	6.2.1	6.5.1	6.5.2	6.4.8	6.4.5	6.4.6	Anexo D	

NUMERO: *Number* **F-205**

PÁGINAS: *Pages* 4 de 4

5. GRAFICOS DE ERROR CALCULADO



5. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida relativa referida en la tabla del numeral 1 es la incertidumbre combinada (método mínimos cuadrados) multiplicada por el k correspondiente de la misma tabla, esto ha sido determinado de acuerdo al anexo D de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 7500-1:2007 y la NTC GTC 51:1997. El Factor de cobertura k para una distribución normal corresponde a una cobertura aproximada del 95%.

6. CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

Según los máximos errores encontrados (Numeral 3) y de acuerdo a la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO-7500-1:2007-07-25, numeral 7, tabla 2, y la Incertidumbre expandida estimada, la maquina de ensayo se clasifica asi:

CARGA	RANGOS DE MEDICIÓN	DIRECCIÓN DE CARGA	CLASE DE PRECISIÓN
10% al 80%	5,0 a 40,0 kN	COMPRESIÓN	1,0
20% al 80%	10,0 a 40,0 kN	COMPRESIÓN	1,0

7. TRAZABILIDAD

Patrón Utilizado: TRANSDUCTOR DE FUERZA Z4A - 50 kN
Certificado No. 2517F
Incertidumbre asociada (k=2): ± %

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello: **F-205 0**
2. Si el instrumento de ensayo es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
3. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente después de cualquier reparación del sistema eléctrico o mecánico ya que esto afecta la operación del sistema de medida.
4. GONFERIM SAS ., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para ser calibrado.

"--FIN DEL CERTIFICADO--"

ISO/IEC 17025:2005

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CERTIFICATE OF CALIBRATION

PAG: 1 DE 3

Certificado No **V 213**

INSTRUMENTO MACHINE	**MEDIDOR DE DESPLAZAMIENTO**
FABRICANTE MANUFACTURER	**HUMBOLDT**
MODELO MODEL	**HM-2310.10**
NÚMERO DE SERIE SERIAL NUMBER	**16618**
ESCALA CALIBRADA LADDER CALIBRATED	**0 A 25 mm**
SOLICITANTE CUSTOMER	**CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.**
FECHA DE CALIBRACIÓN DATE OF CALIBRATION	**19/03/2025**
FECHA DE EMISIÓN DATE OF ISSUE	**25/03/2025**
NÚMERO DE PÁGINAS NUMBER OF PAGE	**TRES (3)**

Firma/s Autorizada/s
Authorized signatory/ies

Metrólogo
TEC. CARLOS BARRIOS

Coordinador de Calidad
LEONARD GONZALEZ

Este certificado no atribuye al equipo otras características que las mostradas por los datos aquí contenidos, los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectúan las mediciones y poseen trazabilidad a patrones bien sean nacionales o extranjeros de institutos de metrología o empresas reconocidas. No se permite la reproducción parcial de este cerificado.
This certificate does not apply to instrument other capabilitye than ones pressented by herein contained data, the results are referred to te conditions and moment in wich the measurements are taken and have traceability to standards national or foreighn of metrological institutes or recognized enterprises. Partial reproduction of this doccument is not permitted.
El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

CLIENTE: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.

DIRECCIÓN DEL CLIENTE: KM 21+800 VIA MOCOA -PITALITO

LUGAR DE LA CALIBRACIÓN: KM 21+800 VIA MOCOA-PITALITO

1- OBJETO DE PRUEBA

INSTRUMENTO	MEDIDOR DE DESPLAZAMIENTO		
RANGO (S)	0 A 25	mm	
FABRICANTE	HUMBOLDT		
MODELO	HM-2310.10		
NÚMERO DE SERIE	050217		
DIVISIÓN DE ESCALA	0,001	mm	
RESOLUCIÓN DE LA ESCALA	0,001	mm	
RESOLUCIÓN POR FLUCTUACIÓN	0,001	mm	
RANGO DE FLUCTUACIÓN	0	mm	
TRABAJO REALIZADO	CALIBRACIÓN		
MÉTODO UTILI ZADO	COMPARACIÓN DIRECTA		
INTERVALO(S) CALIBRADO(S)	10 %	AL	95 %
UNIDADES DE CALIBRACIÓN	mm		
CONDICIONES AMBIENTALES	23,0 °C	56 HR	

2- PATRONES UTILIZADOS

EQUIPO	TRANSDUCTOR DE DEFORMACIÓN		INDICADOR DIGITAL	TERMOHIGROM.
MARCA	MITUTOYO	-	0	HUGER
MODELO	S16-107-10	-	0	ETHG-912
SERIAL	0808074	-	0	LM-TH-02
RANGO	300 mm	-	0	50°C - 95% HR
CLASE	-	-	-	-
CERTIFICACIÓN No	0592-3903-2013	-	-	C-LT-SV-07/11-0232
ORG. CERTIFICADOR	EMESA	-	-	-
INCERTIDUMBRE %	(0,11+2,11)L/10000	-	-	-
UNIDADES DE MEDIDA	mm	-	0	°C / %HR

IMPORTACIONES SAS
Equipos de Ingenieria
Nit. 901.401.740-1
Teléfono: 324 4691749

ISO/IEC 17025:2005
V 213

1-MEDICIONES REALIZADAS DE LA ESCALA

Escala :	25 mm		Resolución Equipo Patrón:	0,001 mm

VALORES DEL EQUIPO			LECTURAS DEL EQUIPO PATRÓN EN: mm				
			Toma de datos				
VALOR	INDICACIÓN EQUIPO	INDICACIÓN PATRÓN	SERIE No 1	SERIE No 2	SERIE No 3	Promedio	Error de Exactitud
(%)	mm	mm	mm	mm	mm	mm	%
INDICACIÓN INICIAL (PATRÓN)			0,0000	0,000	0,000	0,000	
10	2,50	2,50	2,500	2,500	2,500	2,500	0,000
15	3,81	3,81	3,812	3,821	3,819	3,817	0,195
20	5,08	5,08	5,081	5,083	5,084	5,083	0,052
25	6,35	6,35	6,351	6,357	6,357	6,355	0,079
30	7,62	7,62	7,623	7,626	7,627	7,625	0,070
35	8,89	8,89	8,891	8,894	8,892	8,892	0,026
40	10,16	10,16	10,161	10,167	10,165	10,164	0,043
45	11,43	11,43	11,432	11,435	11,438	11,435	0,044
50	12,70	12,70	12,702	12,705	12,701	12,703	0,021
55	13,97	13,97	13,971	13,972	13,975	13,973	0,019
60	15,24	15,24	15,241	15,241	15,244	15,242	0,013
65	16,51	16,51	16,513	16,516	16,519	16,516	0,036
70	17,78	17,78	17,786	17,789	17,791	17,789	0,049
75	19,05	19,05	19,051	19,053	19,055	19,053	0,016
80	20,32	20,32	20,324	20,324	20,327	20,325	0,025
85	21,52	21,52	21,523	21,526	21,529	21,526	0,028
90	22,86	22,86	22,862	22,861	22,863	22,862	0,009
95	24,13	24,13	24,132	24,133	24,143	24,136	0,025
	TEMPERATURA		24	27	25		
	HUMEDAD		52	53	52		

IMPORTACIONES SAS Equipos de Ingeniería Nit. 901.401.740-1 Teléfono: 324 4691749	CARLOS BARRIOS	LEONARD GONZALEZ
SELLO	METRÓLOGO	COORDINADOR DE CALIDAD

INFORME DE CALIBRACION

CERTIFICATE OF CALIBRATION

REV 2

Certificado No **V-209**

Laboratorio de **Temperatura**

LABORATORY

Dirección K4+800 vía Mocoa Pitalito **TELÉFONO** 4480029

ADDRESS

INSTRUMENTO *MACHINE*	**HORNO**
FABRICANTE *MANUFACTURER*	**HUMBOLDT**
MODELO *MODEL*	**21350ER**
NÚMERO DE SERIE *SERIAL NUMBER*	**B23ER-01315**
TEMPERATURA MÁX. *MAXIM TEMPERATURE*	**190°C**
SOLICITANTE *CUSTOMER*	**CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A**
FECHA DE CALIBRACIÓN *DATE OF CALIBRATION*	**2025-07-25** aaaa-mm-dd
FECHA DE EMISIÓN *DATE OF ISSUE*	**2025-08-01** aaaa-mm-dd
NÚMERO DE PÁGINAS *NUMBERS OF PAGES*	**DOS (2)**

Firma/s Autorizada/s
Authorized signatory/ies

Metrólogo

Coordinador de Laboratorio

Rodenco Gonzalez

Este certificado no atribuye al equipo otras características que las mostradas por los datos aquí contenidos, los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectúan las mediciones y poseen trazabilidad a patrones bien sean nacionales o extranjeros de institutos de metrología o empresas reconocidas. No se permite la reproducción parcial de este cerificado.

This certificate does not apply to instrument other capabilityes than ones pressented by herein contained data, the results are referred to te conditions and moment in wich the measurements are taken and have traceability to standards national or foreighn of metrological institutes or recognized enterprises. Partial reproduction of this doccument is not permitted.

El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The issuing Laboratory assumes no responsability for damages ensuing misuse of the calibrated instruments.

V-209

CLIENTE **CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.**

DIRECCIÓN **K4+800 vía Mocoa Pitalito**

CIUDAD BOGOTA **MOCOA**

1 **OBJETO DE PRUEBA** HORNO
TEMPERATURA MÁXIMA 190°c
FABRICANTE HUMBOLDT
MODELO 21350ER
NÚMERO DE SERIE B23ER-01315
RESOLUCIÓN 1 °C
TRABAJO REALIZADO VERIFICACION
MÉTODO UTILI ZADO COMPARACIÓN
INTERVALO CALIBRADO 40-190°c

2 **PATRONES UTILIZADOS**
EQUIPO Termómetro Digital con Termocupla
MARCA CENTER
MODELO TYPE K
SERIAL SN250101465
CODIGO INTERNO LAB-PT-03
RANGO 1400ºC
CERTIFICACIÓN No LC-6392-25

3 **RESULTADOS DE LA MEDICIÓN**

	Intervalo de Temperatura	Temperatura Indicada del Instrumento Patrón			Error	Corrección	Incertidumbre K=2
	°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C
Punto 1	80	80,8	81,2	84,0	-2,00	2,00	3,63
Punto 2	120	121,0	121,9	120,2	-1,03	1,03	1,97
Punto 3	190	190,0	190,2	190,5	-0,23	0,23	1,12

La corrección se define como el valor sumado algebraicamente al resultado no corregido de una medición, para compensar el error sistemático. El Valor del mensurando será entonces.

Valor verdadero = indicación + corrección

Construcciones EL CONDOR S.A. Ingeniería de Infraestructura e Inversiones		REGISTRO DE VERIFICACIÓN CALIBRADOR DE ALARGAMIENTO Y CALIBRADOR DE APLANAMIENTO	VERSIÓN	1
FECHA DE VERIFICACIÓN:	02/11/2024			
FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN	ANUAL			

INFORMACIÓN DE CALIBRADOR DE ALARGAMIENTO Y CALIBRADOR DE APLANAMIENTO A VERIFICAR

CODIGO INTERNO	MARCA	MODELO	SERIAL	PROYECTO
LCAL_03	NA	NA	NA	MOCOA

PRUEBAS

CALIBRADOR DE ALARGAMIENTO

TAMICES		SEPARACION DE LAS BARRAS (mm)			PROMEDIO	DIMENSION ESPECIFICADA	TOLERANCIA		CUMPLE
(mm)		1	2	3	(mm)	(mm)	(mm)		SI / NO
63.0	50.0								
50.0	37.5	78.60	78.60	78.60	78.60	78.8	±	0.3	SI
37.5	25.0	56.40	56.30	56.30	56.33	56.3	±	0.3	SI
25.0	19.0	39.60	39.60	39.60	39.60	39.6	±	0.3	SI
19.0	12.5	28.30	28.20	28.20	28.23	28.4	±	0.3	SI
12.5	9.5	19.80	19.80	19.80	19.80	19.8	±	0.2	SI
9.5	6.3	14.10	14.10	14.10	14.10	14.2	±	0.2	SI
EL CALIBRADOR DE ALARGAMIENTO CUMPLE:									

RESULTADOS

CUMPLE	SI	NO CUMPLE		OBSERVACIONES	

Katherine Suarez Villareal
ELABORÓ

Wilson Urueña Sanabria
APROBÓ

Construcciones EL CONDOR S.A. Ingeniería de Infraestructura e Inversiones		REGISTRO DE VERIFICACIÓN CALIBRADOR DE ALARGAMIENTO Y CALIBRADOR DE APLANAMIENTO	VERSIÓN	1
FECHA DE VERIFICACIÓN:	02/11/2024			
FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN	ANUAL			

INFORMACIÓN DE CALIBRADOR DE ALARGAMIENTO Y CALIBRADOR DE APLANAMIENTO A VERIFICAR

CODIGO INTERNO	MARCA	MODELO	SERIAL	PROYECTO
LCAP_03	NA	NA	NA	MOCOA

PRUEBAS

CALIBRADOR DE APLANAMIENTO									
		ABERTURA DE LA RANURA (mm)			PROMEDIO	DIMENSION ESPECIFICADA	TOLERANCIA		CUMPLE
(mm)		1	2	3	(mm)	(mm)	(mm)		SI / NO
63.0	50.0	33.90	33.9	33.9	33.90	33.9	±	0.3	SI
50.0	37.5	26.40	26.50	26.40	26.43	26.30	±	0.3	SI
37.5	25.0	18.90	18.80	18.90	18.87	18.8	±	0.3	SI
25.0	19.0	13.20	13.30	13.30	13.27	13.2	±	0.15	SI
19.0	12.5	9.50	9.50	9.50	9.50	9.5	±	0.15	SI
12.5	9.5	6.60	6.70	6.60	6.63	6.6	±	0.1	SI
9.5	6.3	4.70	4.70	4.70	4.70	4.7	±	0.1	SI
EL CALIBRADOR DE APLANAMIENTO CUMPLE:									

RESULTADOS

CUMPLE	SI	NO CUMPLE		OBSERVACIONES	

Katherine Suarez Villareal
ELABORÓ

Wilson Urueña Sanabria
APROBÓ

Construcciones EL CONDOR S.A. Ingeniería de Infraestructura e Inversiones	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO	VERSION	9
		PAGINA	1 de 1

NOMBRE DEL EQUIPO Y CÓDIGO INTERNO:	FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN:
Cazuela Casagrande LCCG-02	Anual
PROYECTO:	FECHA DE VERIFICACIÓN:
SAN AGUSTIN	01/06/2024

VARIABLE A MEDIR	MEDIDAS EQUIPO			PROMEDIO	NORMA	TOLERANCIA	UNIDAD	CUMPLE
CAIDA GOLPE CAZUELA	10.0	10.0	10.0	10.0	10	2	mm	SI
RADIO DE LA COPA	55.0	55.0	55.0	55.0	54	2	mm	SI
ESPESOR DE LA COPA	2.0	1.9	2.0	2.0	2	0.1	mm	SI
PROFUNDIDAD DE LA COPA	27.4	27.5	27.5	27.5	27	1	mm	SI
GUIA ELEVADOR A BASE	47.4	47.4	47.4	47.4	47	1.5	mm	SI
ESPESOR RANURADOR	10.0	10.0	10.0	10.0	10	0.1	mm	SI
BORDE CORTANTE	2.0	2.0	2.0	2.0	2	0.1	mm	SI
ANCHO DE RANURADOR	10.0	10.0	10.0	10.0	10	0.1	mm	SI
DIAMETRO RANURADOR	10.0	10.0	10.0	10.0	10	0.2	mm	SI

Observaciones:

Elaboró: KATHERINE SUAREZ VILLAREAL
LABORATORISTA

Revisó: WILSON URUEÑA SANABRIA
INGENIERO DE MATERIALES

Construcciones EL CONDOR S.A. Ingeniería de Infraestructura e Inversiones		REGISTRO DE VERIFICACIÓN MAQUINA DE LOS ÁNGELES	VERSIÓN	1
FECHA DE VERIFICACIÓN:	01/11/2024			
FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN	ANUAL			

INFORMACIÓN DE MAQUINA DE LOS ÁNGELES A VERIFICAR

CODIGO INTERNO	MARCA	MODELO	SERIAL	PROYECTO
LMA-09	PINZUAR	PC-117	1240	SAN AGUSTIN

PRUEBAS

No.	Diametro 1 (mm)	Diametro 2 (mm)	Diametro Prom. (mm)	Peso 1 (g)	Peso 2 (g)	Peso Prom. (g)	CUMPLE S / N
1	46.7	46.70	46.70	413.1	413.1	413.1	Cumple
2	46.8	46.70	46.75	409.6	409.5	409.6	Cumple
3	46.8	46.70	46.75	412.8	412.9	412.9	Cumple
4	46.7	46.80	46.75	410.9	410.9	410.9	Cumple
5	47.5	46.80	47.15	411.5	411.5	411.5	Cumple
6	46.1	46.80	46.45	411.2	411.2	411.2	Cumple
7	46.8	46.80	46.80	410.9	410.9	410.9	Cumple
8	46.8	46.80	46.80	413.2	413.2	413.2	Cumple
9	46.8	46.80	46.80	411.9	411.9	411.9	Cumple
10	46.8	46.80	46.80	412.7	412.6	412.7	Cumple
11	46.7	46.70	46.70	411.3	411.3	411.3	Cumple
12	46.7	46.70	46.70	416.2	416.2	416.2	Cumple

ESPECIFICACIÓN	
Diámetro	46.8 mm
Peso	390 - 445 g
Masa total (g)	5000 ± 25 g.

RESULTADOS

CUMPLE	Sí	NO CUMPLE		OBSERVACIONES	



Katherine Suarez Villareal
ELABORÓ



Wilson Urueña Sanabria
APROBÓ

Construcciones EL CONDOR S.A.	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO	Version	9
		PAG	1 de 1

NOMBRE DEL EQUIPO Y CODIGO INTERNO:	FRECUENCIA DE CALIBRACIÓN:
MOLDE TRONCOCONICO Y APISONADOR / LMT-MOCOA	ANUAL
PROYECTO:	**FECHA DE VERIFICACIÓN:**
SAN AGUSTIN	14/11/2024

RESULTADOS DE LAS MEDICIONES

MOLDE TRONCOCONICO

VARIABLE A MEDIR	MEDICION	ESPECIFICACION	TOLERANCIA
ESPESOR DE LAMINA (mm)	0.8	> 0.8	N/A
DIAMETRO MAYOR (mm)	90.0	90.0	3
DIAMETRO MENOR (mm)	40	40	3
ALTURA (mm)	75.0	75	3
PARALELISMO	DENTRO DE LAS TOLERANCIAS		
ESTADO	BUENO		
RESULTADO	SATISFACTORIO		

APISONADOR

VARIABLE A MEDIR	MEDICION	ESPECIFICACION	TOLERANCIA
ESPESOR BASE (mm)	25.0	25.0	3
PESO (g)	345.0	340.0	15
ESTADO	BUENO		
RESULTADO	SATISFACTORIO		



ELABORO: KATHERINE SUAREZ VILLAREAL
Laboratorista



APROBO: WILSON URUEÑA SANABRIA
Ingeniero de Materiales

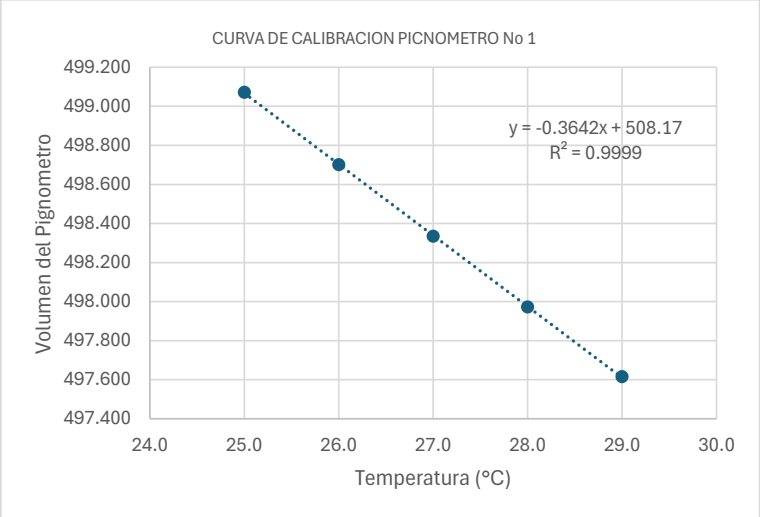
Construcciones EL CONDOR S.A.	REGISTRO DE CALIBRACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO	VERSION	1
		PAGINA	1 de 4

NOMBRE DEL EQUIPO Y CODIGO INTERNO	PICNOMETRO - LPI-06	FRECUENCIA DE CALIBRACION:	Anual

FECHA DE CALIBRACION	10/12/2024
EQUIPO:	PICNOMETRO N°1
VOLUMEN A 20 °C	500 ml

680.7

T °C	Peso picno. M_{wp}	Peso Pinco. + agua M_{wp}	Densidad del agua a T $\rho_{w,c}$	Volumen del Picnometro v_p
25.0	183.1	680.7	0.99705	499.072
26.0	183.1	680.2	0.99679	498.701
27.0	183.1	679.7	0.99652	498.334
28.0	183.1	679.2	0.99624	497.972
29.0	183.1	678.7	0.99595	497.615



OBSERVACIONES: PARA LA CALIBRACION DE ESTE PICNOMETRO SE UTILIZO TERMOMETRO DIGITAL

Elaboró:

KATHERINE SUAREZ VILLAREAL
LABORATORISTA

Aprobo

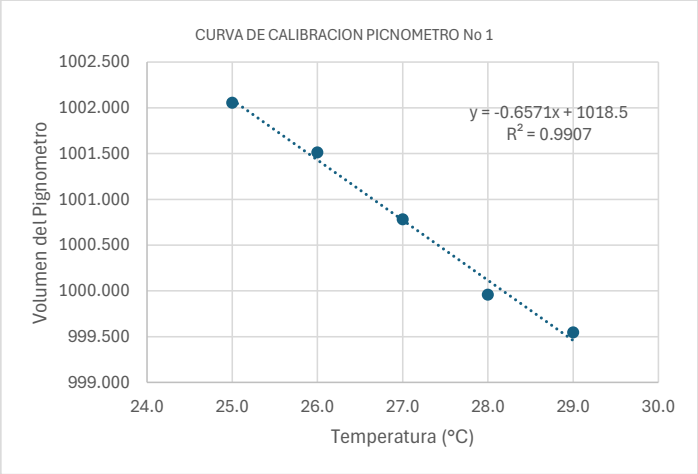
WILSON URUEÑA SANABRIA
INGENIERO DE MATERIALES

Construcciones EL CONDOR S.A.	REGISTRO DE CALIBRACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO	VERSION	1
		PAGINA	1 de 4

NOMBRE DEL EQUIPO Y CODIGO INTERNO	PICNOMETRO - LPI-08	FRECUENCIA DE CALIBRACION:	Anual

FECHA DE CALIBRACION	19/11/2024
EQUIPO:	PICNOMETRO N°1
VOLUMEN A 20 °C	500 ml

T °C	Peso picno. M_{wp}	Peso Pinco. + agua M_{wp}	Densidad del agua a T $\rho_{w,c}$	Volumen del Picnometro v_p
25.0	254.1	1253.2	0.99705	1002.056
26.0	254.1	1252.4	0.99679	1001.515
27.0	254.1	1251.4	0.99652	1000.783
28.0	254.1	1250.3	0.99624	999.960
29.0	254.1	1249.6	0.99595	999.548



OBSERVACIONES: PARA LA CALIBRACION DE ESTE PICNOMETRO SE UTILIZO TERMOMETRO DIGITAL

Elaboró:

KATHERINE SUAREZ VILLAREAL
LABORATORISTA

Aprobo

WILSON URUEÑA SANABRIA
INGENIERO DE MATERIALES

Construcciones EL CONDOR S.A.		**REGISTRO DE VERIFICACIÓN** **APARATO PARA ANGULARIDAD DEL AGREGADO FINO**	VERSIÓN	1
FECHA DE VERIFICACIÓN:	04/06/2025			
FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN	Semestral			

INFORMACIÓN DE APARATO PARA ANGULARIDAD DEL AGREGADO FINO A VERIFICAR

CODIGO INTERNO	MARCA	MODELO	SERIAL	PROYECTO
LAF-03	NA	NA	NA	Mocoa

PRUEBAS

N° MOLDE	DIAMETRO SUPERIOR (mm)	DIAMETRO INFERIOR (mm)	DIAMETRO CENTRAL (mm)	DIAMETRO PROMEDIO (mm)	TOLERANCIA	ALTURA "A" (mm)	ALTURA "B" (mm)	ALTURA PROMEDIO (mm)	TOLERANCIA	ESPESOR LAMINA (mm)	VOLUMEN ()	PESO ()	CUMPLE SI / NO
1	38.9	38.9	38.9	38.9	39 ± 1 mm	86	86	86	86 ± 1 mm	6mm	100	277.38	sí

VARIABLE A MEDIR	PROMEDIO	TOLERANCIA	ESPECIFICACIÓN
ESPESOR DE LAMINA FONDO (mm)	6mm	NA	6
DIAMETRO MAYOR (mm)	38.9	NA	39
DIAMETRO MENOR (mm)	38.9	NA	39
ALTURA (mm)	86	NA	86
PARALELISMO			
ESTADO			

RESULTADOS

CUMPLE	Si	NO CUMPLE		OBSERVACIONES	Proxima verificacion: 01-12-2025



Katherine Suarez Villareal
ELABORÓ



Wilson Urueña Sanabria
APROBÓ

Construcciones EL CONDOR S.A.		REGISTRO DE VERIFICACIÓN APARATO PARA ANGULARIDAD DEL AGREGADO FINO	VERSIÓN	1
FECHA DE VERIFICACIÓN:	04/06/2025			
FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN	Semestral			

INFORMACIÓN DE APARATO PARA ANGULARIDAD DEL AGREGADO FINO A VERIFICAR

CODIGO INTERNO	MARCA	MODELO	SERIAL	PROYECTO
LAF-10	NA	NA	NA	Mocoa

PRUEBAS

N° MOLDE	DIAMETRO SUPERIOR (mm)	DIAMETRO INFERIOR (mm)	DIAMETRO CENTRAL (mm)	DIAMETRO PROMEDIO (mm)	TOLERANCIA	ALTURA "A" (mm)	ALTURA "B" (mm)	ALTURA PROMEDIO (mm)	TOLERANCIA	ESPESOR LAMINA (mm)	VOLUMEN ()	PESO ()	CUMPLE SI / NO
1	38.9	38.9	38.9	38.9	39 ± 1 mm	86	86	86	86 ± 1 mm	6mm	100	273.54	sí

VARIABLE A MEDIR	PROMEDIO	TOLERANCIA	ESPECIFICACIÓN
ESPESOR DE LAMINA FONDO (mm)	6mm	NA	6
DIAMETRO MAYOR (mm)	38.9	NA	39
DIAMETRO MENOR (mm)	38.9	NA	39
ALTURA (mm)	86	NA	86
PARALELISMO			
ESTADO			

RESULTADOS

CUMPLE	Sí	NO CUMPLE		OBSERVACIONES	Proxima verificacion: 01-12-2025



Katherine Suarez Villareal
ELABORÓ



Wilson Urueña Sanabria
APROBÓ

Constructores EL CONDOR S.A.	**REGISTRO DE VERIFICACIÓN BALANZA**	VERSIÓN	1
FECHA DE VERIFICACIÓN:	24/08/2025		
FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN	TRIMESTRAL		

INFORMACIÓN DE BALANZA A VERIFICAR

CODIGO INTERNO	MARCA	MODELO	SERIAL	PROYECTO
LBL15-09	TRUMAX	PICAXO	TS230037	MOCOA

DATOS METROLOGICOS DEL EQUIPO

Carga máxima (Max)	**g**	**15000**	**Desviación Estándar del Instrumento(s)**	**g**	**1**
Carga mínima (Min)	**g**	**1**	**División de escala de verificación (e)**	**g**	**0.1**
División de escala (d)	**g**	**1**			

DATOS DEL PATRON PARA VERIFICACIÓN

Marca:	**TRUMAX / SERVINGTEST / COLMETRO**	**Fecha de calibracion pesas patrón:**	**25/10/2024**
Modelo:	**N/P**	**Certificado de calibración No.:**	**M-0956 / M-0957**
No de serie:	**AQ210547**		

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA VERIFICACIÓN

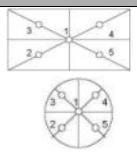
MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	25.0	25.5	25.3	° C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	55.0	55.0	55.0	%
PRESIÓN ATMOSFÉRICA	1012	1012	1012.0	hPa

PRUEBAS

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Carga = Máx/3		g	5000
Posición	Indicación	Diferencia	
1	5000.0	0.000	
2	5000.0	0.000	
3	5000.0	0.000	
4	5000.0	0.000	
5	5000.0	0.000	
1	5000.0	0.000	
Diferencia máxima de excentricidad:		g	0.00
Diferencia mínima de excentricidad:		g	0.00
RESULTADO		CUMPLE	

POSICIONES DE CARGA PARA LA PRUEBA DE EXCENTRICIDAD



X

Posiciones
1. Centro
2. Frontal izquierda
3. Posterior izquierda
4. Posterior derecha
5. Frontal derecha

REPETIBILIDAD No.1

Carga =0,5*Máx		g	7500
No. Medición	Indicación	Diferencia	
1	7500.0	0.000	
2	7500.0	0.000	
3	7500.0	0.000	
4	7500.0	0.000	
5	7500.0	0.000	
Desviación estándar (s):		0.000	

REPETIBILIDAD No.2

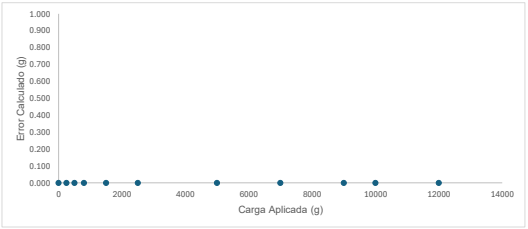
Carga =Máx		g	15000
No. Medición	Indicación	Diferencia	
1	15000.0	0.000	
2	15000.0	0.000	
3	15000.0	0.000	
4	15000.0	0.000	
5	15000.0	0.000	
Desviación estándar (s):		0.000	

Máxima Desviación Estándar Calculada (Smax):	g	0.000
RESULTADO	CUMPLE	



PRUEBA DE ERROR EN LA INDICACIÓN (AUMENTO POR PASOS CON DESCARGA)

No. Medición	Carga (g)	Indicación Ascendente (g)	Error de Indicación Ascendente (g)	Indicación Descendente (g)	Error de Indicación Descendente (g)
1	0	0.000	0.000	0.000	0.000
2	250	250.0	0.000	250.0	0.000
3	500	500.0	0.000	500.0	0.000
4	800	800.0	0.000	800.0	0.000
5	1500	1500.0	0.000	1500.0	0.000
6	2500	2500.0	0.000	2500.0	0.000
7	5000	5000.0	0.000	5000.0	0.000
8	7000	7000.0	0.000	7000.0	0.000
9	9000	9000.0	0.000	9000.0	0.000
10	10000	10000.0	0.000	10000.0	0.000
11	12000	12000.0	0.000	12000.0	0.000
12	0	0.000			



RESULTADOS

CUMPLE	**X**	**NO CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**Proxima verificacion: 22-11-2025**

JUAN DAVID LONDOÑO - LABORATORISTA
ELABORÓ

WILSON URUEÑA - INGENIERO DE MATERIALES
APROBÓ

EL CONDOR S.A.	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO **REGISTRO DE VERIFICACIÓN BALANZA**	VERSIÓN	1
FECHA DE VERIFICACIÓN:	29/08/2025		
FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN	TRIMESTRAL		

INFORMACIÓN DE BALANZA A VERIFICAR

CODIGO INTERNO	MARCA	MODELO	SERIAL	PROYECTO
LBL15000-01	OHAUS	T 31P-15	8337280731	MOCOA

DATOS METROLOGICOS DEL EQUIPO

Carga máxima (Max)	**g**	**15000.00**	**Desviación Estándar del Instrumento(s)**	**g**	**1**
Carga mínima (Min)	**g**	**1**	**División de escala de verificación (e)**	**g**	**1**
División de escala (d)	**g**	**1**			

DATOS DEL PATRON PARA VERIFICACIÓN

Marca:	**TRUMAX / SERVINGTEST / COLMETRO**	**Fecha de calibracion pesas patrón:**	**25/10/2024**
Modelo:	**N/P**	**Certificado de calibración No.:**	**M-0956 / M-0957**
No de serie:	**AQ210547**		

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA VERIFICACIÓN

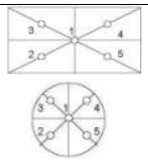
MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	25.0	25	25.0	° C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	56.0	56.0	56.0	%
PRESIÓN ATMOSFÉRICA	1012	1012	1012.0	hPa

PRUEBAS

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Carga = Máx/3		g	5000
Posición	Indicación	Diferencia	
1	4999.000	1.000	
2	4999.000	1.000	
3	4999.000	1.000	
4	4999.000	1.000	
5	4999.000	1.000	
1	4999.000	1.000	
Diferencia máxima de excentricidad:		g	1.00
Diferencia minima de excentricidad:		g	1.00
RESULTADO		CUMPLE	

POSICIONES DE CARGA PARA LA PRUEBA DE EXCENTRICIDAD



X

Posiciones
1. Centro
2. Frontal izquierda
3. Posterior izquierda
4. Posterior derecha
5. Frontal derecha

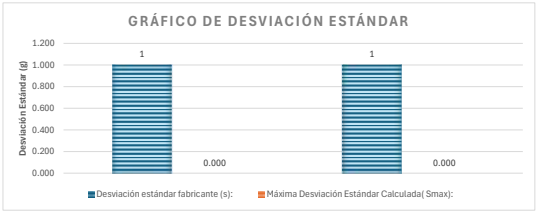
REPETIBILIDAD No.1

Carga =0,5*Máx		g	7500
No. Medición	Indicación	Diferencia	
1	7499.000	1.000	
2	7499.000	1.000	
3	7499.000	1.000	
4	7499.000	1.000	
5	7499.000	1.000	
Desviación estándar (s):		0.000	

REPETIBILIDAD No.2

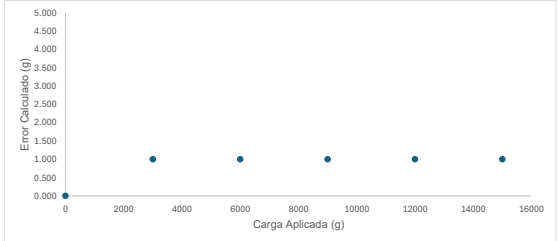
Carga =Máx		g	15000
No. Medición	Indicación	Diferencia	
1	14999.000	1.000	
2	14999.000	1.000	
3	14999.000	1.000	
4	14999.000	1.000	
5	14999.000	1.000	
Desviación estándar (s):			0.000

Máxima Desviación Estándar Calculada (Smax):	g	0.000
RESULTADO	CUMPLE	



PRUEBA DE ERROR EN LA INDICACIÓN (AUMENTO POR PASOS CON DESCARGA)

No. Medición	Carga (g)	Indicación Ascendente (g)	Error de Indicación Ascendente (g)	Indicación Descendente (g)	Error de Indicación Descendente (g)
1	0	0.000	0.000	0.000	0.000
2	3000	2999.000	1.000	2999.000	1.000
3	6000	5999.000	1.000	5999.000	1.000
4	9000	8999.000	1.000	8999.000	1.000
5	12000	11999.000	1.000	11999.000	1.000
6	15000	14999.000	1.000	14999.000	1.000
7					
8					
9					
10					
11					
12					



RESULTADOS

CUMPLE	**X**	**NO CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**Proxima verificacion: 27-11-2025**

JUAN DAVID LONDOÑO - LABORATORISTA
ELABORÓ

WILSON URUEÑA - INGENIERO DE MATERIALES
APROBÓ

	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO **REGISTRO DE VERIFICACIÓN** **BALANZA**	VERSIÓN	1
FECHA DE VERIFICACIÓN:	24/08/2025		
FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN	TRIMESTRAL		

INFORMACIÓN DE BALANZA A VERIFICAR

CODIGO INTERNO	MARCA	MODELO	SERIAL	PROYECTO
LBL20-40	OHAUS	T31P	B141336566	MOCOA

DATOS METROLOGICOS DEL EQUIPO

Carga máxima (Max)	**g**	**20000.00**	**Desviación Estándar del Instrumento(s)**	**g**	**10**
Carga mínima (Min)	**g**	**1**	**División de escala de verificación (e)**	**g**	**1**
División de escala (d)	**g**	**1**			

DATOS DEL PATRON PARA VERIFICACIÓN

Marca:	**TRUMAX / SERVINGTEST / COLMETRO**	**Fecha de calibracion pesas patrón:**	**25/10/2024**
Modelo:	**N/P**	**Certificado de calibración No.:**	**M-0956 / M-0957**
No de serie:	**AQ210547**		

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA VERIFICACIÓN

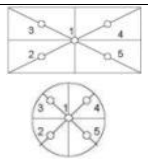
MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	25.0	25	25.0	° C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	56.0	56.0	56.0	%
PRESIÓN ATMOSFÉRICA	1012	1012	1012.0	hPa

PRUEBAS

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Carga = Máx/3		g	6700
Posición	Indicación	Diferencia	
1	6700.000	0.000	
2	6700.000	0.000	
3	6700.000	0.000	
4	6700.000	0.000	
5	6700.000	0.000	
1	6700.000	0.000	
Diferencia máxima de excentricidad:		g	0.00
Diferencia minima de excentricidad:		g	0.00
RESULTADO		**CUMPLE**	

POSICIONES DE CARGA PARA LA PRUEBA DE EXCENTRICIDAD



X

Posiciones
1. Centro
2. Frontal izquierda
3. Posterior izquierda
4. Posterior derecha
5. Frontal derecha

REPETIBILIDAD No.1

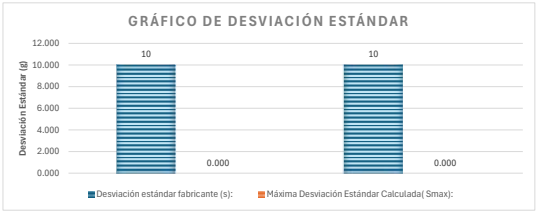
Carga =0,5*Máx		g	10000
No. Medición	Indicación	Diferencia	
1	10000.000	0.000	
2	10000.000	0.000	
3	10000.000	0.000	
4	10000.000	0.000	
5	10000.000	0.000	
Desviación estándar (s):		0.000	

10

REPETIBILIDAD No.2

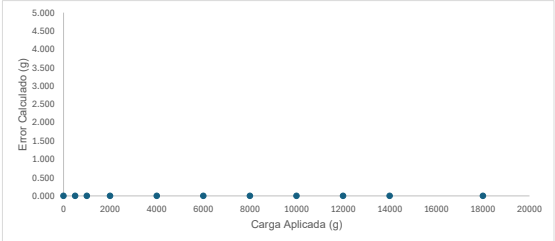
Carga =Máx		g	20000
No. Medición	Indicación	Diferencia	
1	20000.000	0.000	
2	20000.000	0.000	
3	20000.000	0.000	
4	20000.000	0.000	
5	20000.000	0.000	
Desviación estándar (s):			0.000

Máxima Desviación Estándar Calculada (Smax):	g	0.000
RESULTADO	**CUMPLE**	



PRUEBA DE ERROR EN LA INDICACIÓN (AUMENTO POR PASOS CON DESCARGA)

No. Medición	Carga (g)	Indicación Ascendente (g)	Error de Indicación Ascendente (g)	Indicación Descendente (g)	Error de Indicación Descendente (g)
1	0	0.000	0.000	0.000	0.000
2	500	500.000	0.000	500.000	0.000
3	1000	1000.000	0.000	1000.000	0.000
4	2000	2000.000	0.000	2000.000	0.000
5	4000	4000.000	0.000	4000.000	0.000
6	6000	6000.000	0.000	6000.000	0.000
7	8000	8000.000	0.000	8000.000	0.000
8	10000	10000.000	0.000	10000.000	0.000
9	12000	12000.000	0.000	12000.000	0.000
10	14000	14000.000	0.000	14000.000	0.000
11	18000	18000.000	0.000	18000.000	0.000
12					



RESULTADOS

CUMPLE	**X**	**NO CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**Proxima verificacion: 22-11-2025**

JUAN DAVID LONDOÑO - LABORATORISTA
ELABORÓ

WILSON URUEÑA - INGENIERO DE MATERIALES
APROBÓ

EL CONDOR S.A.	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO **REGISTRO DE VERIFICACIÓN BALANZA**	VERSIÓN	1
FECHA DE VERIFICACIÓN:	27/08/2025		
FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN	TRIMESTRAL		

INFORMACIÓN DE BALANZA A VERIFICAR

CODIGO INTERNO	MARCA	MODELO	SERIAL	PROYECTO
LBL3100-03	OHAUS	PA3202	B437011925	MOCOA

DATOS METROLOGICOS DEL EQUIPO

Carga máxima (Max)	g	3200.00	Desviación Estándar del Instrumento(s)	g	10
Carga mínima (Min)	g	1	División de escala de verificación (e)	g	1
División de escala (d)	g	1			

DATOS DEL PATRON PARA VERIFICACIÓN

Marca:	TRUMAX / SERVINGTEST / COLMETRO	Fecha de calibracion pesas patrón:	25/10/2024
Modelo:	N/P	Certificado de calibración No.:	M-0956 / M-0957
No de serie:	AQ210547		

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA VERIFICACIÓN

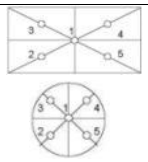
MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	25.0	25	25.0	° C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	56.0	56.0	56.0	%
PRESIÓN ATMOSFÉRICA	1012	1012	1012.0	hPa

PRUEBAS

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Carga = Máx/3		g	1100
Posición	Indicación	Diferencia	
1	1100.000	0.000	
2	1100.000	0.000	
3	1100.000	0.000	
4	1100.000	0.000	
5	1100.000	0.000	
1	1100.000	0.000	
Diferencia máxima de excentricidad:		g	0.00
Diferencia minima de excentricidad:		g	0.00
RESULTADO		CUMPLE	

POSICIONES DE CARGA PARA LA PRUEBA DE EXCENTRICIDAD



X

Posiciones
1. Centro
2. Frontal izquierda
3. Posterior izquierda
4. Posterior derecha
5. Frontal derecha

REPETIBILIDAD No.1

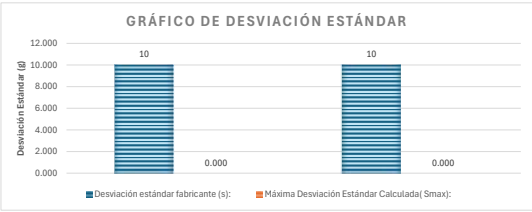
Carga =0,5*Máx		g	1600
No. Medición	Indicación	Diferencia	
1	1600.000	0.000	
2	1600.000	0.000	
3	1600.000	0.000	
4	1600.000	0.000	
5	1600.000	0.000	
Desviación estándar (s):		0.000	

10

REPETIBILIDAD No.2

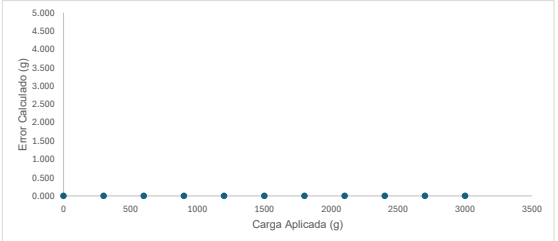
Carga =Máx		g	3000
No. Medición	Indicación	Diferencia	
1	3000.000	0.000	
2	3000.000	0.000	
3	3000.000	0.000	
4	3000.000	0.000	
5	3000.000	0.000	
Desviación estándar (s):		0.000	

Máxima Desviación Estándar Calculada (Smax):	g	0.000
RESULTADO	CUMPLE	



PRUEBA DE ERROR EN LA INDICACIÓN (AUMENTO POR PASOS CON DESCARGA)

No. Medición	Carga (g)	Indicación Ascendente (g)	Error de Indicación Ascendente (g)	Indicación Descendente (g)	Error de Indicación Descendente (g)
1	0	0.000	0.000	0.000	0.000
2	300	300.000	0.000	300.000	0.000
3	600	600.000	0.000	600.000	0.000
4	900	900.000	0.000	900.000	0.000
5	1200	1200.000	0.000	1200.000	0.000
6	1500	1500.000	0.000	1500.000	0.000
7	1800	1800.000	0.000	1800.000	0.000
8	2100	2100.000	0.000	2100.000	0.000
9	2400	2400.000	0.000	2400.000	0.000
10	2700	2700.000	0.000	2700.000	0.000
11	3000	3000.000	0.000	3000.000	0.000
12					



RESULTADOS

CUMPLE	X	NO CUMPLE		OBSERVACIONES	Proxima verificacion: 25-11-2025

JUAN DAVID LONDOÑO - LABORATORISTA
ELABORÓ

WILSON URUEÑA - INGENIERO DE MATERIALES
APROBÓ

Construcciones EL CONDOR S.A.		REGISTRO DE VERIFICACIÓN CALIBRADOR DE ALARGAMIENTO Y CALIBRADOR DE APLANAMIENTO	VERSIÓN	1
FECHA DE VERIFICACIÓN:	02/11/2025			
FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN	ANUAL			

INFORMACIÓN DE CALIBRADOR DE ALARGAMIENTO A VERIFICAR

CODIGO INTERNO	MARCA	MODELO	SERIAL	PROYECTO
LCAL_03	NA	NA	NA	MOCOA

PRUEBAS

CALIBRADOR DE ALARGAMIENTO

TAMICES		SEPARACIÓN DE LAS BARRAS (mm)			PROMEDIO	DIMENSION ESPECIFICADA	TOLERANCIA		CUMPLE
(mm)		1	2	3	(mm)	(mm)	(mm)		SI / NO
63.0	50.0								
50.0	37.5	78.60	78.60	78.60	78.60	78.8	±	0.3	SI
37.5	25.0	56.40	56.30	56.30	56.33	56.3	±	0.3	SI
25.0	19.0	39.60	39.60	39.60	39.60	39.6	±	0.3	SI
19.0	12.5	28.30	28.20	28.20	28.23	28.4	±	0.3	SI
12.5	9.5	19.80	19.80	19.80	19.80	19.8	±	0.2	SI
9.5	6.3	14.10	14.10	14.10	14.10	14.2	±	0.2	SI
EL CALIBRADOR DE ALARGAMIENTO CUMPLE:									

RESULTADOS

CUMPLE	SI	NO CUMPLE		OBSERVACIONES	Proxima verificacion: 02-11-2026

Katherine Suarez Villareal
ELABORÓ

Wilson Urueña Sanabria
APROBÓ

Construcciones EL CONDOR S.A.		REGISTRO DE VERIFICACIÓN CALIBRADOR DE ALARGAMIENTO Y CALIBRADOR DE APLANAMIENTO	VERSIÓN	1
FECHA DE VERIFICACIÓN:	02/11/2025			
FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN	ANUAL			

INFORMACIÓN DE CALIBRADOR DE APLANAMIENTO A VERIFICAR

CODIGO INTERNO	MARCA	MODELO	SERIAL	PROYECTO
LCAP_03	NA	NA	NA	MOCOA

PRUEBAS

CALIBRADOR DE APLANAMIENTO

TAMICES		ABERTURA DE LA RANURA (mm)			PROMEDIO	DIMENSION ESPECIFICADA	TOLERANCIA		CUMPLE
(mm)		1	2	3	(mm)	(mm)	(mm)		SI / NO
63.0	50.0	33.90	33.9	33.9	33.90	33.9	±	0.3	SI
50.0	37.5	26.40	26.50	26.40	26.43	26.30	±	0.3	SI
37.5	25.0	18.90	18.80	18.90	18.87	18.8	±	0.3	SI
25.0	19.0	13.20	13.30	13.30	13.27	13.2	±	0.15	SI
19.0	12.5	9.50	9.50	9.50	9.50	9.5	±	0.15	SI
12.5	9.5	6.60	6.70	6.60	6.63	6.6	±	0.1	SI
9.5	6.3	4.70	4.70	4.70	4.70	4.7	±	0.1	SI
EL CALIBRADOR DE APLANAMIENTO CUMPLE:									

RESULTADOS

CUMPLE	SI	NO CUMPLE		OBSERVACIONES	Proxima verificacion: 02-11-2026



Katherine Suarez Villareal
ELABORÓ



Wilson Urueña Sanabria
APROBÓ

Construcciones EL CONDOR S.A. Ingeniería de Infraestructura e Inversiones		**REGISTRO DE VERIFICACIÓN CALIBRADOR DE APLANAMIENTO**	VERSIÓN	1
FECHA DE VERIFICACIÓN:	21/01/2025			
FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN	ANUAL			

INFORMACIÓN DE CALIBRADOR DE ALARGAMIENTO Y CALIBRADOR DE APLANAMIENTO A VERIFICAR

CODIGO INTERNO	MARCA	MODELO	SERIAL	PROYECTO
LCAP-09	NP	NP	NP	MOCOA

PRUEBAS

CALIBRADOR DE APLANAMIENTO

TAMICES		ABERTURA DE LA RANURA (mm)			PROMEDIO	DIMENSION ESPECIFICADA	TOLERANCIA		CUMPLE
(mm)		1	2	3	(mm)	(mm)	(mm)		SI / NO
63.0	50.0	33.80	33.8	33.8	33.8	33.9	±	0.3	SI
50.0	37.5	26.50	26.50	26.50	26.5	26.30	±	0.3	SI
37.5	25.0	18.80	18.80	18.80	18.8	18.8	±	0.3	SI
25.0	19.0	13.10	13.10	13.10	13.1	13.2	±	0.15	SI
19.0	12.5	9.50	9.50	9.50	9.5	9.5	±	0.15	SI
12.5	9.5	6.60	6.60	6.60	6.6	6.6	±	0.1	SI
9.5	6.3	4.80	4.70	4.80	4.8	4.7	±	0.1	SI
EL CALIBRADOR DE APLANAMIENTO CUMPLE:									

RESULTADOS

CUMPLE	X	NO CUMPLE		OBSERVACIONES	**Proxima verificacion: 21-01-2026**

JUAN DAVID LONDOÑO - LABORATORISTA
ELABORÓ

WILSON URUEÑA - INGENIERO DE MATERIALES
APROBÓ

Construcciones EL CONDOR S.A.	REGISTRO DE VERIFICACIÓN CONO PARA ASENTAMIENTO	VERSIÓN	1
FECHA DE VERIFICACIÓN: 08/09/2025			
FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN Trimestral			

INFORMACIÓN DE CONO PARA ASENTAMIENTO A VERIFICAR

CODIGO INTERNO	MARCA	MODELO	SERIAL	PROYECTO
LCAS_MO	DIRIMPEX	NA	NA	MOCOA

PRUEBAS

N° MOLDE	DIAMETRO SUPERIOR (mm)	DIAMETRO SUPERIOR (mm)	DIAMETRO SUPERIOR (mm)	DIAMETRO SUPERIOR PROMEDIO (mm)	TOLERANCIA	DIAMETRO INFERIOR (mm)	DIAMETRO INFERIOR (mm)	DIAMETRO INFERIOR (mm)	DIAMETRO INFERIOR PROMEDIO (mm)	TOLERANCIA	ALTURA (mm)	ALTURA (mm)	ALTURA PROMEDIO (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE SI / NO
1	100	100	100	100	100 ± 1.5 mm	200	200	200	200	200 ± 1.5 mm	300	300	300	300 ± 1.5 mm	CUMPLE
2	100	100	100	100	100 ± 1.5 mm	200	200	200	200	200 ± 1.5 mm	300	300	300	300 ± 1.5 mm	CUMPLE
3	100	100	100	100	100 ± 1.5 mm	200	200	200	200	200 ± 1.5 mm	300	300	300	300 ± 1.5 mm	CUMPLE
4	100	100	100	100	100 ± 1.5 mm	200	200	200	200	200 ± 1.5 mm	300	300	300	300 ± 1.5 mm	CUMPLE
5	100	100	100	100	100 ± 1.5 mm	200	200	200	200	200 ± 1.5 mm	300	300	300	300 ± 1.5 mm	CUMPLE
6	100	100	100	100	100 ± 1.5 mm	200	200	200	200	200 ± 1.5 mm	300	300	300	300 ± 1.5 mm	CUMPLE
7	100	100	100	100	100 ± 1.5 mm	200	200	200	200	200 ± 1.5 mm	300	300	300	300 ± 1.5 mm	CUMPLE
8	100	100	100	100	100 ± 1.5 mm	200	200	200	200	200 ± 1.5 mm	300	300	300	300 ± 1.5 mm	CUMPLE
9	100	100	100	100	100 ± 1.5 mm	200	200	200	200	200 ± 1.5 mm	300	300	300	300 ± 1.5 mm	CUMPLE
10	100	100	100	100	100 ± 1.5 mm	200	200	200	200	200 ± 1.5 mm	300	300	300	300 ± 1.5 mm	CUMPLE
11	100	100	100	100	100 ± 1.5 mm	200	200	200	200	200 ± 1.5 mm	300	300	300	300 ± 1.5 mm	CUMPLE
12	100	100	100	100	100 ± 1.5 mm	200	200	200	200	200 ± 1.5 mm	300	300	300	300 ± 1.5 mm	CUMPLE
13	100	100	100	100	100 ± 1.5 mm	200	200	200	200	200 ± 1.5 mm	300	300	300	300 ± 1.5 mm	CUMPLE
14	100	100	100	100	100 ± 1.5 mm	200	200	200	200	200 ± 1.5 mm	300	300	300	300 ± 1.5 mm	CUMPLE
15	100	100	100	100	100 ± 1.5 mm	200	200	200	200	200 ± 1.5 mm	300	300	300	300 ± 1.5 mm	CUMPLE

RESULTADOS

CUMPLE	SÍ	NO CUMPLE		OBSERVACIONES	Proxima verificacion: 07-12-2025

JUAN DAVID LONDOÑO - LABORATORISTA
ELABORÓ

WILSON URUEÑA - INGENIERO DE MATERIALES
APROBÓ

Construcciones EL CONDOR S.A.	REGISTRO DE VERIFICACIÓN CONO DE ARENA	VERSIÓN	1
FECHA DE VERIFICACIÓN:	26/10/2025		
FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN	TRIMESTRAL		

INFORMACIÓN DE CONO DE ARENA A VERIFICAR

CODIGO INTERNO	MARCA	MODELO	SERIAL	PROYECTO
LCOA-MOCOA	N/P	N/P	N/P	MOCOA

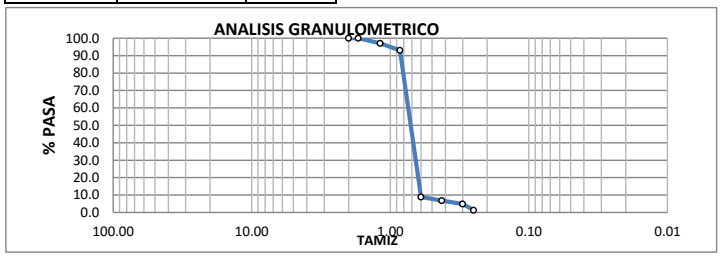
PRUEBAS

Constante del cono			
Ensayo Nº	1	2	3
Peso del frasco + arena inicial:	6490.0	6485.0	6480.0
Peso del frasco + arena final:	4816.6	4812	4806
Constante del cono:	1673.4	1673.0	1674.0
Constante del cono Promedio:	1673		
Variación máx. del 1%: (±)	0.503		
Cumple SI / NO :	CUMPLE		

Densidad de la arena			
Ensayo Nº	1	2	3
Peso de la arena:	2941.2	2941.2	2941.2
Volumen del recipiente:	2124	2124	2124
Densidad de la arena:	1.385	1.385	1.385
Densidad de la arena promedio:	1.385		
Variación máx. del 1%: (±)	0.0000		
Cumple SI / NO :	CUMPLE		

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO		
Peso seco inicial (g):		200.4
Peso después de lavado (g):		197.8
TAMIZ	Peso Reten.	% PASA
N° 10	0.0	100.0
N° 12	0.0	100.0
N° 16	5.9	97.1
N° 20	8.1	93.0
N° 30	168.5	8.9
N° 40	4.3	6.8
N° 50	3.9	4.8
N° 60	7.1	1.3

Coefic. de unif. (D60/D10): **0.91**
Coefic. de unif especificado: **< 2**
Cumple Si/No: **SI**



RESULTADOS

CUMPLE	X	NO CUMPLE		OBSERVACIONES	Proxima verificacion: 24-01-2026

JUAN DAVID LONDOÑO - LABORATORISTA
ELABORÓ

WILSON URUEÑA - INGENIERO DE MATERIALES
APROBÓ

Construcciones EL CONDOR S.A.	REGISTRO DE VERIFICACIÓN CONO DE ARENA	VERSIÓN	1
FECHA DE VERIFICACIÓN:	28/07/2025		
FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN	TRIMESTRAL		

INFORMACIÓN DE CONO DE ARENA A VERIFICAR

CODIGO INTERNO	MARCA	MODELO	SERIAL	PROYECTO
LCOA-MOCOA	N/P	N/P	N/P	MOCOA

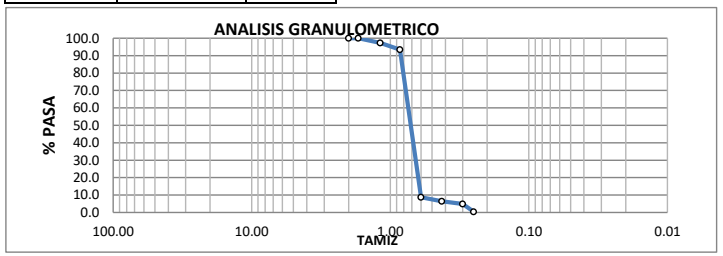
PRUEBAS

Constante del cono			
Ensayo Nº	1	2	3
Peso del frasco + arena inicial:	6490.0	6485.0	6480.0
Peso del frasco + arena final:	4816.6	4812	4806
Constante del cono:	1673.4	1673.0	1674.0
Constante del cono Promedio:	1673		
Variación máx. del 1%: (±)	0.503		
Cumple SI / NO :	CUMPLE		

Densidad de la arena			
Ensayo Nº	1	2	3
Peso de la arena:	2941.2	2941.0	2940.0
Volumen del recipiente:	2124	2124	2124
Densidad de la arena:	1.385	1.385	1.384
Densidad de la arena promedio:	1.385		
Variación máx. del 1%: (±)	0.0003		
Cumple SI / NO :	CUMPLE		

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO		
Peso seco inicial (g):		200.4
Peso después de lavado (g):		199.5
TAMIZ	Peso Reten.	% PASA
N° 10	0.0	100.0
N° 12	0.0	100.0
N° 16	5.5	97.3
N° 20	7.5	93.5
N° 30	170.0	8.7
N° 40	4.4	6.5
N° 50	3.2	4.9
N° 60	8.9	0.4

Coefic. de unif. (D60/D10): **0.91**
Coefic. de unif especificado: **< 2**
Cumple Si/No: **SI**



RESULTADOS

CUMPLE	X	NO CUMPLE		OBSERVACIONES	Proxima verificacion: 26-10-2025

JUAN DAVID LONDOÑO - LABORATORISTA
ELABORÓ

WILSON URUEÑA - INGENIERO DE MATERIALES
APROBÓ

Construcciones EL CONDOR S.A. Ingeniería de Infraestructura e Inversiones	REGISTRO DE VERIFICACIÓN HORNO	VERSIÓN	1
FECHA DE VERIFICACIÓN:	29/08/2025		
FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN	TRIMESTRAL		

INFORMACIÓN DE HORNO A VERIFICAR

CODIGO INTERNO	MARCA	MODELO	SERIAL	PROYECTO
LHE-18	HUMBOLTD	21-350-ER	B23ER-01315	MOCOA

DATOS DEL PATRON PARA VERIFICACIÓN

Marca:	**FLUKE**	**Fecha de calibracion termometro patrón:**	**12/12/2024 / 18/12/2024**
Modelo:	**FLUKE 52II**	**Certificado de calibración No.:**	**T37-8927-62811 / T-37-8927-62812**
No de serie:	**56851206MV**		

PRUEBAS

PRUEBA No.	1	2	3	4	5	6	7	8
Tº REGISTRADA TERMOMETRO PATRON (ºC)	49.9	79.9	109.9	119.9	139.9	159.8		
Tº REGISTRADA HORNO A VERIFICAR (ºC)	50.0	80.0	110.0	120.0	140.0	160.0		
DIFERENCIA (ºC)	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.2		

MEDICIÓN MÍNIMA DE TEMPERATURA:	ºC	50.0
MEDICIÓN MÁXIMA DE TEMPERATURA:	ºC	160.0
DIVISIÓN DE ESCALA:	ºC	1.0
ERROR PERMITIDO	ºC	2.0
ERROR MÁXIMO ENCONTRADO:	ºC	-0.1
ACEPTABLE PARA USO	SI	SI

RESULTADOS

CUMPLE	X	NO CUMPLE		OBSERVACIONES	Proxima verificacion: 27-11-2025

JUAN DAVID LONDOÑO - LABORATORISTA
ELABORÓ

WILSON URUEÑA - INGENIERO DE MATERIALES
APROBÓ

Construcciones EL CONDOR S.A. Ingeniería de Infraestructura e Inversiones	REGISTRO DE VERIFICACIÓN HORNO	VERSIÓN	1
FECHA DE VERIFICACIÓN:	09/09/2025		
FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN	TRIMESTRAL		

INFORMACIÓN DE HORNO A VERIFICAR

CODIGO INTERNO	MARCA	MODELO	SERIAL	PROYECTO
LHE-41	PARAGON	HT-10	461021	MOCOA

DATOS DEL PATRON PARA VERIFICACIÓN

Marca:	**FLUKE**	**Fecha de calibracion termometro patrón:**	**12/12/2024 / 18/12/2024**
Modelo:	**FLUKE 52II**	**Certificado de calibración No.:**	**T37-8927-62811 / T-37-8927-62812**
No de serie:	**56851206MV**		

PRUEBAS

PRUEBA No.	1	2	3	4	5	6	7	8
Tº REGISTRADA TERMOMETRO PATRON (ºC)	100.4	150.3	200.3	250.5	300.5	350.6	400.6	445.6
Tº REGISTRADA HORNO A VERIFICAR (ºC)	100.0	150.0	200.0	250.0	300.0	350.0	400	445
DIFERENCIA (ºC)	0.4	0.3	0.3	0.5	0.5	0.6	0.6	0.6

MEDICIÓN MÍNIMA DE TEMPERATURA:	ºC	100.0
MEDICIÓN MÁXIMA DE TEMPERATURA:	ºC	445.0
DIVISIÓN DE ESCALA:	ºC	1.0
ERROR PERMITIDO	ºC	2.0
ERROR MÁXIMO ENCONTRADO:	ºC	0.6
ACEPTABLE PARA USO	SI	SI

RESULTADOS

CUMPLE	X	NO CUMPLE		OBSERVACIONES	Proxima verificacion: 08-12-2025



JUAN DAVID LONDOÑO - LABORATORISTA
ELABORÓ



WILSON URUEÑA - INGENIERO DE MATERIALES
APROBÓ

Construcciones EL CONDOR S.A.		REGISTRO DE VERIFICACIÓN MAQUINA DE LOS ÁNGELES	VERSIÓN	1
FECHA DE VERIFICACIÓN:	01/11/2025			
FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN	ANUAL			

INFORMACIÓN DE MAQUINA DE LOS ÁNGELES A VERIFICAR

CODIGO INTERNO	MARCA	MODELO	SERIAL	PROYECTO
LMA-09	PINZUAR	NA	1240	MOCOA

PRUEBAS

No.	Diametro 1 (mm)	Diametro 2 (mm)	Diametro Prom. (mm)	Peso 1 (g)	Peso 2 (g)	Peso Prom. (g)	CUMPLE S / N
1	46.7	46.70	46.70	413.1	413.1	413.1	Cumple
2	46.8	46.70	46.75	409.6	409.5	409.6	Cumple
3	46.8	46.70	46.75	412.8	412.9	412.9	Cumple
4	46.7	46.80	46.75	410.9	410.9	410.9	Cumple
5	47.5	46.80	47.15	411.5	411.5	411.5	Cumple
6	46.1	46.80	46.45	411.2	411.2	411.2	Cumple
7	46.8	46.80	46.80	410.9	410.9	410.9	Cumple
8	46.8	46.80	46.80	413.2	413.2	413.2	Cumple
9	46.8	46.80	46.80	411.9	411.9	411.9	Cumple
10	46.8	46.80	46.80	412.7	412.6	412.7	Cumple
11	46.7	46.70	46.70	411.3	411.3	411.3	Cumple
12	46.7	46.70	46.70	416.2	416.2	416.2	Cumple

ESPECIFICACIÓN	
Diámetro	46.8 mm
Peso	390 - 445 g
Masa total (g)	5000 ± 25 g.

RESULTADOS

CUMPLE	Sí	NO CUMPLE		OBSERVACIONES	Proxima verificacion: 01-11-2026



Katherine Suarez Villareal
ELABORÓ



Wilson Urueña Sanabria
APROBÓ

Construcciones EL CONDOR S.A.	REGISTRO DE VERIFICACIÓN MOLDES DE CONCRETO,CBR, INMERSIÓN-COMPRESIÓN, MGTC, PROCTOR ESTANDAR, PROCTOR MODIFICADO Y BRIQUETAS MARSHALL	VERSIÓN	1
FECHA DE VERIFICACIÓN: 22/10/2025			
FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN SEMESTRAL			

INFORMACIÓN DE MOLDE A VERIFICAR

NOMBRE DEL EQUIPO	CODIGO INTERNO	CANTIDAD DE MOLDES	PROYECTO
MOLDES CBR	LMCBR-MOCOA	15	MOCOA

PRUEBAS

N° MOLDE	DIAMETRO SUPERIOR (mm)	DIAMETRO INFERIOR (mm)	DIAMETRO CENTRAL (mm)	DIAMETRO PROMEDIO (mm)	TOLERANCIA	ALTURA "A" (mm)	ALTURA "B" (mm)	ALTURA PROMEDIO (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE SI / NO
1	152.1	152.1	152.1	152.1	152.4 ± 0.66 mm	177.6	177.6	177.6	177,8 ± 0,46 mm	SI
2	152.0	152.0	152.0	152.0	152.4 ± 0.66 mm	178.0	178.1	178.1	177,8 ± 0,46 mm	SI
3	153.0	153.0	153.0	153.0	152.4 ± 0.66 mm	177.3	177.3	177.3	177,8 ± 0,46 mm	SI
4	152.1	152.1	152.1	152.1	152.4 ± 0.66 mm	177.4	177.4	177.4	177,8 ± 0,46 mm	SI
5	151.9	151.9	151.9	151.9	152.4 ± 0.66 mm	177.8	177.7	177.8	177,8 ± 0,46 mm	SI
6	153.0	153.0	153.0	153.0	152.4 ± 0.66 mm	177.2	177.2	177.2	177,8 ± 0,46 mm	SI
7	152.0	152.0	152.0	152.0	152.4 ± 0.66 mm	178.0	178.0	178.0	177,8 ± 0,46 mm	SI
8	152.2	152.1	152.1	152.1	152.4 ± 0.66 mm	177.7	177.7	177.7	177,8 ± 0,46 mm	SI
9	152.6	152.6	152.6	152.6	152.4 ± 0.66 mm	177.7	177.7	177.7	177,8 ± 0,46 mm	SI
10	152.4	152.4	152.3	152.4	152.4 ± 0.66 mm	178.0	177.9	178.0	177,8 ± 0,46 mm	SI
11	152.3	152.3	152.3	152.3	152.4 ± 0.66 mm	177.6	177.6	177.6	177,8 ± 0,46 mm	SI
12	152.4	152.3	152.3	152.3	152.4 ± 0.66 mm	177.8	177.9	177.9	177,8 ± 0,46 mm	SI
13	152.1	152.1	152.1	152.1	152.4 ± 0.66 mm	177.8	177.8	177.8	177,8 ± 0,46 mm	SI
14	152.5	152.5	152.5	152.5	152.4 ± 0.66 mm	177.4	177.4	177.4	177,8 ± 0,46 mm	SI
15	152.1	152.3	152.3	152.2	152.4 ± 0.66 mm	177.4	177.4	177.4	177,8 ± 0,46 mm	SI

RESULTADOS

CUMPLE	X	NO CUMPLE		OBSERVACIONES	Proxima verificacion: 20-04-2026

KATHERINE SUAREZ VILLAREAL - LABORATORISTA
ELABORÓ

WILSON URUEÑA - INGENIERO DE MATERIALES
APROBÓ

Construcciones EL CONDOR S.A. Ingeniería de Infraestructura e Inversiones	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO	VERSION	9
		PAGINA	1 de 1

NOMBRE DEL EQUIPO Y CÓDIGO INTERNO:	FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN:
Moldes CBR	Semestral
PROYECTO:	FECHA DE VERIFICACIÓN:
MOCOA	25/04/2025

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÒN

N° MOLDE	DIAMETRO SUPERIOR (mm)	DIAMETRO INFERIOR (mm)	DIAMETRO CENTRAL (mm)	TOLERANCIA	ALTURA "A" (mm)	ALTURA "B" (mm)	TOLERANCIA	VOLUMEN gr/cm3	TOLERANCIA	CUMPLE SI / NO
1	152.1	152.1	152.1	152,4 ± 0,7 mm	116.4	116.4	116,4 ± 0,5 mm	2115.0	2124 ± 25 gr/cm3	SI
2	152	152	152.0	152,4 ± 0,7 mm	116.8	116.9	116,4 ± 0,5 mm	2120.3	2124 ± 25 gr/cm3	SI
3	153	153	153.0	152,4 ± 0,7 mm	116.1	116.1	116,4 ± 0,5 mm	2134.5	2124 ± 25 gr/cm3	SI
4	152.1	152.1	152.1	152,4 ± 0,7 mm	116.2	116.2	116,4 ± 0,5 mm	2111.3	2124 ± 25 gr/cm3	SI
5	151.9	151.9	151.9	152,4 ± 0,7 mm	116.6	116.5	116,4 ± 0,5 mm	2113.0	2124 ± 25 gr/cm3	SI
6	153	153	153.0	152,4 ± 0,7 mm	116.0	116.0	116,4 ± 0,5 mm	2132.7	2124 ± 25 gr/cm3	SI
7	152	152	152.0	152,4 ± 0,7 mm	116.8	116.8	116,4 ± 0,5 mm	2122.2	2124 ± 25 gr/cm3	SI
8	152.2	152.1	152.1	152,4 ± 0,7 mm	116.5	116.5	116,4 ± 0,5 mm	2119.6	2124 ± 25 gr/cm3	SI
9	152.6	152.6	152.6	152,4 ± 0,7 mm	116.5	116.5	116,4 ± 0,5 mm	2111.1	2124 ± 25 gr/cm3	SI
10	152.4	152.4	152.3	152,4 ± 0,7 mm	116.8	116.7	116,4 ± 0,5 mm	2130.6	2124 ± 25 gr/cm3	SI
11	152.3	152.3	152.3	152,4 ± 0,7 mm	116.4	116.4	116,4 ± 0,5 mm	2120.5	2124 ± 25 gr/cm3	SI
12	152.4	152.3	152.3	152,4 ± 0,7 mm	116.6	116.7	116,4 ± 0,5 mm	2128.8	2124 ± 25 gr/cm3	SI
13	152.1	152.1	152.1	152,4 ± 0,7 mm	116.6	116.6	116,4 ± 0,5 mm	2118.6	2124 ± 25 gr/cm3	SI
14	152.5	152.5	152.5	152,4 ± 0,7 mm	116.2	116.2	116,4 ± 0,5 mm	2122.4	2124 ± 25 gr/cm3	SI
15	152.1	152.3	152.3	152,4 ± 0,7 mm	116.2	116.2	116,4 ± 0,5 mm	2115.0	2124 ± 25 gr/cm3	SI

ELABORÓ: **KATHERINE SUAREZ VILLAREAL**
LABORATORISTA

APROBÓ: **WILSON URUEÑA SANABRIA**
INGENIERO DE MATERIALES

Constructora EL CONDOR S.A.	**REGISTRO DE VERIFICACIÓN** **MOLDES DE CONCRETO CBR, INMERSIÓN, COMPRESIÓN, MGTC, PROCTOR ESTANDAR, PROCTOR MODIFICADO Y BRIQUETAS MARSHALL**		VERSIÓN	1
FECHA DE VERIFICACIÓN:	02/10/2025			
FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN	TRIMESTRAL			

INFORMACIÓN DE MOLDE A VERIFICAR

NOMBRE DEL EQUIPO	CODIGO INTERNO	CANTIDAD DE MOLDES	PROYECTO
MOLDES PARA CONCRETO	LMOC_MOCOA	1	MOCOA

PRUEBAS

N° MOLDE	DIAMETRO SUPERIOR (mm)	DIAMETRO INFERIOR (mm)	DIAMETRO CENTRAL (mm)	DIAMETRO PROMEDIO (mm)	TOLERANCIA	ALTURA "A" (mm)	ALTURA "B" (mm)	ALTURA PROMEDIO (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE SI / NO
1	100.7	100.2	100.7	100.5	100 ± 6 mm	200.1	200.5	200.3	200 ± 6 mm	SI
2	100.4	100.9	100.0	100.4	100 ± 6 mm	200.8	200.5	200.7	200 ± 6 mm	SI
3	100.1	100.8	100.2	100.4	100 ± 6 mm	200.7	200.4	200.6	200 ± 6 mm	SI
4	100.3	100.6	100.3	100.4	100 ± 6 mm	200.5	200.3	200.4	200 ± 6 mm	SI
5	100.1	100.3	100.7	100.4	100 ± 6 mm	200.5	200.4	200.5	200 ± 6 mm	SI
6	100.8	100.0	100.5	100.4	100 ± 6 mm	200.8	200.5	200.7	200 ± 6 mm	SI
7	100.5	100.5	100.4	100.5	100 ± 6 mm	200.6	200.8	200.7	200 ± 6 mm	SI
8	100.3	100.6	100.8	100.6	100 ± 6 mm	200.6	200.7	200.7	200 ± 6 mm	SI
9	100.2	100.4	100.8	100.5	100 ± 6 mm	200.7	200.3	200.5	200 ± 6 mm	SI
10	100.6	100.0	100.8	100.5	100 ± 6 mm	200.9	200.7	200.8	200 ± 6 mm	SI
11	100.9	100.1	100.6	100.5	100 ± 6 mm	200.3	200.3	200.3	200 ± 6 mm	SI
12	100.7	100.1	100.4	100.4	100 ± 6 mm	200.8	200.5	200.7	200 ± 6 mm	SI
13	100.8	100.6	100.5	100.6	100 ± 6 mm	200.8	200.3	200.6	200 ± 6 mm	SI
14	100.4	100.9	100.1	100.5	100 ± 6 mm	200.6	200.4	200.5	200 ± 6 mm	SI
15	100.3	100.2	101.0	100.5	100 ± 6 mm	200.5	200.5	200.5	200 ± 6 mm	SI
16	100.7	101.0	100.5	100.7	100 ± 6 mm	200.2	200.3	200.3	200 ± 6 mm	SI
17	100.8	100.1	100.2	100.4	100 ± 6 mm	200.4	200.5	200.5	200 ± 6 mm	SI
18	100.5	100.5	100.8	100.6	100 ± 6 mm	200.8	200.2	200.5	200 ± 6 mm	SI
19	100.4	100.2	100.4	100.3	100 ± 6 mm	200.3	200.8	200.6	200 ± 6 mm	SI
20	100.6	100.7	100.8	100.7	100 ± 6 mm	200.3	200.6	200.5	200 ± 6 mm	SI
21	100.7	100.8	100.7	100.7	100 ± 6 mm	200.3	200.1	200.2	200 ± 6 mm	SI
22	100.9	100.4	100.4	100.6	100 ± 6 mm	200.2	200.2	200.2	200 ± 6 mm	SI
23	100.6	100.5	100.1	100.4	100 ± 6 mm	200.6	201.0	200.8	200 ± 6 mm	SI
24	100.2	100.7	100.4	100.4	100 ± 6 mm	200.1	200.1	200.1	200 ± 6 mm	SI
25	100.8	100.4	100.7	100.6	100 ± 6 mm	200.1	200.4	200.3	200 ± 6 mm	SI
26	100.8	100.6	100.0	100.5	100 ± 6 mm	200.6	200.1	200.4	200 ± 6 mm	SI
27	100.4	100.7	100.8	100.6	100 ± 6 mm	200.0	200.8	200.4	200 ± 6 mm	SI
28	100.6	100.9	100.3	100.6	100 ± 6 mm	200.2	200.7	200.5	200 ± 6 mm	SI
29	100.7	100.1	100.7	100.5	100 ± 6 mm	200.3	200.4	200.4	200 ± 6 mm	SI
30	100.7	100.8	100.6	100.7	100 ± 6 mm	200.5	200.6	200.6	200 ± 6 mm	SI
31	100.5	100.7	100.9	100.7	100 ± 6 mm	200.9	200.2	200.6	200 ± 6 mm	SI
32	100.1	100.9	100.8	100.6	100 ± 6 mm	200.3	200.9	200.6	200 ± 6 mm	SI
33	100.4	100.0	101.0	100.5	100 ± 6 mm	200.5	200.8	200.7	200 ± 6 mm	SI
34	100.5	100.2	100.3	100.3	100 ± 6 mm	200.1	200.8	200.5	200 ± 6 mm	SI
35	100.3	100.4	100.7	100.5	100 ± 6 mm	200.9	200.3	200.6	200 ± 6 mm	SI
36	100.5	100.1	100.5	100.4	100 ± 6 mm	200.6	200.9	200.8	200 ± 6 mm	SI
37	100.5	100.0	100.2	100.2	100 ± 6 mm	200.5	200.7	200.6	200 ± 6 mm	SI
38	100.4	100.8	100.8	100.7	100 ± 6 mm	200.7	200.3	200.5	200 ± 6 mm	SI
39	100.2	100.3	100.3	100.3	100 ± 6 mm	200.1	200.3	200.2	200 ± 6 mm	SI
40	100.3	100.7	100.4	100.5	100 ± 6 mm	200.7	200.0	200.4	200 ± 6 mm	SI
41	100.7	100.3	100.7	100.6	100 ± 6 mm	200.9	200.2	200.6	200 ± 6 mm	SI
42	100.3	100.9	100.2	100.5	100 ± 6 mm	200.2	200.6	200.4	200 ± 6 mm	SI
43	100.6	100.1	100.2	100.3	100 ± 6 mm	200.1	200.2	200.2	200 ± 6 mm	SI

Consorcio Cobre EL CONDOR S.A.		REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE MOLDES DE LABORATORIO	VERSIÓN	1
FECHA DE VERIFICACIÓN:	02/10/2025	**REGISTRO DE VERIFICACIÓN MOLDES DE CONCRETO CBR, INMERSIÓN, COMPRESIÓN, MGTC, PROCTOR ESTANDAR, PROCTOR MODIFICADO Y BRIQUETAS MARSHALL**		
FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN	TRIMESTRAL			

INFORMACIÓN DE MOLDE A VERIFICAR

NOMBRE DEL EQUIPO	CODIGO INTERNO	CANTIDAD DE MOLDES	PROYECTO
MOLDES PARA CONCRETO	LMOC_MOCOA	1	MOCOA

PRUEBAS

N° MOLDE	DIAMETRO SUPERIOR (mm)	DIAMETRO INFERIOR (mm)	DIAMETRO CENTRAL (mm)	DIAMETRO PROMEDIO (mm)	TOLERANCIA	ALTURA "A" (mm)	ALTURA "B" (mm)	ALTURA PROMEDIO (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE SI / NO
44	100.8	100.7	100.6	100.7	100 ± 6 mm	200.3	200.0	200.2	200 ± 6 mm	SI
45	100.2	100.1	100.4	100.2	100 ± 6 mm	200.5	200.2	200.4	200 ± 6 mm	SI
46	100.2	100.9	100.8	100.6	100 ± 6 mm	201.0	200.4	200.7	200 ± 6 mm	SI
47	100.8	100.6	100.6	100.7	100 ± 6 mm	200.8	200.4	200.6	200 ± 6 mm	SI
48	100.2	100.5	100.9	100.5	100 ± 6 mm	200.1	200.0	200.1	200 ± 6 mm	SI
49	100.7	100.4	100.4	100.5	100 ± 6 mm	200.1	200.7	200.4	200 ± 6 mm	SI
50	100.1	100.1	100.1	100.1	100 ± 6 mm	200.8	200.3	200.6	200 ± 6 mm	SI
51	100.7	100.1	100.2	100.3	100 ± 6 mm	200.8	200.5	200.7	200 ± 6 mm	SI
52	100.7	100.2	100.1	100.3	100 ± 6 mm	200.4	200.8	200.6	200 ± 6 mm	SI
53	100.9	100.5	100.3	100.6	100 ± 6 mm	200.1	200.3	200.2	200 ± 6 mm	SI
54	101.0	100.9	101.0	101.0	100 ± 6 mm	200.6	200.6	200.6	200 ± 6 mm	SI
55	100.1	100.2	100.8	100.4	100 ± 6 mm	200.8	200.9	200.9	200 ± 6 mm	SI
56	100.9	100.7	100.4	100.7	100 ± 6 mm	200.8	200.4	200.6	200 ± 6 mm	SI
57	100.2	100.2	100.7	100.4	100 ± 6 mm	200.4	200.2	200.3	200 ± 6 mm	SI
58	100.1	100.2	100.2	100.2	100 ± 6 mm	200.2	200.9	200.6	200 ± 6 mm	SI
59	100.8	100.1	100.3	100.4	100 ± 6 mm	200.7	200.2	200.5	200 ± 6 mm	SI
60	100.7	100.1	100.7	100.5	100 ± 6 mm	200.6	200.2	200.4	200 ± 6 mm	SI
61	100.3	100.1	100.2	100.2	100 ± 6 mm	200.9	200.9	200.9	200 ± 6 mm	SI
62	100.4	100.6	100.1	100.4	100 ± 6 mm	200.2	200.7	200.5	200 ± 6 mm	SI
63	100.6	100.2	100.6	100.5	100 ± 6 mm	200.6	200.3	200.5	200 ± 6 mm	SI
64	100.5	100.5	100.5	100.5	100 ± 6 mm	200.5	200.4	200.5	200 ± 6 mm	SI
65	100.9	100.1	100.3	100.4	100 ± 6 mm	200.3	200.8	200.6	200 ± 6 mm	SI
66	100.2	100.8	100.7	100.6	100 ± 6 mm	200.8	200.5	200.7	200 ± 6 mm	SI
67	100.2	100.5	101.0	100.6	100 ± 6 mm	200.1	200.6	200.4	200 ± 6 mm	SI
68	100.3	100.1	100.6	100.3	100 ± 6 mm	200.0	200.2	200.1	200 ± 6 mm	SI
69	100.7	100.4	100.3	100.5	100 ± 6 mm	200.3	200.5	200.4	200 ± 6 mm	SI
70	100.2	100.3	100.5	100.3	100 ± 6 mm	200.6	200.0	200.3	200 ± 6 mm	SI
71	100.5	100.2	100.7	100.5	100 ± 6 mm	200.5	200.2	200.4	200 ± 6 mm	SI
72	100.3	100.3	100.5	100.4	100 ± 6 mm	200.9	200.6	200.8	200 ± 6 mm	SI
73	100.1	100.5	100.9	100.5	100 ± 6 mm	200.3	200.5	200.4	200 ± 6 mm	SI
74	100.6	100.1	100.6	100.4	100 ± 6 mm	200.7	200.9	200.8	200 ± 6 mm	SI
75	100.2	101.0	100.1	100.4	100 ± 6 mm	200.8	200.5	200.7	200 ± 6 mm	SI
76	100.4	100.7	100.2	100.4	100 ± 6 mm	200.4	201.0	200.7	200 ± 6 mm	SI
77	100.5	100.6	100.6	100.6	100 ± 6 mm	201.0	200.1	200.6	200 ± 6 mm	SI
78	100.2	100.2	100.1	100.2	100 ± 6 mm	200.3	200.2	200.3	200 ± 6 mm	SI
79	100.0	100.0	100.6	100.2	100 ± 6 mm	200.7	200.2	200.5	200 ± 6 mm	SI
80	100.8	100.7	100.1	100.5	100 ± 6 mm	201.0	200.7	200.9	200 ± 6 mm	SI
81	100.8	100.9	100.6	100.8	100 ± 6 mm	200.8	200.1	200.5	200 ± 6 mm	SI
82	100.2	100.8	100.6	100.5	100 ± 6 mm	200.8	200.6	200.7	200 ± 6 mm	SI
83	100.0	100.7	100.3	100.3	100 ± 6 mm	200.6	200.0	200.3	200 ± 6 mm	SI
84	100.6	100.7	100.7	100.7	100 ± 6 mm	200.6	200.3	200.5	200 ± 6 mm	SI
85	100.1	100.5	100.3	100.3	100 ± 6 mm	200.2	200.9	200.6	200 ± 6 mm	SI
86	100.7	100.6	100.1	100.5	100 ± 6 mm	200.3	200.4	200.4	200 ± 6 mm	SI

Consorcio EL CONDOR S.A.	**REGISTRO DE VERIFICACIÓN MOLDES DE CONCRETO,CBR, INMERSIÓN-COMPRESIÓN, MGTC, PROCTOR ESTANDAR, PROCTOR MODIFICADO Y BRIQUETAS MARSHALL**	VERSIÓN	1
FECHA DE VERIFICACIÓN: 02/10/2025			
FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN TRIMESTRAL			

INFORMACIÓN DE MOLDE A VERIFICAR

NOMBRE DEL EQUIPO	CODIGO INTERNO	CANTIDAD DE MOLDES	PROYECTO
MOLDES PARA CONCRETO	**LMOC_MOCOA**	**1**	**MOCOA**

PRUEBAS

N° MOLDE	DIAMETRO SUPERIOR (mm)	DIAMETRO INFERIOR (mm)	DIAMETRO CENTRAL (mm)	DIAMETRO PROMEDIO (mm)	TOLERANCIA	ALTURA "A" (mm)	ALTURA "B" (mm)	ALTURA PROMEDIO (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE SI / NO
87	100.3	100.2	100.7	100.4	100 ± 6 mm	200.8	200.7	200.8	200 ± 6 mm	SI
88	100.3	100.8	100.5	100.5	100 ± 6 mm	201.0	200.8	200.9	200 ± 6 mm	SI
89	100.5	100.3	100.6	100.5	100 ± 6 mm	200.7	200.0	200.4	200 ± 6 mm	SI
90	100.5	100.2	100.1	100.3	100 ± 6 mm	200.7	200.0	200.4	200 ± 6 mm	SI
91	100.3	100.5	100.6	100.5	100 ± 6 mm	200.2	200.8	200.5	200 ± 6 mm	SI
92	100.8	100.9	100.5	100.7	100 ± 6 mm	200.5	200.7	200.6	200 ± 6 mm	SI
93	100.1	101.0	100.9	100.7	100 ± 6 mm	201.0	200.1	200.6	200 ± 6 mm	SI
94	100.2	100.4	100.6	100.4	100 ± 6 mm	200.7	200.4	200.6	200 ± 6 mm	SI
95	100.8	100.8	100.2	100.6	100 ± 6 mm	200.1	200.3	200.2	200 ± 6 mm	SI
96	100.1	100.2	100.7	100.3	100 ± 6 mm	200.4	200.8	200.6	200 ± 6 mm	SI
97	100.3	100.3	100.2	100.3	100 ± 6 mm	200.1	201.0	200.6	200 ± 6 mm	SI
98	100.9	100.2	100.6	100.6	100 ± 6 mm	200.2	200.7	200.5	200 ± 6 mm	SI
99	100.4	100.5	100.7	100.5	100 ± 6 mm	200.9	200.8	200.9	200 ± 6 mm	SI
100	100.6	100.9	100.6	100.7	100 ± 6 mm	200.8	200.7	200.8	200 ± 6 mm	SI
101	100.7	100.8	100.4	100.6	100 ± 6 mm	200.3	200.9	200.6	200 ± 6 mm	SI
102	100.9	100.6	100.3	100.6	100 ± 6 mm	200.2	200.3	200.3	200 ± 6 mm	SI
103	100.9	100.9	100.0	100.6	100 ± 6 mm	200.1	200.9	200.5	200 ± 6 mm	SI
104	100.8	100.1	100.1	100.3	100 ± 6 mm	200.2	200.9	200.6	200 ± 6 mm	SI
105	100.9	100.9	100.4	100.7	100 ± 6 mm	200.4	200.6	200.5	200 ± 6 mm	SI
106	100.8	100.2	100.1	100.4	100 ± 6 mm	200.4	200.6	200.5	200 ± 6 mm	SI
107	100.4	100.4	100.8	100.5	100 ± 6 mm	200.1	200.3	200.2	200 ± 6 mm	SI
108	100.5	100.1	100.1	100.2	100 ± 6 mm	200.0	200.5	200.3	200 ± 6 mm	SI
109	100.1	100.8	100.5	100.5	100 ± 6 mm	200.7	200.1	200.4	200 ± 6 mm	SI
110	100.7	100.3	100.5	100.5	100 ± 6 mm	200.2	200.6	200.4	200 ± 6 mm	SI

RESULTADOS

CUMPLE	X	NO CUMPLE		OBSERVACIONES	Proxima verificacion: 31-12-2025

JUAN DAVID LONDOÑO - LABORATORISTA
ELABORÓ

WILSON URUEÑA - INGENIERO DE MATERIALES
APROBÓ

Consorcio Vial EL CONDOR S.A.	**REGISTRO DE VERIFICACIÓN** **MOLDES DE CONCRETO CBR, INMERSIÓN, COMPRESIÓN, MGTC, PROCTOR ESTANDAR, PROCTOR MODIFICADO Y BRIQUETAS MARSHALL**	VERSIÓN	1
FECHA DE VERIFICACIÓN: 04/07/2025			
FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN TRIMESTRAL			

INFORMACIÓN DE MOLDE A VERIFICAR

NOMBRE DEL EQUIPO	CODIGO INTERNO	CANTIDAD DE MOLDES	PROYECTO
MOLDES PARA CONCRETO	LMOC_MOCOA	1	MOCOA

PRUEBAS

N° MOLDE	DIAMETRO SUPERIOR (mm)	DIAMETRO INFERIOR (mm)	DIAMETRO CENTRAL (mm)	DIAMETRO PROMEDIO (mm)	TOLERANCIA	ALTURA "A" (mm)	ALTURA "B" (mm)	ALTURA PROMEDIO (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE SI / NO
1	100.5	101.3	101.0	100.9	100 ± 6 mm	200.3	201.2	200.7	200 ± 6 mm	SI
2	101.9	101.9	101.2	101.7	100 ± 6 mm	201.5	200.2	200.8	200 ± 6 mm	SI
3	100.1	100.3	101.8	100.7	100 ± 6 mm	201.1	201.2	201.1	200 ± 6 mm	SI
4	101.6	100.7	101.3	101.2	100 ± 6 mm	201.1	201.1	201.1	200 ± 6 mm	SI
5	100.6	100.7	101.7	101.0	100 ± 6 mm	201.6	202.0	201.8	200 ± 6 mm	SI
6	101.8	101.7	101.2	101.6	100 ± 6 mm	200.6	200.4	200.5	200 ± 6 mm	SI
7	101.7	100.8	101.9	101.5	100 ± 6 mm	201.3	200.3	200.8	200 ± 6 mm	SI
8	100.3	100.7	101.9	101.0	100 ± 6 mm	201.1	201.8	201.5	200 ± 6 mm	SI
9	101.9	101.8	101.0	101.6	100 ± 6 mm	201.5	201.5	201.5	200 ± 6 mm	SI
10	100.7	101.2	101.0	101.0	100 ± 6 mm	200.6	201.9	201.2	200 ± 6 mm	SI
11	101.3	101.0	101.2	101.2	100 ± 6 mm	200.2	200.8	200.5	200 ± 6 mm	SI
12	100.4	100.2	101.8	100.8	100 ± 6 mm	201.9	201.8	201.8	200 ± 6 mm	SI
13	100.4	101.9	101.9	101.4	100 ± 6 mm	201.9	200.8	201.3	200 ± 6 mm	SI
14	101.1	101.2	101.3	101.2	100 ± 6 mm	202.0	201.0	201.5	200 ± 6 mm	SI
15	100.5	101.8	101.7	101.4	100 ± 6 mm	200.6	201.1	200.8	200 ± 6 mm	SI
16	101.0	100.8	101.4	101.1	100 ± 6 mm	201.1	201.8	201.4	200 ± 6 mm	SI
17	100.9	100.5	100.2	100.5	100 ± 6 mm	200.8	201.7	201.2	200 ± 6 mm	SI
18	101.5	100.7	100.6	100.9	100 ± 6 mm	201.3	200.5	200.9	200 ± 6 mm	SI
19	101.8	100.8	101.3	101.3	100 ± 6 mm	201.5	201.6	201.6	200 ± 6 mm	SI
20	101.7	100.4	100.4	100.8	100 ± 6 mm	200.5	200.2	200.4	200 ± 6 mm	SI
21	101.2	101.2	101.0	101.1	100 ± 6 mm	201.4	201.5	201.5	200 ± 6 mm	SI
22	101.4	100.8	101.0	101.1	100 ± 6 mm	201.2	201.2	201.2	200 ± 6 mm	SI
23	100.2	101.4	100.5	100.7	100 ± 6 mm	200.5	202.0	201.2	200 ± 6 mm	SI
24	101.4	100.1	101.9	101.2	100 ± 6 mm	201.2	200.8	201.0	200 ± 6 mm	SI
25	101.7	101.6	101.3	101.5	100 ± 6 mm	201.9	200.5	201.2	200 ± 6 mm	SI
26	101.5	101.8	101.7	101.7	100 ± 6 mm	201.1	200.2	200.6	200 ± 6 mm	SI
27	100.0	101.6	100.7	100.8	100 ± 6 mm	200.1	201.3	200.7	200 ± 6 mm	SI
28	101.4	101.2	100.5	101.0	100 ± 6 mm	201.4	201.5	201.5	200 ± 6 mm	SI
29	101.7	101.9	100.8	101.4	100 ± 6 mm	201.9	201.2	201.5	200 ± 6 mm	SI
30	100.1	101.7	101.0	100.9	100 ± 6 mm	201.9	201.8	201.8	200 ± 6 mm	SI
31	100.1	101.9	100.5	100.8	100 ± 6 mm	200.3	200.4	200.3	200 ± 6 mm	SI
32	100.4	100.7	100.5	100.5	100 ± 6 mm	201.4	201.8	201.6	200 ± 6 mm	SI
33	102.0	101.5	101.9	101.8	100 ± 6 mm	201.9	201.2	201.5	200 ± 6 mm	SI
34	100.1	101.6	101.3	101.0	100 ± 6 mm	201.3	201.2	201.3	200 ± 6 mm	SI
35	101.8	101.0	101.5	101.4	100 ± 6 mm	201.7	200.8	201.3	200 ± 6 mm	SI
36	101.8	100.7	100.4	101.0	100 ± 6 mm	200.4	201.9	201.2	200 ± 6 mm	SI
37	100.4	101.7	101.1	101.1	100 ± 6 mm	202.0	201.9	201.9	200 ± 6 mm	SI
38	100.3	100.1	101.5	100.6	100 ± 6 mm	200.5	201.2	200.9	200 ± 6 mm	SI
39	100.0	101.2	101.1	100.8	100 ± 6 mm	200.6	200.9	200.8	200 ± 6 mm	SI
40	100.6	100.7	101.5	100.9	100 ± 6 mm	201.9	201.6	201.7	200 ± 6 mm	SI
41	100.3	101.0	100.2	100.5	100 ± 6 mm	201.5	200.3	200.9	200 ± 6 mm	SI
42	101.3	100.6	101.5	101.1	100 ± 6 mm	201.3	201.1	201.2	200 ± 6 mm	SI
43	101.8	101.1	101.3	101.4	100 ± 6 mm	201.7	200.9	201.3	200 ± 6 mm	SI

Consorcio Cobre EL CONDOR S.A.		REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE MOLDES DE CONCRETO CBR, INMERSIÓN, COMPRESIÓN, MGTC, PROCTOR ESTANDAR, PROCTOR MODIFICADO Y BRIQUETAS MARSHALL	VERSIÓN	1
FECHA DE VERIFICACIÓN:	04/07/2025			
FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN	TRIMESTRAL			

INFORMACIÓN DE MOLDE A VERIFICAR

NOMBRE DEL EQUIPO	CODIGO INTERNO	CANTIDAD DE MOLDES	PROYECTO
MOLDES PARA CONCRETO	LMOC_MOCOA	1	MOCOA

PRUEBAS

N° MOLDE	DIAMETRO SUPERIOR (mm)	DIAMETRO INFERIOR (mm)	DIAMETRO CENTRAL (mm)	DIAMETRO PROMEDIO (mm)	TOLERANCIA	ALTURA "A" (mm)	ALTURA "B" (mm)	ALTURA PROMEDIO (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE SI / NO
44	100.3	100.2	101.1	100.5	100 ± 6 mm	201.6	201.4	201.5	200 ± 6 mm	SI
45	100.6	101.1	101.2	101.0	100 ± 6 mm	200.5	201.5	201.0	200 ± 6 mm	SI
46	101.7	100.8	101.8	101.4	100 ± 6 mm	201.9	200.7	201.3	200 ± 6 mm	SI
47	100.1	101.4	101.7	101.1	100 ± 6 mm	201.1	200.1	200.6	200 ± 6 mm	SI
48	101.8	101.3	100.8	101.3	100 ± 6 mm	200.9	200.1	200.5	200 ± 6 mm	SI
49	100.2	100.9	101.2	100.7	100 ± 6 mm	201.1	200.9	201.0	200 ± 6 mm	SI
50	101.9	100.9	100.8	101.2	100 ± 6 mm	200.2	201.8	201.0	200 ± 6 mm	SI
51	100.4	101.9	100.6	100.9	100 ± 6 mm	201.8	201.3	201.5	200 ± 6 mm	SI
52	101.9	100.5	100.8	101.0	100 ± 6 mm	200.6	200.3	200.5	200 ± 6 mm	SI
53	102.0	101.2	100.5	101.2	100 ± 6 mm	200.5	201.7	201.1	200 ± 6 mm	SI
54	101.0	100.2	100.7	100.7	100 ± 6 mm	200.3	200.3	200.3	200 ± 6 mm	SI
55	100.9	100.4	100.7	100.7	100 ± 6 mm	201.3	200.3	200.8	200 ± 6 mm	SI
56	100.3	101.6	102.0	101.3	100 ± 6 mm	201.8	201.4	201.6	200 ± 6 mm	SI
57	101.6	101.9	101.6	101.7	100 ± 6 mm	201.8	200.3	201.0	200 ± 6 mm	SI
58	102.0	101.2	100.4	101.2	100 ± 6 mm	201.5	201.9	201.7	200 ± 6 mm	SI
59	101.3	100.0	100.5	100.6	100 ± 6 mm	200.9	200.8	200.9	200 ± 6 mm	SI
60	100.6	101.3	100.6	100.8	100 ± 6 mm	200.1	201.7	200.9	200 ± 6 mm	SI
61	101.9	101.7	101.4	101.7	100 ± 6 mm	201.6	200.9	201.2	200 ± 6 mm	SI
62	100.4	101.8	100.5	100.9	100 ± 6 mm	200.8	200.2	200.5	200 ± 6 mm	SI
63	101.4	100.9	101.5	101.3	100 ± 6 mm	200.8	201.9	201.3	200 ± 6 mm	SI
64	100.3	100.9	101.1	100.7	100 ± 6 mm	200.5	200.6	200.5	200 ± 6 mm	SI
65	100.4	101.6	100.2	100.8	100 ± 6 mm	201.3	200.3	200.8	200 ± 6 mm	SI
66	101.3	100.0	101.0	100.8	100 ± 6 mm	201.7	201.5	201.6	200 ± 6 mm	SI
67	100.8	100.7	100.0	100.5	100 ± 6 mm	201.8	200.3	201.1	200 ± 6 mm	SI
68	101.1	101.0	101.0	101.0	100 ± 6 mm	200.9	201.5	201.2	200 ± 6 mm	SI
69	101.5	101.4	100.1	101.0	100 ± 6 mm	201.9	200.6	201.3	200 ± 6 mm	SI
70	100.2	101.0	101.3	100.8	100 ± 6 mm	201.0	201.1	201.0	200 ± 6 mm	SI
71	100.4	101.6	101.1	101.0	100 ± 6 mm	201.2	201.9	201.6	200 ± 6 mm	SI
72	101.0	100.3	100.2	100.5	100 ± 6 mm	201.0	200.1	200.5	200 ± 6 mm	SI
73	100.0	101.7	101.0	100.9	100 ± 6 mm	201.9	201.6	201.7	200 ± 6 mm	SI
74	100.1	101.2	100.2	100.5	100 ± 6 mm	201.6	200.5	201.1	200 ± 6 mm	SI
75	100.4	102.0	100.6	101.0	100 ± 6 mm	201.7	201.4	201.5	200 ± 6 mm	SI
76	100.8	101.8	101.8	101.5	100 ± 6 mm	201.2	201.7	201.4	200 ± 6 mm	SI
77	101.6	101.2	100.2	101.0	100 ± 6 mm	201.2	200.4	200.8	200 ± 6 mm	SI
78	100.2	100.2	100.8	100.4	100 ± 6 mm	200.8	201.1	201.0	200 ± 6 mm	SI
79	101.4	101.8	101.1	101.4	100 ± 6 mm	201.8	201.3	201.5	200 ± 6 mm	SI
80	100.5	100.8	100.2	100.5	100 ± 6 mm	200.9	201.8	201.4	200 ± 6 mm	SI
81	101.5	101.6	101.7	101.6	100 ± 6 mm	200.3	201.7	201.0	200 ± 6 mm	SI
82	101.2	101.1	101.8	101.3	100 ± 6 mm	201.9	200.2	201.0	200 ± 6 mm	SI
83	101.3	101.1	101.4	101.2	100 ± 6 mm	201.0	200.4	200.7	200 ± 6 mm	SI
84	100.3	100.8	101.0	100.7	100 ± 6 mm	200.1	201.7	200.9	200 ± 6 mm	SI
85	101.6	100.3	100.8	100.9	100 ± 6 mm	201.2	201.2	201.2	200 ± 6 mm	SI
86	100.2	101.9	101.7	101.2	100 ± 6 mm	200.6	200.5	200.6	200 ± 6 mm	SI

Consorcio EL CONDOR S.A.	**REGISTRO DE VERIFICACIÓN MOLDES DE CONCRETO,CBR, INMERSIÓN-COMPRESIÓN, MGTC, PROCTOR ESTANDAR, PROCTOR MODIFICADO Y BRIQUETAS MARSHALL**	VERSIÓN	1
FECHA DE VERIFICACIÓN: 04/07/2025			
FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN TRIMESTRAL			

INFORMACIÓN DE MOLDE A VERIFICAR

NOMBRE DEL EQUIPO	CODIGO INTERNO	CANTIDAD DE MOLDES	PROYECTO
MOLDES PARA CONCRETO	**LMOC_MOCOA**	**1**	**MOCOA**

PRUEBAS

N° MOLDE	DIAMETRO SUPERIOR (mm)	DIAMETRO INFERIOR (mm)	DIAMETRO CENTRAL (mm)	DIAMETRO PROMEDIO (mm)	TOLERANCIA	ALTURA "A" (mm)	ALTURA "B" (mm)	ALTURA PROMEDIO (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE SI / NO
87	101.9	101.2	100.4	101.1	100 ± 6 mm	201.8	201.1	201.5	200 ± 6 mm	SI
88	100.9	100.6	101.7	101.1	100 ± 6 mm	200.0	202.0	201.0	200 ± 6 mm	SI
89	100.5	100.8	101.7	101.0	100 ± 6 mm	200.5	200.7	200.6	200 ± 6 mm	SI
90	100.7	100.7	100.2	100.6	100 ± 6 mm	200.1	201.8	200.9	200 ± 6 mm	SI
91	101.4	101.4	100.9	101.2	100 ± 6 mm	202.0	200.7	201.3	200 ± 6 mm	SI
92	100.6	100.3	100.7	100.5	100 ± 6 mm	201.4	200.5	201.0	200 ± 6 mm	SI
93	100.5	100.1	100.5	100.4	100 ± 6 mm	200.6	200.0	200.3	200 ± 6 mm	SI
94	100.5	100.9	101.2	100.9	100 ± 6 mm	201.2	200.8	201.0	200 ± 6 mm	SI
95	102.0	101.2	100.7	101.3	100 ± 6 mm	201.6	201.3	201.4	200 ± 6 mm	SI
96	100.3	101.5	100.7	100.8	100 ± 6 mm	200.4	200.8	200.6	200 ± 6 mm	SI
97	101.8	101.3	100.2	101.1	100 ± 6 mm	201.2	200.8	201.0	200 ± 6 mm	SI
98	101.9	101.7	100.3	101.3	100 ± 6 mm	200.1	200.9	200.5	200 ± 6 mm	SI
99	101.5	101.6	101.6	101.6	100 ± 6 mm	200.2	200.1	200.2	200 ± 6 mm	SI
100	100.4	100.5	101.2	100.7	100 ± 6 mm	201.2	200.6	200.9	200 ± 6 mm	SI
101	101.8	100.7	102.0	101.5	100 ± 6 mm	200.9	200.1	200.5	200 ± 6 mm	SI
102	101.4	101.3	100.5	101.1	100 ± 6 mm	200.6	200.3	200.5	200 ± 6 mm	SI
103	101.4	101.2	101.3	101.3	100 ± 6 mm	201.7	201.0	201.3	200 ± 6 mm	SI
104	101.5	100.2	101.1	100.9	100 ± 6 mm	200.7	201.8	201.3	200 ± 6 mm	SI
105	100.4	100.7	101.3	100.8	100 ± 6 mm	201.5	200.9	201.2	200 ± 6 mm	SI
106	101.6	100.1	101.3	101.0	100 ± 6 mm	201.2	201.0	201.1	200 ± 6 mm	SI
107	101.4	101.6	100.4	101.1	100 ± 6 mm	200.2	200.6	200.4	200 ± 6 mm	SI
108	101.0	100.1	101.5	100.9	100 ± 6 mm	200.6	200.7	200.7	200 ± 6 mm	SI
109	100.4	101.2	101.3	100.9	100 ± 6 mm	200.4	201.4	200.9	200 ± 6 mm	SI
110	100.6	101.8	100.7	101.0	100 ± 6 mm	200.7	201.2	201.0	200 ± 6 mm	SI

RESULTADOS

CUMPLE	X	NO CUMPLE		OBSERVACIONES	Proxima verificacion: 02-10-2025

JUAN DAVID LONDOÑO - LABORATORISTA
ELABORÓ

WILSON URUEÑA - INGENIERO DE MATERIALES
APROBÓ

Construcciones EL CONDOR S.A.	REGISTRO DE VERIFICACIÓN MOLDES DE CONCRETO,CBR, INMERSIÓN-COMPRESIÓN, MGTC, PROCTOR ESTANDAR, PROCTOR MODIFICADO Y BRIQUETAS MARSHALL	VERSIÓN	1
FECHA DE VERIFICACIÓN:	17/10/2025		
FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN	SEMESTRAL		

INFORMACIÓN DE MOLDE A VERIFICAR

NOMBRE DEL EQUIPO	CODIGO INTERNO	CANTIDAD DE MOLDES	PROYECTO
MOLDE PROCTOR (MODIFICADO)	**LMOP_MOCOA**	**1**	**MOCOA**

PRUEBAS

N° MOLDE	DIAMETRO SUPERIOR (mm)	DIAMETRO INFERIOR (mm)	DIAMETRO CENTRAL (mm)	DIAMETRO PROMEDIO (mm)	TOLERANCIA	ALTURA "A" (mm)	ALTURA "B" (mm)	ALTURA PROMEDIO (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE SI / NO
1	152.5	152.5	152.5	152.5	152.4 ± 0.7 mm	116.9	116.8	116.9	116.4 ± 0,5 mm	SI

RESULTADOS

CUMPLE	X	NO CUMPLE		OBSERVACIONES	Proxima verificacion: 15-04-2026

KATHERINE SUAREZ VILLAREAL - LABORATORISTA
ELABORÓ

WILSON URUEÑA - INGENIERO DE MATERIALES
APROBÓ

Construcciones EL CONDOR S.A. Ingeniería de Infraestructura e Inversiones	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO	VERSION	9
		PAGINA	1 de 1

NOMBRE DEL EQUIPO Y CÓDIGO INTERNO:	FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN:
Molde Proctor Modificado LMOP-Mocoa	Semestral
PROYECTO:	FECHA DE VERIFICACIÓN:
168 - Mocoa Putumayo	20/04/2025

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÒN

N° MOLDE	DIAMETRO SUPERIOR (mm)	DIAMETRO INFERIOR (mm)	DIAMETRO CENTRAL (mm)	TOLERANCIA	ALTURA "A" (mm)	ALTURA "B" (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE SI / NO
1	152.5	152.5	152.50	152,4 ± 0,7 mm	116.90	116.80	116,4 ± 0,5 mm	SI

ELABORÓ: **KATHERINE SUAREZ VILLAREAL**
LABORATORISTA

APROBÓ: **WILSON URUEÑA SANABRIA**
INGENIERO DE MATERIALES

Construcciones EL CONDOR S.A. Ingeniería de Infraestructura e Inversiones		**REGISTRO DE VERIFICACIÓN MARTILLO PROCTOR (ESTANDAR Y MODIFICADO) MARTILLO MARSHALL**	VERSIÓN	1
FECHA DE VERIFICACIÓN:	04/06/2025			
FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN	SEMESTRAL			

INFORMACIÓN DE MARTILLO MARSHALL MANUAL A VERIFICAR

CODIGO INTERNO	MARCA	MODELO	SERIAL	PROYECTO
LMP-MOCOA	**N/P**	**N/P**	**N/P**	**MOCOA**

PRUEBAS

MARTILLO MARSHALL						
VARIABLE A MEDIR	MEDICIÓN			PROMEDIO	TOLERANCIA	ESPECIFICACIÓN
ALTURA DE CAIDA (mm)	456	456	456	**456**	± 1.3	457.2
DIAMETRO DE LA BASE (mm)	50.6	50.6	50.6	**50.6**	± 0.13	50.8
PESO DEL MARTILLO (g)	4533	4533	4533	**4533**	± 10	4536
ESTADO						
RESULTADO						

RESULTADOS

CUMPLE	**X**	**NO CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**Proxima verificacion: 01-12-2025**

JUAN DAVID LONDOÑO - LABORATORISTA
ELABORÓ

WILSON URUEÑA - INGENIERO DE MATERIALES
APROBÓ

Construcciones EL CONDOR S.A.	**REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO**	**Version**	**9**
		PAG	**1 de 1**

NOMBRE DEL EQUIPO Y CODIGO INTERNO: MOLDE TRONCOCONICO Y APISONADOR / LMT-MOCOA	**FRECUENCIA DE CALIBRACIÓN:** ANUAL
PROYECTO: MOCOA	**FECHA DE VERIFICACIÓN:** 14/11/2025

RESULTADOS DE LAS MEDICIONES

MOLDE TRONCOCONICO

VARIABLE A MEDIR	MEDICION	ESPECIFICACION	TOLERANCIA
ESPESOR DE LAMINA (mm)	0.8	> 0.8	N/A
DIAMETRO MAYOR (mm)	90.0	90.0	3
DIAMETRO MENOR (mm)	40	40	3
ALTURA (mm)	75.0	75	3
PARALELISMO	DENTRO DE LAS TOLERANCIAS		
ESTADO	BUENO		
RESULTADO	SATISFACTORIO		

APISONADOR

VARIABLE A MEDIR	MEDICION	ESPECIFICACION	TOLERANCIA
ESPESOR BASE (mm)	25.0	25.0	3
PESO (g)	345.0	340.0	15
ESTADO	BUENO		
RESULTADO	SATISFACTORIO		

ELABORO: KATHERINE SUAREZ VILLAREAL
Laboratorista

APROBO: WILSON URUEÑA SANABRIA
Ingeniero de Materiales

Construcciones EL CONDOR S.A.		REGISTRO DE VERIFICACIÓN PICNÓMETRO	VERSIÓN	1
FECHA DE VERIFICACIÓN:	19/11/2025			
FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN	ANUAL			

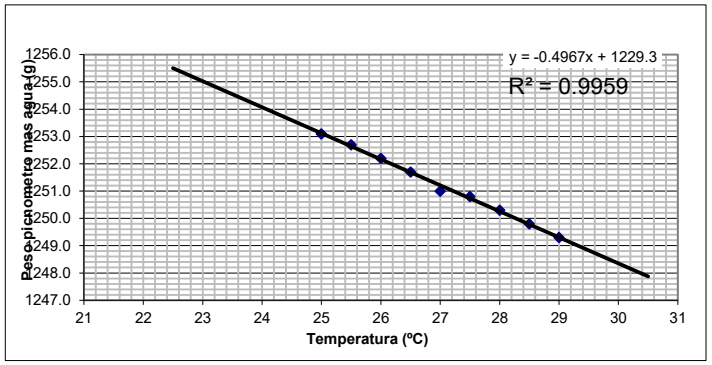
INFORMACIÓN DE PICNÓMETRO A VERIFICAR

CODIGO INTERNO	MARCA	MODELO	SERIAL	PROYECTO
LPI-08	N/P	N/P	NP	MOCOA

PRUEBAS

CAPACIDAD	mL	500
PESO PICNÓMETRO	g	254.1
CON TAPÓN	Si	Si

T °C	Wpicno+agua
25	1253.1
25.5	1252.7
26	1252.2
26.5	1251.7
27	1251
27.5	1250.8
28	1250.3
28.5	1249.8
29	1249.3



RESULTADOS

CUMPLE	X	NO CUMPLE		OBSERVACIONES	Proxima verificacion: 19-11-2026

JUAN DAVID LONDOÑO - LABORATORISTA
ELABORÓ

WILSON URUEÑA - INGENIERO DE MATERIALES
APROBÓ

INFORME DE CALIBRACIÓN

Calibration Report

El LABORATORIO METROLÓGICO DE ANTIOQUIA S.A.S. Cuenta con acreditación **ONAC** vigente a la fecha, con código de acreditación **21-LAC-024,** bajo el documento normativo **ISO/IEC 17025:2017**

CERTIFICADO N° M-0956

LABORATORIO DE: *Laboratory*	MASAS Y BALANZAS
INSTRUMENTO: *Instrument*	SET PESAS CLASE M1 DESDE 1 mg Hasta 20 kg
FABRICANTE: *Manufacturer*	TRUMAX, SERVINGTEST, COLMETRO
EXACTITUD: *Accuracy*	M1
MODELO: *Model*	LAMINAR, CILÍNDRICA Y PARALELEPÍPEDA RECTANGULAR
RANGO DE PESAS: *Weight Range*	1 mg a 20 kg
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	AQ210547
CÓDIGO INTERNO: *Internal code*	N.P.
SOLICITANTE: *Customer*	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
DIRECCIÓN: *Address*	CARRERA 45 N° 125 SUR - 180 MEDELLÍN, ANTIOQUIA

FECHA DE RECEPCIÓN: *Date of reception*	2024-10-21
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2024-10-25

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: 3
Number of pages of this Certificate and Documentes Attached

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2024-10-30
Date of Issue

Director del Laboratorio Carlos Henao Ponce.
Revisado y Autorizado por - *Reviewed and Approved by*

Metrólogo Sebastian Ospina A.
Calibrado por - *Calibrated by*

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. Puede ser reproducido totalmente, pero no parcialmente, excepto cuando se haya obtenido previamente permiso por escrito del laboratorio que lo emite.
Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
El laboratorio de calibración que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos intervenidos.

INFORME DE CALIBRACIÓN

Calibration Report

CERTIFICADO N° M-0956

1. METODO DE CALIBRACIÓN:

La calibración de la pesa se realizó por el método de comparación directa por sustitución simple (ABA), con cuatro ciclos de pesada (ABABABABA) que consiste en comparar de manera alterna la pesa patrón A y la pesa de prueba B. Según los lineamientos del documento normativo NTC 1848:2007.

2. CONDICIONES AMBIENTALES

Las condiciones ambientales fueron registradas en el instante y sitio de calibración

	Mínimo	Máximo
TEMPERATURA ºC	**20,1**	**20,3**
HUMEDAD RELATIVA %	**48,8**	**56,9**
PRESIÓN BARÓMET. hPa	**850,2**	**850,3**

LUGAR DE CALIBRACIÓN: Laboratorio de Masas y Balanzas LMA.

3. TRAZABILIDAD DEL INSTRUMENTO PATRÓN:

El laboratorio Metrológico de Antioquia SAS., asegura la trazabilidad metrológica de sus mediciones al sistema internacional de medidas (SI), mediante una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones de sus patrones con laboratorios acreditados o por institutos nacionales primarios.

Instrumento Patrón	Clase	Serie Número	Certificado	Fecha
PESA PATRÓN 20kg	F1	1918076	CAP-107-24	2024-02-07
PESA PATRÓN 10kg		1918077	LM-PE-1850	2024-05-09
PESA PATRÓN 5kg		1918079	MET-LM-CC 20920	2024-01-16
PESA PATRÓN 2kg		AQ120087	LM-PE-1319	2023-06-30
PESA PATRÓN 1kg		AQ120132	LM-PE-1318	2023-06-30
SET PESAS PATRÓN DE 1mg-500g		AQ140065	C-M02-62778	2022-03-08

4. INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN:

La incertidumbre reportada corresponde a la incertidumbre de medición expandida que resulta de la incertidumbre combinada multiplicada por el factor de cobertura "$k = 2$". La incertidumbre fue evaluada según la NTC 1848:2007. Se considera que el valor atribuido a la magnitud medida esta dentro de este intervalo con una probabilidad aproximadamente del 95% y no menor a este valor.

5. REGLA DE DECISIÓN

Para cada pesa, la masa convencional m_c (determinada con una incertidumbre, U) no debe diferir del valor nominal de la pesa, m_o por más del EMP, δm, menos la incertidumbre expandida:

$$m_o - (\delta m - U) \leq m_c \leq m_o + (\delta m - U)$$

m_o: Valor nominal de la pesa **δm:** Error Máximo Permisible **U:** Incertidumbre expandida **m_c:** Masa Convencional

6. OBSERVACIONES:

* El Laboratorio Metrológico de Antioquia SAS. NO se responsabiliza del uso inadecuado de la pesa.
* Utilizar la pesa de acuerdo al presente informe.
* Si el instrumento presenta ajuste, el Laboratorio Metrológico de Antioquia no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse de este ajsute.
* Los resultados obtenidos se relacionan únicamente al ítem sometido a calibración.

INFORME DE CALIBRACIÓN

Calibration Report

CERTIFICADO N° M-0956

7. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN:

VALOR NOMINAL	VALOR ANTES DE AJUSTE	MASA CONVENCIONAL				INCERTIDUMBRE EXPANDIDA		EMP Clase M1			MARCACIÓN EN LA PESA
1 mg	N.P.	1 mg	-	0,003	mg	0,067	mg	±	0,20	mg	N.P.
2 mg	N.P.	2 mg	+	0,078	mg	0,067	mg	±	0,20	mg	N.P.
2 mg	N.P.	2 mg	+	0,078	mg	0,067	mg	±	0,20	mg	°
5 mg	N.P.	5 mg	+	0,024	mg	0,067	mg	±	0,20	mg	N.P.
10 mg	N.P.	10 mg	-	0,000	mg	0,083	mg	±	0,25	mg	N.P.
20 mg	N.P.	20 mg	-	0,08	mg	0,10	mg	±	0,30	mg	N.P.
20 mg	N.P.	20 mg	-	0,07	mg	0,10	mg	±	0,30	mg	°
50 mg	N.P.	50 mg	+	0,12	mg	0,13	mg	±	0,40	mg	N.P.
100 mg	N.P.	100 mg	+	0,04	mg	0,17	mg	±	0,50	mg	N.P.
200 mg	N.P.	200 mg	+	0,06	mg	0,20	mg	±	0,60	mg	N.P.
200 mg	N.P.	200 mg	+	0,12	mg	0,20	mg	±	0,60	mg	°
500 mg	N.P.	500 mg	+	0,19	mg	0,27	mg	±	0,80	mg	N.P.
10 g	N.P.	10 g	+	0,00	mg	0,67	mg	±	2,00	mg	M 10g
20 g	N.P.	20 g	+	0,02	mg	0,83	mg	±	2,50	mg	M 20g
20 g	N.P.	20 g	-	0,11	mg	0,83	mg	±	2,50	mg	M 20g*
50 g	N.P.	50 g	+	0,97	mg	1,00	mg	±	3,00	mg	M 50g
100 g	N.P.	100 g	+	1,13	mg	1,67	mg	±	5,00	mg	M 100g
200 g	N.P.	200 g	+	0,70	mg	3,33	mg	±	10,00	mg	M 200g
200 g	N.P.	200 g	+	1,13	mg	3,33	mg	±	10,00	mg	M 200g*
500 g	N.P.	500 g	+	3,75	mg	8,33	mg	±	25,00	mg	M 500g
1 kg	N.P.	1 kg	-	0,02	g	0,02	g	±	0,05	g	M1 1kg
2 kg	N.P.	2 kg	-	0,02	g	0,03	g	±	0,10	g	2kg
5 kg	N.P.	5 kg	-	0,021	g	0,083	g	±	0,25	g	M1 5kg
10 kg	N.P.	10 kg	-	0,00	g	0,17	g	±	0,50	g	M1 10kg
20 kg	N.P.	20 kg	+	0,64	g	0,33	g	±	1,00	g	M1 20kg
1 g	N.P.	1 g	-	0,06	mg	0,33	mg	±	1,00	mg	M 1g
2 g	N.P.	2 g	+	0,12	mg	0,40	mg	±	1,20	mg	M 2g
2 g	N.P.	2 g	+	0,11	mg	0,40	mg	±	1,20	mg	M 2g*
5 g	N.P.	5 g	+	0,41	mg	0,53	mg	±	1,60	mg	M 5g

Las pesas cumplen con los errores máximos permitidos para una pesa clase M1 de acuerdo a la Tabla 1 Numeral 5.1 de la NTC 1848:2007.

FIN DEL CERTIFICADO

Calle 19 #59-30 Barrio San Pablo
PBX: (604) 501 8604 - 310 371 2864
E-mail: info@laboratoriometrologico.com
www.laboratoriometrologico.com
Medellín - Colombia

INFORME DE CALIBRACIÓN

Calibration Report

El LABORATORIO METROLÓGICO DE ANTIOQUIA S.A.S. Cuenta con acreditación **ONAC** vigente a la fecha, con código de acreditación **21-LAC-024,** bajo el documento normativo **ISO/IEC 17025:2017**

CERTIFICADO N° M-0957

LABORATORIO DE: MASAS Y BALANZAS
Laboratory

INSTRUMENTO: PESA PATRÓN 2 kg
Instrument

FABRICANTE: SERVINGTEST
Manufacturer

EXACTITUD: M1
Accuracy

MODELO: CILÍNDRICA
Model

RANGO DE PESAS: 2 kg
Weight Range

NÚMERO DE SERIE: N.P.
Serial Number

CÓDIGO INTERNO: N.P.
Internal code

SOLICITANTE: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
Customer

DIRECCIÓN: CARRERA 45 N° 125 SUR - 180 MEDELLÍN, ANTIOQUIA
Address

FECHA DE RECEPCIÓN: 2024-10-21
Date of reception

FECHA DE CALIBRACIÓN: 2024-10-25
Date of calibration

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: 3
Number of pages of this Certificate and Documentes Attached

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2024-10-30
Date of Issue

Director del Laboratorio Carlos Henao Ponce.
Revisado y Autorizado por - *Reviewed and Approved by*

Metrólogo Sebastian Ospina A.
Calibrado por - *Calibrated by*

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. Puede ser reproducido totalmente, pero no parcialmente, excepto cuando se haya obtenido previamente permiso por escrito del laboratorio que lo emite.
Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
El laboratorio de calibración que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos intervenidos.

INFORME DE CALIBRACIÓN

Calibration Report

1. METODO DE CALIBRACIÓN:

La calibración de la pesa se realizó por el método de comparación directa por sustitución simple (ABA), con cuatro ciclos de pesada (ABABABABA) que consiste en comparar de manera alterna la pesa patrón A y la pesa de prueba B. Según los lineamientos del documento normativo NTC 1848:2007.

2. CONDICIONES AMBIENTALES

Las condiciones ambientales fueron registradas en el instante y sitio de calibración

	Mínimo	Máximo
TEMPERATURA ºC	**20,1**	**20,3**
HUMEDAD RELATIVA %	**48,8**	**56,9**
PRESIÓN BARÓMET. hPa	**850,2**	**850,3**

LUGAR DE CALIBRACIÓN: Laboratorio de Masas y Balanzas LMA.

3. TRAZABILIDAD DEL INSTRUMENTO PATRÓN:

El laboratorio Metrológico de Antioquia SAS., asegura la trazabilidad metrológica de sus mediciones al sistema internacional de medidas (SI), mediante una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones de sus patrones con laboratorios acreditados o por institutos nacionales primarios.

Instrumento Patrón	Clase	Serie Número	Certificado	Fecha
PESA PATRÓN 2kg	F1	AQ120087	LM-PE-1319	2023-06-30

4. INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN:

La incertidumbre reportada corresponde a la incertidumbre de medición expandida que resulta de la incertidumbre combinada multiplicada por el factor de cobertura "$k = 2$". La incertidumbre fue evaluada según la NTC 1848:2007. Se considera que el valor atribuido a la magnitud medida esta dentro de este intervalo con una probabilidad aproximadamente del 95% y no menor a este valor.

5. REGLA DE DECISIÓN

Para cada pesa, la masa convencional m_c (determinada con una incertidumbre, U) no debe diferir del valor nominal de la pesa, m_o por más del EMP, δm, menos la incertidumbre expandida:

$$m_o - (\delta m - U) \leq m_c \leq m_o + (\delta m - U)$$

m_o: Valor nominal de la pesa **δm:** Error Máximo Permisible **U:** Incertidumbre expandida **m_c:** Masa Convencional

6. OBSERVACIONES:

* El Laboratorio Metrológico de Antioquia SAS. NO se responsabiliza del uso inadecuado de la pesa.
* Utilizar la pesa de acuerdo al presente informe.
* Si el instrumento presenta ajuste, el Laboratorio Metrológico de Antioquia no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse de este ajsute.
* Los resultados obtenidos se relacionan únicamente al ítem sometido a calibración.

INFORME DE CALIBRACIÓN

Calibration Report

CERTIFICADO N° M-0957

7. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN:

VALOR NOMINAL	VALOR ANTES DE AJUSTE	MASA CONVENCIONAL				INCERTIDUMBRE EXPANDIDA		EMP Clase M1			MARCACIÓN EN LA PESA
2 kg	N.P.	2 kg	-	0,007	g	0,033	g	±	0,10	g	N.P.

La pesa cumple con los errores máximos permitidos para una pesa clase M1 de acuerdo a la Tabla 1 Numeral 5.1 de la NTC 1848:2007.

FIN DEL CERTIFICADO

Calle 19 #59-30 Barrio San Pablo
PBX: (604) 501 8604 - 310 371 2864
E-mail: info@laboratoriometrologico.com
www.laboratoriometrologico.com
Medellín - Colombia

LABORATORIO DE METROLOGÍA
"La medida de la calidad"

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
16-LAC-017

ilac-MRA

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

N° T-37-8927-62811

RAZÓN SOCIAL *Customer*	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A	**INSTRUMENTO** *Instrument*	TERMÓMETRO DIGITAL CON SENSOR TIPO K
DIRECCIÓN *Address*	VEREDA LA CRISTALINA, PROYECTO MAGDALENA 2 - SECTOR VEGACHÍ	**TIPO DE SENSOR** *Sensor type*	TERMOPAR
CIUDAD *City*	VEGACHÍ	**MARCA** *Brand*	FLUKE
DEPARTAMENTO *Estate*	ANTIOQUIA	**MODELO** *Model*	52II
PAÍS *Country*	COLOMBIA	**N° SERIE** *Serial number*	56851206MV (T1)
FECHA DE RECEPCIÓN *Receipt date*	2024-12-12	**PLACA INVENTARIO** *Internal code*	LTDF-04
FECHA DE CALIBRACIÓN *Calibration date*	2024-12-18	**RESOLUCIÓN** *Resolution*	0,1 °C
LUGAR DE CALIBRACIÓN *Calibration location*	LABORATORIO ATE MEDICAL GROUP	**RANGO DE MEDICIÓN** *Measuring range*	-200 °C a 1372 °C
CALIBRADO POR *Calibrated by*	MATEO NAHAT ORELLANO QUINTERO	**RANGO DE CALIBRACIÓN** *Calibration interval*	100 °C a 550 °C
		UBICACIÓN *Location*	LABORATORIO

MARINELA MARIA
RINCÓN VILLA
Directora de Calidad

Firmado digitalmente por RINCON VILLA MARINELA MARIA
Fecha: 2024.12.23 12:58:03 -05'00'

Aprobado por / *Approved by*

Firma y Fecha de Emisión / *Signature and date of issue*

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido parcialmente, solo en su totalidad. Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. ATE MEDICAL GROUP S.A.S no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados. El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

This certificate faithfully expresses the result of the measurements carried out. It cannot be reproduced partially, only in its entirety. The results contained in this certificate refer to the time and conditions in which the measurements were made. ATE MEDICAL GROUP S.A.S is not responsible for any damages that may arise from the inappropriate use of calibrated instruments. The user is responsible for the calibration of his instruments at appropriate intervals.

1. CONDICIONES AMBIENTALES / *ENVIRONMENTAL CONDITIONS*

Los datos suministrados de condiciones ambientales, se refieren al momento y lugar en el que se realizó la calibración.

The data provided on environmental conditions refers to the time and place where the calibration was performed.

Temperatura del Aire (°C) *Air Temperature (°C)*	20,9	±	0,7
Humedad Relativa (%hr) *Relative Humidity (%hr)*	45,9	±	4,6

2. MÉTODO DE CALIBRACIÓN / *CALIBRATION METHOD*

Los resultados obtenidos en esta calibración se determinaron por comparación directa con termómetros patrón trazables. Según los lineamientos del procedimiento del Centro Español de Metrología CEM, "Procedimiento TH-001 para la calibración de termómetros digitales" Edición Digital 2 de 2019.

The results obtained in this calibration were determined by direct comparison with traceable standard thermometers. According to the guidelines of the Spanish Metrology Center CEM procedure, "Procedimiento TH-001 para la calibración de termómetros digitales" Digital Edition 2 of 2019.

3. TRAZABILIDAD / *TRACEABILITY*

El laboratorio ATE MEDICAL GROUP S.A.S garantiza que sus patrones son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI) por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones que los vincula a patrones Nacionales o Internacionales, estos patrones son calibrados en laboratorios competentes según los requisitos establecidos en la norma NTC ISO/IEC 17025:2017.

The ATE MEDICAL GROUP SAS laboratory guarantees that its standards are traceable to the International System of Units (SI) through an uninterrupted chain of calibrations that links them to National or International standards, these standards are calibrated in competent laboratories according to the requirements established in the NTC ISO / IEC 17025: 2017 standard.

Instrumento *Instrument*	**Marca** *Brand*	**N° Serie** *Serial Number*	**Código Interno** *Internal Code*	**N° Certificado** *N° Certificate*	**Válido hasta** *Valid until*
TERMÓMETRO DIGITAL	WIKA	CTP5000-652-B/W3772594	TEM-0041-1	E1408−24	2025-08-01
TERMÓMETRO DIGITAL	WIKA	W2722816 RAKA-10-1/CTP5000-652-D	TEM-0041-2	E1408−24	2025-08-01
BLOQUE SECO	ECIL	MT 1441/0722	BL-0004	E16503−24 / T-64-41-48220	2025-11-10

4. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN / *CALIBRATION RESULTS*

Temperatura Patrón (K) *Standard Temperature (K)*	**Temperatura Patrón (°C)** *Standard Temperature (°C)*	**Temperatura IBC (°C)** *IBC Temperature (°C)*	**Corrección (°C)** *Correction (°C)*	**± Uexp (°C)** *± Expanded uncertainty (°C)*	**k(95 %)** *Coverage factor*	**Estatus de Conformidad** *Conformity Status*
373,1631	100,0131	100,2	-0,187	0,073	2,02	NO APLICA
473,1563	200,0063	199,9	0,106	0,076	2,02	NO APLICA
623,1641	350,0141	348,9	1,114	0,097	2,01	NO APLICA
823,1547	550,0047	549,8	0,20	0,18	2,01	NO APLICA

PRUEBA REALIZADA: UNIFORMIDAD **MÍNIMA PROFUNDIDAD DE INMERSIÓN** 140 mm

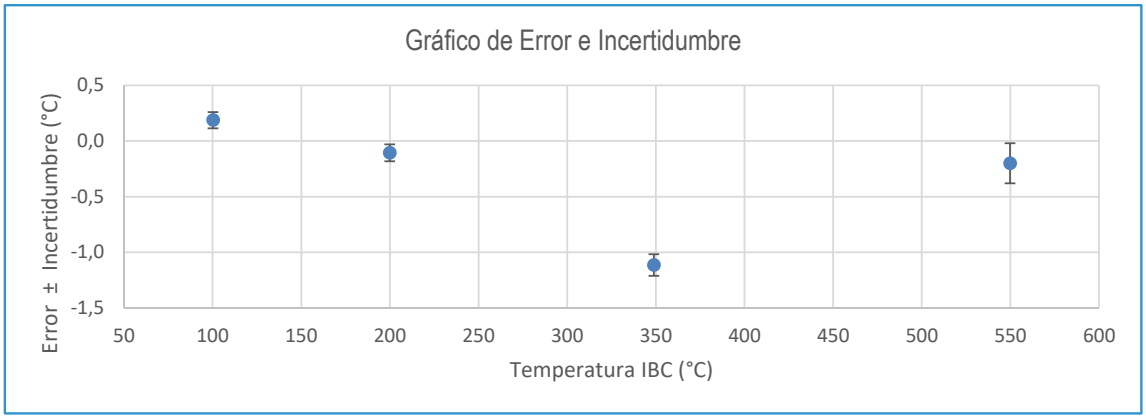
5. FACTORES DE CONVERSIÓN DE UNIDADES / *UNIT CONVERSION FACTORS*

Según, Guide for the Use of the International System of Units (SI), NIST Special Publication 811, 2008 Edition.

According to, Guide to the Use of the International System of Units (SI), NIST Special Publication 811, 2008 Edition.

Grados Celsius (°C) a Kelvin (K)	K = °C + 273,15
Grados Fahrenheit (°F) a Grados Celsius (°C)	°C = (°F - 32) / 1,8
Grados Fahrenheit (°F) a Kelvin (K)	K = (°F + 459,67) / 1,8
Grados Rankine (°R) a Kelvin (K)	K = °R / 1,8

6. GRÁFICO DE CALIBRACIÓN / *CALIBRATION PLOT*



7. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN / *MEASUREMENT UNCERTAINTY*

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95 % y no menor a este valor".

The expanded uncertainty of the reported measurement is established as the standard measurement uncertainty multiplied by the coverage factor "k" and the coverage probability,which should be close to 95 % and not less than this value".

8. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD / *CONFORMITY DECLARATION*

Solo por solicitud del cliente se declara conformidad con respecto a los lineamientos recibidos en el formato: FR-SC-19_Autorización declaración de conformidad. Cuando el cliente NO requiere declaración de conformidad en la columna de Estatus de Conformidad aparece el texto: NO APLICA.

Only at the customer's request, conformity is declared with respect to the guidelines received in the form: FR-SC-19_Authorization Declaration of Conformity. When the customer does NOT require a declaration of conformity, the following text appears in the Conformity Status column: NO APLICA

9. OBSERVACIONES / *REMARKS*

No hay observaciones.

La traducción de este certificado al inglés no es oficial y por lo tanto debe tomarse como referencia el texto en español.

The translation of this certificate into English is not official and therefore The Spanish text should be taken as a reference.

El laboratorio de metrología ATE MEDICAL GROUP S.A.S. no realiza ajuste a los instrumentos bajo calibración.
Los resultados anteriormente descritos, solo corresponden al ítem bajo calibración.

FIN DEL CERTIFICADO
END OF CERTIFICATE
Código Documento: FR-GC-37 Versión 23 de 2023/08/08

LABORATORIO DE METROLOGÍA
"La medida de la calidad"

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
16-LAC-017

ilac-MRA

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

N° T-37-8927-62812

RAZÓN SOCIAL *Customer*	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A	**INSTRUMENTO** *Instrument*	TERMÓMETRO DIGITAL CON SENSOR TIPO K
DIRECCIÓN *Address*	VEREDA LA CRISTALINA, PROYECTO MAGDALENA 2 - SECTOR VEGACHÍ	**TIPO DE SENSOR** *Sensor type*	TERMOPAR
CIUDAD *City*	VEGACHÍ	**MARCA** *Brand*	FLUKE
DEPARTAMENTO *Estate*	ANTIOQUIA	**MODELO** *Model*	52II
PAÍS *Country*	COLOMBIA	**N° SERIE** *Serial number*	56851206MV (T2)
FECHA DE RECEPCIÓN *Receipt date*	2024-12-12	**PLACA INVENTARIO** *Internal code*	LTDF-04
FECHA DE CALIBRACIÓN *Calibration date*	2024-12-12	**RESOLUCIÓN** *Resolution*	0,1 °C
LUGAR DE CALIBRACIÓN *Calibration location*	LABORATORIO ATE MEDICAL GROUP	**RANGO DE MEDICIÓN** *Measuring range*	-200 °C a 1372 °C
CALIBRADO POR *Calibrated by*	MATEO NAHAT ORELLANO QUINTERO	**RANGO DE CALIBRACIÓN** *Calibration interval*	100 °C a 550 °C
		UBICACIÓN *Location*	LABORATORIO

MARINELA MARIA RINCÓN VILLA
Directora de Calidad

Firmado digitalmente por RINCON VILLA MARINELA MARIA
Fecha: 2024.12.17 15:20:39 -05'00'

Aprobado por / *Approved by*

Firma y Fecha de Emisión / *Signature and date of issue*

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido parcialmente, solo en su totalidad. Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. ATE MEDICAL GROUP S.A.S no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados. El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

This certificate faithfully expresses the result of the measurements carried out. It cannot be reproduced partially, only in its entirety. The results contained in this certificate refer to the time and conditions in which the measurements were made. ATE MEDICAL GROUP S.A.S is not responsible for any damages that may arise from the inappropriate use of calibrated instruments. The user is responsible for the calibration of his instruments at appropriate intervals.

1. CONDICIONES AMBIENTALES / *ENVIRONMENTAL CONDITIONS*

Los datos suministrados de condiciones ambientales, se refieren al momento y lugar en el que se realizó la calibración.

The data provided on environmental conditions refers to the time and place where the calibration was performed.

Temperatura del Aire (°C) *Air Temperature (°C)*	20,8	±	1,0
Humedad Relativa (%hr) *Relative Humidity (%hr)*	46,9	±	5,4

2. MÉTODO DE CALIBRACIÓN / *CALIBRATION METHOD*

Los resultados obtenidos en esta calibración se determinaron por comparación directa con termómetros patrón trazables. Según los lineamientos del procedimiento del Centro Español de Metrología CEM, "Procedimiento TH-001 para la calibración de termómetros digitales" Edición Digital 2 de 2019.

The results obtained in this calibration were determined by direct comparison with traceable standard thermometers. According to the guidelines of the Spanish Metrology Center CEM procedure, "Procedimiento TH-001 para la calibración de termómetros digitales" Digital Edition 2 of 2019.

3. TRAZABILIDAD / *TRACEABILITY*

El laboratorio ATE MEDICAL GROUP S.A.S garantiza que sus patrones son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI) por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones que los vincula a patrones Nacionales o Internacionales, estos patrones son calibrados en laboratorios competentes según los requisitos establecidos en la norma NTC ISO/IEC 17025:2017.

The ATE MEDICAL GROUP SAS laboratory guarantees that its standards are traceable to the International System of Units (SI) through an uninterrupted chain of calibrations that links them to National or International standards, these standards are calibrated in competent laboratories according to the requirements established in the NTC ISO / IEC 17025: 2017 standard.

Instrumento *Instrument*	**Marca** *Brand*	**N° Serie** *Serial Number*	**Código Interno** *Internal Code*	**N° Certificado** *N° Certificate*	**Válido hasta** *Valid until*
TERMÓMETRO DIGITAL	WIKA	CTP5000-652-B/W3772594	TEM-0041-1	E1408−24	2025-08-01
TERMÓMETRO DIGITAL	WIKA	W2722816 RAKA-10-1/CTP5000-652-D	TEM-0041-2	E1408−24	2025-08-01
BLOQUE SECO	ECIL	MT 1441/0722	BL-0004	E16503−24 / T-64-41-48220	2025-11-10

4. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN / *CALIBRATION RESULTS*

Temperatura Patrón (K) *Standard Temperature (K)*	**Temperatura Patrón (°C)** *Standard Temperature (°C)*	**Temperatura IBC (°C)** *IBC Temperature (°C)*	**Corrección (°C)** *Correction (°C)*	**± Uexp (°C)** *± Expanded uncertainty (°C)*	**k(95 %)** *Coverage factor*	**Estatus de Conformidad** *Conformity Status*
373,1560	100,0060	100,8	-0,794	0,073	2,02	NO APLICA
473,1569	200,0069	200,6	-0,593	0,076	2,02	NO APLICA
623,1576	350,0076	350,3	-0,292	0,097	2,01	NO APLICA
823,1590	550,0090	550,1	-0,09	0,18	2,01	NO APLICA

PRUEBA REALIZADA: UNIFORMIDAD **MÍNIMA PROFUNDIDAD DE INMERSIÓN** 140 mm

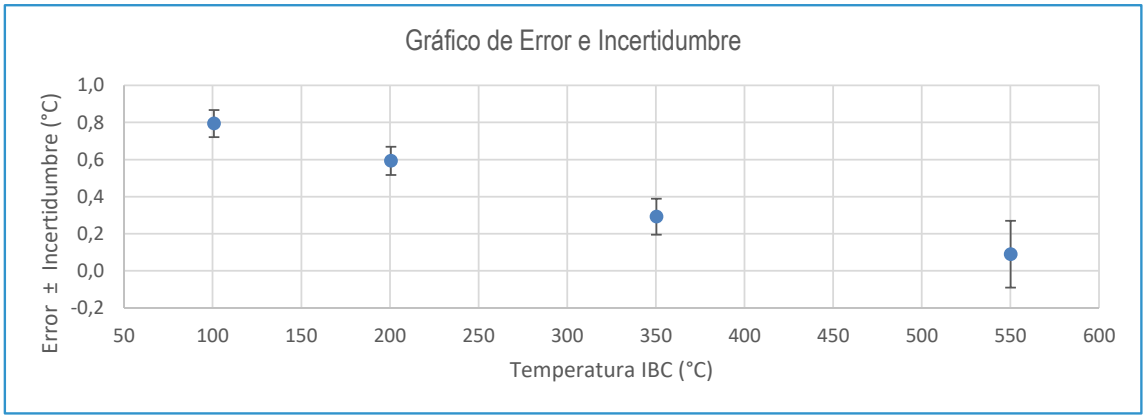
5. FACTORES DE CONVERSIÓN DE UNIDADES / *UNIT CONVERSION FACTORS*

Según, Guide for the Use of the International System of Units (SI), NIST Special Publication 811, 2008 Edition.

According to, Guide to the Use of the International System of Units (SI), NIST Special Publication 811, 2008 Edition.

Grados Celsius (°C) a Kelvin (K)	K = °C + 273,15
Grados Fahrenheit (°F) a Grados Celsius (°C)	°C = (°F - 32) / 1,8
Grados Fahrenheit (°F) a Kelvin (K)	K = (°F + 459,67) / 1,8
Grados Rankine (°R) a Kelvin (K)	K = °R / 1,8

6. GRÁFICO DE CALIBRACIÓN / *CALIBRATION PLOT*



7. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN / *MEASUREMENT UNCERTAINTY*

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95 % y no menor a este valor".

The expanded uncertainty of the reported measurement is established as the standard measurement uncertainty multiplied by the coverage factor "k" and the coverage probability,which should be close to 95 % and not less than this value".

8. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD / *CONFORMITY DECLARATION*

Solo por solicitud del cliente se declara conformidad con respecto a los lineamientos recibidos en el formato: FR-SC-19_Autorización declaración de conformidad. Cuando el cliente NO requiere declaración de conformidad en la columna de Estatus de Conformidad aparece el texto: NO APLICA.

Only at the customer's request, conformity is declared with respect to the guidelines received in the form: FR-SC-19_Authorization Declaration of Conformity. When the customer does NOT require a declaration of conformity, the following text appears in the Conformity Status column: NO APLICA

9. OBSERVACIONES / *REMARKS*

No hay observaciones.

La traducción de este certificado al inglés no es oficial y por lo tanto debe tomarse como referencia el texto en español.

The translation of this certificate into English is not official and therefore The Spanish text should be taken as a reference.

El laboratorio de metrología ATE MEDICAL GROUP S.A.S. no realiza ajuste a los instrumentos bajo calibración.
Los resultados anteriormente descritos, solo corresponden al ítem bajo calibración.

FIN DEL CERTIFICADO
END OF CERTIFICATE
Código Documento: FR-GC-37 Versión 23 de 2023/08/08

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 7310-2025

FECHA 06/05/2025

Datos Generales

Cliente	Construcciones El Condor S.A.	**NIT/CC**	890.922.447-4
Dirección	Cra 25 # 3-45 Piso 3	**Ciudad**	Medellín
Teléfono	264 66 55	**Prox. Ajuste**	05/05/2026

Datos del Equipo — Usado

Instrumento	Estación Total	**Serie**	GZ8474
Marca	Topcon	**Precisión Angular**	5"
Modelo	ES-105	**Resolución Pantalla**	1"

Especificaciones Técnicas — Según fabricante

Aumento del Telescopio	30X	Alcance sin Reflector	500 m
Precisión Angular (DIN18723)	5"	Alcance con Diana Reflectiva	600 m
Precisión en Distancia	+/- (2mm+2ppmXD)	Alcance con un Prisma	4.000 m

Ajustes Efectuados — Códigos: **1:** Correcto - **2.** Corregida - **3.** No corregida - **4.** No aplica

Limpieza Exterior	2	Ajuste del nivel circular	2
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Mantenimiento Base Nivelante	2	Ajuste del Retículo	2
Prensa Horizontal y Vertical	1	Ajuste de la Verticalidad	1
Tornillo de Movimiento Fino H y /o V	2	Ajuste de Colimación	2
Chequeo del Teclado	2	Ajuste de Plomada Óptica o Laser	2
Ajuste del Compensador	1	Ajuste de las Mirillas de Puntería	1
Ajuste del nivel Tubular	2	Ajuste del distanciómetro	1

Inspección Preliminar — Datos obtenidos de lectura real

Pto. No. 1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
Vertical	90°	270°	0°	±0.0001'	360°	0.00'15"
Horizontal	0°	180°	0°	±0.0001'	180°	0.00'06"

Inspección Posterior — Datos obtenidos de lectura real

Pto. No. 1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
Vertical	90°	270°	0°	.±0.0001'	360°	0.0000
Horizontal	0°	180°	0°	.±0.0001'	180°	0.0000

CERTIFICADO ORIGINAL

WWW.ASEQUIPOS.COM

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 7310-2025

FECHA 06/05/2025

Ajuste con línea base — Constante de prisma

Constante de Prisma	*-30mm*	*Desviación Estándar (mm)*	*0.79*
PPM	*35,0*	*Incertidumbre (mm)*	*0.25*
Distancia (mm)	*232.157*	*Tolerancia*	*± 1.0*
Promedio (10 medidas)	*232,157.20*	*Error*	*0.2*

Patrones utilizados:

- Estación total Topcon GM-52 S/N: 1M001103, Calibrado el 21/06/2024
- Nivel Automático Topcon AT-B2 S/N: VT1031, Calibrado el 21/06/2024

Certificado — Ajuste y verificación

A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, Certifica que:
El instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios.

Notas:

1. A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento adecuadamente y del uso del certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
4. Para las empresas certificadas en calidad, se recomienda realizar los chequeos internos de los equipos cada 2 meses en su propio campo de verificación.

DANIEL HENAO FLOREZ
Técnico Laboratorio

WWW.ASEQUIPOS.COM

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

ASEQUIPOS
Topografía

ASEQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía soluciones para el mundo
900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert.

FECHA 16/07/2025

Datos Generales

Cliente	Construcciones El Condor S.A.	NIT/CC	890.922.447-4
Dirección	Cra 25 # 3-45 Piso 3	Ciudad	Medellín
Teléfono	264 66 55	Prox. Ajuste	15/07/2026

Datos del Equipo

Instrumento	Estación Total	Serie	GZ7629
Marca	Topcon	Precisión Angular	5"
Modelo	ES-105	Resolución Pantalla	1"

Especificaciones Técnicas

Aumento del Telescopio	30X	Alcance sin Reflector	500 m
Precisión Angular (DIN18723)	5"	Alcance con Diana Reflectiva	600 m
Precisión en Distancia	+/- (2mm+2ppmXD)	Alcance con un Prisma	4.000 m

Ajustes Efectuados

1: Correcto - 2. Corregida - 3. No corregida - 4. No aplica

Limpieza Exterior	2	Ajuste del nivel circular	2
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Mantenimiento Base Nivelante	2	Ajuste del Retículo	2
Prensa Horizontal y Vertical	1	Ajuste de la Verticalidad	1
Tornillo de Movimiento Fino H y /o V	2	Ajuste de Colimación	2
Chequeo del Teclado	2	Ajuste de Plomada Óptica o Laser	2
Ajuste del Compensador	1	Ajuste de las Mirillas de Puntería	1
Ajuste del nivel Tubular	2	Ajuste del distanciómetro	1

Inspección Preliminar

Pto. No. 1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
Vertical	90°	270°	0°	±0.0001'	360°	0.00'14"
Horizontal	0°	180°	0°	±0.0001'	180°	0.00'06"

Inspección Posterior

Pto. No. 1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
Vertical	90°	270°	0°	.±0.0001'	360°	0.0000
Horizontal	0°	180°	0°	.±0.0001'	180°	0.0000

CERTIFICADO ORIGINAL

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

WWW.ASEQUIPOS.COM

ASEQUIPOS
Topografía

A.S EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert.

FECHA 16/07/2025

Ajuste con línea base

Constante de Prisma	-30mm	Desviación Estándar (mm)	0.79
PPM	35.0	Incertidumbre (mm)	0.25
Distancia (mm)	232.157	Tolerancia	± 1.0
Promedio (10 medidas)	232.157.20	Error	0.2

Patrones utilizados:

- Estación total South N7 S/N: S167486, Calibrado el 20/06/2025
- Nivel Automático Topcon AT-B4A S/N: WP192606, Calibrado el 20/06/2025

Certificado

A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, Certifica que:
El instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios.

Notas:

1. A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento adecuadamente y del uso del certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
4. Para las empresas certificadas en calidad, se recomienda realizar los chequeos internos de los equipos cada 2 meses en su propio campo de verificación.

DANIEL HENAO FLOREZ
Técnico Laboratorio

CERTIFICADO ORIGINAL

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

WWW.ASEQUIPOS.COM

ASEQUIPOS Topografía

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT. 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 7480-2025

FECHA 05/09/2025

Datos Generales

Cliente	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A	**NIT/CC**	890.922.447-4
Dirección	Cra 25 # 3-45 Piso 3	**Ciudad**	Medellín
Teléfono	264 66 55	**Prox. Ajuste**	04/09/2026

Datos del Equipo

Usado

Instrumento	Estación Total	**Serie**	GZ9813
Marca	Topcon	**Precisión Angular**	5"
Modelo	ES-105	**Resolución Pantalla**	1"

Especificaciones Técnicas

Según fabricante

Aumento del Telescopio	30X	Alcance sin Reflector	500 m
Precisión Angular (DIN18723)	5"	Alcance con Diana Reflectiva	600 m
Precisión en Distancia	+/- (2mm+2ppmXD)	Alcance con un Prisma	4.000 m

Ajustes Efectuados

Códigos: **1:** Correcto - **2.** Corregida - **3.** No corregida - **4.** No aplica

Limpieza Exterior	2	Ajuste del nivel circular	2
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	2
Mantenimiento Base Nivelante	2	Ajuste del Retículo	1
Prensa Horizontal y Vertical	1	Ajuste de la Verticalidad	1
Tornillo de Movimiento Fino H y /o V	2	Ajuste de Colimación	2
Chequeo del Teclado	2	Ajuste de Plomada Óptica o Laser	2
Ajuste del Compensador	1	Ajuste de las Mirillas de Puntería	1
Ajuste del nivel Tubular	2	Ajuste del distanciómetro	1

Inspección Preliminar

Datos obtenidos de lectura real

Pto. No. 1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
Vertical	90°	270°	0°	±0.0001'	360°	0.00'17"
Horizontal	0°	180°	0°	±0.0001'	180°	0.00'08"

Inspección Posterior

Datos obtenidos de lectura real

Pto. No. 1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
Vertical	90°	270°	0°	.±0.0001'	360°	0.0000
Horizontal	0°	180°	0°	.±0.0001'	180°	0.0000

CERTIFICADO ORIGINAL

WWW.ASEQUIPOS.COM

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

ASEQUIPOS
Topografía

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 7480-2025

FECHA 05/09/2025

Ajuste con línea base Constante de prisma

Constante de Prisma	-30mm	Desviación Estándar (mm)	.0.79
PPM	35,0	Incertidumbre (mm)	0.25
Distancia (mm)	232.157	Tolerancia	± 1.0
Promedio (10 medidas)	232,157.20	Error	0.2

Patrones utilizados:

- Estación total South N7 S/N: S167486, Calibrado el 20/06/2025
- Nivel Automático Topcon AT-B4A S/N: WP192606, Calibrado el 20/06/2025

Certificado Ajuste y verificación

A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A,S, Certifica que:
El instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios.

Notas:

1. A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento adecuadamente y del uso del certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
4. Para las empresas certificadas en calidad, se recomienda realizar los chequeos internos de los equipos cada 2 meses en su propio campo de verificación.

DANIEL HENAO FLOREZ
Técnico Laboratorio

CERTIFICADO ORIGINAL

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

WWW.ASEQUIPOS.COM

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

ASEQUIPOS Topografía

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 7481-2025

FECHA 05/09/2025

Datos Generales

Cliente	Construcciones El Condor S.A.	**NIT/CC**	890.922.447-4
Dirección	Calle 73 A # 73 A-25	**Ciudad**	Medellín
Teléfono	264 66 55	**Prox. Ajuste**	04/09/2026

Datos del Equipo

Usado

Instrumento	Nivel Automático		
Marca	Tipo Topcon	**Serie**	G-038
Modelo	DSZ -C32	**Precisión**	1.0 mm x Km Doble de nivelación

Especificaciones Técnicas

Según fabricante

Desviación estándar	1.0 mm	Distancia focal mínima	0.3
Tipo de Imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	32x	Rango de compensador	´+/- 15´
Apertura del objetivo	32 mm	Exactitud del compensador	0.5"

Inspección Preliminar

Sistema medida angular

Colimador marca DRT Modelo F550/D3 Precisión: 3"	**Corrección**	**Ajuste**	**Engrases**	**Reparación**	**Repuestos**	**Limpieza**	**Función**
Ajuste con colimador	X	X					X
Compensador automático	X			X			X
Error detectado	X	X					X
Base Nivelante	X	X	X			X	X
Movimientos laterales	X					X	X
Óptica GRA. (Lentes y oculares)	X					X	X
Niveles	X	X					X
Limpieza	X	X				X	X

CERTIFICADO ORIGINAL

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

WWW.ASEQUIPOS.COM

ASEQUIPOS
Topografía

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 7481-2025

FECHA 05/09/2025

Patrones utilizados:

- Estación total South N7 S/N: S167486, Calibrado el 20/06/2025
- Nivel Automático Topcon AT-B4A S/N: WP192606, Calibrado el 20/06/2025

Certificado Ajuste y verificación

A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, Certifica que:
El instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios.

Notas:

1. A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento adecuadamente y del uso del certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
4. Para las empresas certificadas en calidad, se recomienda realizar los chequeos internos de los equipos cada 2 meses en su propio campo de verificación.

DANIEL HENAO FLOREZ
Técnico Laboratorio

CERTIFICADO ORIGINAL

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

WWW.ASEQUIPOS.COM

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 7279-2025

FECHA 14/04/2025

Datos Generales

Cliente	Construcciones El Condor S.A.	**NIT/CC**	890.922.447-4
Dirección	Cra 25 # 3-45 Piso 3	**Ciudad**	Medellín
Teléfono	264 66 55	**Prox. Ajuste**	13/04/2026

Datos del Equipo — Usado

Instrumento	Nivel Automático		
Marca	Topcon	**Serie**	WP153632
Modelo	AT-B4A	**Precisión**	2.0 mm x Km Doble de nivelación

Especificaciones Técnicas — Según fabricante

Desviación estándar	2.0 mm	Distancia focal mínima	0.3
Tipo de Imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24x	Rango de compensador	´+/- 15´
Apertura del objetivo	32 mm	Exactitud del compensador	0.5”

Inspección Preliminar — Sistema medida angular

Colimador marca DRT Modelo F550/D3 Precisión: 3”	**Corrección**	**Ajuste**	**Engrases**	**Reparación**	**Repuestos**	**Limpieza**	**Función**
Ajuste con colimador	X	X					X
Compensador automático	X						X
Error detectado	X	X					X
Base Nivelante	X	X	X			X	X
Movimientos laterales	X		X			X	X
Óptica GRA. (Lentes y oculares)	X					X	X
Niveles	X	X					X
Limpieza	X	X				X	X

WWW.ASEQUIPOS.COM

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert.	**7279-2025**
FECHA	14/04/2025

Patrones utilizados:

- Estación total Topcon GM-52 S/N: 1M001103, Calibrado el 21/06/2024
- Nivel Automático Topcon AT-B2 S/N: VT1031, Calibrado el 21/06/2024

Certificado	**Ajuste y verificación**

A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, Certifica que:
El instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios.

Notas:

1. A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento adecuadamente y del uso del certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
4. Para las empresas certificadas en calidad, se recomienda realizar los chequeos internos de los equipos cada 2 meses en su propio campo de verificación.

DANIEL HENAO FLOREZ
Técnico Laboratorio

WWW.ASEQUIPOS.COM

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

Construcciones EL CONDOR S.A.	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA SIN CAMPO PATRÓN	VERSIÓN	2
		PÁGINA	1 de 1

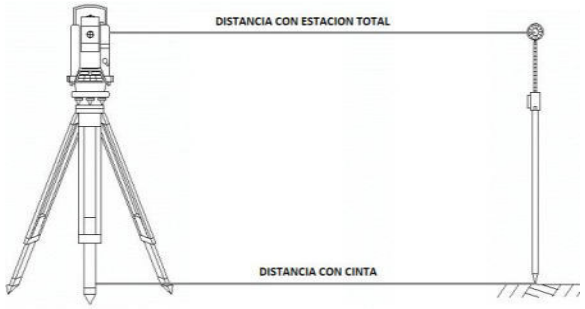
NOMBRE DEL EQUIPO Y CÓDIGO INTERNO:		FRECUENCIA DE VERIFICACION / FECHA VERIFICACIÓN:
ESTACION TOPCON ES-105/GZ-7629	TET-77	MENSUAL / 21-11-2025

VERIFICACION DE ANGULOS



Nombre	Lecturas de Angulos		Suma de angulos (D+I)	Angulo patron (P)	Error E = (D+I) - P	Tolerancia	Cumple?
	Circulo Directo (D)	Circulo Inverso (I)					
< Horizontal	62° 33' 40"	242° 33' 40"	180° 00' 00"	180° 00' 00"	0° 00' 00"	0° 00' 05"	SI
< Vertical	89° 51' 47"	270° 08' 11"	359° 59' 58"	360° 00' 00"	0° 00' 02"	0° 00' 05"	SI

VERIFICACION DE DISTANCIA DEL INSTRUMENTO



Tipo de medida	Distancias Horizontales medidas (A-B)					Promedio de DH1 a DH5	Tolerancia	Cumple?
	DH1	DH2	DH3	DH4	DH5			
Estacion	3.426	7.524	13.960	16.896	24.560	13.273	0.005	SI
Cinta	3.426	7.524	13.960	16.896	24.560	13.273	0.005	SI
Calculo del Error (E=Medida con estacion - Medida con cinta) :						0.000	0.005	SI

CONCLUSIONES:

Equipo Apto para trabajar: [X] Equipo no Apto para trabajar: []

Nota: _____

Elaboró: Willmer Diaz
Topografo : Fredy Murcia

Revisión:
Profesional SIG

Construcciones EL CONDOR S.A. Ingeniería de Infraestructura e Inversiones	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA SIN CAMPO PATRÓN	VERSIÓN	2
		PÁGINA	1 de 1

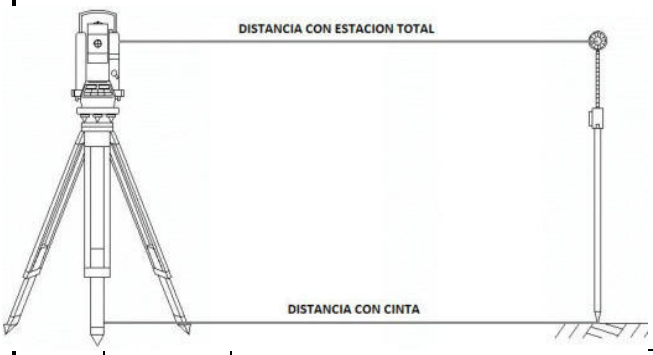
NOMBRE DEL EQUIPO Y CÓDIGO INTERNO:	FRECUENCIA DE VERIFICACION / FECHA VERIFICACIÓN:
TOPCON ES -105 GZ 8474	mensual / 18-11-2025

VERIFICACION DE ANGULOS



Nombre	Lecturas de Angulos		Suma de angulos (D+I)	Angulo patron (P)	Error E = (D+I) - P	Tolerancia	Cumple?
	Circulo Directo (D)	Circulo Inverso (I)					
< Horizontal	0° 00' 00"	179° 59' 58"	179° 59' 58"	180° 00' 00"	0° 00' 02"	0° 00' 05"	SI
< Vertical	90° 59' 59"	268° 59' 57"	359° 59' 57"	360° 00' 00"	0° 00' 04"	0° 00' 05"	SI

VERIFICACION DE DISTANCIA DEL INSTRUMENTO



Tipo de medida	Distancias Horizontales medidas (A-B)					Promedio de DH1 a DH5	Tolerancia	Cumple?
	DH1	DH2	DH3	DH4	DH5			
Estacion	3.001	6.000	9.003	12.001	15.002	9.001	0.005	SI
Cinta	3.000	6.002	9.000	12.003	14.999	9.001	0.005	SI
Calculo del Error (E=Medida con estacion - Medida con cinta) :						0.001	0.005	SI

CONCLUSIONES:

Equipo Apto para trabajar: [X] Equipo no Apto para trabajar: []

Nota:

operador del equipo BENJAMÍN MENDOZA

Elaboró: BENJAMÍN MENDOZA
Topografo : FREDY ALEXIS MURCIA

Revisión:
Profesional SIG

Construcciones EL CONDOR S.A. Ingeniería de Infraestructura e Inversiones	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA SIN CAMPO PATRÓN	VERSIÓN	2
		PÁGINA	1 de 1

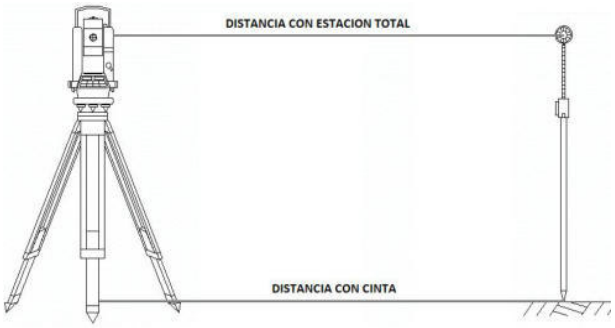
NOMBRE DEL EQUIPO Y CÓDIGO INTERNO:	FRECUENCIA DE VERIFICACION / FECHA VERIFICACIÓN:
TOPCON ES105 GZ-9813 TET-84	mensual / 20-11-2025

VERIFICACION DE ANGULOS



Nombre	Lecturas de Angulos		Suma de angulos (D+I)	Angulo patron (P)	Error E = (D+I) - P	Tolerancia	Cumple?
	Circulo Directo (D)	Circulo Inverso (I)					
< Horizontal	285° 30' 58"	105° 31' 01"	179° 59' 57"	180° 00' 00"	0° 00' 03"	0° 00' 05"	SI
< Vertical	85° 90' 35"	273° 29' 21"	359° 59' 56"	360° 00' 00"	0° 00' 04"	0° 00' 05"	SI

VERIFICACION DE DISTANCIA DEL INSTRUMENTO



Tipo de medida	Distancias Horizontales medidas (A-B)					Promedio de DH1 a DH5	Tolerancia	Cumple?
	DH1	DH2	DH3	DH4	DH5			
Estacion	5.000	10.000	15.000	20.000	25.003	15.001	0.005	SI
Cinta	5.000	10.000	15.000	20.000	25.000	15.000	0.005	SI
Calculo del Error (E=Medida con estacion - Medida con cinta) :						0.001	0.005	SI

CONCLUSIONES:

Equipo Apto para trabajar: [x] Equipo no Apto para trabajar: []

Nota: _____

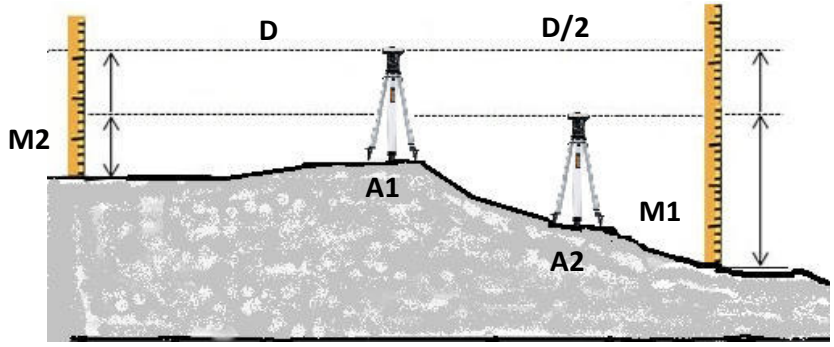
Elaboró: James Martínez
Topografo : Fredy Murcia

Revisión:
Profesional SIG

Construcciones EL CONDOR S.A. Ingeniería de Infraestructura e Inversiones	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA - NIVELES DE PRECISIÓN	VERSIÓN	4
		PÁGINA	1 DE 1

NOMBRE DEL EQUIPO Y CÓDIGO INTERNO:	FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN / FECHA DE VERIFICACIÓN
nível topcon G-038 TNP-121	Mensual 18-11-2025

GRÁFICO CALIBRACIÓN NIVELES DE PRECISIÓN



Primera armada (A1)

Miras	Lecturas	Diferencia de lecturas
M1	1.558	(M1)-(M2) = (h1)
M2	1.765	-0.207

Segunda Armada (A2)

Miras	Lecturas	Diferencia de lecturas
M1	1.755	(M1)-(M2) = (h1)
M2	1.556	0.199

Error = (h1) - (h2) :	1	mt
Tolerencia :	2	mm
Cumple :	SI	

Nota:

operador del equipo: Benjamin Mendoza

Elaboró: Benjamin Mendoza — Topografo

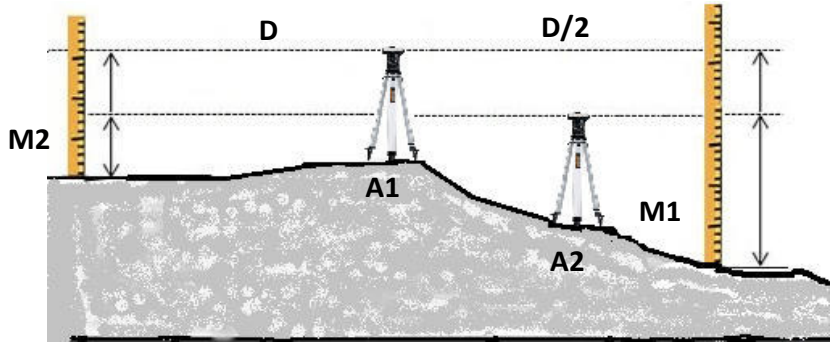
FREDY MURCIA

Revisó: — Profesional del SIG

Construcciones EL CONDOR S.A. Ingeniería de Infraestructura e Inversiones	REGISTRO DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA - NIVELES DE PRECISIÓN	VERSIÓN	4
		PÁGINA	1 DE 1

NOMBRE DEL EQUIPO Y CÓDIGO INTERNO:	FRECUENCIA DE VERIFICACIÓN / FECHA DE VERIFICACIÓN
AT-B4/WP-153632 TNP-126	MENSUAL / 21-11-2025

GRÁFICO CALIBRACIÓN NIVELES DE PRECISIÓN



Primera armada (A1)

Miras	Lecturas	Diferencia de lecturas
M1	2.365	(M1)-(M2) = (h1)
M2	1.954	0.411

Segunda Armada (A2)

Miras	Lecturas	Diferencia de lecturas
M1	2.156	(M1)-(M2) = (h2)
M2	1.746	0.41

Error = (h1) - (h2) :	1	**mm**
Tolerencia :	2	**mm**
Cumple :	SI	

Nota:

Elaboró: Willmer Diaz
Topografo: Fredy Murcia

Revisó:
Profesional del SIG

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: **09/12/2025**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 54 **MES:** NOVIEMBRE DE 2025 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 964 DE 2021

CONTRATO DE FIDUCIA No. FIDEICOMISO FID PA 31107287 EL CONDOR FRENTE MOCOA **DE** 2022 **ENTIDAD FINANCIERA:** Fiduciaria Davivienda
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. CUENTA DE AHORROS 4828 0002 5165 BANCO DAVIVIENDA **SUCURSAL:** AV. EL DORADO No 68B-85 PISO 2 TORRE SURAMERICANA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 1.66%

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 8,030,834,852.04 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTOY MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3(FRENTE MOCOA) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA " VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	FB-30088148	01/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$59,685,640.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FS-20040540	01/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$190,405,407.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FZ-80061661	01/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$22,193,024.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FZ-80061662	01/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$63,931,787.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FZ-80061663	01/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$1,914,954.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FZ-80061664	01/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$3,427,093.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FZ-80061665	01/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$7,139,286.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FZ-80061666	01/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$7,310,629.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FZ-80061667	01/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$15,953,924.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FZ-80061668	01/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$6,178,479.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FZ-80061669	01/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$170,410.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FZ-80061670	01/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$5,106,568.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FZ-80061671	01/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$4,184,039.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FZ-80061672	01/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$1,485,120.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FZ-80061673	01/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$7,446,770.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FZ-80061761	01/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$23,145,565.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FZ-80061762	01/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$72,206,858.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FZ-80061762	01/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$3,874,639.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FS-20040949	01/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$153,154,047.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FS-20040947	01/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$153,154,047.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FS-20040941	01/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$153,154,047.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	ENV-103202	01/02/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$20,182,400.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.2)
FACTURA	ENV-103293	01/02/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$22,472,753.73	1	MATERIALES (Orden de giro No.2)
FACTURA	ENV-103383	01/02/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$20,182,400.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.2)
FACTURA	ENV-103925	01/02/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$20,182,400.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.2)
FACTURA	ENV-104102	01/02/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$20,182,400.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.2)
FACTURA	ENV-104161	01/02/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$22,047,715.48	1	MATERIALES (Orden de giro No.2)
FACTURA	ENV-104420	01/02/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$22,867,057.85	1	MATERIALES (Orden de giro No.2)
FACTURA	ENV-104428	01/02/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$21,565,786.90	1	MATERIALES (Orden de giro No.2)
FACTURA	ENV-104722	01/02/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$22,402,785.30	1	MATERIALES (Orden de giro No.2)
FACTURA	ENV-104879	01/02/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$20,182,400.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.2)
FACTURA	ENV-104785	01/02/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$22,285,082.40	1	MATERIALES (Orden de giro No.2)
FACTURA	ENV-108577	01/02/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$22,342,626.04	1	MATERIALES (Orden de giro No.2)
REEMBOLSO NOMINA	1 QUINCENA DICIEMBRE DE 2022	01/02/2023	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A	$442,623,823.00	3	MANO DE OBRA (Orden de giro No.3)
REEMBOLSO NOMINA	2 QUINCENA DICIEMBRE DE 2022	01/02/2023	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A	$340,162,375.00	3	MANO DE OBRA (Orden de giro No.3)
CUENTA COBRO	3	02/01/2023	ERAZO MUÑOZ LUCY JANETH	$35,945,750.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.4)
FACTURA	FE-3302	20/02/2023	CONSTRUCTORA LHS S.A.S	$188,730,000.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.5)
FACTURA	FES-6615	12/12/2022	FERRACEROS S.A.S	$81,048,953.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.6)
FACTURA	FEMG-14258	05/12/2022	FERROCORTES GM Y CIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	$13,589,550.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.7)
FACTURA	FEMG-14550	02/01/2023	FERROCORTES GM Y CIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	$7,512,582.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.7)
FACTURA	FEMG-14754	19/01/2023	FERROCORTES GM Y CIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	$37,748,750.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.7)
FACTURA	FEMG-14756	19/01/2023	FERROCORTES GM Y CIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	$9,954,055.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.7)
FACTURA	FEMG-14757	19/01/2023	FERROCORTES GM Y CIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	$3,716,800.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.7)
FACTURA	GI-264	01/12/2022	GRAVACOL INGENIERIA S.A.S	$86,307,457.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.8)
FACTURA	FE-3793	14/12/2022	JG REPRESENTACIONES S.A.S	$59,020,718.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.9)
FACTURA	FE-3794	14/12/2022	JG REPRESENTACIONES S.A.S	$2,728,737.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.9)
FACTURA	WBG-16846	01/12/2022	MEXICHEM COLOMBIA S.A.S	$92,811,789.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.10)
FACTURA	WBG-16898	05/12/2022	MEXICHEM COLOMBIA S.A.S	$9,281,178.90	1	MATERIALES (Orden de giro No.10)
FACTURA	SIKA-247683	01/12/2022	SIKA COLOMBIA S.A.S	$482,150.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.11)
FACTURA	SIKA-247899	02/12/2022	SIKA COLOMBIA S.A.S	$12,672,310.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.11)
FACTURA	SIKA-248708	06/12/2022	SIKA COLOMBIA S.A.S	$3,168,078.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.11)
FACTURA	SIKA-258663	23/01/2023	SIKA COLOMBIA S.A.S	$24,418,800.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.11)
REEMBOLSO MATERIALES	CUENTA COBRO 1 Y 2	01/12/2022	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A / LUCY YANETH ERAZO MUÑOZ	$54,606,925.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.12)
REEMBOLSO EQUIPOS	FEV-5189	01/12/2022	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A / 4G INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S	$36,459,920.00	2	EQUIPOS (Orden de giro No.13)

REEMBOLSO EQUIPOS	FEV-5293	10/12/2022	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A / 4G INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S	$36,526,021.00	2	EQUIPOS (Orden de giro No.13)
REEMBOLSO EQUIPOS	FEV-5260	09/12/2022	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A / 4G INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S	$37,221,324.00	2	EQUIPOS (Orden de giro No.13)
REEMBOLSO EQUIPOS	FEV-5328	16/12/2022	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A / 4G INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S	$37,240,449.00	2	EQUIPOS (Orden de giro No.13)
REEMBOLSO EQUIPOS	FEV-5398	19/12/2022	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A / 4G INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S	$37,776,970.00	2	EQUIPOS (Orden de giro No.13)
REEMBOLSO EQUIPOS	FEV-5701	20/01/2023	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A / 4G INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S	$27,998,721.00	2	EQUIPOS (Orden de giro No.13)
REEMBOLSO EQUIPOS	FEV-5704	20/01/2023	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A / 4G INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S	$39,481,680.00	2	EQUIPOS (Orden de giro No.13)
REEMBOLSO EQUIPOS	FEV-5626	13/01/2023	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A / 4G INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S	$39,151,845.00	2	EQUIPOS (Orden de giro No.13)
REEMBOLSO EQUIPOS	FM9600225795	05/12/2022	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A / ORGANIZACIÓN TERPEL S.A	$55,087,600.00	2	EQUIPOS (Orden de giro No.13)
FACTURA	FM-9600229484	13/01/2023	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A	$9,252,191.00	2	EQUIPOS (Orden de giro No.14)
FACTURA	001-2023	10/01/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$1,108,019,472.00	1	MATERIALES (Orden de giro No.15)
REEMBOLSO NOMINA	2 QUINCENA ENERO DE 2023 ADMINISTRACION	20/02/2023	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A	$79,845,292.00	3	MANO DE OBRA (Orden de giro No.16)
REEMBOLSO NOMINA	1 QUINCENA ENERO DE 2023 OPERATIVA	20/02/2023	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A	$241,699,571.00	3	MANO DE OBRA (Orden de giro No.16)
REEMBOLSO NOMINA	2 QUINCENA ENERO DE 2023 OPERATIVA	20/02/2023	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A	$393,633,575.00	3	MANO DE OBRA (Orden de giro No.16)
FACTURA	FZ-80061969	27/01/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$51,267,847.00	1	MATERIALES (Orden de giro No 17)
FACTURA	FZ-80061968	27/01/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$20,562,557.00	1	MATERIALES (Orden de giro No 17)
FACTURA	FZ-80061967	27/01/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$1,713,546.00	1	MATERIALES (Orden de giro No 17)
FACTURA	FZ-80061966	27/01/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$5,483,349.00	1	MATERIALES (Orden de giro No 17)
FACTURA	FZ-80061965	27/01/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$4,174,102.00	1	MATERIALES (Orden de giro No 17)
FACTURA	FZ-80061964	27/01/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$7,501,010.00	1	MATERIALES (Orden de giro No 17)
FACTURA	FZ-80061963	27/01/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$39,627,797.00	1	MATERIALES (Orden de giro No 17)
FACTURA	FZ-80061962	27/01/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$10,085,431.00	1	MATERIALES (Orden de giro No 17)
FACTURA	FZ-80061961	27/01/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$4,868,993.00	1	MATERIALES (Orden de giro No 17)
FACTURA	FS20041098	03/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$78,402,227.00	1	MATERIALES (Orden de giro No 17)
FACTURA	FZ-80062120	03/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$17,548,901.00	1	MATERIALES (Orden de giro No 17)
FACTURA	ENV-108617	20/01/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$20,182,400.00	1	MATERIALES (Orden de giro No 18)
FACTURA	ENV-108736	21/01/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$20,182,400.00	1	MATERIALES (Orden de giro No 18)
FACTURA	ENV-109576	20/01/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$25,864,348.93	1	MATERIALES (Orden de giro No 18)
FACTURA	ENV-109656	28/01/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$26,111,629.74	1	MATERIALES (Orden de giro No 18)
FACTURA	ENV-109669	30/01/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$23,411,584.00	1	MATERIALES (Orden de giro No 18)
FACTURA	ENV-110238	30/01/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$23,411,584.00	1	MATERIALES (Orden de giro No 18)
FACTURA	ENV-110870	09/02/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$26,059,291.16	1	MATERIALES (Orden de giro No 18)
FACTURA	FE-3897	25/01/2023	JG REPRESENTACIONES S.A.S	$327,597,625.00	1	MATERIALES (Orden de giro No 19)
FACTURA	FEMS-13700	23/01/2023	MANGUERAS Y SUMINISTROS LTDA	$2,572,479.00	1	MATERIALES (Orden de giro No 20)
FACTURA	ENV-292114	31/01/2023	SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S	$35,088,469.71	1	MATERIALES (Orden de giro No 21)
REEMBOLSO EQUIPOS	FEV-5853	31/01/2023	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A / 4G INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S	$30,346,502.00	2	EQUIPOS (Orden de giro No.22)
REEMBOLSO EQUIPOS	FEV-5788	27/01/2023	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A / 4G INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S	$20,532,770.00	2	EQUIPOS (Orden de giro No.22)
REEMBOLSO EQUIPOS	FEV-5878	03/02/2023	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A / 4G INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S	$28,169,263.00	2	EQUIPOS (Orden de giro No.22)
FACTURA	FEV-6011	15/02/2023	4G INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC	$248,500,000.00	2	EQUIPOS (Orden de giro No.23)
FACTURA	SIKA-264701	14/02/2023	SIKA COLOMBIA S.A.S	$14,696,500.00	1	MATERIALES (Orden de giro No 24)
REEMBOLSO EQUIPOS	FEV-5959	02/02/2023	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A / 4G INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S	$28,674,773.00	2	EQUIPOS (Orden de giro No.25)
REEMBOLSO EQUIPOS	FEV-6038	17/02/2023	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A / 4G INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S	$56,464,140.00	2	EQUIPOS (Orden de giro No.25)
FACTURA	P-6167	23/02/2023	DOMAT S.A.S	$158,855,424.00	2	EQUIPOS (Orden de giro No.26)
REEMBOLSO NOMINA	1 QUINCENA FEBRERO DE 2023 ADMINISTRACION	13/03/2023	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A	$72,371,335.00	3	MANO DE OBRA (Orden de giro No.27)
REEMBOLSO NOMINA	2 QUINCENA FEBRERO DE 2023 ADMINISTRACION	13/03/2023	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A	$68,255,729.00	3	MANO DE OBRA (Orden de giro No.27)
REEMBOLSO NOMINA	1 QUINCENA FEBRERO DE 2023 OPERATIVA	13/03/2023	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A	$290,159,422.00	3	MANO DE OBRA (Orden de giro No.27)
REEMBOLSO NOMINA	2 QUINCENA FEBRERO DE 2023 OPERATIVA	13/03/2023	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A	$395,255,956.00	3	MANO DE OBRA (Orden de giro No.27)

FACTURA	FVE-588	23/02/2023	JOYCO SAS	$131,281,513.00	3	MANO DE OBRA (Orden de giro No.28)
FACTURA	FE3308	15/02/2023	CONSTRUCTORA LHS SAS	$27,621,578.90	1	MATERIALES (Orden de giro No 29)
CUENTA COBRO	9	01/02/2023	ERAZO MUÑOZ LUCY JANETH	$18,313,978.00	1	MATERIALES (Orden de giro No 30)
CUENTA COBRO	15	12/02/2023	ERAZO MUÑOZ LUCY JANETH	$1,223,670.00	1	MATERIALES (Orden de giro No 30)
CUENTA COBRO	16	12/02/2023	ERAZO MUÑOZ LUCY JANETH	$5,850,671.00	1	MATERIALES (Orden de giro No 30)
FACTURA	ENV110987	10/02/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$25,076,994.95	1	MATERIALES (Orden de giro No 31)
FACTURA	ENV299988	07/03/2023	SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S	$36,354,177.51	1	MATERIALES (Orden de giro No 32)
FACTURA	ENV307954	14/04/2023	SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S	$35,921,172.21	1	MATERIALES (Orden de giro No 32)
FACTURA	SIKA262023	02/02/2023	SIKA COLOMBIA S.A.S	$8,822,720.00	1	MATERIALES (Orden de giro No 33)
FACTURA	SIKA264700	14/02/2023	SIKA COLOMBIA S.A.S	$43,423,100.00	1	MATERIALES (Orden de giro No 33)
FACTURA	SIKA273279	28/03/2023	SIKA COLOMBIA S.A.S	$49,301,700.00	1	MATERIALES (Orden de giro No 33)
FACTURA	SIKA275888	13/04/2023	SIKA COLOMBIA S.A.S	$28,322,000.00	1	MATERIALES (Orden de giro No 33)
FACTURA	SIKA278535	26/04/2023	SIKA COLOMBIA S.A.S	$34,871,760.00	1	MATERIALES (Orden de giro No 33)
FACTURA	SIKA278537	26/04/2023	SIKA COLOMBIA S.A.S	$1,047,260.00	1	MATERIALES (Orden de giro No 33)
FACTURA	SIKA278536	26/04/2023	SIKA COLOMBIA S.A.S	$12,134,808.00	1	MATERIALES (Orden de giro No 33)
FACTURA	SIKA279837	03/05/2023	SIKA COLOMBIA S.A.S	$15,221,295.00	1	MATERIALES (Orden de giro No 33)
FACTURA	FE-51399	28/02/2023	AMERICAN MACK LTDA	$51,336,000.00	4	TRANSPORTES (Orden de giro No 34)
FACTURA	FE-51672	31/03/2023	AMERICAN MACK LTDA	$51,336,000.00	4	TRANSPORTES (Orden de giro No 34)
FACTURA	FE-52114	26/05/2023	AMERICAN MACK LTDA	$57,585,600.00	4	TRANSPORTES (Orden de giro No 34)
FACTURA	FE01-326	27/02/2023	PREFAINNOVAR CONSTRUCCIONES SAS	$43,490,520.00	4	TRANSPORTES (Orden de giro No 35)
FACTURA	FVE 31572	08/02/2023	ALMACEN PANAMERICANO SAS	$1,017,593.00	1	MATERIALES (Orden de giro No 36)
FACTURA	FEV 4748	13/02/2023	COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES MAYORISTAS SAS	$5,602,945.00	1	MATERIALES (Orden de giro No 37)
FACTURA	FEV 7527	08/06/2023	4G INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC	$245,488,180.00	2	EQUIPOS (Orden de giro No 38)
FACTURA	214	15/06/2023	GESTION PREDIAL DE COLOMBIA - PREDCOL SAS	$14,024,400.00	4	TRANSPORTES (Orden de giro No 39)

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ANTICIPO 1

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES	$ 4,180,482,547.00	$4,180,423,690.71	$0.00	$ 4,180,423,690.71	$ 58,856.29
2	EQUIPOS	$ 1,174,711,409.00	$ 1,173,227,773.00	$0.00	$ 1,173,227,773.00	$ 1,483,636.00
3	MANO DE OBRA	$ 2,455,288,591.00	$ 2,455,288,591.00	$0.00	$ 2,455,288,591.00	$ -
4	TRANSPORTES	$ 220,000,000.00	$ 217,772,520.00	$0.00	$ 217,772,520.00	$ 2,227,480.00
	TOTALES	**$ 8,030,482,547.00**	**$ 8,026,712,574.71**	**$0.00**	**$ 8,026,712,574.71**	**$ 3,769,972.29**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME : MAYO $ 320.76
(Sección certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1,885,172.98
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
124682623	$ 352,305.04		DICIEMBRE 2022	07/02/2023	$ 352,305.04
7022023	$ 682,594.77		ENERO 2023	07/02/2023	$ 1,034,899.81
2664163	$ 478,153.31		FEBRERO 2023	13/03/2023	$ 1,513,053.12
2731941	$ 170,475.60		MARZO 2023	05/05/2023	$ 1,683,528.72
247158	$ 67,020.89		ABRIL2023	11/05/2023	$ 1,750,549.61
2800248	$ 69,462.13		MAYO 2023	26/06/2023	$ 1,820,011.74
2822387	$ 51,073.93		JUNIO 2023	17/07/2023	$ 1,871,085.67
2889113	$ 7,770.27		JULIO DE 2023	04/09/2023	$ 1,878,855.94
2889113	$ 394.20		AGOSTO DE 2023	04/09/2023	$ 1,879,250.14
2970488	$ 305.40		SEPTIEMBRE DE 2023	11/10/2023	$ 1,879,555.54
3007324	$ 316.51		OCTUBRE DE 2023	10/11/2023	$ 1,879,872.05
3111786	$ 305.34		NOVIEMBRE DE 2023	30/01/2024	$ 1,880,177.39
3111786	$ 316.53		DICIEMBRE DE 2023	30/01/2024	$ 1,880,493.92
3134463	$ 316.56		ENERO DE 2024	14/02/2024	$ 1,880,810.48
3214962	$ 294.18		FEBRERO DE 2024	18/04/2024	$ 1,881,104.66
3214962	$ 316.53		MARZO DE 2024	18/04/2024	$ 1,881,421.19
3249596	$ 305.36		ABRIL DE 2024	14/05/2024	$ 1,881,726.55
3292466	$ 316.52		MAYO DE 2024	17/06/2024	$ 1,882,043.07
3366962	$ 305.35		JUNIO DE 2024	12/08/2024	$ 1,882,348.42
3366962	$ 316.53		JULIO DE 2024	12/08/2024	$ 1,882,664.95
3417414	$ 316.53		AGOSTO DE 2024	23/09/2024	$ 1,882,981.48
	$ 306.86		SEPTIEMBRE DE 2024	16/10/2024	$ 1,883,288.34
	$ 321.00		OCTUBRE DE 2024	15/11/2024	$ 1,883,609.34
	$ 309.45		NOVIEMBRE DE 2024	23/12/2024	$ 1,883,918.79
	$ 320.78		DICIEMBRE DE 2024	28/01/2025	$ 1,884,239.57
	$ 320.78		ENERO DE 2025	21/02/2025	$ 1,884,560.35
	$ 291.86		FEBRERO DE 2025	13/03/2025	$ 1,884,852.21
	$ 320.77		MARZO DE 2025	09/04/2025	$ 1,885,172.98
	$ 309.44		ABRIL DE 2025	08/05/2025	$ 1,885,482.42
	$ 320.76		MAYO DE 2025	09/06/2025	$ 1,885,803.18
	$ 309.44		JUNIO DE 2025	23/07/2025	$ 1,886,112.62
	$ 320.76		JULIO DE 2025	06/08/2025	$ 1,886,433.38
	$ 320.76		AGOSTO DE 2025	05/09/2025	$ 1,886,754.14
	$ 309.44		SEPTIEMBRE DE 2025	21/10/2025	$ 1,887,063.58
	$ 320.76		OCTUBRE DE 2025	13/11/2025	$ 1,887,384.34
	$ 309.44		NOVIEMBRE DE 2025	09/12/2025	$ 1,887,693.78

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre **ANA MARIA JAILLIER CORREA**
Representante Legal o Delegado
Contratista: **CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.**
Cedula No :42895563

Firma:
Nombre: **EDUARDO ENRIQUE RAMOS ARNEDO**
Representante legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO
Matrícula Profesional N° 13202-03661 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

VoBo.

CUENTA DE AHORROS

4828 0002 5165

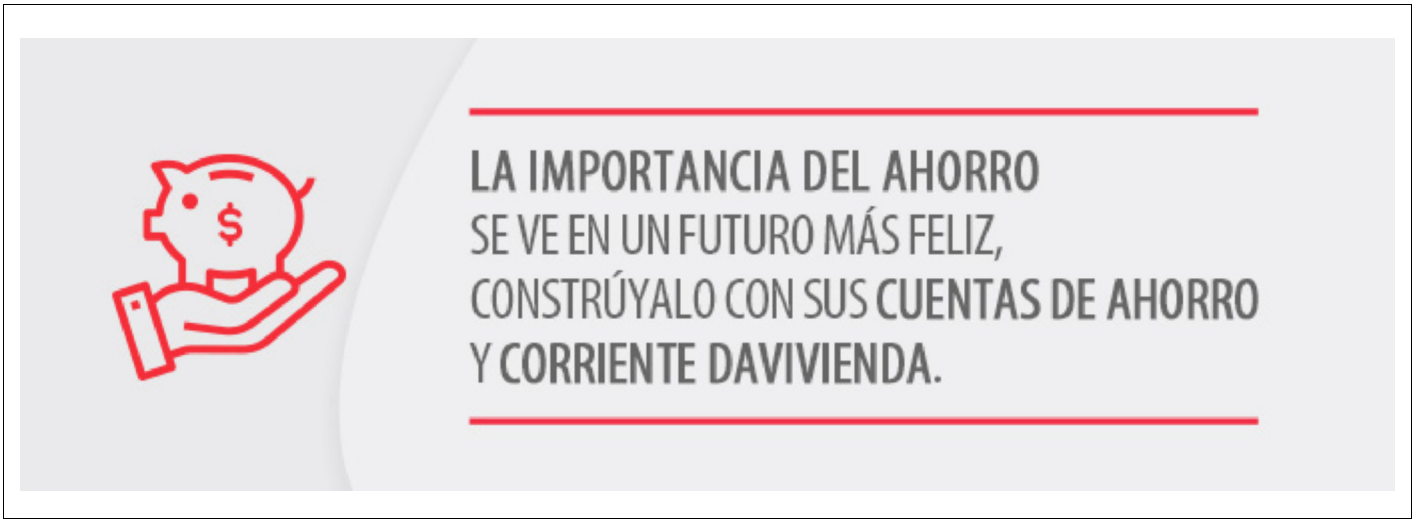
INFORME DEL MES: NOVIEMBRE /2025

Apreciado Cliente

FIDUDAVIVIENDA FID P.A 31107287 FIDEICOMISO EL CONDOR ? FRENTE MOCOA
AV DORADO NO 68 B 85 PI 2
BOGOTA D.C.-BOGOTA, D.C.
COLOMBIA

Saldo Anterior	$3,773,987.17
Más Créditos	$310.67
Menos Débitos	$322.04
Nuevo Saldo	$3,773,975.80
Saldo Promedio	$3,773,729.66

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
07 11	$ 320.76-	5165	Nd Traslad Fondos Sebra	GB MONEDA EXTRANJERA
28 11	$ 1.23+	2301	Reintegro Gravamen Mvto Financiero	Corporativa y Empresarial
30 11	$ 309.44+	0000	Rendimientos Financieros.	0000
30 11	$ 1.28-	0000	Gravamen a los Movimientos Financieros	0000



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com. Para mayor información en www.davivienda.com

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
NIT 800182281
REPORTE DE PAGOS

| Fecha Causación | Fecha de Pago | No. Fideicomiso | Nombre Fideicomiso | Tipo Doc Tercero | Doc Tercero Causación | Nombre Tercero Causación | Tipo Doc Tercero Pago | Num Doc Tercero Pago | Nombre Tercero Pago | Tipo Cuenta Origen | Nro Cuenta Origen | Entidad Financiera Origen | Cuenta Financiera Cartera Origen | Tipo Cuenta Destino | Nro Cuenta Destino | Entidad Financiera Destino | Cuenta Financiera Cartera Destino | Transaccion | Forma Recaudo / Pago | N. Orden de Pago | Valor Bruto | Incrementos | Deducciones | Valor Neto | GMF | Observacion | Nro Hoja de Trabaj | N. Orden de Giro | N. CDP | N. RP | Estado | Anticipo |
|---|
| 07/11/2025 | 07/11/2025 | 107287 | 31107287 FIDEICOMISO EL CONDOR-FRENTE MOCOA P.A | NIT | 899999090 | MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | NIT | 899999090 | MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | CTA AH | 482800025165 | 51 - BANCO DAVIVIENDA S.A. | | CTA AH | 61011094 | 0 - BANCO DE LA REPUBLICA | | GIRO RENDIMIENTOS - (APLICADO) | SEBRA | 110725 | 320.76 | 0.00 | 0.00 | 320.76 | 0.00 | No.Orden Pago:110725 Pago Rendimientos Financieros mensuales. Contrato- 964 de 2021. Nombre de la Cuenta-DTN RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS Octubre 2025 482800025165 Pago rendimientos Contrato- 964 de 2021 cuenta 61011094 cÃ³digo portafolio 270 cÃ³digo transacciÃ³n 137 Forma pago: SEBRA Novedad:2007 - (21) NIIF PAGOS RENDIMIENTOS A No.Referencia:139344743 | 3948201 | | | | APLICADO | N |

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	9

FECHA: 30/11/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 53 **DE** NOVIEMBRE DE 2025 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 5.102.122.819,00

SEGUIMIENTO No. 53
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 964 - 2021
OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO. EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO , MOCOA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 - 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES — PLAZO ACUMULADO: 114 MESES
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030
FECHA DE SUSPENSIÓN: — FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 541.389.953.817,00 — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 541.389.953.817,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	Reajuste
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	jul-21	ago-21	sept-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	Anticipo
EXPLANACIONES (1,2,3,4,5,6)	$6.142.937,62	1,27%	3,52%	% P	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
	$19.570.144,77	4,05%	$12.092.757	$ P	$ -	$ -	$ 56.357,23	$ 56.357,23	$ 56.357,23	$ 56.357,23	$ 18.965,77	$ 41.262,54	$ 38.279,75	$ 29.358,04	$ 29.358,04	$ 37.550,14	$ 43.750,17	Amortización
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.479,20	$ 75.052,81	$ 73.339,69	$ 74.501,74	$ 62.387,02	$ 89.415,14	$ 210.410,49	$ 48.323,92	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Gastos
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (7,8)	$2.976.116,13	0,62%	0,18%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$3.878.074,00	0,80%	$609.964	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 21.800,41	$ 20.214,90	$ 15.503,61	$ 15.503,61	$ 19.803,10	$ 23.103,62	Administración
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 50.380,74	$ -	$ -	$ -	$ 75.964,63	$ 25.003,42	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Imprevistos
PAVIMENTOS (9,10,11)	$11.855.565,35	2,45%	0,50%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%
	$2.774.411,91	0,57%	$1.722.410	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 61.758,92	$ 61.758,92	$ 78.887,03	$ 92.034,86	Utilidad
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Iva Utilidad
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31, 32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,56,57,58,59, 60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70)	$453.306.703,43	93,77%	19,86%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	0,18%	0,19%	0,13%	0,32%	0,32%	0,25%	0,25%	0,39%	0,45%	Iva Gastos
	$198.023.142,79	40,96%	$68.247.825	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 850.000,00	$ 846.000,00	$ 900.000,00	$ 605.749,78	$ 1.538.275,11	$ 1.562.238,43	$ 1.198.133,69	$ 1.198.133,69	$ 1.883.122,21	$ 2.173.642,58	Iva Imprevistos
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.048,96	$ 115.222,66	$ 414.128,05	$ 611.796,78	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (48,49,50,51,52,53)	$430.919,83	0,09%	0,15%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$1.413.449,83	0,29%	$513.275	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
OBRAS VARIAS (54,55,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90, 91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102,103,104,105,106,107 108,109,110,111,112,113,114,115,116,117,118,119,120,121,1 22,123,124,125,126,127,128,129,130,131,132,133,134,135,13 6,137,138,139,140,141,142,143,144,145,146,147,148)	$2.736.057,60	0,57%	13,26%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	
	$101.000.812,07	20,89%	$45.583.130	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 78.173,07	$ 78.173,07	$ 78.173,07	$ 26.307,40	$ 57.262,71	$ 53.097,60	$ 40.722,52	$ 40.722,52	$ 52.016,43	$ 60.685,83	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 80.373,10	$ 48.296,11	$ 16.700,56	$ -	$ 4.426,24	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
TRANSPORTES (71,72)	$5.965.163,27	1,23%	0,60%	% P	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	
	$17.067.098,96	3,53%	$2.069.845	$ P	$ -	$ -	$ 53.260,39	$ 53.260,39	$ 53.260,39	$ 53.260,39	$ 17.923,59	$ 39.013,87	$ 36.179,27	$ 27.744,81	$ 27.744,81	$ 35.439,00	$ 41.266,09	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 70.960,08	$ 42.382,07	$ 61.760,82	$ 50.973,91	$ 36.813,61	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Ajuste al peso y/o Valor remanente	$ 25,87	0,00%																
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483.413.463,218**	100%	27,07%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.727.160,196**	71,10%	$ 130.839.206,24															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,02%	0,21%	0,21%	0,23%	0,14%	0,30%	0,30%	0,28%	0,28%	0,43%	0,50%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 109.617,61	$ 1.037.790,88	$ 1.033.790,88	$ 1.087.790,88	$ 668.945,54	$ 1.697.634,45	$ 1.710.087,08	$ 1.373.221,40	$ 1.373.221,40	$ 2.086.768,41	$ 2.434.563,14			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,02%	0,24%	0,45%	0,68%	0,81%	1,11%	1,42%	1,69%	1,96%	2,39%	2,92%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 109.617,61	$ 1.147.408,50	$ 2.181.199,38	$ 3.268.990,27	$ 3.937.936,21	$ 5.635.570,65	$ 7.345.657,73	$ 8.718.799,13	$ 10.092.020,53	$ 12.178.788,91	$ 14.613.352,05			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 55.859,06	$ 75.052,81	$ 73.339,69	$ 225.834,56	$ 285.079,79	$ 308.192,39	$ 684.321,45	$ 703.410,63			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,04%	0,06%	0,11%	0,17%	0,31%	0,45%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 55.859,06	$ 130.952,86	$ 204.292,77	$ 430.127,32	$ 715.207,10	$ 1.023.399,49	$ 1.707.721,29	$ 2.411.131,91			

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS *	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
* PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30.897.665,06 / $ 158.751.273,45	$ 23.335.536,86	4,31%
* PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000,00 / $ 1.100.000,00	$ -	0,00%
* REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.392.600,00 / $ 8.481.753,35	$ 2.095.162,82	0,39%
* IVA , REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264.594,00 / $ 1.611.533,14	$ 398.080,94	0,07%
* GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20.231.165,07 / $ 20.231.165,07	$ 2.173.168,87	0,40%
* PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000,00 / $ 324.000,00	$ 49.515,32	0,01%
* MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVA Y PLAN DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	$ 2.926.951,57		0,00%
IVA MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVA Y PLAN DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	$ 556.120,80		0,00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3.766.465,94 / $ 3.679.996,25	$ 1.126.661,59	0,21%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 57.976.490,60	$ 29.178.126,40	5,39%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ 197.662.793,62		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541.389.953,8**	**$ 160.017.332,63**	29,56%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 541.389.953,8**		

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 DE 9
FECHA	30/11/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 53 **DE** NOVIEMBRE DE 2025 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 5.102.122.819,00

SEGUIMIENTO No. 53
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 964 - 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VARIANTE SAN FRANCISCO , MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 - 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL:	114 MESES	PLAZO ACUMULADO:	114 MESES
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	2/07/2021	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/08/2030
FECHA DE SUSPENSIÓN:		FECHA DE REANUDACIÓN:	
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):**	$ 541.389.953.817,00	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):**	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):**	$ 541.389.953.817,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		ago-22	sept-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23
EXPLANACIONES (1,2,3,4,5,6)	$6.142.938	1,27%	3,52%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
	$19.570.145	4,05%	$12.092.757	$ P	$ 50.000,19	$ 57.586,70	$ 70.366,21	$ 3.992,21	$ 152.460,12	$ 13.321,86	$ 33.304,66	$ 33.304,66	$ 26.643,72	$ 26.643,72	$ 39.965,57	$ 49.075,80	$ 54.943,77
				$ E	$ 125.006,39	$ 130.401,19	$ 149.615,33	$ 3.393,93	$ 123.194,69	$ 274.821,13	$ 436.028,86	$ 439.955,70	$ 348.090,47	$ 645.207,05	$ 347.256,52	$ 438.725,18	$ 416.899,45
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (7,8)	$2.976.116	0,62%	0,18%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%
	$3.878.074	0,80%	$609.964	$ P	$ 26.404,13	$ 30.410,42	$ 37.159,04	$ 1.769,04	$ 80.511,21	$ 7.033,09	$ 17.587,54	$ 17.587,54	$ 14.070,04	$ 14.070,04	$ 21.105,06	$ 25.387,90	$ 29.014,74
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ 6.115,00	$ 124.326,49	$ 46.993,13	$ -	$ -	$ -	$ 10.231,27	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS (9,10,11)	$11.855.565	2,45%	0,50%	% P	0,02%	0,03%	0,03%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%
	$2.774.412	0,57%	$1.722.410	$ P	$ 105.182,78	$ 121.142,03	$ 148.025,60	$ 3.525,68	$ 320.722,13	$ 28.024,48	$ 70.061,21	$ 70.061,21	$ 56.048,96	$ 56.048,96	$ 84.073,45	$ 101.134,47	$ 115.582,25
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 616.127,80	$ -	$ -	$ 554.901,67	$ 90.000,00	$ 2.073,00	$ 3.912,71	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70)	$453.306.703	93,77%	19,86%	% P	0,51%	0,59%	0,80%	0,80%	1,73%	0,08%	0,20%	0,20%	0,16%	0,16%	0,24%	0,29%	0,33%
	$198.023.143	40,96%	$68.247.825	$ P	$ 2.484.162,95	$ 2.861.089,98	$ 3.870.581,78	$ 181,78	$ 8.386.260,92	$ 388.276,44	$ 970.691,10	$ 970.691,10	$ 776.552,88	$ 776.552,88	$ 1.164.829,32	$ 1.401.208,11	$ 1.601.380,70
				$ E	$ 1.480.591,39	$ 34.921,37	$ 751.210,45	$ 2.687,42	$ 372.877,92	$ 1.918.640,96	$ 1.587.515,71	$ 199.802,48	$ 666.199,15	$ 680.800,05	$ 87.422,22	$ 5.936.077,98	$ 544.553,26
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (48,49,50,51,52,53)	$430.920	0,09%	0,15%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$1.413.450	0,29%	$513.275	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.841,93	$ 218.543,39	$ 3.457,97	$ -	$ 47.028,32	$ 136.474,36	$ -	$ 77.968,98
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (54,55,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102,103,104,105,106,107,108,109,110,111,112,113,114,115,116,117,118,119,120,121,122,123,124,125,126,127,128,129,130,131,132,133,134,135,136,137,138,139,140,141,142,143,144,145,146,147,148)	$2.736.058	0,57%	13,26%	% P	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 69.355,23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$101.000.812	20,89%	$45.583.130	$ E	$ 95.300,63	$ 3.845.186,71	$ 4.651.736,90	$ 1.917.150,06	$ 759.707,68	$ 475.437,09	$ 768.321,78	$ 542.949,08	$ 1.043.484,55	$ 564.321,03	$ 375.717,18	$ 4.312.345,75	$ 511.115,76
				% E	0%	1%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	0%
TRANSPORTES (74, 75)	$5.965.163	1,23%	0,60%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.807.685	9,93%	$2.099.845	$ P	$ 17.351,72	$ 38.601,12	$ 62.908,79	$ 77.128,95	$ 26.177,85	$ -	$ 70.105,41	$ 23.940,21	$ 82.588,58	$ 52.189,09	$ 10.293,83	$ 146.685,43	$ 4.897,93
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Ajuste al peso y/o Valor remanente	$ 25,87	0,00%															
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483.413.463,218**	100%	27,07%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.727.160,196**	71%	$ 130.839.206,24														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,58%	0,65%	0,87%	0,87%	1,68%	0,09%	0,23%	0,23%	0,12%	0,12%	0,28%	0,34%	0,38%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2.782.357,88	$ 3.134.645,43	$ 4.192.632,20	$ 4.192.632,20	$ 9.084.036,43	$ 449.247,63	$ 1.123.119,07	$ 1.123.119,07	$ 898.495,25	$ 898.495,25	$ 1.347.742,88	$ 1.621.240,31	$ 1.852.846,07			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3,80%	4,24%	5,11%	5,98%	7,96%	7,95%	8,18%	8,42%	8,54%	8,78%	9,07%	9,40%	9,73%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 17.386.709,83	$ 20.520.355,36	$ 24.712.987,56	$ 28.905.619,75	$ 37.989.656,18	$ 38.439.903,81	$ 39.562.022,87	$ 40.685.141,95	$ 41.583.637,19	$ 42.482.132,45	$ 43.829.875,33	$ 45.451.115,64	$ 47.303.961,70			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0,8%	1%	0%	1%	1%	1%	0,4%	0,4%	0,4%	0,2%	2,2%	0,3%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1.718.250,53	$ 4.052.110,39	$ 5.815.470,86	$ 3.985.485,35	$ 2.022.462,31	$ 2.741.733,85	$ 3.060.514,36	$ 1.756.007,11	$ 2.160.453,154	$ 2.001.861,60	$ 969.719,61	$ 10.833.834,34	$ 1.555.433,38			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,81%	1,46%	2,61%	3,93%	4,96%	4,62%	5,25%	5,52%	6,07%	6,48%	6,68%	8,92%	9,24%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 4.129.582,24	$ 8.181.692,64	$ 13.797.163,49	$ 17.782.648,84	$ 19.785.111,16	$ 22.526.844,81	$ 25.587.359,18	$ 27.382.366,29	$ 29.522.819,44	$ 31.524.681,04	$ 32.494.399,65	$ 43.318.234,39	$ 44.873.658,36			

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30.897.665,58
	$ 158.751.270,46
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000,00
	$ 1.100.000,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.392.600,00
	$ 8.481.753,35
IVA , REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264.594,00
	$ 1.611.533,14
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20.231.165,07
	$ 20.231.165,07
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000,00
	$ 324.000,00
* MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVA Y PLAN DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	$ 2.926.951,57
IVA MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVA Y PLAN DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	$ 556.120,80
	$ 3.766.469,94
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3.679.996,25
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 57.976.490,60
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ 197.662.793,62
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541.389.953,82**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 541.389.953,82**

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	9
FECHA	30/11/2025		
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO | **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 53 | **DE** NOVIEMBRE DE 2025 (Indicar mes y año) | **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 5.102.122.819,00

SEGUIMIENTO No. 53
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 964 - 2021
OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA | **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO , MOCOA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 - 2021 | **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES | **PLAZO ACUMULADO:** 114 MESES
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 | **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31/08/2030
FECHA DE SUSPENSIÓN: | **FECHA DE REANUDACIÓN:**
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 541.389.953.817,00 | **VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):** $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 541.389.953.817,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado													
				$ Valor Ejecutado													
				% Ejecutado	sept-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sept-24
EXPLANACIONES (1,2,3,4,5,6)	$6.142.938	1,27%	3,52%	% P	0,01%	0,02%	0,04%	0,03%	0,02%	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
	$19.570.145	$0	$12.092.757	$ P	$ 61.811,75	$ 82.415,66	$ 178.567,36	$ 130.274,39	$ 73.764,25	$ 58.560,56	$ 33.173,50	$ 21.266,46	$ 31.920,69	$ 37.201,32	$ 42.572,92	$ 47.894,53	
				$ E	$ 386.567,01	$ 209,11	$ 349.912,53	$ 459.025,47	$ 312.888,89	$ 419.838,87	$ 422.338,41	$ 483.701,80	$ 333.061,03	$ 353.518,18	$ 345.489,95	$ 358.299,79	
				% E	0%	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (7,8)	$2.976.116	0,82%	0,18%	% P	0,01%	0,01%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%
	$3.878.074	$0	$609.964	$ P	$ 32.641,69	$ 43.522,12	$ 94.297,92	$ 70.379,63	$ 38.953,47	$ 30.924,71	$ 17.518,31	$ 11.240,97	$ 16.861,45	$ 19.671,69	$ 22.491,94	$ 25.292,18	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ 84.325,30	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS (9,10,11)	$11.855.565	2,45%	0,50%	% P	0,00%	0,04%	0,08%	0,06%	0,03%	0,03%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,00%
	$2.774.412	$0	$1.722.410	$ P	$ 130.030,03	$ 173.373,37	$ 375.642,31	$ 280.362,15	$ 155.173,87	$ 123.190,72	$ 69.785,47	$ 44.779,18	$ 67.168,78	$ 78.363,56	$ 89.558,35	$ 100.753,18	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.511,67	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31 32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,56,57,58,59, 60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70)	$453.306.703	93,77%	19,86%	% P	0,37%	0,50%	1,08%	0,00%	0,41%	0,43%	0,37%	0,38%	0,58%	0,67%	0,77%	0,96%	
				$ P	$ 1.801.553,09	$ 2.402.071,65	$ 5.204.487,97	$ 1.189,41	$ 1.983.304,07	$ 2.078.192,25	$ 1.765.880,73	$ 1.855.715,79	$ 2.783.573,68	$ 3.247.502,62	$ 3.711.431,57	$ 4.175.360,52	
	$198.023.143	$0	$68.247.825	$ E	$ 1.902.156,24	$ 1.628,5	$ 1.232.837,22	$ 1.832.137,27	$ 1.708.884,97	$ 2.008.826,83	$ 1.307.344,22	$ 1.880.475,96	$ 4.213.176,87	$ 1.844.735,81	$ 2.972.187,21	$ 3.456.674,13	$ 5.323.247,42
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	0%	1%	1%	1%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (48,49,50,51,52,53)	$430.920	0,09%	0,15%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$1.413.450	$0	$513.275	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.962,37	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (54,55,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90, 91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102,103,104,105,106,107 108,109,110,111,112,113,114,115,116,117,118,119,120,121,1 22,123,124,125,126,127,128,129,130,131,132,133,134,135,13 6,137,138,139,140,141,142,143,144,145,146,147,148)	$2.736.058	0,57%	13,26%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$101.000.812	$0	$45.583.130	$ E	$ 359.228,10	$ 605.288,79	$ 994.852,27	$ 569.097,04	$ 986.516,13	$ 516.422,12	$ 533.094,27	$ 667.588,24	$ 1.755.774,14	$ 2.007.947,05	$ 1.164.416,58	$ 886.194,44	$ 1.908.821,58
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%
TRANSPORTES (71,72)	$5.965.163	1,23%	0,60%	% P	0,01%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
	$17.067.099	$0	$2.069.845	$ P	$ 58.415,18	$ 77.886,91	$ 77.886,91	$ 168.754,66	$ 120.969,94	$ 69.719,83	$ 55.342,66	$ 31.392,66	$ 20.116,77	$ 30.175,15	$ 35.204,34	$ 40.233,53	$ 45.262,72
				$ E	$ 5.192,60	$ 21.776,53	$ 45.917,49	$ 45.251,83	$ 104.273,51	$ 103.072,50	$ 68.957,24	$ 78.087,48	$ 90.049,32	$ 44.100,14	$ 93.223,82	$ 85.763,05	$ 102.734,39
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Ajuste al peso y/o Valor remanente	$ 25,87	0,00%															
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483.413.463,218**	100%	27,07%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.727.160,196**	71%	$ 130.839.206,24														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,43%	0,57%	1,29%	0,13%	0,48%	0,49%	0,48%	0,40%	0,61%	0,71%	0,81%	0,91%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2.084.451,80	$ 2.779.265,10	$ 2.779.265,10	$ 611.140,52	$ 2.300.966,55	$ 2.345.210,91	$ 1.917.717,65	$ 1.953.139,19	$ 2.929.708,73	$ 3.417.960,53	$ 3.906.278,31	$ 4.394.595,10				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	10,22%	10,79%	11,37%	12,41%	12,74%	13,21%	13,70%	14,10%	14,90%	15,11%	15,61%	16,42%	17,33%			
	VALOR (Miles de Pesos)	49.388.413,65	52.167.682,64	54.946.961,74	55.968.701,47	61.979.668,99	63.890.757,51	66.226.988,44	68.144.686,06	70.997.829,24	73.027.533,97	76.445.527,46	80.351.805,80	84.746.388,88			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	0%	1%	1%	1%	1%	1%	2%			
	VALOR (Miles de Pesos)	2.653.144,40	2.463.104,71	2.623.239,51	2.905.511,61	3.196.887,79	3.048.150,36	2.331.734,11	3.402.329,91	6.520.696,13	5.542.838,65	4.607.398,16	4.774.121,96	7.693.070,19			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	9,79%	10,36%	10,84%	11,48%	12,11%	12,74%	13,22%	13,92%	15,97%	16,42%	17,37%	18,16%	20,69%			
	VALOR (Miles de Pesos)	47.526.802,81	49.961.907,54	52.615.207,06	55.520.718,67	58.717.606,46	61.765.756,84	64.097.490,97	67.499.820,87	74.020.487,00	79.563.325,65	84.170.633,21	88.944.754,77	96.637.824,96			

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30.897.665,58
	$ 158.791.273,45
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000,00
	$ 1.100.000,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.392.600,00
	$ 8.481.753,35
IVA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264.594,00
	$ 1.611.533,14
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20.231.165,07
	$ 20.231.165,07
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID 19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000,00
	$ 324.000,00
* MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVA Y PLAN DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	$ 2.926.951,57
IVA MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVA Y PLAN DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	$ 556.120,80
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3.766.465,94
	$ 3.679.996,25
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 57.976.490,60
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ 197.862.793,62
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541.389.953,82**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 541.389.953,82**

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	9

FECHA: 30/11/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 53 **DE** NOVIEMBRE DE 2025 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 53 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 5.102.122.819,00

CONTRATO No: 964 - 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VARIANTE SAN FRANCISCO _ MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 - 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030

FECHA DE SUSPENSIÓN:

FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): $ 541.389.953.817,00

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ -

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): $ 541.389.953.817,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	40 oct-24	41 nov-24	42 dic-24	43 ene-25	44 feb-25	45 mar-25	46 abr-25	47 may-25	48 jun-25	49 jul-25	50 ago-25	51 sept-25	52 oct-25
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos														
EXPLANACIONES (1,2,3,4,5,6)	$6.142.938	1,27%	3,52%	% P	0,01%	0,03%	0,02%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%
	$19.570.145	4,05%	$12.092.757	$ P	$ 63.850,38	$ 161.241,86	$ 82.102,88	$ 12.997,03	$ 30.992,55	$ 30.992,55	$ 24.794,04	$ 24.794,04	$ 37.191,06	$ 43.389,56	$ 49.588,07	$ 55.786,58	$ 74.382,11
				$ E	$ 185.686,41	$ 467.000,00	$ 145.819,14	$ 264.925,53	$ 159.683,95	$ 177.026,34	$ 165.266,56	$ 274.264,27	$ 390.048,06	$ 274.553,18	$ 36.924,26	$ 85.038,88	$ 92.974,46
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (7,8)	$2.976.116	0,62%	0,18%	% P	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%
	$3.878.074	0,80%	$609.964	$ P	$ 93.722,90	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 87.692,26	$ 196.753,38
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,0%
PAVIMENTOS (9,10,11)	$11.855.565	2,45%	0,50%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$2.774.412	0,57%	$1.722.410	$ P	$ 134.337,53	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70)	$453.306.703	93,77%	19,86%	% P	1,15%	0,02%	0,81%	0,19%	0,16%	0,16%	0,46%	0,46%	0,69%	0,81%	0,72%	0,81%	0,95%
	$198.023.143	40,96%	$68.247.825	$ P	$ 5.567.147,36	$ 961,67	$ 3.922.815,43	$ 915.278,26	$ 788.195,59	$ 788.195,59	$ 2.230.556,49	$ 2.230.556,49	$ 3.345.834,60	$ 3.903.473,70	$ 3.461.112,80	$ 3.931.059,64	$ 4.495.915,81
				$ E	$ 1.826.869,09	$ -	$ -	$ 2.554.172,71	$ -	$ -	$ 60.566,40	$ 1.131.572,52	$ 1.494.266,67	$ 1.878.421,70	$ 2.861.910,53	$ 2.903.863,21	$ 1.830.335,98
				% E	1%	0%	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	1%	0,4%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (48,49,50,51,52,53)	$430.920	0,09%	0,15%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$1.413.450	0,29%	$513.275	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,0%
OBRAS VARIAS (54,55,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102,103,104,105,106,107,108,109,110,111,112,113,114,115,116,117,118,119,120,121,122,123,124,125,126,127,128,129,130,131,132,133,134,135,136,137,138,139,140,141,142,143,144,145,146,147,148)	$2.738.058	0,57%	13,26%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$101.000.812	20,89%	$45.583.130	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ 1.036.861,97	$ -	$ -	$ 537.220,00	$ 91.377,30	$ 521.822,29	$ 893.664,25	$ 507.608,85	$ 1.069.556,30	$ 1.044.564,02	$ 1.401.974,86	$ 1.314.985,91	$ 1.568.215,23
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,3%	0,3%
TRANSPORTES (71,72)	$5.965.163	1,23%	0,60%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
	$17.067.099	3,53%	$2.069.845	$ P	$ 60.350,30	$ 60.350,30	$ 60.350,30	$ 11.715,89	$ 29.289,50	$ 29.289,50	$ 23.431,60	$ 23.431,60	$ 35.147,40	$ 41.005,30	$ 46.863,20	$ 52.721,10	$ 70.264,80
				$ E	$ 25.617,43	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.338,40	$ 72.770,78	$ 39.483,84	$ 13.969,51	$ 23.652,58	$ 31.547,73	$ 23.705,41
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,0%
Ajuste al peso y/o Valor remanente	$ 25,87	0,00%															
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483.413.463,218**	100%	27,07%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.727.160,196**	71%	$ 130.839.206,24														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,21%	0,03%	0,84%	0,19%	0,18%	0,18%	0,47%	0,47%	0,71%	0,82%	0,74%	0,85%	1,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 5.859.417,46	$ 161.241,86	$ 4.065.158,61	$ 939.361,03	$ 848.477,54	$ 848.477,54	$ 2.278.782,03	$ 2.278.782,03	$ 3.418.173,05	$ 3.987.868,56	$ 3.557.564,07	$ 4.127.259,58	$ 4.836.345,10			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	26,36%	29,99%	21,47%	20,87%	21,04%	21,22%	21,69%	22,16%	22,87%	23,69%	24,43%	25,28%	26,29%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 90.805.796,35	$ 90.873.701,89	$ 103.777.618,54	$ 100.874.479,82	$ 101.722.956,37	$ 102.971.433,91	$ 104.850.215,94	$ 107.128.997,98	$ 110.547.171,03	$ 114.536.039,59	$ 118.093.603,66	$ 122.219.863,25	$ 127.056.209,35			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,89%	0,03%	0,04%	1%	0,07%	0,20%	0,33%	0,58%	0,62%	0,7%	0,89%	0,90%	0,73%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 3.074.634,96	$ 76.786,73	$ 145.839,14	$ 3.356.318,23	$ 250.461,26	$ 695.846,64	$ 1.130.835,71	$ 1.986.205,42	$ 2.993.368,86	$ 3.233.908,46	$ 4.324.492,25	$ 4.305.436,73	$ 3.515.131,67			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	21,49%	20,64%	20,67%	21,37%	21,42%	21,56%	21,80%	22,21%	22,83%	23,45%	24,36%	24,98%	26,01%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 99.712.459,93	$ 99.789.246,66	$ 99.935.087,81	$ 103.291.406,04	$ 103.541.867,30	$ 104.240.715,85	$ 105.371.551,64	$ 107.357.757,06	$ 110.351.145,92	$ 113.582.054,38	$ 117.886.516,61	$ 122.221.952,35	$ 125.737.083,42			

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30.897.665,56
	$ 198.751.273,45
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000,00
	$ 1.100.000,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.392.600,00
	$ 8.481.753,35
IVA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264.594,00
	$ 1.611.533,14
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20.231.165,07
	$ 20.231.165,07
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID.19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000,00
	$ 324.000,00
* MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVA Y PLAN DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	$ -
	$ 2.926.951,57
IVA MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVA Y PLAN DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	$ 556.120,80
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3.766.465,54
	$ 3.679.996,25
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 57.976.490,60
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ 197.662.793,62
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541.389.953,82**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 541.389.953,82**

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	5	DE	9

FECHA: 30/11/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 53 **DE** NOVIEMBRE DE 2025 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 53 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 5.102.122.819,00

CONTRATO No: 964 - 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VARIANTE SAN FRANCISCO _ MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 - 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021

FECHA DE SUSPENSIÓN:

VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A):** $ 541.389.953.817,00

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):** $ 541.389.953.817,00

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030

FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	53 nov-25	54 dic-25	55 ene-26	56 feb-26	57 mar-26	58 abr-26	59 may-26	60 jun-26	61 jul-26	62 ago-26	63 sept-26	64 oct-26	65 nov-26	
EXPLANACIONES (1,2,3,4,5,6)	$6.142.938	1,27%	3,52%	% P	0,02%	-0,08%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	
	$19.570.145	4,05%	$12.092.757	$ P	$ 74.382,11	$ (299.514,40)	$ 7.084,01	$ 29.574,71	$ 35.420,05	$ 28.336,04	$ 28.336,04	$ 42.504,06	$ 49.588,07	$ 56.672,08	$ 63.756,09	$ 85.008,13	$ 85.008,13	
				$ E	$ 288.182,81	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (7,8)	$2.976.116	0,62%	0,18%	% P	0,01%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	
	$3.878.074	0,80%	$609.994	$ P	$ 39.379,36	$ 85.106,13	$ 7.481,86	$ 18.704,65	$ 18.704,65	$ 14.963,72	$ 14.963,72	$ 22.445,57	$ 26.190,50	$ 29.927,43	$ 33.668,36	$ 44.891,15	$ 44.891,15	
				$ E	$ 28.234,69	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0,0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
PAVIMENTOS (9,10,11)	$11.855.565	2,45%	0,50%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$2.774.412	0,57%	$1.722.410	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				$ E	$ 492.408,42	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70)	$453.306.703	93,77%	19,86%	% P	1,13%	2,34%	0,26%	0,28%	0,30%	0,46%	0,46%	0,46%	0,50%	0,53%	0,77%	0,95%	0,95%	
	$198.023.143	40,96%	$68.247.825	$ P	$ 5.452.389,44	$ 11.315.098,49	$ 1.267.121,80	$ 1.367.804,50	$ 1.467.804,50	$ 2.234.243,60	$ 2.234.243,60	$ 2.301.365,39	$ 2.434.926,29	$ 2.568.487,19	$ 3.744.192,49	$ 4.602.730,79	$ 4.602.730,79	
				$ E	$ 3.264.530,01	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,7%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (48,49,50,51,52,53)	$430.920	0,09%	0,19%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$1.413.450	0,29%	$513.275	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
OBRAS VARIAS (54,55,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102,103,104,105,106,107,108,109,110,111,112,113,114,115,116,117,118,119,120,121,122,123,124,125,126,127,128,129,130,131,132,133,134,135,136,137,138,139,140,141,142,143,144,145,146,147,148)	$2.736.058	0,57%	13,26%	% P	0,00%	0,44%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ -	$ 2.117.597,81	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	$101.000.812	20,89%	$45.583.130	$ E	$ 983.861,65	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
TRANSPORTES (71,72)	$5.965.163	1,23%	0,60%	% P	0,01%	0,04%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	
	$17.067.099	3,53%	$2.089.845	$ P	$ 70.294,89	$ 212.652,69	$ 13.388,49	$ 33.473,71	$ 33.473,71	$ 26.778,97	$ 26.778,97	$ 40.168,46	$ 46.863,20	$ 53.557,94	$ 60.305,52	$ 80.336,91	$ 80.336,91	
				$ E	$ 61.205,37	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0,0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Ajuste al peso y/o Valor remanente	$ 25,87	0,00%																
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483.413.463,218**	100%	27,07%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.727.160,196**	71%	$ 130.839.206,24															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,17%	2,78%	0,27%	0,30%	0,32%	0,48%	0,48%	0,50%	0,53%	0,96%	0,81%	1,00%	1,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 5.636.346,10	$ 13.431.943,73	$ 1.295.077,15	$ 1.449.557,56	$ 1.555.460,91	$ 2.304.322,32	$ 2.304.322,32	$ 2.406.445,46	$ 2.557.564,07	$ 2.708.644,68	$ 3.901.922,46	$ 4.812.966,97	$ 4.812.966,97			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	27,45%	30,23%	30,50%	30,80%	31,12%	31,59%	32,07%	32,57%	33,10%	33,66%	34,46%	35,46%	36,46%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 132.692.546,48	$ 146.124.490,19	$ 147.419.567,33	$ 148.869.133,88	$ 150.424.536,78	$ 152.728.859,11	$ 155.033.181,43	$ 157.439.664,89	$ 159.997.228,96	$ 162.705.873,64	$ 166.607.796,10	$ 171.420.763,07	$ 176.233.730,04			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1,08%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 5.102.122,82	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	27,07%	27,07%	27,07%	27,07%	27,07%	27,07%	27,07%	27,07%	27,07%	27,07%	27,07%	27,07%	27,07%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24			

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30.897.665,58 / $ 158.791.275,45
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000,00 / $ 1.100.000,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.392.600,00 / $ 8.481.753,35
IVA , REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264.594,08 / $ 1.611.533,14
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20.231.165,07 / $ 20.231.165,07
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID.19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000,00 / $ 324.000,00
* MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVA Y PLAN DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	$ 2.926.951,07
IVA MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVA Y PLAN DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	$ 556.120,80
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3.766.465,94 / $ 3.679.996,25
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 57.976.490,60
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ 197.682.793,62
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541.389.953,82**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 541.389.953,82**

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	6	DE	9
FECHA	30/11/2025		
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 53 **DE** NOVIEMBRE DE 2025 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA REC** $ 5.102.122.819,00

SEGUIMIENTO No. 53

CONTRATO No: 964 - 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO , MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 - 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A):** $ 541.389.953.817,00
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):** $ 541.389.953.817,00

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	66 / dic-26	67 / ene-27	68 / feb-27	69 / mar-27	70 / abr-27	71 / may-27	72 / jun-27	73 / jul-27	74 / ago-27	75 / sept-27	76 / oct-27	77 / nov-27	78 / dic-27
EXPLANACIONES (1,2,3,4,5,6)	$6.142.938	1,27%	3,52%	% P	0,04%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,04%
	$19.570.145	4,05%	$12.092.757	$ P	$ 184.194,27	$ 13.282,52	$ 33.206,30	$ 33.206,30	$ 26.565,04	$ 26.565,04	$ 39.847,56	$ 46.489,82	$ 53.130,08	$ 59.771,34	$ 79.695,12	$ 79.695,12	$ 172.672,76
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (7,8)	$2.976.116	0,62%	0,18%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%
	$3.878.074	0,80%	$609.964	$ P	$ 97.264,15	$ 7.014,24	$ 17.535,60	$ 17.535,60	$ 14.028,48	$ 14.028,48	$ 21.042,73	$ 24.549,85	$ 28.056,97	$ 31.564,09	$ 42.085,45	$ 42.085,45	$ 91.185,14
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS (9,10,11)	$11.855.565	2,45%	0,50%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$2.774.412	0,57%	$1.722.410	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70)	$453.306.703	93,77%	19,86%	% P	0,99%	0,25%	0,41%	0,41%	0,49%	0,49%	0,74%	0,65%	0,78%	0,90%	1,06%	1,06%	1,33%
				$ P	$ 4.768.819,71	$ 1.187.926,69	$ 1.969.816,71	$ 1.969.816,71	$ 2.375.863,37	$ 2.375.853,37	$ 3.563.780,06	$ 3.157.743,40	$ 3.751.706,74	$ 4.345.670,08	$ 5.127.560,11	$ 5.127.560,11	$ 6.450.997,34
	$198.023.143	40,96%	$88.247.825	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (48,49,50,51,52,53)	$430.920	0,09%	0,15%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$1.413.450	0,29%	$513.275	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (54,55,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102,103,104,105,106,107,108,109,110,111,112,113,114,115,116,117,118,119,120,121,122,123,124,125,126,127,128,129,130,131,132,133,134,135,136,137,138,139,140,141,142,143,144,145,146,147,148)	$2.736.058	0,57%	13,26%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$101.000.812	20,89%	$45.583.130	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES (71,72)	$5.965.163	1,23%	0,60%	% P	0,04%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,03%
	$17.067.099	3,53%	$2.069.845	$ P	$ 174.063,31	$ 12.562,64	$ 31.381,61	$ 31.381,61	$ 25.105,29	$ 25.105,29	$ 37.657,93	$ 43.934,25	$ 50.210,57	$ 56.486,89	$ 75.315,86	$ 75.315,86	$ 163.184,36
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Ajuste al peso y/o Valor remanente	$ 25,87	0,00%															
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483.413.463,218**	100%	27,07%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.727.160,196**	71%	$ 130.839.206,24														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,08%	0,25%	0,42%	0,42%	0,31%	0,51%	0,76%	0,68%	0,80%	0,00%	1,10%	1,10%	1,42%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 5.224.331,44	$ 1.200.776,09	$ 2.051.940,22	$ 2.051.940,22	$ 2.441.552,18	$ 2.441.552,18	$ 3.662.328,27	$ 3.272.716,31	$ 3.883.104,36	$ 4.493.492,40	$ 5.324.656,54	$ 5.324.656,54	$ 6.877.979,60			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	37,94%	37,79%	38,21%	38,64%	39,14%	39,65%	40,41%	41,08%	41,89%	42,52%	43,92%	45,02%	46,44%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 181.468.061,46	$ 182.678.837,55	$ 184.730.777,80	$ 186.782.718,03	$ 189.224.270,21	$ 191.665.822,38	$ 195.328.150,66	$ 198.600.866,97	$ 202.483.971,33	$ 206.977.463,73	$ 212.302.120,27	$ 217.626.776,81	$ 224.504.756,41			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	27,93%	27,07%	27,69%	27,69%	27,69%	27,07%	27,07%	27,07%	27,69%	27,69%	27,69%	27,07%	27,07%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24			

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30.897.665,56
	$ 158.751.273,45
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000,00
	$ 1.100.000,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.392.600,00
	$ 8.481.753,35
IVA , REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264.594,00
	$ 1.611.533,14
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20.231.165,07
	$ 20.231.165,07
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID 19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000,00
	$ 324.000,00
* MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVA Y PLAN DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	$ 2.926.951,57
IVA MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVA Y PLAN DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	$ 556.120,80
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3.766.465,94
	$ 3.679.996,25
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 57.976.490,60
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ 197.662.793,62
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541.389.953,82**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 541.389.953,82**

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 53 **DE** NOVIEMBRE DE 2025 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 5.102.122.819,00

SEGUIMIENTO No. 53

CONTRATO No: 964 - 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO , MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 - 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL:	114 MESES	PLAZO ACUMULADO:	114 MESES
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	2/07/2021	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/08/2030
FECHA DE SUSPENSIÓN:		FECHA DE REANUDACIÓN:	
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):**	$ 541.389.953.817,00	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):**	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):**	$ 541.389.953.817,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	79 ene-28	80 feb-28	81 mar-28	82 abr-28	83 may-28	84 jun-28	85 jul-28	86 ago-28	87 sept-28	88 oct-28	89 nov-28	90 dic-28	91 ene-29
EXPLANACIONES (1,2,3,4,5,6)	$6.142.938	1,27%	3,52%	% P	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,03%	0,00%
	$19.570.145	4,05%	$12.092.757	$ P	$ 12.597,02	$ 30.992,55	$ 30.992,55	$ 24.794,04	$ 24.794,04	$ 37.191,06	$ 43.389,56	$ 49.588,07	$ 55.786,58	$ 74.382,11	$ 74.382,11	$ 161.161,24	$ 10.472,62
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (7,8)	$2.976.116	0,62%	0,18%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,00%
	$3.878.074	0,80%	$609.964	$ P	$ 6.546,63	$ 16.366,56	$ 16.366,56	$ 13.093,25	$ 13.093,25	$ 19.639,88	$ 22.913,19	$ 26.186,50	$ 29.459,82	$ 39.279,75	$ 39.279,75	$ 85.106,13	$ 5.530,56
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS (9,10,11)	$11.855.565	2,45%	0,50%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$2.774.412	0,57%	$1.722.410	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70)	$453.306.703	93,77%	19,86%	% P	0,23%	0,37%	0,57%	0,46%	0,46%	0,46%	0,60%	0,50%	0,14%	0,03%	0,03%	0,07%	0,00%
	$198.023.143	40,96%	$68.247.825	$ P	$ 1.104.737,37	$ 1.771.828,93	$ 2.771.828,93	$ 2.217.463,16	$ 2.217.463,15	$ 2.326.194,72	$ 2.880.560,51	$ 2.434.926,29	$ 696.758,93	$ 156.473,63	$ 156.473,63	$ 339.026,29	$ 22.031,32
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (48,49,50,51,52,53)	$430.920	0,09%	0,15%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$1.413.450	0,29%	$513.275	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (54,55,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102,103,104,105,106,107,108,109,110,111,112,113,114,115,116,117,118,119,120,121,122,123,124,125,126,127,128,129,130,131,132,133,134,135,136,137,138,139,140,141,142,143,144,145,146,147,148)	$2.736.058	0,57%	13,26%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,46%	0,93%	0,93%	1,24%	0,19%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.932.533,15	$ 4.495.915,81	$ 4.495.915,81	$ 6.008.490,62	$ 929.144,86
	$101.000.812	20,89%	$45.583.130	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES (71,72)	$5.965.163	1,23%	0,60%	% P	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	0,00%
	$17.067.099	3,53%	$2.089.845	$ P	$ 11.715,80	$ 29.289,50	$ 29.289,50	$ 23.431,60	$ 23.431,60	$ 35.147,40	$ 41.005,30	$ 46.863,20	$ 52.721,10	$ 70.294,80	$ 70.294,80	$ 152.305,40	$ 9.807,43
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Ajuste al peso y/o Valor remanente	$ 25,87	0,00%															
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483.413.463,218**	100,00%	27,07%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.727.160,196**	71,10%	$ 130.839.206,24														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,24%	0,36%	0,59%	0,47%	0,47%	0,50%	0,62%	0,53%	0,65%	1,00%	1,00%	1,45%	0,20%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1.139.391,02	$ 1.848.477,54	$ 2.848.477,54	$ 2.278.782,03	$ 2.278.782,03	$ 2.418.173,05	$ 2.987.868,58	$ 2.557.564,07	$ 3.127.259,58	$ 4.838.346,10	$ 4.838.346,10	$ 6.746.083,59	$ 977.577,37			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	46,68%	47,04%	47,64%	48,12%	48,59%	49,09%	49,71%	50,24%	50,89%	51,89%	52,89%	54,35%	54,48%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 225.644.147,42	$ 227.492.624,97	$ 230.341.102,51	$ 232.619.884,54	$ 234.898.666,58	$ 237.316.839,63	$ 240.304.708,15	$ 242.862.272,25	$ 245.989.531,83	$ 250.828.977,93	$ 255.667.224,03	$ 262.413.307,62	$ 263.385.390,99			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	27,07%	27,07%	27,07%	27,07%	27,07%	27,07%	27,07%	27,07%	27,07%	27,07%	27,07%	27,07%	27,07%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24			

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30.897.665,58
	$ 158.791.273,45
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000,00
	$ 1.100.000,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.392.600,00
	$ 8.481.753,35
IVA, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264.594,00
	$ 1.611.533,14
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20.231.165,07
	$ 20.231.165,07
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID,19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000,00
	$ 324.000,00
* MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVA Y PLAN DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	$ -
	$ 2.926.951,57
IVA MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVA Y PLAN DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	$ 556.120,80
	$ 3.766.465,94
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3.679.996,25
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 57.976.490,60
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ 197.662.793,62
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541.389.953,82**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 541.389.953,82**

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE. **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 53 **DE** NOVIEMBRE DE 2025 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 5.102.122.819,00

SEGUIMIENTO No. 53

CONTRATO No: 994 - 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO , MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 - 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES PLAZO ACUMULADO: 114 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030

FECHA DE SUSPENSIÓN: FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 541.389.953.817,00 VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 541.389.953.817,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	92 feb-29	93 mar-29	94 abr-29	95 may-29	96 jun-29	97 jul-29	98 ago-29	99 sept-29	100 oct-29	101 nov-29	102 dic-29	103 ene-30	104 feb-30
EXPLANACIONES (1,2,3,4,5,6)	$6.142.938	1,27%	3,52%	% P	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	0,41%	0,21%
	$19.570.145	4,05%	$12.092.757	$ P	$ 26.182,30	$ 26.182,30	$ 20.945,84	$ 20.945,84	$ 31.418,76	$ 36.494,20	$ 41.707,66	$ 46.921,11	$ 62.561,48	$ 62.561,48	$ 135.540,66	$ 1.996.127,82	$ 1.014.378,34
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (7,8)	$2.976.116	0,62%	0,18%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,04%	0,04%
	$3.878.074	0,80%	$609.964	$ P	$ 13.826,37	$ 13.826,37	$ 11.061,09	$ 11.061,09	$ 16.591,64	$ 19.271,88	$ 22.025,01	$ 24.778,13	$ 33.037,51	$ 33.037,51	$ 71.581,27	$ 194.843,48	$ 204.481,22
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS (9,10,11)	$11.855.565	2,45%	0,50%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,03%	0,06%	0,01%	0,02%
	$2.774.412	0,57%	$1.722.410	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 38.268,80	$ 131.607,92	$ 131.607,92	$ 286.148,97	$ 41.192,40	$ 79.495,04
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70)	$453.306.703	93,77%	19,86%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	0,03%
	$198.023.143	40,96%	$68.247.825	$ P	$ 55.079,29	$ 55.079,29	$ 44.062,63	$ 44.062,63	$ 66.093,95	$ 92.273,25	$ 105.455,14	$ 82.368,24	$ 26.575,50	$ 26.575,50	$ 57.580,26	$ 131.095,58	$ 138.848,22
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (48,49,50,51,52,53)	$430.920	0,09%	0,15%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%
	$1.413.450	0,29%	$513.275	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (54,55,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102,103,104,105,106,107,108,109,110,111,112,113,114,115,116,117,118,119,120,121,122,123,124,125,126,127,128,129,130,131,132,133,134,135,136,137,138,139,140,141,142,143,144,145,146,147,148)	$2.736.058	0,57%	13,26%	% P	0,27%	0,27%	0,38%	0,38%	0,58%	0,46%	0,56%	0,65%	0,73%	0,73%	0,64%	0,16%	0,50%
	$101.000.812	20,89%	$45.583.130	$ P	$ 1.322.862,14	$ 1.322.862,14	$ 1.858.289,71	$ 1.858.289,71	$ 2.787.434,57	$ 2.297.721,40	$ 2.700.253,02	$ 3.162.784,65	$ 3.550.379,54	$ 3.550.379,54	$ 3.117.811,24	$ 786.523,35	$ 2.404.424,76
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES (71,72)	$5.965.163	1,23%	0,60%	% P	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	0,01%	0,01%
	$17.067.099	3,53%	$2.069.845	$ P	$ 24.743,58	$ 24.743,58	$ 19.794,86	$ 19.794,86	$ 29.692,29	$ 34.488,84	$ 39.415,81	$ 44.342,79	$ 59.123,72	$ 59.123,72	$ 128.101,39	$ 51.742,96	$ 68.990,61
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Ajuste al peso y/o Valor remanente	$ 25,87	0,00%															
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483.413.463,218**	100%	27,07%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.727.160,196**	71%	$ 130.839.206,24														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,30%	0,30%	0,40%	0,40%	0,61%	0,55%	0,60%	0,70%	0,80%	0,80%	0,79%	0,69%	0,81%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1.442.692,68	$ 1.442.692,68	$ 1.954.154,14	$ 1.954.154,14	$ 2.951.231,21	$ 2.420.249,56	$ 2.908.859,24	$ 3.397.463,72	$ 3.883.284,97	$ 3.883.284,97	$ 3.795.773,05	$ 3.201.435,56	$ 3.916.618,19			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	54,78%	55,08%	55,49%	55,89%	56,50%	57,05%	57,65%	58,30%	59,10%	59,90%	60,68%	61,35%	62,16%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 266.809.083,97	$ 268.270.776,05	$ 268.224.930,19	$ 270.179.084,33	$ 273.110.315,54	$ 275.530.565,11	$ 278.439.421,75	$ 281.836.885,47	$ 285.720.170,44	$ 289.603.455,40	$ 293.399.228,45	$ 296.600.663,96	$ 300.517.282,14			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	27,93%	27,93%	27,93%	27,93%	27,93%	27,93%	27,93%	27,93%	27,93%	27,93%	27,93%	27,93%	27,93%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24			

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30.897.669,56
	$ 158.751.273,45
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000,00
	$ 1.100.000,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.392.600,00
	$ 8.461.753,35
IVA , REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264.594,00
	$ 1.611.533,14
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA a IVA)	$ 20.231.165,07
	$ 20.231.165,07
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID,19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000,00
	$ 324.000,00
* MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVA Y PLAN DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	$ 2.926.951,57
IVA MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVA Y PLAN DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	$ 556.120,80
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3.766.465,94
	$ 3.679.996,25
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 57.976.490,60
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ 197.662.793,62
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541.389.953,82**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 541.389.953,82**

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

MEPI-MN1-IN-6-FR-2 | 1 | 9 | DE | 9

30/11/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 53 **DE** NOVIEMBRE DE 2025 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 53

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 5.102.122.819,00

CONTRATO No: 964 - 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO , MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 - 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES PLAZO ACUMULADO: 114 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030

FECHA DE SUSPENSIÓN: FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A):** $ 541.389.953.817,00 VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 541.389.953.817,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	105 mar-30	106 abr-30	107 may-30	108 jun-30	109 jul-30	110 ago-30	
EXPLANACIONES (1,2,3,4,5,6)	$6.142.938	1,27%	3,52%	% P	0,21%	5,42%	0,14%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
	$19.570.145	4,05%	$12.092.757	$ P	$ 1.032.628,89	$ 2.041.754,12	$ 695.467,38	$ -	$ -	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (7,8)	$2.976.116	0,62%	0,18%	% P	0,04%	0,06%	0,00%	0,03%	0,03%	0,03%	75%
	$3.878.074	0,80%	$609.964	$ P	$ 214.118,97	$ 218.937,84	$ 228.575,59	$ 165.930,23	$ 165.930,23	$ 165.930,23	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
PAVIMENTOS (9,10,11)	$11.855.565	2,45%	0,60%	% P	0,02%	0,08%	0,04%	0,05%	0,05%	0,01%	
	$2.774.412	0,57%	$1.722.410	$ P	$ 117.887,68	$ 137.083,99	$ 175.476,83	$ 234.753,31	$ 139.341,36	$ 40.838,26	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70)	$453.306.703	93,77%	19,86%	% P	0,02%	0,00%	0,49%	0,91%	1,23%	0,36%	50%
	$198.023.143	40,96%	$68.247.825	$ P	$ 79.448,69	$ -	$ 2.364.537,27	$ 4.423.006,47	$ 5.928.031,90	$ 1.739.801,94	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (48,49,50,51,52,53)	$430.920	0,09%	0,15%	% P	0,01%	0,03%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	25%
	$1.413.450	0,29%	$513.275	$ P	$ 67.152,17	$ 150.477,18	$ 158.229,82	$ 170.190,58	$ 174.097,20	$ 179.968,34	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
OBRAS VARIAS (54,55,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102,103,104,105,106,107,108,109,110,111,112,113,114,115,116,117,118,119,120,121,122,123,124,125,126,127,128,129,130,131,132,133,134,135,136,137,138,139,140,141,142,143,144,145,146,147,148)	$2.736.058	0,57%	13,26%	% P	0,63%	0,59%	0,51%	0,33%	0,09%	0,00%	
	$101.000.812	20,89%	$45.583.130	$ P	$ 3.022.326,18	$ 2.831.276,89	$ 2.449.178,30	$ 1.612.328,97	$ -	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
TRANSPORTES (71,72)	$5.965.163	1,23%	0,60%	% P	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,04%	2,36%	
	$17.067.099	3,53%	$2.069.845	$ P	$ 86.238,26	$ 84.862,08	$ 112.109,74	$ 138.730,41	$ 191.999,17	$ 11.507.360,44	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Ajuste al peso y/o Valor remanente	$ 25,87	0,00%									
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483.413.463,218**	100%	27,07%								
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.727.160,196**	71%	$ 130.839.206,24								

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,56%	1,13%	1,28%	1,40%	1,33%	2,82%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 4.618.850,80	$ 5.474.392,11	$ 6.185.574,72	$ 6.744.857,27	$ 6.599.394,88	$ 13.633.687,31
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	63,11%	64,24%	65,52%	66,92%	68,26%	71,10%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 305.091.092,98	$ 310.565.485,09	$ 316.749.059,81	$ 323.494.057,79	$ 330.093.452,63	$ 343.727.139,78
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	27,07%	27,07%	27,07%	27,07%	27,07%	27,07%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24	$ 130.839.206,24

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30.897.695,58
	$ 158.791.275,45
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000,00
	$ 1.100.000,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.392.600,00
	$ 8.481.753,35
NA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 264.594,00
	$ 1.611.533,14
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20.231.165,07
	$ 20.231.165,07
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID.19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000,00
	$ 324.000,00
* MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVA Y PLAN DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	$ 2.926.951,57
NA MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVA Y PLAN DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	$ 556.120,80
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3.766.465,94
	$ 3.679.996,25
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 57.976.490,60
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ 197.662.793,62
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541.389.953,82**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 541.389.953,82**

Firma:

Nombre : ANA MARÍA JAILLIER CORREA

Representante legal o apoderado del Contratista

Matrícula No.: 05202 - 46129 ANT

Firma:

Nombre: EDUARDO ENRIQUE RAMOS ARNEDO

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula No.: 13202 -03661 BLV

VoBo.

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 6/11/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **159**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 964 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO. TRAMO 3 (FRENTE MOCOA).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES	CUMPLIMIENTO
1. Presentación diseño doble calzada K0+600 - K2+200 tramo 5	29/10/2025	Contratista	Cumplido
2. Revisión respuesta a observaciones a propuesta plan de choque para cumplimiento de facturación vigencia 2025.	FECHA POR DEFINIR	Interventoría	Cumplido
3. Solicitud aval para pavimentación en concreto rígido tipo MR K3+090 en adelante sector 5.	FECHA POR DEFINIR	Contratista	Pendiente
4. Seguimiento al avance en la gestión de anticipo No 2 solicitado por el Contratista	EN LOS SIGUIENTES COMITÉS	Interventoría - Entidad	Cumplido
5. Revisión volúmen IX Ambiental primer km tramo 3 Mocoa ajustado	5/11/2025	Interventoría	Cumplido
6. Remisión concepto diseño estabilización talud 13N Sector 3	30/10/2025	Interventoría	Cumplido
7. Remisión concepto diseño estabilización talud 14 Sector 3	30/10/2025	Interventoría	Pendiente
8. Instalación espejos de prueba para seguridad vial PR118 Trampolín de la biodiversidad	5/11/2025	Contratista	Pendiente
9. Revisión V2 insumos a la SS para solicitud procedencia ante la DANCP sector 3	5/11/2025	Interventoría	Pendiente
10. Comité con veeduría ciudadana San Antonio sector 3 tema: camino Sachamates	FECHA A DEFINIR	Contratista	Pendiente
11. Reunión con funcionario de Notaría para gestión trámite predial	FECHA A DEFINIR	Contratista - Entidad	Pendiente
12. Reunión con funcionario de la Gobernación para gestión trámite predial	6/11/2025	Contratista - Entidad	Pendiente
13. Radicación programa de obra 2026	19/11/2025	Contratista	Dentro del Plazo

1. Verificación Cumplimiento de compromisos

2. Presentación Avance de las obras

3. VARIOS

DESARROLLO DEL COMITÉ

Presentación de los profesionales que participan en el comité por parte de Contratista, Interventoría e INVIAS.

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Presentación diseño doble calzada K0+600 - K2+200 tramo 5

Cumplido. El diseño se encuentra en revisión de Interventoría.

2. Remisión respuesta a observaciones a propuesta plan de choque para cumplimiento de facturación vigencia 2025.

Documento en revisión por parte de Interventoría.

3. Solicitud aval reinicio actividades pavimentación en concreto rígido tipo MR sector 5 Guaduales.

Pendiente radicación por parte del Contratista.

4. Segumiento al avance en la gestión de anticipo No 2 solicitado por el Contratista

Profesional de apoyo a la gestión técnica indica que la cuenta de cobro relacionada con el mencionado anticipo ya está radicada en cuentas por pagar. Se continuará con la revisión del avance de la gestión en el siguiente comité.

5. Revisión observaciones volúmen IX Ambiental primer km tramo 3 Mocoa

Interventoría adelantó revisión y emitió ajustes a la GDB desde el área SIG. Contratista indica que radicará versión final ajustada durante el transcurso de la jornada.

6. Remisión observaciones o aprobación volúmen ajustado estabilización talud 13N Sector 3 por parte de Interventoría.

Cumplido. Intrventoría remitió concepto de aprobación el día 04/11/25.

7. Remisión observaciones o aprobación volúmen ajustado estabilización talud 14 Sector 3 por parte de Interventoría.

Pendiente. Compromiso de entrega de observaciones para el día 07/11/25.

8. Instalación espejos de prueba para seguridad vial PR118 Trampolín de la biodiversidad

Una vez cumplido el plazo el contratista indica que los elementos ya se encuentran en ruta hacia el sitio de las obras. Se hará seguimiento en el siguiente comité.

9. Remisión insumos a la SS para solicitud procedencia ante la DANCP sector 3

Revisión por parte de Interventoría para unificación de estructuración con el insumo del contrato 1111. Durante el próximo comité se informará acerca del avance en la revisión y la fecha a solicitar mesa de trabajo previa con la DANCP en coordinación con la SS de INVIAS.

10. Comité con veeduría ciudadana San Antonio sector 3 y camino Sachamates

Profesional social indica que durante el próximo comité se definirá la fecha de la reunicón cuyo objetivo principal es la revisión del estado de afectación del camino veredal y las propuestas de subsanación y conexión en el punto de intersección. Profesionales sociales requieren que se lleve a fase III el diseño de intersección por paso a desnivel ya socializado con la comunidad, lo cual además es un requerimiento de ANLA.

11. Reunión con funcionario de Notaría para gestión trámite predial

Pendiente definición fecha. Se hará seguimiento en el próximo comité.

12. Reunión con funcionario de la Gobernación para gestión trámite predial

Pendiente definición fecha. Se hará seguimiento en el próximo comité.

13. Radicación Programa de Obra 2026.

Dentro del plazo.

PRESENTACIÓN DE AVANCE DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Residente de Interventoría expone en términos generales los frentes activos de obra, la cantidad de equipos disponibles, el personal en obra y las condiciones particulares que se han presentado durante la semana evaluada.

AVANCE TÉCNICO

Talud K11+445-K11+580 Talud 19

Talud 9 Km11+500

Estabilización de talud, terraza 3, terreno natural:

- Avance excavación en material común y roca.
- Perforación anclajes activos terraza 3 y terreno natural.
- Inyección, construcción dados in situ y tensionamiento.
- Instalación de concreto lanzado

Km 11+590-Km11+680 Talud 13

Talud 13 Km11+650

Estabilización de talud, terraza 2:

- Perforación de anclajes activos 40ton, línea B.
- Inyección de anclajes activos línea B,
- Avance vía industrial puente Y4

Muro 3 K10+956.29-K10+989.78

Muro 2 Km10+970

Sistema de contención:

- Instalación de acero de refuerzo viga cabezal módulo 1

Muro 3 K10+956.29-k10+989.78

Muro 3, Km10+970

Sistema de contención:

- Avance segunda elevación vástago módulo 2.

Muro 6 K11+240.15-K11+281.22

Muro 6 Km11+260

Sistema de contención:

- Relleno con material seleccionado de subbase granular, modulo 1,2.
- Instalación de geodren vial y planar.

Muro 7 K11+428.56-K11+459.99

Muro 7 Km11+440

Sistema de contención:

- Construcción cimentación profunda, avance en Caisson 2, 3, 4,5 y 6.

Muro 8 K11+535.09-K11+587.22

Muro 8 Km11+550

Sistema de contención, bloque 2:

- Construcción cimentación profunda, avance en Caisson 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9,10.

Trampolín de la Biodiversidad

- Mantenimiento vial, conformación de calzada existente pr-113/115
- Realce y mejoramiento de cunetas,
- Instalación de defensas viales PR94/95

ESTUDIOS Y DISEÑOS

Seguimiento Cronograma actividades E&D

TRAMO 2. K11+600 – K13+600 ESTADO ENTREGABLES E&D

Id	VOLUMEN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio	Aprobado	comunicado aprobación: 311-168-20240723001387
2	Estudio de trazado y diseño geométrico, señalización y seguridad vial	Aprobado	comunicado aprobación: 311-168-20240705001371 / 311-168-20250220001592 (Señalización)
3	Estudio de geología para ingeniería	Entregado	En revisión interventoría todo el volumen
4	Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención	Entregado	**29 estructuras** / 23 en revisión interventoría / 03 en atención observaciones consultor / 03 aprobado
5	Estudio de Estabilidad y estabilización de taludes	Entregado	**22 taludes** / 20 en revisión interventoría / 02 aprobado
6	Estudio geotécnico y diseño del pavimento	Entregado	Aprobado Putumayo04-5492-24
7	Estudio de Hidrología, hidráulica y socavación	Entregado	En revisión interventoría
8	Estudio y diseño de estructuras	Entregado	**29 estructuras** / 20 aprobaciones / 09 en revisión interventoría
9	Estudio de Impacto Ambiental	Pendiente entrega	
10	Estudio Socio - predial	pendiente entrega	
11	Vías industriales	pendiente entrega	
12	Estimación cantidades de obra	pendiente entrega	
13	Resumen Ejecutivo	pendiente entrega	

Metas físicas aprobadas K11+600 – K13+600

META FÍSICA	OFICIO ENTREGA	META FÍSICA	OFICIO ENTREGA
Vol. IV Pte Y6	Putumayo04-7245-25	Vol. VIII Pte Y7	Putumayo04-7202-25
Vol. IV Pte Y7	Putumayo04-7245-25	Vol. VIII Muro Y11	Putumayo04-6646-25
Vol. IV Pte Y8	Putumayo04-7245-25	Vol. VIII Muro Y12	Putumayo04-6646-25
Vol. VIII Pte Y4	Putumayo04-6926-25	Vol. VIII Muro Y14	Putumayo04-6648-25
Vol. VIII Pte Y9A	Putumayo04-7033-25	Vol. VIII Muro Y21	Putumayo04-6311-25
Vol. VIII Muro Y2	Putumayo04-6204-25	Vol. VIII Muro Y22A	Putumayo04-6320-25
Vol. VIII Muro Y6	Putumayo04-6238-25	Vol. VIII Muro Y24	Putumayo04-6321-25
Vol. VIII Muro Y7	Putumayo04-6340-25	Vol. VIII Pte Y9	Putumayo04-6604-25
Vol. VIII Muro Y8	Putumayo04-6340-25	Vol. VIII Pte Y5	Putumayo04-7150-25
Vol. VIII Muro Y9	Putumayo04-6340-25	Vol. VIII Pte Y8	Putumayo04-7203-25
Vol. VIII Muro Y10	Putumayo04-6372-25	Vol V. Talud 13	Putumayo04-7319-25
Vol. Vol VIII Pte Y6	Putumayo04-7246-25		

AVANCE AMBIENTAL

Reporte de Contingencias

- Reporte parcial 3 de la contingencia 12 (K11+720 Y 11+900) con numero de seguimiento vital 7300089092244725083 el día 30 de Octubre de 2025.

IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL EN OBRA

Programa 1. Construcción, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y Plantas.

- Inspección transporte de equipos K10+930
- Descolmatación trampa de grasa K10+320
- Recolección de residuos solidos K9+900-K11+700
- Mantenimiento piscina lavado mixer k10+000
- Instalación de baño sector 4 K3+220
- Mantenimiento de las 13 UPS

Programa 2. Manejo y Protección del Suelo

- Inspección carpado de volquetas K11+080
- Mantenimiento del cerramiento K 10+490
- Recolección de residuos de plástico K11+400

Programa 3 Programa Manejo y Protección del Recurso Hídrico

- Monitoreo de precipitación diaria K9+800 y K11+700

Programa 4. Programa Control Polución Atmosférica y Sonora

· Inspección de cargue y carpado de volquetas

Programa 5. Salvamento Vegetal

· Censo Forestal K 11+640- K11+730

Programa 6. Manejo de Remoción Vegetal

· Aprovechamiento forestal K 11+640

· Repique en el K 11+640

Programa 8. Programa de Protección y Manejo de Fauna Silvestre

· Ahuyentamiento de fauna K11+640-K11+700

· Ahuyentamiento de fauna K11+640-K11+700

AVANCE SOCIAL

GS1 SISTEMA DE INFORMACIÓN, ATENCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL A LA COMUNIDAD.

PQRS:

-101 PQRS

-101 PQRS Cerradas

Inducción

Se realizó inducción socio-ambiental en el marco de la Licencia Ambiental al personal qué ingreso a la empresa brindando información sobre la Resolución 2170 de 2008, Plan de Manejo Ambiental. Se entregó volante del SAU y se hace énfasis en las fichas del PMA y las medidas preventivas para su implementación, importancia de la Reserva Forestal y cuidado ambiental, implementación de las medidas, Programa SST- 04/11/2025

Capacitación

El día miércoles 29 de octubre de 2025 se realizó capacitación de alcoholismo dirigido a los colaboradores del proyecto, personal capacitado 64.

GS-4 PARTICIPACION CIUDADANA

-5/11/2025 Recorrido en el frente de obra junto a la veeduría ciudadana inscrita mediante Resolución N° 014 del 13 de abril de 2021 y estudiantes del Programa Gestión y desarrollo urbanos de la Universidad del Rosario, actividad desarrollada en atención a solicitud hecha por la veeduría.

- Reunión con usuarios del camino Sachamates, pendiente definir fecha ya que esta se supedita a la aprobación de diseño, el cual por requerimiento de la ANLA se debe presentar a la comunidad, desde interventoría se informa al director del proyecto-Cóndor, que se hace necesario el diseño para efectuar encuentro con la comunidad ya que el preliminar que se ha socializado no presenta avances desde hace 2 años aproximadamente y se requiere gestión por parte del contratista para avanzar con el diseño.

GS - 5 GESTIÓN PREDIAL EN LA ÁREAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Avance gestión predial: Se solicita información a personal que lidera procesos de gestión predial, sobre el estado del avance del trámite para reconocimiento a la Mejorataria Sra Marina Castro-Apoderado Sr. Carlos Córdoba.

CONSULTA PREVIA:

Contratista entregó V8 del (Anexo 01solicitud de determinación de procedencia-CP) a interventoría el 05 de Noviembre, la cual contiene ajustes solicitados por interventoría a través del ejercicio de revisión y validación ejecutado, se realizará verificación y de la subsanación y se remitirá al área jurídica de interventoría para posterior entrega a la SS por parte de interventoría para iniciar trámite de solicitud de certificación de procedencia ante la DANCP.

AVANCE PREDIAL

GESTIÓN PREDIAL

PREDIOS DERIVADOS DE LOS PASIVOS PREDIALES DEL CONTRATO N°. 407 DEL 2010

Dando cumplimiento a las directrices impartidas por El Instituto Nacional de Vías – INVIAS y la interventoría del proyecto CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO, para el cierre del proceso de adquisición de los 10 pasivos prediales derivados del Contrato No 407 del 2010, a la fecha se tiene que los 10 informes de avalúo comercial corporativo elaborados por la Lonja de propiedad raíz de Nariño y Putumayo, cuentan con la no objeción por parte de la SS de INVIAS, por lo tanto fueron expedidas las ofertas formales de compra.

N°	FICHA PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	ÁREA DE TERRENO ESTIMADA REQ.	Estado	% avance Anterior	% avance actual
1	260-ID-T4-CMMVSFM	440-16413	K10+021.90 I	K10+035.70 I	0 Ha+ 500,67 m²	Escritura pública de compraventa No. 1185 del 2-09-2025 a favor de la entidad, en proceso de registro	88%	88%
2	264-SP-ID	440-14323	K9+315,65 I	K9+715,82 I	0 Ha + 5802.01 m²	Predio a favor de INVIAS mediante Escrituras Pública de Compraventa No. 1122 del 02-09-2024 Y pagado el 100%, el 22-10-2025 se realizó visita de verificación en el predio con funcionarios del IGAC para la asignación de cedula catastral independiente	100%	100%
3	264A-ID-T4-CMMVSFM	440-66137	K9+286,83 I	K9+315.65 I	0 Ha + 0536.20 m²	Demanda de expropiación aprobada por la SS de INVIAS, en revisión de area de Defensa Juridica de INVIAS, pendiente pronunciamiento SS de INVIAS	69%	69%
4	264B-T4-CMMVSFM	N.A	K9+315.65	K9+407.93	N.A	Mejoras adquiridas a favor de INVIAS y pagado el 100%	100%	100%
5	285-SP-I	440-49052	K 7+133,33 I	7+484,40 I	0 Ha + 4186.27 m²	Predio a favor de INVIAS mediante Escrituras Pública de Compraventa No. 1125 del 02-09-2024 y pagado el 100%,el 22-10-2025 se realizó visita de verificación en el predio con funcionarios del IGAC para la asignación de cedula catastral independiente	100%	100%
6	286-SP-ID	440-52636	K 6+539,63 D	K 7+066,67 I	1Ha +2661.23 m²	Minuta de escritura con Vistos Buenos de INVIAS mediante memorando 2025I-VBOG-077983, Se radico ante la Notaria Única de Mocoa para iniciar proceso de protocolización	73%	77%
7	288-SP-ID	440-3969	K 6+300,51 I	K 6+538,84 I	0 Ha +2002.92 m²	Predio a favor de INVIAS mediante Escrituras Pública De Compraventa No. 1154 del 06-09-2024 yel 22-10-2025 se realizó visita de verificación en el predio con funcionarios del IGAC para la asignación de cedula catastral independiente	100%	100%
8	314-ID-T4-CMMVSFM	440-35538	K3+116,83 D	K3+129,28 D	0 Ha +0255.77 m2	Demanda de expropiación aprobada por la SS de INVIAS, en revisión de area de Defensa Juridica de INVIAS, pendiente pronunciamiento SS de INVIAS	69%	69%
9	338-D	440- 8790	K2+339.71 D	K2+378.48 D	0 Ha +0431.63 m²	Escritura pública de compraventa No. 1166 del 29-08-2025 a favor de la entidad, en proceso de registro	88%	88%
10	355D	440-17395	k2+117.09	k2+167.64	0 Ha +00356.66 m²	Se surtió proceso de notificación por aviso del alcance a la oferta formal de compra, en proceso de inscripción ante la ORIP de Mocoa.	50%	50%

PREDIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 964 DEL 2021

En consideración al diseño Geométrico aprobado a la fecha, se adelanta el cumplimiento de las siguientes actividades:

· Verificación de planchas del IGAC para determinar cédulas catastrales

· Determinación de Matrícula Inmobiliaria y recopilación de información jurídica

· Determinación y verificación de: usos de suelo, áreas, propietarios y estado de la titulación.

· Mediante comunicado 2024S-VBOG-001768 del 17 de enero de 2023, la SS de INVIAS emitió el visto bueno de no objeción AL ESTUDIO DEL DIAGNOSTICO PREDIAL Y ESTUDIO DEL SECTOR DEL TRAMO 3.

N°	FICHA PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	ÁREA DE TERRENO ESTIMADA REQ.	Estado
1	313-I-T4-CMMVSFM	440-78570	K3+126.33 I	K3+133,50 I	0.003142	El 09/Octubre/2025 mediante radicado Nº 312-001-20251009000310 el contratista remite a Interventoría la minuta de Escritura Pública para su revisión y aprobación, pendiente pronunciamiento
2	315-I-T4-CMMVSFM	440-78569	K3+102.56 I	K3+126,33 I	0.026867	El 09/Octubre/2025 mediante radicado Nº 312-001-20251009000311 el contratista remite a Interventoría la minuta de Escritura Pública para su revisión y aprobación, pendiente pronunciamiento
3	001-ID-T3-CMMVSFM	N.A	10+504.48 I	10+751.99 I	1.999545	El 26/05/2025 la SS de INVIAS mediante el comunicado No. 2025S-VBOG-034357 emite los vistos buenos de conformidad para los Insumos técnicos, el 03-70-2025 Interventoría remite observaciones a los insumos jurídicos (Diagnostico Jurídico)
4	002-ID-T3-CMMVSFM	N.A	10+753.63 I	11+101.14 I	1.986527	El 26/05/2025 la SS de INVIAS mediante el comunicado No. 2025S-VBOG-034357 emite los vistos buenos de conformidad para los Insumos técnicos, el 03-70-2025 Interventoría remite observaciones a los insumos jurídicos (Diagnostico Jurídico)

AVANCE SST

- Charlas SST al personal de obra.
- Entrega de elementos de protección personal
- Acompañamiento y supervisión en tareas de alto riesgo
- Señalización frentes de obra.
- Acompañamiento de actividades nocturnas
- Realización capacitaciones SST
- Realización inducciones SST
- Acompañamiento tareas de alto riesgo

VARIOS

SOLICITUD APROBACIÓN ACTA DE MODIFICACIÓN No 12 APUS ITEMS NO PREVISTOS

Director de Obra solicita a la Entidad agilizar el aval del acta de modificación No 12 relacionada con el grupo 5 de items no previstos a fin de tramitar los mismos en el acta de obra 52. Previo al comité se realizó una mesa de trabajo donde apoyo a la gestión indicó nuevas observaciones a los documentos presentados. Se espera ajustar los mismos y recoger firmas a la mayor brevedad para continuar el trámite.

SOLICITUD APOYO EN TRÁMITES AMBIENTALES ANTE LA ENTIDAD

Por parte del Contratista se solicita al Instituto apoyo con la gestión del acta del pago anticipado del modificatorio 6 y con el trámite de devolución de áreas de sustracción de reserva forestal, manifestando que este trámite se debe efectuar por parte del INVIAS, como titular de la sustracción para el frente Mocoa, y que se debe realizar con anticipación a la solicitud de sustracción en el marco de la modificación de la licencia ambiental. Respecto al acta del pago anticipado del modificatorio 6, la Interventoría manifiesta que no ha recibido dicha acta y solicita al Contratista indicar el número de radicado con el cual se remitió a la Interventoría. En cuanto a la devolución de las áreas de sustracción de reserva forestal, la Interventoría indica que se encuentra en revisión de la información presentada por el Contratista y cuando se culmine esta revisión se remitirá el concepto correspondiente al INVIAS

DESCOLE ALCANTARILLA MURO M1 K10+830

Residente de Interventoría requiere al Contratista implementar de manera urgente las medidas de mitigación a la socavación que se presenta desde el descole de la obra hidraulica hacia los predios aledaños del talud derecho, incluyendo el camino veredal Sacahamates, hasta tanto de defina, previo aval de diseños y trámites correspondientes, las obras de disipación a implementar. Director de Obra indica que en los proximos días se socializará la propuesta de diseño para intervención desde el área de hidrología, hidraúlica y socavación,

INSPECCIÓN ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN K3+800 SECTOR 4

En razón de la propuesta del Contratista para retomar las actividades de pavimentación en concreto hidraúlico del tramo K3+090 - K3+900, Residente de Interventoría requiere al Contratista adelantar la revisión preliminar y si es del caso el análisis de vulnerabilidad de la estructura hidraulica y de contención existente en el K3+800, la cual fue construída desde hace varias décadas. Se espera el informe del Contratista para adoptar las medidas correspondientes con miras a la optimización de recursos y la garantía de durabilidad de las obras a ejecutar.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Revisión respuesta a observaciones a propuesta plan de choque para cumplimiento de facturación vigencia 2025.	7/11/2025	Interventoría
2. Solicitud aval para pavimentación en concreto rígido tipo MR K3+090 en adelante sector 5.	12/11/2025	Contratista
3. Seguimiento al avance en la gestión de anticipo No 2 solicitado por el Contratista	12/11/2025	Interventoría - Entidad
4. Remisión volumen IX Ambiental primer km tramo 3 Mocoa ajustado GDB	6/11/2025	Contratista
5. Remisión concepto diseño estabilización talud 14 Sector 3	7/11/2025	Interventoría
6. Instalación espejos de prueba para seguridad vial PR118 Trampolín de la biodiversidad	12/11/2025	Contratista
7. Revisión V2 insumos a la SS para solicitud procedencia ante la DANCP sector 3	10/11/2025	Interventoría
8. Comité con veeduría ciudadana San Antonio sector 3 tema: camino Sachamates	FECHA A DEFINIR	Contratista
9. Reunión con funcionario de Notaría para gestión trámite predial	FECHA A DEFINIR	Contratista - Entidad
10. Reunión con funcionario de la Gobernación para gestión trámite predial	FECHA A DEFINIR	Contratista - Entidad
11. Remisión documentos prediales revisados por Interventoría a la Entidad	7/11/2025	Interventoría
12. Atención reunión con profesionales sostenibilidad INVIAS para reporte avance gestiones socio ambientales	11/11/2025	Interventoría - Contratista
13. Radicación programa de obra 2026	19/11/2025	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 12/11/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MARÍA PLENDI MONTES	GESTOR DE PROYECTO	SMCN	VIRTUAL
JOSÉ IGNACIO CADENA LÓPEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	VIRTUAL
CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO	RESIDENTE TÉCNICO	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	VIRTUAL
OSCAR LISANDRO PASTRANA	LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	VIRTUAL
JOHANA GÓMEZ BARCO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	VIRTUAL
ALEJANDRA ACOSTA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	VIRTUAL
MÓNICA ALEJANDRA BRAVO	AUXILIAR TÉCNICO	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	VIRTUAL
JUAN GABRIEL OCHOA CORREA	DIRECTOR DE OBRA	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.	VIRTUAL
OSCAR SAAVEDRA	RESIDENTE DE OBRA	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.	VIRTUAL
JOHN SALAZAR	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.	VIRTUAL
ELÍAS PÉREZ	PROFESIONAL PREDIAL	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.	VIRTUAL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

REGISTRO ASISTENCIA COMITÉ SEMANAL No 159 06-11-25						
Marca temporal	**NOMBRE Y APELLIDO**	**No. DE IDENTIFICACIÓN**	**ENTIDAD O CONSORCIO**	**CARGO DENTRO DEL PROYECTO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**No. DE CONTACTO**
11/6/2025 10:29:17	Jhoana Gómez Barco	1085245647	Consorcio Reactivación Putumayo	Profesional ambiental	rp_jgomez@h-mv.com	3183910319
11/6/2025 11:00:54	César González Erazo	98385998	CRP	Residente Mocoa	rp_cgonzalez@h-mv.com	3222131310
11/6/2025 11:44:14	Maria Alejandra Acosta Benavides	1124852937	CRP	Profesional social	rp_macosta@h-mv.com	3123263208
11/6/2025 11:56:59	Juan Gabriel Ochoa	8031405	El Condor	Director de proyecto	juan.ochoa@elcondor.com	3104285790
11/6/2025 11:57:14	OSCAR PASTRANA	7714004	CRP	LIDER DE INTEGRACIÓN	rp_opastrana@h-mv.com	3172653285
11/6/2025 11:57:25	JOHN ALEXANDER SALAZAR	14899096	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A	PROFESIONAL AMBIENTAL	john.salazar@elcondor.com	3174248291
11/6/2025 11:58:17	ELIAS PEREZ CAICEDO	1125410692	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A	ANALISTA SOCIAL PREDIAL	elias.perez@elcondor.com	3133780124
11/6/2025 11:58:30	Ismael Diaz	80863991	Integral	Predial	ladiaz@integral.com.co	3123098406

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 21/11/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 160
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 964 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO. TRAMO 3 (FRENTE MOCOA).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS			
COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**	**CUMPLIMIENTO**
1. Remisión respuesta a observaciones a propuesta plan de choque para cumplimiento de facturación vigencia 2025.	7/11/2025	Interventoría	CUMPLIDO
2. Solicitud aval para pavimentación en concreto rígido tipo MR K3+090 en adelante sector 5.	12/11/2025	Contratista	CUMPLIDO
3. Seguimiento al avance en la gestión de anticipo No 2 solicitado por el Contratista	12/11/2025	Interventoría - Entidad	EN ESTE COMITÉ
4. Remisión volumen IX Ambiental primer km tramo 3 Mocoa ajustado GDB	6/11/2025	Contratista	CUMPLIDO
5. Remisión concepto diseño estabilización talud 14 Sector 3	7/11/2025	Interventoría	CUMPLIDO
6. Instalación espejos de prueba para seguridad vial PR118 Trampolín de la biodiversidad	12/11/2025	Contratista	EN ESTE COMITÉ
7. Revisión V2 insumos a la SS para solicitud procedencia ante la DANCP sector 3	10/11/2025	Interventoría	CUMPLIDO
8. Comité con veeduría ciudadana San Antonio sector 3 tema: camino Sachamates	FECHA A DEFINIR	Contratista	EN ESTE COMITÉ
9. Reunión con funcionario de Notaría para gestión trámite predial	FECHA A DEFINIR	Contratista - Entidad	PENDIENTE
10. Reunión con funcionario de la Gobernación para gestión trámite predial	FECHA A DEFINIR	Contratista - Entidad	PENDIENTE
11. Remisión documentos prediales revisados por Interventoría a la Entidad	7/11/2025	Interventoría	CUMPLIDO
12. Atención reunión con profesionales sostenibilidad INVIAS para reporte avance gestiones socio ambientales	11/11/2025	Interventoría - Contratista	CUMPLIDO
13. Radicación programa de obra 2026	19/11/2025	Contratista	PENDIENTE
1. Verificación Cumplimiento de compromisos			
2. Presentación Avance de las obras			
3. VARIOS			
DESARROLLO DEL COMITÉ			
Presentación de los profesionales que participan en el comité por parte de Contratista, Interventoría e INVIAS.			
VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS			
1. Remisión respuesta a observaciones a propuesta plan de choque para cumplimiento de facturación vigencia 2025.			
Una vez resuelta la solicitud de retoma de actividades de pavimentación en concreto rígido en el sector 5, Interventoría avala el plan de acción presentado y requiere su implementación inmediata y seguimiento gráfico a partir del próximo comité.			
2. Solicitud aval reinicio actividades pavimentación en concreto rígido tipo MR sector 5 Guaduales.			
Cumplido. Interventoría avala la solicitud con base en la autorización emitida por el Instituto en el año 2022 para pavimentar el tramo K3+090 - K3+900.			
3. Seguimiento al avance en la gestión de anticipo No 2 solicitado por el Contratista			
Profesional de apoyo a la gestión técnica indica que la cuenta de cobro relacionada con el mencionado anticipo ya está radicada en cuentas por pagar. Se continuará con la revisión del avance de la gestión en el siguiente comité.			
4. Remisión observaciones volúmen IX Ambiental primer km tramo 3 Mocoa			
Interventoría emitió concepto de aprobación al mencionado documento. Pendiente radicación de volumen impreso y firmado por parte del Contratista.			
5. Remisión observaciones o aprobación volúmen ajustado estabilización talud 14 Sector 3 por parte de Interventoría.			
Cumplido. Interventoría emitió observaciones al informe. Contratista revisará y radicará subsanaciones. Fecha por definir.			
6. Instalación espejos de prueba para seguridad vial PR118 Trampolín de la biodiversidad			
El contratista indica que los elementos ya se encuentran en obra. Se establece fech ade instalación para el próximo 27/11/25.			
7. Revisión V2 insumos a la SS para solicitud procedencia ante la DANCP sector 3			
Cumplido. El borrador de documento de solicitud de procedencia se socilaizón ante profesionales de la DANCP el día 19/11/25.			
8. Comité con veeduría ciudadana San Antonio sector 3 y camino Sachamates			
Profesional social indica que dicho comité se programó para el día 27/11/25 a las 2:00 p.m. en el sector Campucana.			
9. Reunión con funcionario de Notaría para gestión trámite predial			
Pendiente definición fecha. Se hará seguimiento en el próximo comité.			
10. Reunión con funcionario de la Gobernación para gestión trámite predial			
Pendiente definición fecha. Se hará seguimiento en el próximo comité.			
11. Remisión documentos prediales revisados por Interventoría a la Entidad			
Cumplido. Documentos remitidos a la entidad.			
12. Atención reunión con profesionales sostenibilidad INVIAS para reporte avance gestiones socio ambientales			
Cumplido. El día 11/11/25 se llevó a cabo la socialización con profesionales de la SS al respecto de los temas pendientes de sostenibilidad. Durante la reunión se concertó coordinar mesa de trabajo presencial con profesionales de la DANCP para presentar el borrador de solicitud de procedencia de consulta previa, la cual se estableció para el día 19/11/25.			
13. Radicación Programa de Obra 2026.			
Pendiente. Contratista se compromete a remitir el documento el día 25/11/25.			

PRESENTACIÓN DE AVANCE DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Residente de Interventoría expone en términos generales los frentes activos de obra, la cantidad de equipos disponibles, el personal en obra y las condiciones particulares que se han presentado durante la semana evaluada.

AVANCE TÉCNICO

Talud 9, Km11+500

Estabilización de talud, terraza 3, terreno natural:

•Avance excavación en material común y roca.

•Perforación anclajes activos terraza 3 y terreno natural.

•Inyección, construcción dados in situ y tensionamiento.

•Instalación de concreto lanzado

Talud 13, Km11+650

Estabilización de talud, terraza 2:

•Perforación de anclajes activos 40ton, línea C.

•Inyección de anclajes activos línea B.

•Instalación de pernos autoperforantes.

•Avance vía industrial puente Y4

Muro 2, Km10+970

Sistema de contención :

•Instalación concreto clase 28 mpa, viga cabezal modulo 1

Muro 3, Km10+970

Sistema de contención :

•Avance segunda elevación vástago modulo 2.

•Instalación de concreto de 28mpa, viga cabezal modulo 1.

Muro 6, Km11+260

Sistema de contención :

•Relleno con material seleccionado de subbase granular, modulo 1,2.

Muro 7, Km11+440

Sistema de contención :

• Construcción cimentación profunda, avance en Caisson 2, 3,4,5 y 6.

Muro 8, Km11+550

Sistema de contención, bloque 2 :

• Construcción cimentación profunda, avance en Caisson 1,2,3,5,6,7,8,9,10.

Trampolín de la Biodiversidad

Remoción de derrumbes, Pr-125

Construcción de muro en gavión Pr96

Realce de muro, guardarruedas Pr103

Obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor total programado	Valor programado a la fecha	Valor ejecutado a la fecha	Porcentaje programado	porcentaje ejecutado	% ATRASO / HOLGURA
Talud Campucana K10+518 -K10+600	17/05/2025	23/07/2025	$ 177,767,991.59	$177,767,991.70	$177,767,991.59	100%	100%	0%
Talud k10+450 -k10+960 Talud 1	22/04/2025	29/07/2025	$ 563,583,418.92	$563,583,418.80	$563,583,418.80	100%	100%	0%
Talud k10+790 -k10+820 Talud 3 Parte 1	17/06/2025	04/09/2025	$ 132,723,451.32	$132,723,450.98	$132,723,451.32	100%	100%	0%
Talud k10+820- k10+870 Talud 3 parte 2	17/06/2025	25/09/2025	$ 2,307,515,285.95	$2,307,515,286.36	$2,401,467,079.53	100%	100%	0.0%
Talud k10+870 k10+970 Talud 4	22/04/2025	19/07/2025	$ 692,563,296.71	$692,563,296.26	$692,563,296.26	100%	100%	0.0%
Talud k10+970-k11+010 Talud 5	22/04/2025	23/07/2025	$ 426,880,367.42	$426,880,366.95	$426,880,367.42	100%	100%	0%
Talud k11+010 -k11+145 Talud 6	09/05/2025	01/09/2025	$ 11,900,485.00	$11,900,484.90	$ 11,900,485.00	100%	100%	0%
Talud k11+145 -k11+275 Talud 7	22/04/2025	11/08/2025	$ 732,789,769.16	$732,789,768.90	$760,219,223.75	100%	100%	0%
Talud k11+275 -k11+360 Talud 8 Parte 1	05/05/2025	22/11/2025	$ 1,676,697,739.59	$1,666,274,538.90	$1,685,051,161.85	99%	100%	1%
Talud k11+360 -k11+445 Talud 8 Parte 2	05/05/2025	24/11/2025	$ 2,087,173,734.20	$2,074,144,733.10	$2,206,560,793.29	99%	100%	1%
Talud k11+445 -k11+680 Talud 9	11/06/2025	18/12/2025	$ 13,625,466,103.47	$11,402,363,739.22	$7,121,766,887.63	84%	52%	-31%
Talud Rin 11+580 -Rin 11+660 Talud 13	30/07/2025	22/12/2025	$ 8,673,510,904.68	$ 6,579,904,624.24	$885,379,629.86	76%	10.2%	-66%
Puente campucana K10+590 -K10+610	22/04/2025	25/07/2025	$ 420,974,911.08	$420,974,911.07	$420,974,911.07	100%	100%	0%
Muro 1 K10+782.36 - K10+835.03	25/04/2025	15/12/2025	$ 277,379,382.84	$202,207,690.14	$240,107,089.13	73%	87%	14%
Muro 2 K10+855.44 - K10+884.61	03/06/2025	12/11/2025	$ 347,895,731.65	$347,895,731.65	$276,946,073.90	100%	79%	-20.7%
Muro 3 K10+956.29 - K10+969.78	20/06/2025	16/12/2025	$ 747,558,440.89	$646,854,428.30	$705,746,824.60	87%	94%	8%
Muro 4 K10+969.64 - K11+049.45	10/07/2025	15/11/2025	$ 573,934,012.95	$573,934,012.66	$574,491,996.85	100%	100%	0%
Muro 6 K11+240.15 - k11+281.22	09/08/2025	18/12/2025	$ 1,315,340,736.81	$1,099,609,255.71	$1,328,029,783.49	84%	101%	17%
Muro 7 K11+425.56 - K11+459.99	18/10/2025	15/12/2025	$ 336,806,563.16	$189,810,452.09	$580,647,032.25	56%	100%	44%
Muro 8 K11+535.09 -K11+587.22	26/08/2025	12/12/2025	$ 467,166,239.26	$378,907,074.70	$276,618,545.86	78%	57%	-21%
Obras varias transporte	07/01/2025	22/12/2025	$ 4,991,111,563.92	$4,502,471,269.74	$4,538,141,303.50	90%	91%	0.7%
Actividades explotaciones	16/04/2025	22/12/2025	$ 3,268,112,387.00	$2,815,106,707.32	$2,840,894,254.30	86%	87%	0.8%
Total			**$ 45,233,420,264.00**	**$38,901,621,927.00**	**$36,292,037,504.46**	**86.0%**	**80.2%**	**5.8%**

ESTUDIOS Y DISEÑOS

TRAMO 1. K10+600 – K11+600

ID	VOLUMEN	ESTADO	ESTADO ENTREGA VOLUMEN APROBADO FIRMADO
1	Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio	Aprobado	En proceso de impresión
2	Estudio de trazado y diseño geométrico, señalización y seguridad vial	Aprobado	En proceso de impresión
3	Estudio de geología para ingeniería	Aprobado	En proceso final de firma interventoría, fecha por definir
4	Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras de contención	Aprobado	En proceso final de firma interventoría , fecha por definir
5	Estudio de Estabilidad y estabilización de taludes	Aprobado	En proceso final de firma interventoria e impresión, , fecha por definir
6	Estudio geotécnico y diseño del pavimento	Aprobado	En proceso de impresión
7	Estudio de Hidrología, hidráulica y socavación	Aprobado	En proceso final de firma interventoria
8	Estudio y diseño de estructuras	Aprobado	En proceso de impresión
9	Estudio de Impacto Ambiental	Pendiente	Aprobado
10	Estudio Socio - predial	Aprobado	Impreso
11	Vías industriales	Aprobado	En proceso de impresión
12	Estimación cantidades de obra	Aprobado	En proceso de impresión
13	Resumen Ejecutivo	Aprobado	En proceso de impresión

TRAMO 1. K11+600 – K13+600

Id	VOLUMEN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio	Aprobado	comunicado aprobación: 311-168-20240723001387
2	Estudio de trazado y diseño geométrico, señalización y seguridad vial	Aprobado	comunicado aprobación: 311-168-20240705001371 / 311-168-20260220001592 (Señalización)
3	Estudio de geología para ingeniería	Entregado	Comunicado aprobación: 311-168-20251105001986
4	Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención	Entregado	**29 estructuras** / 23 en revisión interventoría / 03 en atención observaciones consultor / 03 aprobado
5	Estudio de Estabilidad y estabilización de taludes	Entregado	**22 taludes** / 20 en revisión interventoría / 02 aprobado
6	Estudio geotécnico y diseño del pavimento	Entregado	Aprobado Putumayo04-5492-24
7	Estudio de Hidrología, hidráulica y socavación	Entregado	En revisión interventoría Volumen completo
8	Estudio y diseño de estructuras	Entregado	**29 estructuras** / 23 aprobaciones / 06 en revisión interventoría
9	Estudio de Impacto Ambiental	Pendiente entrega	
10	Estudio Socio - predial	pendiente entrega	
11	Vías industriales	pendiente entrega	
12	Estimación cantidades de obra	pendiente entrega	
13	Resumen Ejecutivo	pendiente entrega	

META FÍSICA	OFICIO ENTREGA	META FÍSICA	OFICIO ENTREGA
Vol. IV Pte Y6	Putumayo04-7245-25	Vol. VIII Pte Y7	Putumayo04-7202-25
Vol. IV Pte Y7	Putumayo04-7245-25	Vol. VIII Muro Y11	Putumayo04-6646-25
Vol. IV Pte Y8	Putumayo04-7245-25	Vol. VIII Muro Y12	Putumayo04-6646-25
Vol. VIII Pte Y4	Putumayo04-6926-25	Vol. VIII Muro Y14	Putumayo04-6648-25
Vol. VIII Pte Y9A	Putumayo04-7023-25	Vol. VIII Muro Y21	Putumayo04-6211-25
Vol. VIII Muro Y2	Putumayo04-6204-25	Vol. VIII Muro Y22A	Putumayo04-6220-25
Vol. VIII Muro Y6	Putumayo04-6238-25	Vol. VIII Muro Y24	Putumayo04-6221-25
Vol. VIII Muro Y7	Putumayo04-6340-25	Vol. VIII Pte Y9	Putumayo04-6604-25
Vol. VIII Muro Y8	Putumayo04-6340-25	Vol. VIII Pte Y5	Putumayo04-7150-25
Vol. VIII Muro Y9	Putumayo04-6340-25	Vol. VIII Pte Y8	Putumayo04-7203-25
Vol. VIII Muro Y10	Putumayo04-6372-25	Vol V. Talud 13	Putumayo04-7319-25
Vol. Vol VIII Pte Y6	Putumayo04-7246-25	Vol VIII. Muro Y15	Putumayo04-7407-25
Vol VIII. Muro Y5	Putumayo04-7402-25	Vol VIII. Muro Y17	Putumayo04-7405-25

AVANCE AMBIENTAL

Avance Modificación de la Licencia

	% Ejecución 10/11/25	% Programado 10/11/25
SUSTRACCIÓN DE RESERVA FORESTAL - MADS	55%	58%
*Servicios ecosistémicos	60%	85%
EIA - ANLA	48%	44%
*Zonificación Ambiental	47%	49%

IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL EN OBRA

Programa 1. Construcción, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y Plantas. MC-3 MANEJO AMBIENTAL DE MATERIALES Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN

Programa 1. Construcción, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y Plantas. MC-4 MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES

Programa 1. Construcción, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y Plantas. MC- 5 MANEJO DE VERTIMIENTOS

PROGRAMA 2. MANEJO Y PROTECCION DEL SUELO. MS-1 MANEJO AMBIENTAL DE LAS ZONAS DE DISPOSICION DE MATERIALES SOBRANTES DE EXCAVACION – ZODMES

PROGRAMA 2. MANEJO Y PROTECCION DEL SUELO. MS-2 MANEJO Y RECUPERACIÓN DE TALUDES DE CORTE Y TERRAPLÉN

PROGRAMA 3 PROGRAMA MANEJO Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO. MH-1 MANEJO DE ESCORRENTIA SUPERFICIAL

PROGRAMA 3 PROGRAMA MANEJO Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO. MH-1 MANEJO DE ESCORRENTIA SUPERFICIAL

PROGRAMA 4: PROGRAMA CONTROL POLUCIÓN ATMOSFÉRICA Y SONORA CA-1 MANEJO AMBIENTAL DE EMISIONES ATMOSFERICAS Y RUIDO (MAQUINARIA, EQUIPOS, VEHÍCULOS Y PATIOS DE ALMACENAMIENTO DE MATERIALES).

PROGRAMA 5. SALVAMENTO VEGETAL B-2 RESCATE DE EPIFITAS VASCULARES

PROGRAMA 6: PROGRAMA MANEJO DE REMOCIÓN VEGETAL B-4.ALISTAMIENTO PREVENTIVO PARA LA REMOCION VEGETAL (DELIMITACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN)

Reporte de Contingencias

•Reporte parcial 7 de la contingencia 7 (K 11+600 al k11+685) con número de seguimiento vital 7300089092244725089 el día 17 de Noviembre de 2025.

•Reporte parcial 7 de la contingencia 8 (K 08+300 al k08+330) con número de seguimiento vital 7300089092244725090 el día 17 de Noviembre de 2025.

AVANCE SOCIAL

SISTEMA DE INFORMACIÓN, ATENCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL A LA GS1 COMUNIDAD.

PQRS:

-102 PQRSV

-101 PQRS Cerradas

-PQRS N° 102(abierta) Sr Jesús Zamora-veedor: A través de llamada telefónica establecida con la ANLA, reportó preocupación por la caída de materiales de derrumbe en el Kilómetro 11 aproximadamente, situación que se asocia además a la interrupción del camino veredal denominado sachamates, afectando el tránsito de personas y animales.

Inducción

Se realizó inducción socio-ambiental en el marco de la Licencia Ambiental al personal qué ingreso a la empresa brindando información sobre la Resolución 2170 de 2008, Plan de Manejo Ambiental. Se entregó volante del SAU y se hace énfasis en las fichas del PMA y las medidas preventivas para su implementación, importancia de la Reserva Forestal y cuidado ambiental, implementación de las medidas, Programa SST.

GS-4 PARTICIPACION CIUDADANA

- Reunión con usuarios del camino Sachamates, programada para el día jueves 27/11/2025 a las 2:00 pm con el fin de presentar avances en el diseño del paso elevado en el punto de intercepción del camino sachamates y la vía principal el cual por requerimiento de la ANLA se debe presentar a la comunidad, además presentar avances de compromisos adicionales con veeduría y usuarios de la vía.

GS - 5 GESTIÓN PREDIAL EN LA ÁREAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Avance gestión predial: Se solicita información a personal que lidera procesos de gestión predial, sobre el estado del avance del trámite para reconocimiento a la Mejorataria Sra Marina Castro-Apoderado Sr. Carlos Córdoba.

CONSULTA PREVIA:

-El 11/11/2025 en reunión realizada entre SS, Interventoría y contratista, personal de obra expone estado del cronograma para MLA y CP, espacio que generó compromiso asumido por INVIAS, relacionado con la gestión de mesa de trabajo con la DANCP para la presentación de preliminar (Anexo 01solicitud de determinación de procedencia-CP) con el fin de que este sea objeto de revisión y ajustes a solicitud de la DANCP.

-19/11/2025 Bajo modalidad presencial se realizó reunión programada en la DANCP, con el fin de presentar a la subdirección técnica el documento preliminar Formato Anexo 1 Solicitud de determinación de procedencia y oportunidad de consulta previa, una vez el contratista atienda observaciones solicitadas por la DANCP, remitirá nuevamente a interventoría para posterior entrega al INVIAS para iniciar trámite de solicitud de certificación de procedencia ante la DANCP.

COMPROMISOS:

Interventoría solicita al contratista fijar fecha de entrega del Formato Anexo 1 Solicitud de determinación de procedencia y oportunidad de consulta previa, con el fin de continuar con el trámite ante el INVIAS para radicación respectiva, definiéndose por parte del contratista fecha de entrega del Anexo 1, el día martes 25/11/2025,

Interventoría reitara la solicitud efectuada a Construcciones El cóndor S.A. para apoyar a la Entidad con el insumo para solicitud de desistimiento del inicio del proceso consultivo asociado a la resolución No 1188 de 2021, el cual debe ser remitido a la DANCP por parte de la SS de INVIAS, en su calidad de titular de dicho acto administrativo.

Interventoría solicita al contratista remitir comprobante de radicación del informe al ICANH, contratista reporta que hará el envió respectivo.

Interventoría solicita al contratista compartir respuesta generada en atención a la PQRS instalada por el Sr Jesús Zamora (veedor) a través de llamada telefónica establecida con la ANLA.

AVANCE PREDIAL

PREDIOS DERIVADOS DE LOS PASIVOS PREDIALES DEL CONTRATO N°. 407 DEL 2010

N°	FICHA PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	ÁREA DE TERRENO ESTIMADA REQ.	Estado	% avance Anterior	% avance actual
1	260-ID-T4-CMMVSFM	440-16413	K10+022,90 I	K10+055,70 I	0 Ha+500,67 m²	Escritura Pública de Compraventa No. 1185 del 2/09/2025 a favor del INVIAS, en trámite de registro ante la ORIP de Mocoa.	88%	88%
2	264-SP-ID	440-14123	K9+315,65 I	K9+715,82 I	0 Ha + 5802.01 m²	Predio a favor de INVIAS mediante Escrituras Pública de Compraventa No. 1122 del 02-09-2024 Y pagado al 100%, el 22-10-2025, se realizó visita de verificación en el predio con funcionarios del IGAC para la asignación de cedula catastral independiente, IGAC Notifica tramite de Mutación Catastral del Área 1 de las 5 Áreas requeridas.	100%	100%
3	264A-ID-T4-CMMVSFM	440-66137	K9+286,83 I	K9+315,65 I	0 Ha + 0536.20 m²	El 15-10-2025 INVIAS mediante correo electrónico radico la Demanda de expropiación ante EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA-PUTUMAYO.	68%	77%
4	264B-T4-CMMVSFM	NA	K9+315,65	K9+407,93	NA	Mejoras adquiridas a favor de INVIAS y pagado al 100%	100%	100%
5	285-SP-I	440-49052	K7+133,351	7+684,401	0 Ha + 4186.27 m²	Predio a favor de INVIAS mediante Escrituras Pública de Compraventa No. 1125 del 02-09-2024 y pagado al 100%, el 22-10-2025 se realizó visita de verificación en el predio con funcionarios del IGAC para la asignación de cedula catastral independiente	100%	100%
6	286-SP-ID	440-52636	K6+539,63 D	K 7+068,67 I	1Ha +2661,23 m²	Mi nota de escritura con Visto Bueno de INVIAS mediante memorando 20251-IRDO-077981, Se radico ante la Notaria Única de Mocoa para iniciar proceso de protocolización	77%	77%
7	288-SP-ID	440-3969	K 6+300,51 I	K 6+538,84 I	0 Ha +2002.92 m²	Predio a favor de INVIAS mediante Escrituras Pública De Compraventa No. 1154 del 06-09-2024 y el 22-10-2025, se realizó visita de verificación en el predio con funcionarios del IGAC para la asignación de cedula catastral independiente	100%	100%
8	314-ID-T4-CMMVSFM	440-35538	K3+116,83 D	K3+129,28 D	0 Ha +0255.77 m2	El 15-10-2025 INVIAS mediante correo electrónico radico la Demanda de expropiación ante EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA-PUTUMAYO.	69%	77%
9	338-D	440-8790	K2+229.71 D	K2+378.48 D	0 Ha +0431.63 m²	Escritura pública de compraventa No. 1166 del 29-08-2025 a favor de la entidad, en proceso de registro	68%	68%
10	3550	440-17395	k2+137.09	k2+167,64	0 Ha +00256.66 m²	Resolución de Expropiación en revisión de Interventoría, radicado 312-003-2025103108000122	50%	58%

PREDIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 964 DEL 2021

N°	FICHA PREDIAL	MAT. INMOBILIARIA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	ÁREA DE TERRENO ESTIMADA REQ.	Estado
1	313-I-T4-CMMVSFM	440-78570	K3+126.33 I	K3+133,50 I	0.003142	El 09-10-2025 mediante radicado Nº 312-001-20251009000310 el contratista remite a Interventoría la minuta de Escritura Pública para su revisión y aprobación, el 09-11-2025 Interventoría remite la minuta aprobada a la SS de INVIAS, pendiente pronunciamiento
2	315-I-T4-CMMVSFM	440-78569	K3+102.56 I	K3+126,33 I	0.026867	El 09-10-2025 mediante radicado Nº 312-001-20251009000310 el contratista remite a Interventoría la minuta de Escritura Pública para su revisión y aprobación, el 09-11-2025 Interventoría remite la minuta aprobada a la SS de INVIAS, pendiente pronunciamiento
3	001-ID-T3-CMMVSFM	N.A	10+504.48 I	10+751.99 I	1.999545	El 26/05/2025 la SS de INVIAS mediante el comunicado No. 20255-VBOG-034357 emite los vistos buenos de conformidad para los Insumos técnicos, el 03-07-2025 Interventoría remite observaciones a los Insumos jurídicos (Diagnostico Jurídico)
4	002-ID-T3-CMMVSFM	N.A	10+753.63 I	11+101.14 I	1.986527	El 26/05/2025 la SS de INVIAS mediante el comunicado No. 20255-VBOG-034357 emite los vistos buenos de conformidad para los Insumos técnicos, el 03-07-2025 Interventoría remite observaciones a los Insumos jurídicos (Diagnostico Jurídico)

AVANCE SST

•Señalización frentes de obra.
•Acompañamiento de actividades nocturnas
•Realización capacitaciones SST
•Realización inducciones SST
•Adecuación accesos de obra
•Acompañamiento tareas de alto riesgo
•Señalización frentes de obra.
•Acompañamiento de actividades nocturnas
•Realización capacitaciones SST
•Realización inducciones SST
•Adecuación accesos de obra
•Acompañamiento tareas de alto riesgo

VARIOS

ACTUALIZACIÓN PROGRAMA DE OBRA 2025 SEGUIMIENTO SEMANAL

Director de Interventoría requiere que a partir del próximo comité se implemente el seguimiento al avance ejecutado con el programa de obra 2025 ajustado, el cual incluye actividades como el pavimento tipo MR, el muro de cierre de puente Campucana, el talud 13N y cimentación profunda de puente Y4.

APUS MANTENIMIENTO VÍA EXISTENTE Y OTROS

Director de Obra indica que ya se radicó el grupo de APUS de items no previstos que cubre las actividades de mantenimiento y atención de emergencias de la vía existente San Francisco Mocoa ruta 1003 y otros. Solicita su revisión y observaciones con caracter prioritario.

FACTURAS PENDIENTES DE PAGO

Director de Obra solicita a la Entidad gestionar el desembolso de facturas pendientes de agosto y septiembre y los respectivos ajustes.

VALOR A FACTURAR NOVIEMBRE Y DICIEMBRE. SALDO QUE PASA A RESERVA.

Apoyo a la gestión técnica de la SMCN solicita con carácter de urgencia al Contratista indicar los valores estimados a facturar en los meses de noviembre y diciembre, además del aproximado de saldo que pasaría a reserva para 2026.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Seguimiento al avance en la gestión de anticipo No 2 solicitado por el Contratista	26/11/2025	Interventoría - Entidad
2. Remisión volumen IX Ambiental primer km tramo 3 Mocoa ajustado GDB	6/11/2025	Contratista
3. Remisión subsanaciones al diseño estabilización talud 14 Sector 3	FECHA A DEFINIR	Contratista
4. Instalación espejos de prueba para seguridad vial PR118 Trampolín de la biodiversidad	27/11/2025	Contratista - Interventoría
5. Radicación programa de obra 2026	25/11/2025	Contratista
6. Comité con veeduría ciudadana San Antonio sector 3 tema: camino Sachamates	27/11/2025	Contratista - Interventoría - Entidad
7. Reunión con funcionario de Notaría para gestión trámite predial	FECHA A DEFINIR	Contratista - Entidad
8. Reunión con funcionario de la Gobernación para gestión trámite predial	FECHA A DEFINIR	Contratista - Entidad
10. Remisión concepto propuesta actividades ZODME Guaduales atención requerimientos de ANLA.	FECHA A DEFINIR	Interventoría
11. Remisión a interventoría documento solicitud procedencia consulta previa ajustado con base en reunión con DANCP	25/11/2025	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 26/11/2025
(Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MARÍA PLENDI MONTES	GESTOR DE PROYECTO	SMCN	VIRTUAL
JOSÉ IGNACIO CADENA LÓPEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	VIRTUAL
CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO	RESIDENTE TÉCNICO	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	VIRTUAL
OSCAR LISANDRO PASTRANA	LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	VIRTUAL
JOHANA GÓMEZ BARCO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	VIRTUAL
ALEJANDRA ACOSTA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	VIRTUAL
MÓNICA ALEJANDRA BRAVO	AUXILIAR TÉCNICO	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	VIRTUAL
JUAN GABRIEL OCHOA CORREA	DIRECTOR DE OBRA	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.	VIRTUAL
OSCAR SAAVEDRA	RESIDENTE DE OBRA	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.	VIRTUAL
DIANA ALVEAR	PROFESIONAL ACTAS	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.	VIRTUAL
SANDRA ELEJALDE	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.	VIRTUAL
ELÍAS PÉREZ	PROFESIONAL PREDIAL	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.	VIRTUAL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

REGISTRO DE ASISTENCIA COMITÉ SEMANAL SEGUIMIENTO No 160 CTO 964 21/11/25						
Marca temporal	**NOMBRE Y APELLIDO**	**No. DE IDENTIFICACIÓN**	**ENTIDAD O CONSORCIO**	**CARGO DENTRO DEL PROYECTO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**No. DE CONTACTO**
11/21/2025 10:02:47	Maria Alejandra Acosta Benavides	1124852937	CRP	Profesional social	rp_macosta@h-mv.com	3123263208
11/21/2025 10:04:24	Luz Aydee Acuña Caro	1067836474	Construcciones El Condor S.A	Profesional Tecnico Predial	luz.acuna@elcondor.com	3022927746
11/21/2025 10:28:36	César González Erazo	98385998	CRP	Residente de Interventoría	rp_cgonzalez@h-mv.com	3222131310
11/21/2025 11:29:27	Juan Gabriel Ochoa Correa	8031405	El condor	Director	juan.ochoa@elcondor.com	3104285790
11/21/2025 11:39:26	Oscar Pastrana	7714004	CRP	Lider de Integración	rp_opastrana@h-mv.com	3172653285
11/21/2025 11:40:14	Monica Bravo	27362133	CRP	Ingeniera Auxiliar	rp_mbravo@h-mv.com	3208034159
11/21/2025 11:40:47	Edith Yolima Hernández Ramos	53084064	Construcciones El Cóndor	Profesional Social	Edith.Hernandez@elcondor.com	3232934129
11/21/2025 11:41:24	Jhoana Gómez Barco	1085245647	Consorcio Reactivación Putumayo	Profesional ambiental	rp_jgomez@h-mv.com	3183910319
11/21/2025 13:39:06	Fernando Martínez	1049605656	Condor	Geotecnia	fernando.martinez@elcondor.com	3102895362
11/21/2025 13:54:01	MARIA MONTES MENDOZA	52097940	INVIAS	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	MMONTESM@INVIAS.GOV.GO	3112652259

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

COMITE SEMANAL SEGUIMIENTO N.161 CTO 964

FECHA 03/12/25 (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Diana Fernanda Alvarez	Ing. Oficina de Proyectos	Construcciones el Condor	
Juan Gabriel Cano	Director	El condor	
Fernando Martinez	Es Geotecnia	El Condor	
Edwin yolima H.	Ing Residente social	El condor	
Elias Perez Caicedo	P.S. predial	C. El condor.	
John Salazar	Pf: Ambiental	Cóndor	
[illegible] PASTRANA	Lider Integración	CRP	
Maria Alejandra Acosta B.	Prof. Social	CRP	
Jhoana Gomez	Prof. ambiental	CRP	
Miguel Angel Gonzalez D	Geotecnico	INVIAS	
Cesar Gonzalez E.	RESIDENTE CRP	Consorcio Resc. Pat.	
Wbeymar Silvera	profesional SST	C el Condor	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

REGISTRO DE ASISTENCIA COMITÉ SEMANAL DE SEGUIMIENTO No 161 03/12/25						
Marca temporal	**NOMBRE Y APELLIDO**	**No. DE IDENTIFICACIÓN**	**ENTIDAD O CONSORCIO**	**CARGO DENTRO DEL PROYECTO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**No. DE CONTACTO**
12/3/2025 10:08:36	Ismael Diaz	80863991	Integral SA	Predial	ladiaz@integral.com.co	3123098406
12/3/2025 15:13:16	MARIA MONTES	52097940	INVIAS	PROFESIONAL DE APOYO TECNICO A LA SUPERVISIÓN	mmontesm@invias.gov.co	3112652259

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 3/12/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **161**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 964 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO. TRAMO 3 (FRENTE MOCOA).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS			
COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**	**CUMPLIMIENTO**
1. Seguimiento al avance en la gestión de anticipo No 2 solicitado por el Contratista	26/11/2025	Interventoría - Entidad	En este comité
2. Remisión volumen IX Ambiental primer km tramo 3 Mocoa firmado	6/11/2025	Contratista	En este comité
3. Remisión subsanaciones al diseño estabilización talud 14 Sector 3	FECHA A DEFINIR	Contratista	Cumplido
4. Instalación espejos de prueba para seguridad vial PR118 Trampolín de la biodiversidad	27/11/2025	Contratista - Interventoría	En este comité
5. Radicación programa de obra 2026	25/11/2025	Contratista	En este comité
6. Comité con veeduría ciudadana San Antonio sector 3 tema: camino Sachamates	27/11/2025	Contratista - Interventoría - Entidad	Cumplido
7. Reunión con funcionario de Notaría para gestión trámite predial	FECHA A DEFINIR	Contratista - Entidad	En este comité
8. Reunión con funcionario de la Gobernación para gestión trámite predial	FECHA A DEFINIR	Contratista - Entidad	En este comité
9. Remisión concepto propuesta actividades ZODME Guaduales atención requerimientos de ANLA.	FECHA A DEFINIR	Interventoría	Cumplido
10. Remisión a interventoría documento solicitud procedencia consulta previa ajustado con base en reunión con DANCP	25/11/2025	Contratista	Cumplido
1. Verificación Cumplimiento de compromisos			
2. Presentación Avance de las obras			
3. VARIOS			
DESARROLLO DEL COMITÉ			
Presentación de los profesionales que participan en el comité por parte de Contratista, Interventoría e INVIAS.			
VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS			
1. Seguimiento al avance en la gestión de anticipo No 2 solicitado por el Contratista			
Profesional de apoyo a la gestión técnica indica que la cuenta de cobro relacionada con el mencionado anticipo ya está radicada en cuentas por pagar. Se continuará con la revisión del avance de la gestión en el siguiente comité.			
2. Remisión volúmen IX Ambiental primer km tramo 3 Mocoa firmado			
Interventoría emitió concepto de aprobación al mencionado documento. Pendiente radicación de volumen impreso y firmado por parte del Contratista. Contratista solicita mesa de trabajo para revisar el tema de las firmas pendientes.			
3. Remisión subsanaciones al diseño estabilización talud 14 Sector 3			
Cumplido. Documento en revisión de Interventoría.			
4. Instalación espejos de prueba para seguridad vial PR118 Trampolín de la biodiversidad			
El contratista confirma que los elementos ya se encuentran en obra. Se establece fecha de instalación para el próximo 05/12/25.			
5. Radicación Programa de Obra 2026.			
Pendiente. Contratista se compromete a remitir el documento el día 10/12/25.			
6. Comité con veeduría ciudadana San Antonio sector 3 y camino Sachamates			
Profesional social comparte los resultados de la reunión en el desarrollo del área correspondiente.			
7. Reunión con funcionario de Notaría para gestión trámite predial			
Pendiente definición fecha. Se hará seguimiento en el próximo comité.			
8. Reunión con funcionario de la Gobernación para gestión trámite predial			
Pendiente definición fecha. Se hará seguimiento en el próximo comité.			
9. Remisión concepto propuesta actividades ZODME Guaduales atención requerimientos de ANLA.			
Al respecto se adelantó mesa de trabajo entre Interventoría y Contratista a fin de unificar el criterio y enfocar la respuesta al requerimiento de ANLA. Básicamente se trata de respaldar las actividades ejecutadas hasta la fecha en la zona de depósito, con base en los diseños avalados y que son de conocimiento de la Autoridad Ambiental. Se solicitó mesa de trabajo con la SS para socializar el tema. La respuesta se emitirá con el ICA 5 a comienzos del año 2026.			
10. Remisión a interventoría documento solicitud procedencia consulta previa ajustado con base en reunión con DANCP			
El comunicado del frente Mocoa ya fue recibido por Interventoría, revisado y remitido a la Subdirección de Sostenibilidad para lo pertinente. Construcciones El Cóndor solicita a gestor social de INVIAS que se agilice la radicación del documento a la DANCP con miras a no continuar impactando el cronograma establecido para la realización de las mencionadas consultas. Considerando que el contrato 1111 aún no ha remitido el insumo para el sector 2 San Francisco, Construcciones El Cóndor S.A. solicita que se radique inicialmente la solicitud para el contrato 964.			
Gestor social INVIAS e Interventoría recomiendan esperar el documento del cto 1111 para remitir ambas solicitudes de manera simultánea a fin de que se asigne a un mismo grupo de profesionales y se obtenga un mismo concepto por parte de la DANCP. Se espera remisión del documento pendiente esta semana para radicación de ambos comunicados antes del 10/12/25.			

PRESENTACIÓN DE AVANCE DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA
Residente de Interventoría expone en términos generales los frentes activos de obra, la cantidad de equipos disponibles, el personal en obra y las condiciones particulares que se han presentado durante la semana evaluada.
AVANCE TÉCNICO
Talud K11+445-K11+580 Talud 9
Talud 9, Km11+500
Estabilización de talud, terraza 4, terreno natural:
• Avance excavación en material común y roca.
• Perforación anclajes activos terraza 4 y terreno natural.
• Inyección, construcción dados in situ y tensionamiento.
• Instalación de concreto lanzado
Km11+590-Km11+680 Talud 13
Talud 13, Km11+650
Estabilización de talud, terraza 2:
• Perforación de anclajes activos 40ton, línea D.
• Inyección de anclajes activos línea C,
• Avance vía industrial puente Y4
PAVIMENTO SECTOR 4
PAVIMENTO HIDRAULICO
Avance de berma carril derecho K3+092 al K3+540
Riego de imprimación carril izquierdo
Instalación de geotextil REPAV
Muro 2 K10+855.4-K10+884.61
Muro 2, Km10+970
Sistema de contención:
• Relleno con material seleccionado de SBG.
Muro 3 K10+956.29-K10+989.78
Muro 3, Km10+970
Sistema de contención:
• Avance segunda elevación vástago módulo 2.
• Vaciado de vástago módulo 3
Muro 7 K11+428.56-K11+459.99
Muro 7, Km11+440
Sistema de contención:
• Construcción cimentación profunda, avance en Caisson 2, 3,4,5 y 6.
Muro 8 K11+535.09-K11+587.22
Muro 8, Km11+550
Sistema de contención, bloque 2 :
• Construcción cimentación profunda, avance en Caisson 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9,10.
Trampolín de la Biodiversidad
• Realce en ciclópeo para ampliación de losa pr-97+920
• Construcción de muro Gavión Pr96+800
• Instalación de defensas viales PR 96
ESTUDIOS Y DISEÑOS
CONDICIONES NORMATIVAS
• La calzada existente fue construida para unas condiciones del manual de diseño geométrico que no se encuentran vigentes.
• El Manual vigente exige un ancho de calzada mínimo de 7.30m (2 carriles de 3.15 + bermas de 0.50m) para una velocidad de 40 km/h para una condición de terreno montañoso a escarpado.
• La calzada construida presenta bombeo a dos aguas, siendo el manejo a una agua la mejor condición para facilitar el drenaje del separador central.
• Debido a que la mayor parte del tramo donde se proyecta la segunda calzada, para el tránsito de peatones debería plantearse la construcción de andén de 2.0m, sin embargo, se presentan restricción por el buffer ambiental que impiden la implementación de esta zona peatonal en la mayor parte del corredor por la margen derecha.
RESTRICCIONES BUFFER AMBIENTAL
La implementación de Andén en la margen derecha de la calzada proyectada incrementaría el área por fuera del buffer ambiental.
AVANCE AMBIENTAL
Por parte del Contratista se presentan los avances del cronograma de la sustracción de reserva forestal y de la modificación de licencia ambiental. Respecto a la sustracción, indica que la entrega del documento a la Interventoría se tiene proyectada para el 16/01/2026, y señala que previo al trámite de la solicitud de sustracción, se debe realizar el reintegro de las áreas sustraídas por parte del INVIAS al MADS. Al respecto, la Interventoría informa que el 13 de noviembre del 2025, se remitió a la Subdirección de Sostenibilidad el oficio elaborado por el Contratista, con el fin de que por parte de la Entidad se gestione ante el MADS una reunión sobre los lineamientos para el reintegro de estas áreas. A lo anterior, el Contratista indica que ya se tuvo un acercamiento con la Autoridad Ambiental, quien manifestó la importancia de presentar un documento robusto en el cual se evidencie que no se realizó intervención en el tramo a reintegrar.
La interventoría indica que el Contratista ha manifestado que la elaboración del documento en cuestión, debe ser reconocido económicamente, ya que no estaba contemplado dentro de los estudios y documentos aprobados en el modificatorio 6. Al respecto, el Contratista indica que presentará a la Interventoría los costos correspondientes
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL EN OBRA
Programa 1. Construcción, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y Plantas.
MC-3 MANEJO AMBIENTAL DE MATERIALES Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN
• Acopio de materiales K10+790
• Se verifica el frente K11+400 a K11+600 para asegurar que los equipos menores cuenten con su respectivo dique
MC-4 MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES
• RESIDUOS APROX SEMANA 26 NOV-02DIC
MC- 5 MANEJO DE VERTIMIENTOS
• Mantenimiento de las 13 UPS
PROGRAMA 2. MANEJO Y PROTECCION DEL SUELO
MS-2 MANEJO Y RECUPERACIÓN DE TALUDES DE CORTE Y TERRAPLÉN
• TALUD 9 K11+445 - K 11+580
PROGRAMA 3 PROGRAMA MANEJO Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO
MH-1 MANEJO DE ESCORRENTIA SUPERFICIAL
• Mantenimiento de obras hidráulicas existentes sector K9+800-K10+400
PROGRAMA 4: PROGRAMA CONTROL POLUCIÓN ATMOSFÉRICA Y SONORA
CA-1 MANEJO AMBIENTAL DE EMISIONES ATMOSFERICAS Y RUIDO (MAQUINARIA, EQUIPOS, VEHÍCULOS Y PATIOS DE ALMACENAMIENTO DE MATERIALES).A
• Humectación K9+800-k11+400
• Humectación vía K3+300-k9+800
PROGRAMA 6: PROGRAMA MANEJO DE REMOCIÓN VEGETAL
B-4.ALISTAMIENTO PREVENTIVO PARA LA REMOCION VEGETAL (DELIMITACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN)
• Inducción y capacitaciones personal de obra
Reporte de Contingencias
• Reporte parcial 7 de la contingencia N°9 (K11+315 Y K11+330) con número de seguimiento vital 7300089092244725094 el día 28 de Noviembre de 2025.
AVANCE SOCIAL
GS1 SISTEMA DE INFORMACIÓN, ATENCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL A LA COMUNIDAD.
-Atención a la comunidad:
PQRS:
-102 PQRSV
-102 PQRS Cerradas
-PQRS N° 102(cerrada 01/12/2025) Mediante comunicado 312-168-20251201002126 se da respuesta a la queja interpuesta por el integrante de la veeduría Sr Jesús Zamora y se remite respuesta a la ANLA.
-Talleres con la comunidad:
En atención al plan de capacitación mensual, profesional social contratista ejecutó escenario formativo el día sábado 29 de Noviembre con la comunidad de la Vereda San Antonio, teniendo como Tema: central Sostenibilidad ambiental y como beneficiarios de este escenario de aprendizaje preventivo a Niños, niñas, adolescentes y adultos (32 personas), cabe registrar que la capacitación en un ambiente pedagógico se desarrolló en el CEA (centro experimental amazónico) para alcanzar objetivos de la actividad, los cuales fueron dejar capacidad instalada en la comunidad educativa a cerca de Sostenibilidad ambiental y ser agentes activos y protectores del medio ambiente.

GS - 3 CAPACITACION AMBIENTAL Y EN SEGURIDAD INDUSTRIAL AL PERSONAL DE OBRA.
-Inducción
Se realizó inducción socio-ambiental en el marco de la Licencia Ambiental al personal qué ingreso a la empresa brindando información sobre la Resolución 2170 de 2008, Plan de Manejo Ambiental. Se entregó volante del SAU y se hace énfasis en las fichas del PMA y las medidas preventivas para su implementación, importancia de la Reserva Forestal y cuidado ambiental, implementación de las medidas, Programa SST.
GS-4 PARTICIPACION CIUDADANA
Reuniones Informativas:
- Reunión con usuarios del camino Sachamates, realizada el jueves 27/11/2025 a las 2:00 pm, espacio en el cual se presentó medidas temporales y avance de los diseños.
Procesos informativos
-El 02/12/2025 Se realizó entrega de piezas informativas (volantes) en AID con información relacionada a las medidas temporales implementadas en el camino sachamates.
GS - 5 GESTIÓN PREDIAL EN LA ÁREAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.
Avance gestión predial: Se solicita información a personal que lidera procesos de gestión predial, sobre el estado del avance del trámite para reconocimiento a la Mejorataria Sra Marina Castro-Apoderado Sr. Carlos Córdoba.
CONSULTA PREVIA:
-Contratista presenta estado actual del cronograma para MLA, el cual contempla el desarrollo de proceso consultivo, lo cual generó compromiso asumido por parte de Interventoría e INVIAS-SS Gestor Social, relacionado con el proceso de radicación del Anexo 1 solicitud de determinación de procedencia-CP por parte de la Subdirección de sostenibilidad con fecha limite 11/12/2025, se fija esta fecha ya que se está a la espera del insumo proyectado a entregarse el día viernes 05/12/2025 por parte del Consorcio San Francisco a Interventoría una vez este surta trámite de revisión y aprobación se hará la respectiva entrega a la Subdirección de sostenibilidad para respectiva radicación a la DANCP, no obstante el proceso de radicación a la DANCP no se supeditará a la entrega por parte del contratista del Frente San Francisco a interventoría y la fecha de radicación se mantendrá con el objetivo de avanzar en el trámite ante la DANCP ya que el Anexo 1 del frente Mocoa cuenta con aprobación de interventoría y ya fue entregado a la SS-INVIAS el 26/11/2025.
COMPROMISOS:
-Interventoría entregará Anexo1 del frente San francisco a la SS-INVIAS el 10/12/2025 con el fin de avanzar en el proceso de radicación por parte de la Subdirección de sostenibilidad ante la DANCP.
AVANCE PREDIAL
PREDIOS DERIVADOS DE LOS PASIVOS PREDIALES DEL CONTRATO N°. 407 DEL 2010
Dando cumplimiento a las directrices impartidas por El Instituto Nacional de Vías – INVIAS y la interventoría CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO, para el cierre del proceso de adquisición de los 10 pasivos prediales derivados del Contrato No 407 del 2010.
PREDIOS REQUERIDOS CONTRATO N° 964 DEL 2021
En consideración al diseño Geométrico aprobado a la fecha, se adelanta el cumplimiento de las siguientes actividades:
· Verificación de planchas del IGAC para determinar cédulas catastrales
· Determinación de Matrícula Inmobiliaria y recopilación de información jurídica
· Determinación y verificación de: usos de suelo, áreas, propietarios y estado de la titulación.
· Mediante comunicado 2024S-VBOG-001768 del 17 de enero de 2023, la SS de INVIAS emitió el visto bueno de no objeción AL ESTUDIO DEL DIAGNOSTICO PREDIAL Y ESTUDIO DEL SECTOR DEL TRAMO 3.
AVANCE SST
• Inspección equipos de protección contra caídas
• Inspección de equipos
• Inducciones SST
• Acompañamiento de actividades nocturnas
• Acompañamiento tareas de alto riesgo
• Señalización frentes de obra.
• Realización capacitaciones SST
• Acompañamiento tareas de alto riesgo
• Inspección de herramienta y equipo menor

• Inspección de elementos para atención de emergencias
• Realización capacitaciones SST
VARIOS
COMPROMISOS CONTRALORÍA PARA MESA DE TRABJO PARTICIPATIVA 17/12/25
Gestor de proyecto solicita revisar el cumlimiento de los compromisos adquirirdos durante la mes de trabajo participativa adelantada en Mocoa en meses anteriores, a fin de atender la mesa programada para el dí a17/12/25 en el salón de la Cámara de Comercio de Mocoa.
ATENCIÓN AFECTACIÓN K8+000 SECTOR 4
Interventoría indica que se evaluó la propuesta del Contratista de protección con concreto lanzado y elementos de sujeción sobre el are afectada por deslizamiento en la margen derecha del sector 4 en el K8+000, pero una vez evalaudo en sitio con participación de especialistas en geotecnia de obra e interventoría, se determinó recuperar el terraplén y generar una estructura de contención tipo trincho metálico. Se espera propuesta técnica y economica por parte del Contratista para revisión y aval a la mayor brevedad.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Seguimiento al avance en la gestión de anticipo No 2 solicitado por el Contratista	10/12/2025	Interventoría - Entidad
2. Mesa de trabajo verificación estado de firmas sobre planos definitivos primer km sector 3.	10/12/2025	Contratista - Interventoría
3. Instalación espejos de prueba para seguridad vial PR118 Trampolín de la biodiversidad	5/12/2025	Contratista - AMV
4. Radicación programa de obra 2026	10/12/2025	Contratista
5. Definición fecha reunión con funcionario de Notaría para gestión trámite predial	10/12/2025	Contratista - Entidad
6. Definición fecha reunión con funcionario de la Gobernación para gestión trámite predial	10/12/2025	Contratista - Entidad
7. Radicación documento solicitud procedencia consulta previa ctos 1111 y 964 ante la DANCP	10/12/2025	Contratista - Interventoría - Entidad
8. Mesa Técnica tema Doble Calzada K0+600 - K2+000 sector 5	11/12/2025	Contratista - Interventoría - Entidad
9. Radicación a Interventoría propuesta costos elaboración documento reintegro áreas de sustracción sector 3	5/12/2025	Contratista
10. Mesa de Trabajo evaluación propuesta costos elaboración documento reintegro áreas de sustracción sector 3	9/12/2025	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10/12/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MARÍA PLENDI MONTES	GESTOR DE PROYECTO	SMCN	VIRTUAL
JOSÉ IGNACIO CADENA LÓPEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	VIRTUAL
CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO	RESIDENTE TÉCNICO	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	VIRTUAL
OSCAR LISANDRO PASTRANA	LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	VIRTUAL
JOHANA GÓMEZ BARCO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	VIRTUAL
ALEJANDRA ACOSTA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	VIRTUAL
MÓNICA ALEJANDRA BRAVO	AUXILIAR TÉCNICO	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	VIRTUAL
JUAN GABRIEL OCHOA CORREA	DIRECTOR DE OBRA	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.	VIRTUAL
OSCAR SAAVEDRA	RESIDENTE DE OBRA	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.	VIRTUAL
DIANA ALVEAR	PROFESIONAL ACTAS	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.	VIRTUAL
SANDRA ELEJALDE	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.	VIRTUAL
ELÍAS PÉREZ	PROFESIONAL PREDIAL	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.	VIRTUAL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información General del Contrato

A continuación, se enuncia la información general del Contrato:

Licitación:	CMA-DT-187-2020
Contratista:	Consorcio Reactivación Putumayo. Nit. 901476351-1
Integrantes:	HMV INGENIEROS LTDA 40% Nit. 860.000.656-1 CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30% Nit. 901.174.437-1 GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30% Nit. 901.184.484-9
Contrato de Interventoría Nº:	977 de 2021
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.
Valor Inicial:	$ 47.999.892.900 Incluido IVA.
Adición No 1	$ 2.400.000.000
Valor Total:	$ 50.399.892.900 Incluido IVA.
Plazo:	Ciento Catorce (114) meses.
Fecha de Inicio:	Dos (02) de Julio de 2021.
Fecha de Terminación:	Treinta y uno (31) de Agosto de 2030.

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

5.2.1 ÁREA TÉCNICA

AVANCE DE OBRA

Durante el periodo noviembre de 2025 se avanzó en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO EVALUADO

Sector 5 (K0+000 a K3+462)

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO RÍGIDO TIPO MR

• K3+092 - K3+570, se realiza imprimación carril izquierdo

• K3+604.70 - K3+850, instalación de MR43 carril derecho

• K3+092 – K3+210, instalación de concreto para Berma en carril derecho.

• Se avanza en instalación de sub base granular, se tiene cereado hasta K3+570

• Continúa instalación de formaleta para construcción de berma en carril derecho, se tiene liberado hasta abscisa K3+265.

• Conformación y compactación subbase para berma derecha, abscisas: K3+210 a K3+450.

• Localización de puntos y marcación de niveles para instalación formaleta de berma derecha abscisas: K3+265 a K3+370.

• Localización de puntos y marcación de niveles para instalación formaleta de carril izquierdo abscisas: K3+092 a K3+200.

• Céreo estructura de subbase granular carril y berma izquierda del tramo comprendido entre abscisas: K3+092 a K3+570

Sector 4 (K3+462 a K10+600)

• Muro de Cierre K10+520 MD: fundida viga cabezal del módulo 1.

Sector 3 (K10+600 a K22+811)

• Muro 3A (K10+640/706) MD: Muro terminado con barrera de protección tipo New Jersey h=1.17m. Pendiente diseño de muro de cierre del K10+706 a mayores.

• Muro 1 K10+792.36/835.03 MD: Pendiente construcción de New Jersey.

• Muro 2 K10+855 - K10+884 M.D: Módulo 1: Avanza instalación de material granular compactado al 95% capas de 0,30 m.

• Muro 3 K10+956,29 - K10+98978 M.D: Módulo 1: elevación, plomos de segunda elevación de vástago, instalación de aceros para barrera de protección L=9.15. Módulo 2: Se instala formaleta en segunda sección del muro. Módulo 3: se realizó la fundición de primera elevación de vástago, se trabaja en segunda elevación.

• Muro 4 K10+999.64 - K11+049.45 M.D: Terminado lleno de muro, pendiente construcción new jersey.

• Muro 6 K11+240.15 - K11+281.22 M.D: se finaliza lleno estructural a nivel de barrera de protección en módulos 1-2-3-4

• Muro 7 K11+430.62 - K11+460.01 M.D: Se avanza con la excavación manual para construcción de anillos de los caissons.

Caisson #1: h.excavación=Fundido en concreto de 28 Mpa Ø1.50 m
Caisson #2: h.excavación=Fundido en concreto de 28 Mpa Ø1.50 m
Caisson #3: h.excavación=15,00m excavación manual Ø2.50 m (voladura)
Caisson #4: h.excavación=12,70m excavación manual Ø2.50 m (voladura)
Caisson #5: h.excavación=7,00m - excavación manual Ø1.50 m
Caisson #6: h.excavación=11,70 m - excavación manual Ø1.50 m

• Muro 8 K11+535,09 - K11+587,22 M.D: Excavaciones para caissons de diámetro 1,50 m / caisson#1 - 9,80 m, se realiza limpieza de voladura - caisson#2-8,70 m se realiza limpieza de voladura - caisson#5-16,0 m pendiente por voladura - caisson#6-15,0 m voladura- caisson#8-11,50 se voladura- caisson#10-11,60 m voladura.

• Talud 1 K10+600/680 MI terraza 2 – Talud mixto anclajes y pernos, Terminado

• Talud 3 K10+790 - K10+870 M.I: Terraza 2 – Pendiente perforación e Instalación de 2 anclajes activos en la línea E

• Talud 3 K10+790 - K10+870 M.D: terreno natural - Terminada estabilización con anclajes activos L=30 m

• Talud 4 (K10+870/970-) MI Talud inferior mixto: Terraza 2: Pendiente instalar drenes del #1 al #6 - Sin actividad.

• Talud 4 (K10+853/956-) MD Talud terreno natural: Terminada estabilización con anclajes activos L=30 m

• Talud 5 (K10+970-K11+010) MI (talud inferior mixto): Terminada estabilización con anclajes y auto perforantes.

• Talud 6 (K11+010/145) MI: Talud terminado. Pendiente construcción de canales de corona

• Talud 7 (K11+145/245) MI: Talud terminado. Pendiente construcción de canales de corona

• Talud 7 (K11+245/275) MI: Terminado estabilización y construcción de cuneta en berma. Pendiente construcción de canales de corona

• Talud 7 (K11+245/285) MD: Terminada estabilización con anclajes activos de 40 ton bajo nivel de calzada

• Talud 8A (K11+270/360) MI: Terminado estabilización de talud, Terminada construcción de cunetas en bermas 1, 2, 3. Pendiente construcción de canales de corona

• Talud 8B (K11+360/450) MI: Terminada actividad de anclajes. Pendiente construcción de cunetas en berma y canales de corona.

• Talud 9 K11+445 – K11+580 MI: Terreno natural: Línea A: 1 al 49-52-54, Línea B: 1 al 48 – 51 al 61-67-68, del 71 al 78, Línea C: 2 al 19 al 47 – 51 al 57 – 59- 60- 67 - 70 al 77, Línea D: 2 al 45 – 50 a 54 – 58 al 67 – 75-76, Línea E: 3 al 44 - 48 al 62 – 70 al 75. Dados fundidos en sitio / línea A#1-2-3-4-5-6-7-12-22 al 37 / línea B#1 al 10-12-23 al 36 / línea C#2 al 11-13-23 al 35 / línea D#2 al 12 - 24 al 32 / línea E#3 al 12 - 25 al 33. Tensionamiento de anclajes, fundición de dados en sitio.

• Talud 9A K 11+445- K 11+515 MI (anclajes activos 40 ton L=30 m): Terraza 1: terminado. Terraza 2: Línea A: #1 al #14 (terminado) – Línea B: #1 a #17 (terminado) – Línea C: #1 a 17 (tensionado), localizados 3 anclajes - Línea D: #1 a 17 (tensionados), #18 al 21 (dado en sitio) – Línea E: #1 a 14 (tensionados), del #15 al #23 (dado en sitio). Se instalaron 9 drenes. Terraza 3: Línea A #1 al #19 (con dado y tensionados), #20 (con

formaleta), #21-22 (dado en sitio), Línea B #1 al #13 y 15 al 19 (posicionado-tensionados), el #14 (inyectado), #20 (canasta de acero), #21-22 (posicionado), #23 (formaleta), #24 (canasta de acero), Línea C #1 al #14 (posicionado-tensionado), #15-16 (inyectados), #17-18 (dado posicionados), #19 (torón), #20 (dado posicionado), #21 (canasta de acero), #22 a 25 (dados posicionados). Línea D #1 al #14 (con dado y tensionados) 15 al 19 (torón), #25 al 28 (torón). Línea E: 1 al 5 (dado posicionado), #6 al 17 (torón). se continúa labores de perforación anclajes activos línea D#29-27-26-25-23-22. Se realiza perforación e instalación de drenes del #2 al #6. NOTA: se solicita al contratista corregir ubicación de perforaciones en tubería PVC para cumplimiento de diseño. Terraza 4: Línea A: 1 al 17 (torón+inyección). Línea B: 1 al 11 (torón). Se avanza con la perforación

• Talud 9B K 11+535- K 11+580 MI: En terreno natural se trabaja en la fundición dados en sitio.

• Talud 9 K11+460 – K11+550 MD Terreno natural bajo nivel de calzada (anclajes L=30 m): Frente Inactivo

• Talud 13 K11+590 – K11+680 MI (anclajes L=25m): Terraza 1: Perforación e instalación de anclajes L=25m, Línea A: 1 al 7 (tensionados), Línea B: 1 al 10 (Tensionados). Terraza 2: Línea A del 1al 12 dados tensionados. Línea B: 1 al 14 dados en sitio 15 -16-17 (torón). Línea C: 1 al 16 (dado posicionado) - 17-18 (inyectados). Línea D: 1 al 16 (torón). En talud K11+680 a mayores se realiza actividad de relanzado de concreto con fibra sintética. NOTA: Esta pendiente que el contratista realice la inyección de los 13 auto perforantes instalados en corona de talud. Se informó de manera verbal el fisuramiento que se presenta en la pata de este talud y los posibles riesgos de presentar fallar por no realizar esta actividad de lo cual además se trabaja en la parte inferior de talud con auto perforantes.

• Talud 13 (contingencia) - K11+680 a mayores se realiza actividad de relanzado de concreto con fibra sintética. NOTA: continua pendiente que el contratista termine la inyección de los 13 auto perforantes en terraza 1 y de los auto perforantes en terraza 2 que tienen una inyección parcial. Continúa presente la fisura en terraza 1 y también se evidencia en berma, información conocida por contratista el cual ya instaló dianas para seguimiento de talud.

Vía existente entre Mocoa – San Francisco (trampolín de la biodiversidad):

- MURO GAVION PR 96+800: avanza construcción de gaviones en el módulo 8, se realiza revestimiento en lateral izquierdo (2) oficiales, (5) ayudantes.

- Alcantarilla en el PR97+920, se realiza realce de aletas y ampliación de losa

- MURO GAVION PR 103+650: se instala concreto ciclópeo para dentellón y losa. Se realiza limpieza para construcción de aletas y guarda rueda de la alcantarilla existente, (4) oficial, (8) ayudantes.

- Instalación de defensas metálicas en el sector PR97+000

- Conformación y compactación Ruta 1003 Trampolín se retoman actividades desde el PR 117 motoniveladora MN 37 y el compactador CV72

- Maquinaria operativa: VO 020, RO CAT 327, VD273.

COMUNICACIONES A LA ENTIDAD Y AL CONTRATISTA:

Mediante comunicado Putumayo04-7375-25 del 29/10/2025 Se remite a la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales Acta de Costos de Interventoría No 51 septiembre de 2025.

Mediante comunicado Putumayo04-7384-25 del 30/10/2025 Se remite a la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales Acta de obra No. 51 septiembre de 2025 Contrato 964 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa

Mediante comunicado Putumayo04-7385-25 del 30/10/2025 Se remite a la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales Acta de Ajustes provisional No. 51 septiembre de 2025 Contrato 964 de 2021 Variante San Francisco – Mocoa

Mediante comunicado Putumayo04-7387-25 de 31/10/2025, Se radicó a la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales el informe semanal No.226 correspondiente al periodo 23 al 29 de octubre 2025.

Mediante comunicado Putumayo04-7403-25 del 4-11-2025 Interventoría presenta APROBACIÓN Estructural Muro Y15.

Mediante comunicado Putumayo04-7405-25 del 4-11-2025 Interventoría presenta APROBACIÓN Estructural Muro Y17.

Mediante comunicado Putumayo04-7407-25 del 4-11-2025 Interventoría presenta APROBACIÓN Estructural Muro Y18.

Mediante comunicado Putumayo04-7409-25 del 4-11-2025 Interventoría presenta Aprobación Diseño de estabilización para el talud 13N.

Mediante comunicado Putumayo04-7410-25 del 4-11-2025 Interventoría presenta Respuesta su comunicado 312-168-20251027002064 con recibido interno 04-6730-25 del 28-10-2025, con asunto “Respuesta al comunicado No. 04-7322-25, con recibido interno 311-168-20251020001966, referente a la realización de un Programa de monitoreo topográfico del Talud 9, ubicado entre los tramos K11+445 y K11+580 del Sector 3 del Proyecto”.

Mediante comunicado Putumayo04-7411-25 del 4-11-2025 Interventoría presenta Aprobación VOLUMEN III- Geología para Ingeniería K11.6 a K13.6."

Mediante comunicado Putumayo04-7382-25 del 30/10/2025 Se remite a Construcciones el Cóndor; Asunto: Remisión de solicitud de ingreso a frente de obra para recorrido de observación-Veeduría y grupo de estudiantes.

Mediante comunicado Putumayo04-7383-25 del 30/10/2025 Se remite a Subdirección de sostenibilidad; Asunto: Remisión Pre acta social N°. 51 Contrato 964 del 2021-Frente Mocoa.

Mediante comunicado Putumayo04-7392-25 del 30/10/2025 Se remite a Construcciones el Cóndor; Asunto: Rta comunicados 312-168-20251024002062 R.I 04-6713-25) y 312-168-20251028002071 (R.I 04-6736-25) Asunto: Respuesta a su comunicado Putumayo04-7338-25 (311-168-20251024001968) Asunto: Respuesta comunicado 312-168-20251014002045 del 17/10/2025 (04- 6676-25-M2). Respuesta a su comunicado Putumayo04-7178-25(311-168- 20250924001900) Solicitud de insumo para nuevo trámite ante la DANCP para la determinación de procedencia y oportunidad de la consulta previa para la ejecución del proyecto Variante San Francisco -Mocoa.

Mediante comunicación Putumayo04-7386-25 del 30 de octubre del 2025, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Incumplimiento de la Ficha MS-1 Manejo ambiental de las zonas de disposición de materiales sobrantes de excavación – ZODME. Excavación para zarpas M2 módulo 1 (K10+855 a K10+884) y M3 módulo 2 (K10+956 a K10+989). Durante la inspección rutinaria realizada en los frentes de obra, la Interventoría evidenció que el Contratista viene ejecutando labores de excavación con excavadora para la conformación de las zarpas en el M2 módulo 1 (K10+855 a K10+884) y M3 módulo 2 (K10+956 a K10+989). En el desarrollo de dicha actividad se observó un inadecuado manejo de los materiales producto del corte, los cuales están siendo dispuestos sin control en la parte inferior del talud. Adicionalmente, se constató el colapso de los tubos petroleros y láminas metálicas corrugadas que conformaban la pantalla de contención, actualmente localizados en el pie del talud junto con material suelto. Esta condición ha

generado un flujo descendente de materiales de distintos tamaños hacia el talud inferior que sirve de soporte a la banca de la vía industrial, y exposición del talud natural. Por lo expuesto, la Constructora está incumpliendo con lo establecido en la ficha MS-1 MANEJO AMBIENTAL DE LAS ZONAS DE DISPOSICIÓN DE MATERIALES SOBRANTES DE EXCAVACIÓN –ZODMES, la cual señala lo siguiente: "9.2 Manejo de residuos de excavaciones. * Prohibir que se arroje el material de excavación ladera abajo a los ríos y quebradas. * Permitir eventualmente almacenamientos temporales de materiales de corte y excavación máximo por un (1) día, previo confinamiento y señalización de los mismos, retirados de las laderas del terreno natural para evitar la caída o arrastre de los materiales hacia las fuentes de agua encontradas a lo largo del corredor de obra. El confinamiento se efectuará con lonas y sacos de suelo o ladrillos para contener el material." De acuerdo con lo expuesto en este comunicado, se requiere a CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A proceder de forma inmediata con la implementación de las medidas correctivas necesarias para evitar la caída de este material sobre la vía veredal y predios aledaños y la afectación de la cobertura vegetal en el K10+855 a K10+884 y K10+956 a K10+989. Para tal efecto, se concede un plazo perentorio de un (01) día calendario al recibo del presente comunicado, para que se remita a la Interventoría, la relación de las medidas correctivas implementadas, sin perjuicio del cumplimiento las obligaciones establecidas en el PMA y en la Licencia Ambiental, las cuales son de entera responsabilidad del Contratista. Así mismo, se solicita al Contratista garantizar, una vez finalizadas las actividades constructivas, el retiro del material y residuos generados durante la ejecución, tales como: Material producto de excavaciones sobre la vía veredal y predios aledaños. Trinchos, tuberías, laminas y demás elementos temporales empleados en la construcción. Del mismo modo, se deberán restablecer las condiciones originales del área donde se encuentra la cobertura vegetal afectada, mediante la limpieza, nivelación y retiro controlado del material depositado, con el fin de evitar afectaciones a la estabilidad del talud y garantizar la recuperación de la vegetación existente. Finalmente, citando el Apéndice D Gestión Ambiental se recuerda que "El Contratista es responsable de acatar y dar a conocer entre sus subalternos y subcontratistas el contenido de la Ley 1333 de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", la cual faculta a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y demás autoridades ambientales del orden regional y nacional, para ejercer las actividades preventivas y sancionatorias que considere, en caso de establecerse conductas, hechos o actividades consideradas infracciones que atenten contra el medio ambiente o que sean violatorias de la normatividad vigente, en especial el Código de Recursos Naturales Renovables Decreto-Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994, y en las demás disposiciones que las sustituyan o modifiquen, y el contenido de los actos administrativos emanados de la autoridad ambiental competente. En caso de incumplimiento de cualquiera de las medidas de manejo ambiental establecidas o de infracciones ambientales de acuerdo a lo preceptuado por la ley 1333 de 2009, así como la imposición de multas por la autoridad ambiental competente, el contratista será sujeto de la

aplicación de las sanciones correspondientes, de acuerdo con los procedimientos establecidos por INVIAS; el oportuno pago de la multa será de absoluta responsabilidad del contratista y a su costa".

Mediante comunicado Putumayo04-7415-25 de 06/11/2025, Se radicó a la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales el informe semanal No.227 correspondiente al periodo 30 octubre al 05 de noviembre 2025.

Mediante comunicado Putumayo04-7423-25 del 06/11/2025 Interventoría emite respuesta a comunicado de Construcciones el Cóndor No.312-168-20251101002077 (04-6757-25) Entrega de acta parcial de obra No. 52 correspondiente al mes de octubre del 2025. Se emiten OBSERVACIONES en espera de que se ajuste y complemente lo pertinente a la mayor brevedad.

Mediante comunicado Putumayo04-7438-25 del 12/11/2025 Interventoría emite respuesta a comunicado de Construcciones el Cóndor No. 312-168-20251106002089 (04-6778-25). Alcance de Respuesta a comunicado Putumayo04-1934-22 con radicado Condor 311-168-20221003000323 y asunto: Requerimiento diseños y documentación previa pavimentación tramo K2+470 K3+900

Mediante comunicado Putumayo04-7405-25 del 4-11-2025 presenta, APROBACIÓN Estructural Muro Y17.

Mediante comunicado Putumayo04-7407-25 del 4-11-2025 presenta, APROBACIÓN Estructural Muro Y18.

Mediante comunicado Putumayo04-7409-25 del 4-11-2025 presenta, Aprobación Diseño de estabilización para el talud 13N.

Mediante comunicado Putumayo04-7410-25 del 4-11-2025 presenta, Respuesta su comunicado 312-168-20251027002064 con recibido interno 04-6730-25 del 28-10-2025, con asunto "Respuesta al comunicado No. 04-7322-25, con recibido interno 311-168-20251020001966, referente a la realización de un Programa de monitoreo topográfico del Talud 9, ubicado entre los tramos K11+445 y K11+580 del Sector 3 del Proyecto".

Mediante comunicado Putumayo04-7411-25 del 4-11-2025 presenta, Aprobación VOLUMEN III- Geología para Ingeniería K11.6 a K13.6.

Mediante comunicado Putumayo04-7429-25 del 11-11-2025 presenta, No Aprobación Diseño de estabilización para el talud 14.

Mediante comunicado Putumayo04-7430-25 del 11-11-2025 presenta, No Aprobación Diseño de fundación Puente Y4.

Mediante comunicado Putumayo04-7438-25 del 12-11-2025 presenta, Rta 312-168-20251106002089 (04-6778-25). Alcance de Respuesta a comunicado Putumayo04-1934-22 con radicado Condor 311-168-20221003000323 y asunto: Requerimiento diseños y documentación previa pavimentación tramo K2+470 K3+900

Mediante comunicado Putumayo04-7438-25 del 12-11-2025 presenta, APROBACIÓN Estructural Muro Y19.

Mediante comunicado Putumayo04-7438-25 del 12-11-2025 presenta, APROBACIÓN Estructural Muro Y20.

Mediante comunicado Putumayo04-7438-25 del 12-11-2025 presenta, No Aprobación a DG Doble calzada del Sector No.5.

Mediante comunicación Putumayo04-7418-25 del 07 de noviembre del 2025, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Respuesta comunicado 312-001-20251022000316 del 24/10/2025 (04-6706-25-M2). Solicitud de gestión para la devolución de áreas previamente aprobadas en la sustracción de reserva forestal – Tramo K14+400 al K23+571, frente Mocoa; y comunicado 312-001-20251031000321 del 04/11/2025 (04-6753-25-M2). Seguimiento a la devolución de áreas sustraídas – Proyecto “Variante Mocoa – San Francisco, Frente Mocoa” En respuesta al comunicado del asunto, mediante el cual solicita a esta Interventoría que se gestione ante el INVIAS, en su calidad de titular de la sustracción de reserva forestal para el frente Mocoa, adelantar el trámite de devolución de las áreas previamente aprobadas para sustracción comprendidas entre los K14+400 y K23+571, para lo cual indica que remite el polígono identificado en el visor del MADS y el polígono correspondiente a la Licencia Ambiental Resolución 2170 de 2008 comprendido entre los K14+400 y K23+571, nos permitimos solicitar a Construcciones El Cóndor remitir de manera prioritaria a esta Interventoría, la totalidad de la documentación requerida según lo establecido en la norma, con el fin de que el INVIAS pueda efectuar el trámite de reintegro de las áreas no utilizadas ante el MADS. En cuanto a su solicitud de gestionar ante el MADS la actualización de las áreas registradas en sus bases de datos y visor oficial, nos permitimos indicar que, como es de su conocimiento, el INVIAS mediante radicado 2025E1049644 del 19 de septiembre de 2025, presentó ante la DBBSE del MADS, la solicitud de unificación del polígono de sustracción de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Rio Mocoa, para el cual a la fecha, se encuentra pendiente el pronunciamiento por parte de la Autoridad Ambiental.

Mediante comunicación Putumayo04-7427-25 del 10 de noviembre del 2025, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Tramite de devolución de áreas aprobadas en la sustracción de reserva forestal – Tramo K14+400 al K23+571, frente Mocoa. Por medio del presente, nos permitimos transmitir que mediante comunicado 312-001-20251022000316 del 24 de octubre de 2025, Construcciones El Cóndor solicita a la Interventoría que "(…) se gestione ante el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, en su calidad de titular de la sustracción de reserva forestal vigente para el proyecto Construcción de la Variante Mocoa – San Francisco, Frente Mocoa, adelantar la gestión de devolución de las áreas previamente aprobadas para sustracción definitiva y temporal, comprendidas entre los kilómetros K14+400 y K23+571. Esta solicitud se fundamenta en que las áreas mencionadas no han sido objeto de intervención y que, de acuerdo con los nuevos diseños del trazado ajustado, se presentan variaciones sustanciales respecto a los polígonos originalmente aprobados en el licenciamiento vigente. (…)". Para lo anterior, el Contratista únicamente remite como anexo el polígono identificado en el visor del MADS y el polígono correspondiente a la Licencia Ambiental Resolución 2170 de 2008 comprendido entre los K14+400 y K23+571, por lo cual la Interventoría mediante comunicado Putumayo04-7418-25 del 07 de noviembre de 2025, le solicitó a Construcciones El Cóndor, remitir de manera prioritaria la totalidad de la documentación requerida según lo establecido en la norma, con el fin de que el INVIAS pueda efectuar el trámite de reintegro de las áreas no utilizadas ante el MADS. Cabe anotar que, los anexos remitidos por el Contratista se encuentran en revisión del área SIG de la Interventoría. De igual manera, el Contratista en su escrito solicita que "(…) se gestione ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la actualización de las áreas registradas en sus bases de datos y visor oficial. En caso de no ser posible dicha actualización, solicitamos se informe a este contratista las coordenadas actualmente registradas, con el propósito de radicar la solicitud detallada de devolución. Agradecemos de antemano su gestión ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, recordando que mientras no se formalice la devolución de las áreas aprobadas en la sustracción vigente, no será posible viabilizar la nueva solicitud de sustracción y, en consecuencia, avanzar con la modificación de la Licencia Ambiental, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del proyecto." Teniendo en cuenta lo anterior, es prioritario gestionar el pronunciamiento de la DBBSE del MADS respecto al oficio con radicado 2025E1049644 del 19 de septiembre de 2025, mediante el cual el INVIAS presentó la solicitud de unificación del polígono de sustracción de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Rio Mocoa, para el cual a la fecha, se encuentra pendiente el pronunciamiento por parte de la Autoridad Ambiental.

Mediante comunicación Putumayo04-7428-25 del 11 de noviembre del 2025, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Unificación del polígono de sustracción de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Rio Mocoa, proyecto Variante San Francisco – Mocoa. Como es de su conocimiento, el INVIAS mediante radicado MADS 2025E1049644 del 19 de septiembre de 2025, presentó a la DBBSE la solicitud de

unificación del polígono de sustracción de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Rio Mocoa para el proyecto Variante San Francisco – Mocoa. Teniendo en cuenta que, esta definición es prioritaria para la elaboración de los estudios y diseños y los trámites en el marco de la modificación de la licencia ambiental y sustracción de reserva forestal, consideramos importante que el INVIAS reitere al MADS la necesidad de este pronunciamiento para la adecuada ejecución del proyecto.

Mediante comunicación Putumayo04-7439-25 del 12 de noviembre del 2025, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Segundo Apremio, incumplimiento de las medidas de manejo ambiental en el K11+680 al K11+804 MD. En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, durante inspección rutinaria a los frentes de obra, Interventoría evidencia que, en el sector comprendido entre el K11+680 y el K11+804, se continúa con la disposición inadecuada del material proveniente de actividades de corte, el cual mediante el uso de maquinaria pesada tipo excavadora, está siendo arrojado de manera directa sobre la ladera inferior, sin ningún tipo de control, situación que ya había sido advertida previamente por esta interventoría. La disposición incontrolada del material ha generado nuevamente una afectación visible a la cobertura vegetal de la ladera derecha y la obstrucción parcial del cauce natural de la quebrada La Vieja, configurando un riesgo ambiental significativo, por la alteración del flujo hidráulico y por el potencial incremento en la carga sedimentaria aguas abajo. Por lo anterior, nos permitimos reiterar que la situación constituye un incumplimiento por parte de la constructora con lo establecido en la ficha MS-1, MANEJO AMBIENTAL DE LAS ZONAS DE DISPOSICION DE MATERIALES SOBRANTES DE EXCAVACION –ZODMES, la cual estipula lo siguiente: 9.1 Manejo de residuos de excavaciones. Descargar los materiales de corte en lo posible, directamente desde el cucharón de la retroexcavadora a la volqueta que lo llevará al sitio de disposición de material sobrante. Prohibir que se arroje el material de excavación ladera abajo a los ríos y quebradas. Permitir eventualmente almacenamientos temporales de materiales de corte y excavación máximo por un (1) día, previo confinamiento y señalización de los mismos, retirados de las laderas del terreno natural para evitar la caída o arrastre de los materiales hacia las fuentes de agua encontradas a lo largo del corredor de obra. El confinamiento se efectuará con lonas y sacos de suelo o ladrillos para contener el material. En este sentido, y teniendo en cuenta que no se ha atendido lo solicitado por la Interventoría, se emite el SEGUNDO APREMIO y se requiere a CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A suspender de manera inmediata esta práctica, implementar las medidas correctivas necesarias para mitigar los impactos generados y presentar ante esta interventoría, en un plazo perentorio de un (1) día calendario, un informe técnico detallado que incluya lo siguiente: Las acciones de contención, estabilización y recuperación de la cobertura vegetal afectada, teniendo en cuenta que no se deben ejecutar actividades de obra por fuera del polígono sustraído. El retiro del material que actualmente se encuentra invadiendo el cauce de la quebrada La Vieja. Registro fotográfico de las medidas implementadas. Lo anterior, no es óbice para que la Interventoría aplique los procedimientos contractuales por el incumplimiento del

Contratista en la gestión ambiental y la normatividad vigente. Finalmente, es importante recordar al Contratista que para la apertura de cualquier acceso temporal debe implementar las medidas de manejo ambiental establecidas en el PMA, de forma que no se generen impactos al medio ambiente. Citando el Apéndice D Gestión Ambiental se recuerda que "El Contratista es responsable de acatar y dar a conocer entre sus subalternos y subcontratistas el contenido de la Ley 1333 de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", la cual faculta a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y demás autoridades ambientales del orden regional y nacional, para ejercer las actividades preventivas y sancionatorias que considere, en caso de establecerse conductas, hechos o actividades consideradas infracciones que atenten contra el medio ambiente o que sean violatorias de la normatividad vigente, en especial el Código de Recursos Naturales Renovables Decreto-Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994, y en las demás disposiciones que las sustituyan o modifiquen, y el contenido de los actos administrativos emanados de la autoridad ambiental competente. En caso de incumplimiento de cualquiera de las medidas de manejo ambiental establecidas o de infracciones ambientales de acuerdo a lo preceptuado por la ley 1333 de 2009, así como la imposición de multas por la autoridad ambiental competente, el contratista será sujeto de la aplicación de las sanciones correspondientes, de acuerdo con los procedimientos establecidos por INVIAS; el oportuno pago de la multa será de absoluta responsabilidad del contratista y a su costa.

Mediante comunicación Putumayo04-7440-25 del 12 de noviembre del 2025, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Respuesta comunicado 312-001-20251028000319 del 30/10/2025 (04-6745-25-M2). Reconocimiento Auto de cobro N° 008967 del 09 de octubre de 2025, en lo concerniente al Sector 4 y Sector 5 del frente Mocoa. Para evaluar la solicitud de su comunicado del asunto, sobre el reconocimiento económico por el seguimiento ambiental de los sectores 4 y 5 del frente Mocoa, solicitamos remitir el Auto N°008967 del 09 de octubre de 2025, con el fin de revisar el alcance de este seguimiento.

Mediante comunicación Putumayo04-7441-25 del 12 de noviembre del 2025, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Respuesta comunicado 312-001-20251029000320 del 29/10/2025 (04-6739-25-M2). Atención a su comunicado Putumayo04-7353-25. Actualización cronograma ambiental; y comunicado 312-168-20251030002075 del 04/11/2025 (04-6755-25-M2). Alcance a su comunicado Putumayo04-7353-25. Actualización cronograma ambiental. En respuesta a los comunicados del asunto, mediante los cuales remite el cronograma actualizado para los trámites de sustracción de reserva forestal y modificación de la licencia ambiental, nos permitimos manifestar que, una vez revisado el documento, se evidencia que se atendieron las observaciones transmitidas por la Interventoría mediante correo electrónico del 31 de octubre de 2025. Por lo tanto, se emite la aprobación del

cronograma mencionado. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita al Contratista presentar los avances de las actividades del cronograma en los comités de obra y en los respectivos informes mensuales presentados a la Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-7444-25 del 12 de noviembre del 2025, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Respuesta comunicado 312-168-20251023002055 del 24/10/2025 (04-6699-25-M2). Respuesta al oficio Putumayo04-7190-25 – Observaciones al Volumen IX “Estudio de Impacto Ambiental” del K10+600 al K11+600. En respuesta al comunicado del asunto, mediante el cual remite el Volumen IX – Estudio de Impacto Ambiental correspondiente al tramo comprendido entre el K10+600 y el K11+600, nos permitimos manifestar que, una vez revisado el documento y GDB, se evidencia que se atendieron las observaciones transmitidas por la Interventoría durante la mesa de trabajo realizada el 21 de octubre de 2025. Cabe anotar que, el documento incluye el análisis del corredor ambiental y las contingencias ocurridas en el tramo en cuestión, por lo tanto se da aprobación del Volumen IX – Estudio de Impacto Ambiental del K10+600 y el K11+600. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita al Contratista remitir a la Interventoría el documento con las respectivas firmas.

Mediante comunicación Putumayo04-7445-25 del 12 de noviembre del 2025, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Respuesta comunicado 312-168-20251028002070 del 30/10/2025 (04-6744-25-M2). Formación de promotores de la comunidad para coadyuvar en la gestión ambiental de las cuencas, frente Mocoa. En respuesta a su comunicado del asunto, relacionado con la Línea de Inversión “Formación de promotores de la comunidad para coadyuvar la gestión ambiental de las cuencas”, nos permitimos solicitar al Contratista remitir a la Interventoría los siguientes documentos mencionados en su comunicación: Oficio presentado por Construcciones El Cóndor S.A. a la ANLA, mediante el cual presentó solicitud formal de desistimiento del permiso de concesión de aguas otorgado en el marco de la Licencia Ambiental. Resolución N°2524 del 16 de octubre de 2025, mediante la cual la ANLA acepta el valor parcial de liquidación de la inversión forzosa de no menos del 1% y establece requerimientos para la presentación de las líneas de inversión, cronograma y proyección financiera, así como la documentación asociada a los programas aprobados previamente. Cabe recordar al Contratista que el Apéndice D Gestión Ambiental señala que “Será obligación del contratista informar a la Interventoría en un término no mayor de 3 días hábiles posterior a la notificación, todos los actos administrativos o cualquier requerimiento ambiental realizado por las autoridades ambientales.

Mediante comunicado Putumayo04-7451-25 de 13/11/2025, Se radicó a la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales el informe semanal No.228 correspondiente al periodo 06 al 12 de noviembre 2025.

Mediante comunicado Putumayo04-7455-25 del 14/11/2025 Se radicó a la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales Informe mensual de Interventoría correspondiente al mes de Octubre de 2025

Mediante comunicado Putumayo04-7442-25 del 13-11-2025 presenta, APROBACIÓN Estructural Muro Y19.

Mediante comunicado Putumayo04-7443-25 del 13-11-2025 presenta, APROBACIÓN Estructural Muro Y20.

Mediante comunicado Putumayo04-7447-25 del 13-11-2025 presenta, No Aprobación a DG Doble calzada del Sector No.5.

Mediante comunicado Putumayo04-7458-25 del 14-11-2025 presenta, No Aprobación Diseño de Fundación muro Y5.

Mediante comunicado Putumayo04-7459-25 del 14-11-2025 presenta, Aprobación Diseño de Fundación muro Y8.

Mediante comunicado Putumayo04-7476-25 del 19-11-2025 presenta, No aprobación al diseño Estructural del Muro Y22.5."

Mediante comunicado Putumayo04-7446-25 del 13/11/2025 Se remite a Construcciones el Cóndor; Asunto: Rta al comunicado 312-168-20251107002091 (04-6796-25), Asunto: Remisión del Informe de las actividades realizadas y anexos desde el Programa Arqueología Preventiva en el periodo de Octubre 2025.

Mediante comunicado Putumayo04-7448-25 del 13/11/2025 Se remite a Veeduría Ciudadana-Edgar Ricardo Torres; Asunto: Remisión informe mensual de interventoría N°52 periodo Octubre de 2025.

Mediante comunicado Putumayo04-7449-25 del 13/11/2025 Se remite a Veeduría Ciudadana-Jesús Fernando Checa Mora; Asunto: Remisión informe mensual de interventoría N°52 periodo Octubre de 2025

Mediante comunicación Putumayo04-7456-25 del 14 de noviembre del 2025, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Tramite reintegro de áreas de sustracción de reserva forestal del K14+400 al K23+571, frente Mocoa. Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que, respecto al trámite de reintegro de las áreas sustraídas del K14+400 al K23+571 (frente Mocoa) otorgadas mediante la Resolución 2170 del 5 de diciembre de 2008, que debe efectuar el INVIAS ante el MADS previo al trámite de modificación de licencia ambiental y sustracción de reserva, Construcciones El Cóndor mediante comunicado 312-001-20251110000326 del 12 de noviembre del 2025, indica

que "(…) Con el fin de proceder con la elaboración y remisión del documento técnico solicitado, agradecemos se confirme previamente el reconocimiento del costo asociado a su elaboración, teniendo en cuenta que se trata de un ítem no previsto dentro del alcance contractual. (…) Una vez se cuente con la confirmación del reconocimiento, se allegarán las propuestas técnicas y económicas correspondientes, a fin de garantizar la elaboración del documento conforme a los lineamientos técnicos y normativos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, para el trámite de devolución de áreas sustraídas de reserva forestal." Cabe anotar que, la Entidad a través del Modificatorio 6 del contrato de obra 964 del 2021, aprobó el presupuesto para la elaboración de los documentos y trámite de la modificación de licencia ambiental, sustracción de reserva forestal y plan de manejo arqueológico. En cuando al reintegro de las áreas sustraídas que debe efectuar el INVIAS ante el MADS, es un trámite requerido previo a la solicitud de modificación de licencia ambiental y sustracción de reserva forestal y que por ser un actividad adicional a las contempladas contractualmente, la Interventoría considera que por tratarse de un ítem no previsto debe ser reconocida económicamente bajo la modalidad de reembolso de gastos a través de la provisión de la gestión ambiental del Contrato de obra 964 de 2021, según lo establecido en el Apéndice D y cuyo alcance estará definido por los lineamientos que defina la DBBSE del MADS en la reunión que la Entidad solicité a la Autoridad Ambiental, para la elaboración del documento. Por tal razón, solicitamos atentamente a la Entidad confirmar si está de acuerdo con la consideración de la Interventoría, con el fin de proceder a solicitar al Contratista las propuestas técnicas y económicas correspondientes.

Mediante comunicación Putumayo04-7462-25 del 19 de noviembre del 2025, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Respuesta comunicado 312-168-20251028002067 del 28/10/2025 (04-6729-25-M2). Atención a su comunicado Putumayo04-7354-25 - Putumayo04-7309-25. Traslado oficios de la Contraloría General de la República; comunicado 312-168-20251027002066 del 28/10/2025 (04-6731-25-M2). Respuesta oficio No. Putumayo04-7298-25 - Solicitud de información sobre los materiales granulares suministrados al Proyecto; y comunicado 312-001-20251107000325 del 11/11/2025 (04-6792-25-M2). Relación de gestiones y antecedentes asociados a la Autorización Temporal No. 502328. En respuesta a los comunicados del asunto, relacionados con los materiales pétreos adquiridos para el proyecto, nos permitimos precisar lo siguiente: Respecto a su afirmación de que "A lo largo de la ejecución del contrato, los avances, trámites y gestiones asociadas a la fuente de materiales han sido socializados de manera recurrente en los comités técnicos y ambientales desarrollados en las instalaciones del INVIAS, en los cuales la Interventoría ha participado activamente", nos permitimos manifestar que la Interventoría fue informada del estado de la Autorización Temporal en la reunión efectuada el 15 de agosto de 2025 en oficinas del INVIAS Bogotá, fecha en la cual la ANM ya había emitido la Resolución VSC 2048 del 5 de agosto de 2025, mediante la cual negó la revocatoria solicitada por Construcciones El Cóndor. Por lo anterior, se evidencia que si bien es cierto, el Contratista solicitó apoyo a

la Unidad Ejecutora del INVIAS para el trámite ante la ANM, la interventoría solo hasta el 15 de agosto de 2025, fue informada de las actuaciones realizadas por el Contratista para el trámite de cambio de titular de la Autorización Temporal N° 502328. Sobre su afirmación respecto a que “los expedientes relacionados con la Autorización Temporal N.º 502328 reposan tanto en la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, como en la Agencia Nacional de Minería – ANM, siendo estos de carácter público y de libre consulta para las entidades de control y supervisión, incluida la Interventoría.”, nos permitimos recordarle que en el marco del Contrato de obra 964 de 2021, CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: INTERVENTORÍA, señala que “– Sin perjuicio de la función de supervisión que corresponde a la Unidad Ejecutora y a la Dirección Territorial correspondiente del INSTITUTO según lo previsto en el Decreto 2618 del 20 de noviembre de 2013, “por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y se determinan las funciones de sus dependencias”, EL INSTITUTO ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del contrato a través de un interventor, quien tendrá como función verificar el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA.” Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita al Contratista que todos los documentos que se elaboren para las Autoridades, deben ser presentados previamente a la Interventoría del proyecto, con el fin de que la misma revise y avale la información presentada, antes de su radicación formal. En cuanto a lo mencionado en su comunicado sobre que se anexan los soportes correspondientes, dentro de los cuales se incluyen: “Último Informe de Cumplimiento Ambiental – ICA radicado ante la Corporación Autónoma Regional del Alto Caquetá – CAZ, en los que se evidencia la no explotación de la fuente de materiales asociada a la Autorización Temporal N.º 502328, correspondiente al informe ICA N°4.” Al respecto, nos permitimos precisar lo siguiente: 1. Adicional a que no se anexó el ICA mencionado, solicitamos aclarar en el marco de que obligación se están presentando informes ICA la Corporación Autónoma Regional del Alto Caquetá. Se solicita remitir este documento. 2. Se indica que en el ICA 4 se evidencia la no explotación de la fuente de materiales asociada a la Autorización Temporal N.º 502328, sin embargo, en su comunicación 312-168-20251027002066 del 28/10/2025 y en las mesas de trabajo realizadas el 29 y 30 de octubre y 12 de noviembre de 2025, el Contratista presentó los soportes del pago de regalías por la explotación realizada por Construcciones El Cóndor de la Autorización Temporal N.º 502328 por un volumen de 24,544.86 m3, de los 50.000 m3 autorizados al Consorcio CM Putumayo. “Comprobantes de pago de regalías, radicados y debidamente registrados en el Sistema de Información de Regalías. Radicados de los Formularios Básicos Mineros – FBM, presentados conforme a la normatividad vigente.” Si bien no se anexan en la comunicación 312-168-20251028002067, fueron compartidos en el comunicado 312-168-20251027002066 del 28/10/2025, en los cuales se evidencia el pago de regalías desde abril hasta diciembre del 2024. Respecto a la solicitud de la Interventoría de los certificados de origen, se aclara que corresponde a proveedores de fuentes de materiales que utiliza el Contratista en el proyecto. Por lo cual, se solicita presentar estos certificados. Teniendo en cuenta que en su comunicación indica que “el material se utiliza dentro del marco técnico y

territorial del mismo proyecto y bajo la responsabilidad de la sociedad Condor S.A., quien funge como operador del contrato encargado de la explotación y aprovechamiento del material para la ejecución de las obras.", se solicita al Contratista remitir el contrato de operación suscrito entre Consorcio CM Putumayo y Construcciones El Cóndor para la operación de la Autorización Temporal N°502328. Finalmente, se solicita a Construcciones El Cóndor que en un plazo no mayor a dos (2) días a partir del recibo del presente comunicado, remita a la Interventoría lo acordado en las mesas de trabajo conjuntas, es decir, la relación y los soportes de fuentes de materiales y volúmenes adquiridos y utilizados mensualmente durante la ejecución del proyecto. De igual manera, se solicita remitir la demás documentación pendiente y que se relaciona en el presente comunicado. Teniendo en cuenta que, el Contratista reporta la explotación de la A.T.M. N°502328 y adicionalmente, la terminación del título, se solicita informar las gestiones y estado de cumplimiento de la Licencia Ambiental Resolución 0746 del 26 de mayo de 2023, otorgada por CORPOAMAZONIA para la explotación de materiales. Respecto a la información presentada en su comunicación 312-168-20251027002066 del 28/10/2025, y tal como fue informado por la Interventoría en las mesas de trabajo, se solicita revisar en su totalidad la información presentada, teniendo en cuenta que esta no coincide con la reportada en los ICA a la Autoridad Ambiental, ni en los informes mensuales remitidos a la Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-7463-25 del 19 de noviembre del 2025, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Respuesta comunicado 312-168-20251022002053 del 24/10/2025 (04-6704-25-M2). Atención a su comunicado Putumayo04-7232-25, Requerimiento retiro del material de excavación depositado y recuperación ambiental de la ronda hidráulica de la quebrada La Bijagua en la ZODME Guaduales. Como es de su conocimiento, el numeral 4 del Acta No. 429 del 04 de julio del 2025, señala lo siguiente: "Requerir a la sociedad CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. para que presente en el Informe de Cumplimiento Ambiental No. 5 (periodo julio – diciembre 2025), las evidencias documentales del cumplimiento y/o ejecución de las obligaciones ambientales en los términos establecidos en la Resolución 2170 del 5 de diciembre de 2008 y demás actos administrativos, que se listan a continuación: a) Realizar el retiro del material de excavación depositado en la zona de la ronda hidráulica de la quebrada La Bijagua, el perfilamiento del material depositado y las labores de recuperación ambiental en dicha área de exclusión. (…)" Teniendo en cuenta que el requerimiento de la ANLA consiste en retirar el material de excavación en el periodo correspondiente al ICA 5 (julio – diciembre 2025), se solicita al Contratista programar las actividades para cumplir con este requerimiento y remitir a la Interventoría en un plazo no mayor a dos (2) el respectivo cronograma. En cuanto a su afirmación sobre que no se han efectuado gestiones ante la ANLA en relación con los diseños de la ZODME Guaduales, toda vez que, este Contratista ha venido ejecutando las actividades con base en los diseños remitidos por la Interventoría, nos permitimos recordarle que la actualización de los diseños geotécnico e hidráulico de la ZODME Guaduales fue

aprobada por la Interventoría en noviembre de 2023, y por lo tanto Construcciones El Cóndor como titular de la licencia ambiental para el frente Mocoa, es responsable de evaluar como reportar estas actualizaciones ante la Autoridad Ambiental. Respecto a la información con la que cuenta la Interventoría sobre el desvío y canalización de la quebrada La Bijagua en la ZODME Guaduales, esta fue remitida al Contratista mediante comunicado Putumayo04-7119-25 del 11 de septiembre de 2025 y de la cual está pendiente su revisión y análisis.

Mediante comunicación Putumayo04-7464-25 del 19 de noviembre del 2025, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Respuesta comunicado 312-001-20251107000324 del 11/11/2025 (04-6794-25-M2). Reconocimiento Auto de Cobro N° 008967 del 09 de octubre de 2025 – Sectores 4 y 5, Frente Mocoa. En respuesta a su comunicado del asunto, nos permitimos manifestar que mediante comunicado Putumayo04-7440-25 del 12 de noviembre de 2025, la Interventoría solicitó al Contratista remitir el Auto N°008967 del 09 de octubre de 2025, para evaluar la solicitud de su comunicado 312-001-20251028000319 del 30/10/2025, sobre el reconocimiento económico por el seguimiento ambiental de los sectores 4 y 5 del frente Mocoa. Por lo que a la fecha continuamos a la espera de recibir este soporte. Cabe recordar al Contratista que el Apéndice D Gestión Ambiental señala que "Será obligación del contratista informar a la Interventoría en un término no mayor de 3 días hábiles posterior a la notificación, todos los actos administrativos o cualquier requerimiento ambiental realizado por las autoridades ambientales.

Mediante comunicación Putumayo04-7465-25 del 19 de noviembre del 2025, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Respuesta comunicado 312-001-20251107000323 del 07/11/2025 (04-6779-25-M2). Seguimiento a la devolución de áreas sustraídas – Proyecto "Variante Mocoa – San Francisco, Frente Mocoa"; y comunicado 312-001-20251110000326 del 12/11/2025 (04-6812-25-M2). Atención a su comunicado Putumayo04-7418-25. Respuesta comunicado 312-001-20251022000316 del 24/10/2025 (04-6706-25-M2). Solicitud de gestión para la devolución de áreas previamente aprobadas en la sustracción de reserva forestal – Tramo K14+400 al K23+571, frente Mocoa; y comunicado 312-001 20251031000321 del 04/11/2025 (04-6753-25-M2). Seguimiento a la devolución de áreas sustraídas – Proyecto "Variante Mocoa – San Francisco, Frente Mocoa". En respuesta a los comunicados del asunto, nos permitimos manifestar que, como es de su conocimiento, el 12 de noviembre de 2025 se llevó a cabo una mesa de trabajo entre el Contratista y la Interventoría, en la cual se aclaró que para definir el alcance y el trámite de reintegro de las áreas sustraídas a cargo del INVIAS entre el K14+400 al K23+571, se solicitaría al INVIAS gestionar una reunión con la DBBSE del MADS, cuyo borrador de solicitud fue elaborado por el Contratista y remitido a la Entidad por parte de la Interventoría. Ahora bien, respecto a su solicitud de reconocimiento económico de la elaboración del documento técnico que debe radicar el INVIAS para el reintegro de las áreas, nos permitimos indicar que la Interventoría

manifestó a la Entidad que considera viable realizar este reconocimiento a través de la bolsa ambiental. Por lo anterior, estamos a la espera de que la Entidad emita la aprobación, para que el Contratista proceda con la presentación de las propuestas técnicas y económicas correspondientes.

Mediante comunicación Putumayo04-7473-25 del 19 de noviembre del 2025, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Respuesta oficio 2025S-VBOG-074537 del 06/10/2025 (04-6614-25). Respuesta a radicado 2025E-VUVRAZ-088892 (Putumayo04-6996-25).Respuesta oficio 2025S-VBOG-052786 del 28/07/2025 (04-6237-25). Respuesta a radicado 2025E-VUVRAZ-012013 del 5 de febrero de 2025. Estado actual estudios y diseños. En atención a su oficio del asunto, nos permitimos remitir los cronogramas aprobados para los trámites sociales y ambientales en el marco de la modificación de la licencia ambiental y sustracción de reserva forestal, para el frente Mocoa desde el K14+400 al K23+571 y para el frente San Francisco desde el K12+100 al K21+934.

Mediante comunicación Putumayo04-7474-25 del 19 de noviembre del 2025, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Reiteración respuesta al oficio MADS N°21022025E2030933 del 15 de octubre de 2025. Como es de su conocimiento, mediante comunicado Putumayo04-7300-25 del 16 de octubre de 2025, la Interventoría le remitió al Contratista el oficio MADS N°21022025E2030933 del 15 de octubre de 2025, mediante el cual la DBBSE solicita allegar, en el menor tiempo posible, para cada una de las contingencias ocurridas, copia de la declaratoria de riesgo y/o desastre asociada a las áreas a intervenir, el detalle de las acciones a ejecutar para atender el riesgo mencionado, así como, la información cartográfica asociada, correspondiente a archivo en formato shapefile de los polígonos; o las coordenadas referido al Sistema de Referencia MAGNA-SIRGAS, Origen Único Nacional en el marco de las Resoluciones 471 de 2022 y 370 de 2021, modificadas por la Resolución 197 de 2022; o la GEODATABASE; o el archivo KML. Adicionalmente, se realice tal como lo solicita la Autoridad Ambiental, una revisión detallada de las áreas donde se han presentado las contingencias, en relación con el área previamente sustraída para el caso de las áreas de intervención que se localicen dentro de polígonos previamente sustraídos y para el caso de las áreas que se encuentran en Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa, aplicando el respectivo procedimiento. Teniendo en cuenta lo anterior, reiteramos la necesidad de remitir de manera prioritaria la información requerida por la Autoridad Ambiental, con el fin de dar cumplimento a este requerimiento.

Mediante comunicado Putumayo04-7479-25 del 20/11/2025 Interventoría radica a la entidad Acta de Costos de Interventoría No.52 correspondiente al mes de octubre de 2025.

Mediante comunicado Putumayo04-7480-25 de 20/11/2025, Se radicó a la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales el informe semanal No.229 correspondiente al periodo 13 al 19 de noviembre 2025.

Mediante comunicado Putumayo04-7482-25 del 21/11/2025 Interventoría radica a la DTPUT Acta de Obra No.52 correspondiente al mes de octubre de 2025.

Mediante comunicado Putumayo04-7485-25 del 24/11/2025 Interventoría radica a la DTPUT Acta de Ajustes def No.51 Septiembre y Acta de ajustes No.52 provisional de Octubre 2025

Mediante comunicado Putumayo04-7499-25 del 24/11/2025, Se emite a Contratista Construcciones el Cóndor APREMIO No.1 “Incumplimiento al programa de Inversiones a Octubre 2025”. Una vez consolidada el acta parcial de obra No. 52 correspondiente al mes de octubre de 2025 y con base en el seguimiento al programa de inversiones y verificación de cumplimiento del programa de obra vigente para 2025, se detecta que el contrato 964 de 2021 presenta nuevamente, tal como sucedió en el mes de julio de 2025, una desviación negativa en obra básica entre el acumulado programado y el acumulado ejecutado del 0,27 %.

Así mismo, durante las presentaciones de avance de obra socializadas por Construcciones El Cóndor S.A. durante los comités semanales de seguimiento del contrato, se mantiene una disminución permanente en la holgura que se manejaba a comienzos del mes de junio de 2025 hasta llegar al atraso, reflejada particularmente en el desfase progresivo entre el porcentaje programado y el ejecutado en actividades fundamentales para el cumplimiento de metas físicas y consolidación de facturación como son las obras de estabilización de taludes.

La situación enunciada faculta de manera amplia y suficiente a Interventoría para que, en uso de sus facultades contractuales, emita el apremio No 1 motivado por el incumplimiento por parte del Contratista en relación al atraso verificado en el Programa de Inversiones y en el Programa de Obra vigentes, a la vez que requiere con carácter de urgencia, la implementación de medidas en campo que permita al Contratista revertir la tendencia, cumplir las metas físicas planteadas y garantizar la facturación prevista y la ejecución completa durante la presente anualidad, de los recursos disponibles por vigencia 2025.

Para tal efecto se hace necesario reforzar la logística, horarios, personal, equipos y maquinaria dispuestos para los trabajos de estabilización de talud 9 (K11+445 – K11+580), estabilización de talud 13 (K11+580 – K11+680), entable e inicio de estabilización de talud 13 A (K11+725), entable e inicio de estabilización de talud 14 (K11+804), entable e inicio trabajos de cimentación profunda de puente Y4 (K11+683 –

K11+728), fabricación de estructura metálica de puente Y5 (K11+898 – K11+956) y cimentación profunda de muros M7 y M8, entre otros. No sobra mencionar que es el Contratista el responsable directo de la eficiencia de las medidas propuestas como plan de contingencia, por ser conocedor de sus capacidades logísticas y operativas, así como de las obligaciones adquiridas con la suscripción del Contrato de Obra.

Mediante comunicado Putumayo04-7500-25 del 25/11/2025 Interventoría radica a la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales Acta de Obra No.52 correspondiente al mes de octubre de 2025.

Mediante comunicado Putumayo04-7501-25 del 25/11/2025 Interventoría radica a la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales Acta de Ajustes def No.51 Septiembre y Acta de ajustes No.52 provisional de Octubre 2025

Mediante comunicado Putumayo04-7505-25 del 25-11-2025 presenta, Aprobación DG FASE III K13+600 al K14+400.

Mediante comunicado Putumayo04-7506-25 del 25-11-2025 presenta, Aprobación al diseño de pavimentos del K13+600 al K22+708."

Mediante comunicación Putumayo04-7503-25 del 25 de noviembre del 2025, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Alcance al comunicado Putumayo04-7428-25 del 11 de noviembre de 2025 (2025E-VUVRAZ-128194). Unificación del polígono de sustracción de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Rio Mocoa, proyecto Variante San Francisco – Mocoa. Dando alcance al comunicado Putumayo04-7428-25 del 11 de noviembre de 2025 (2025E-VUVRAZ-128194), a través del cual esta Interventoría recomendó a la Entidad reiterar a la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos - DBBSE del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, la necesidad de su pronunciamiento sobre el radicado 2025E1049644 del 19 de septiembre de 2025, mediante el cual el INVIAS presentó la solicitud de unificación del polígono de sustracción de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Rio Mocoa para el proyecto Variante San Francisco – Mocoa, nos permitimos remitir el borrador del oficio dirigido a la Autoridad Ambiental, con lo anteriormente mencionado.

Mediante comunicación Putumayo04-7504-25 del 25 de noviembre del 2025, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Solicitud de reunión ante el MADS sobre los lineamientos para el trámite de reintegro de áreas sustraídas de la Reserva Forestal. En atención a la solicitud de la Subdirección de Sostenibilidad realizada mediante correo electrónico del 21 de noviembre de 2025, nos permitimos remitir la proyección de oficio dirigido del INVIAS al MADS, con asunto “Solicitud reunión lineamientos para el trámite de reintegro de áreas sustraídas de la Reserva Forestal de la Ley 2ª de 1959, correspondientes al Proyecto “Variante Mocoa – San Francisco” frente Mocoa.” Cabe

anotar que, de manera previa la Interventoría mediante correo electrónico del 13 de noviembre de 2025, remitió dicho oficio a la gestora ambiental del proyecto, con el fin de agilizar la gestión de la reunión con la Autoridad Ambiental, teniendo en cuenta que el reintegro de áreas sustraídas lo debe efectuar el INVIAS ante el MADS previo al trámite de modificación de licencia ambiental y sustracción de reserva forestal que actualmente adelanta Construcciones El Cóndor y que de acuerdo con el cronograma presentado por el Contratista, la radicación del documento para el trámite de sustracción se proyecta para marzo de 2026.

Mediante comunicación Putumayo04-7507-25 del 25 de noviembre del 2025, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Incumplimiento de la ficha MC-3 Manejo ambiental de materiales y equipos de construcción. Durante la visita técnica realizada por la Interventoría el 22 de noviembre de 2025, se evidenció que en la ZODME Guaduales persiste la disposición inadecuada de residuos de lechada de cemento, los cuales no están siendo manejados conforme a los lineamientos ambientales establecidos para el proyecto. A raíz de las precipitaciones registradas en los últimos días, dicho material está siendo arrastrado por escorrentía superficial hacia la Quebrada La Vijagua, lo que incrementa el riesgo de aporte de sólidos y alteración de la calidad del agua. Adicionalmente, se constató que la lona verde instalada en el borde del canal disipador continúa caída, sin sujeción adecuada y con pérdida evidente de tensión, situación que había sido previamente informada al Contratista el 07 de noviembre sin que, a la fecha, se evidencien acciones correctivas efectivas. En estas condiciones, la lona no cumple su función como barrera de contención, permitiendo el paso libre de material suelto hacia zonas bajas y aumentando el riesgo de sedimentación no controlada. Así mismo, se observó que el geotextil instalado como medida de control de sedimentos hacia la Quebrada La Vijagua presenta deterioro, roturas puntuales y pérdida de continuidad, comprometiendo gravemente su eficacia para la retención de sólidos y disminuyendo su capacidad para evitar aportes al cauce. Esta condición refleja falta de mantenimiento preventivo y la necesidad urgente de reposición o reparación del material. Con lo mencionado, la Constructora está incumpliendo con lo establecido en la ficha MC-3 Manejo ambiental de materiales y equipos de construcción, la cual expresa lo siguiente: “9.2 Medidas de manejo para concreto. Prohibir al contratista y a los subcontratistas arrojar mezclas de concreto en los cuerpos de agua, zonas de cultivo y/o áreas verdes.” Estos hallazgos indican la persistencia de deficiencias en el manejo y control de sedimentos, así como en la implementación y sostenimiento de medidas de mitigación previamente establecidas, por lo cual se requiere a Construcciones El Cóndor S.A proceder de forma inmediata con la implementación de las acciones correctivas necesarias. Para tal efecto, se concede un plazo perentorio de dos (2) días calendario al recibo del presente comunicado, para que se remita a la Interventoría, un informe que contenga las medidas correctivas implementadas con su respectivo registro fotográfico, la descripción del procedimiento que actualmente se está realizando para la disposición de residuos de lechada de cemento y residuos mezclados con el material de corte. Lo

anterior, sin perjuicio del cumplimiento las obligaciones establecidas en el PMA y en la Licencia Ambiental, las cuales son de entera responsabilidad del Contratista.

Mediante comunicación Putumayo04-7426-25 del 10 de noviembre del 2025, Interventoría remite a al Subdirección de Sostenibilidad Cronograma de Gestión Predial del contrato de 964 2021. Presentado por oficio 04-6639-25, los cuales se actualizaron de acuerdo con el avance de las aprobaciones de los diseños para cada tramo del contrato 964 del frente Mocoa, dicho cronogramas están Aprobados por esta Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-7438-25 del 12 de noviembre del 2025, Interventoría remite a al Subdirección de Sostenibilidad Insumos prediales, previamente radicados por construcciones el Cóndor mediante Comunicados 312-001-20251009000310 con radicado interno 04-6651-25 de 16-10-2025 y 312-001-20251009000311 con radicado interno 04-6652-25 DEL 16-10-2025.

Mediante comunicación Putumayo04-7503-25 del 25 de noviembre del 2025, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Alcance al comunicado Putumayo04-7428-25 del 11 de noviembre de 2025 (2025E-VUVRAZ-128194). Unificación del polígono de sustracción de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Rio Mocoa, proyecto Variante San Francisco – Mocoa. Dando alcance al comunicado Putumayo04-7428-25 del 11 de noviembre de 2025 (2025E-VUVRAZ-128194), a través del cual esta Interventoría recomendó a la Entidad reiterar a la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos - DBBSE del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, la necesidad de su pronunciamiento sobre el radicado 2025E1049644 del 19 de septiembre de 2025, mediante el cual el INVIAS presentó la solicitud de unificación del polígono de sustracción de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Rio Mocoa para el proyecto Variante San Francisco – Mocoa, nos permitimos remitir el borrador del oficio dirigido a la Autoridad Ambiental, con lo anteriormente mencionado.

Mediante comunicación Putumayo04-7504-25 del 25 de noviembre del 2025, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Solicitud de reunión ante el MADS sobre los lineamientos para el trámite de reintegro de áreas sustraídas de la Reserva Forestal. En atención a la solicitud de la Subdirección de Sostenibilidad realizada mediante correo electrónico del 21 de noviembre de 2025, nos permitimos remitir la proyección de oficio dirigido del INVIAS al MADS, con asunto “Solicitud reunión lineamientos para el trámite de reintegro de áreas sustraídas de la Reserva Forestal de la Ley 2ª de 1959, correspondientes al Proyecto “Variante Mocoa – San Francisco” frente Mocoa.” Cabe anotar que, de manera previa la Interventoría mediante correo electrónico del 13 de noviembre de 2025, remitió dicho oficio a la gestora ambiental del proyecto, con el fin de agilizar la gestión de la reunión con la Autoridad Ambiental, teniendo en cuenta que el reintegro de áreas sustraídas lo debe efectuar el INVIAS ante el MADS previo al trámite de modificación de licencia ambiental y sustracción de reserva forestal que actualmente

adelanta Construcciones El Cóndor y que de acuerdo con el cronograma presentado por el Contratista, la radicación del documento para el trámite de sustracción se proyecta para marzo de 2026.

Mediante comunicación Putumayo04-7507-25 del 25 de noviembre del 2025, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Incumplimiento de la ficha MC-3 Manejo ambiental de materiales y equipos de construcción. Durante la visita técnica realizada por la Interventoría el 22 de noviembre de 2025, se evidenció que en la ZODME Guaduales persiste la disposición inadecuada de residuos de lechada de cemento, los cuales no están siendo manejados conforme a los lineamientos ambientales establecidos para el proyecto. A raíz de las precipitaciones registradas en los últimos días, dicho material está siendo arrastrado por escorrentía superficial hacia la Quebrada La Vijagua, lo que incrementa el riesgo de aporte de sólidos y alteración de la calidad del agua. Adicionalmente, se constató que la lona verde instalada en el borde del canal disipador continúa caída, sin sujeción adecuada y con pérdida evidente de tensión, situación que había sido previamente informada al Contratista el 07 de noviembre sin que, a la fecha, se evidencien acciones correctivas efectivas. En estas condiciones, la lona no cumple su función como barrera de contención, permitiendo el paso libre de material suelto hacia zonas bajas y aumentando el riesgo de sedimentación no controlada. Así mismo, se observó que el geotextil instalado como medida de control de sedimentos hacia la Quebrada La Vijagua presenta deterioro, roturas puntuales y pérdida de continuidad, comprometiendo gravemente su eficacia para la retención de sólidos y disminuyendo su capacidad para evitar aportes al cauce. Esta condición refleja falta de mantenimiento preventivo y la necesidad urgente de reposición o reparación del material. Con lo mencionado, la Constructora está incumpliendo con lo establecido en la ficha MC-3 Manejo ambiental de materiales y equipos de construcción, la cual expresa lo siguiente: “9.2 Medidas de manejo para concreto. Prohibir al contratista y a los subcontratistas arrojar mezclas de concreto en los cuerpos de agua, zonas de cultivo y/o áreas verdes.” Estos hallazgos indican la persistencia de deficiencias en el manejo y control de sedimentos, así como en la implementación y sostenimiento de medidas de mitigación previamente establecidas, por lo cual se requiere a Construcciones El Cóndor S.A proceder de forma inmediata con la implementación de las acciones correctivas necesarias. Para tal efecto, se concede un plazo perentorio de dos (2) días calendario al recibo del presente comunicado, para que se remita a la Interventoría, un informe que contenga las medidas correctivas implementadas con su respectivo registro fotográfico, la descripción del procedimiento que actualmente se está realizando para la disposición de residuos de lechada de cemento y residuos mezclados con el material de corte. Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento las obligaciones establecidas en el PMA y en la Licencia Ambiental, las cuales son de entera responsabilidad del Contratista.

Mediante comunicado Putumayo04-7510-25 del 27/11/2025 Se solicita al contratista de obra presentar la respectiva Programación Actividades y Disponibilidad de equipos y

personal – Diciembre 2025 - Enero 2026.

Mediante comunicado Putumayo04-7521-25 del 27/11/2025 Interventoría radica a la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales informe semanal de interventoría No.230 correspondiente al periodo del 20 al 26 de Noviembre de 2025

Mediante comunicado Putumayo04-7526-25 del 28/11/2025 Interventoría radica a la DTPUT Acta de Obra No.53 Contrato 964 de 2021, correspondiente al mes de noviembre de 2025.

Mediante comunicado Putumayo04-7527-25 del 28/11/2025 Interventoría radica a la DTPUT Acta de ajustes definitiva No.52 octubre y provisional No.53 noviembre de 2025.

Mediante comunicado Putumayo04-7528-25 del 28/11/2025 Interventoría radica a la DTPUT Acta de obra No.54 Contrato 964 de 2021 correspondiente al mes de diciembre de 2025.

Mediante comunicado Putumayo04-7529-25 del 28/11/2025 Interventoría radica a la DTPUT Acta de ajustes provisional No.54 Contrato 964 de 2021 correspondiente al mes de diciembre de 2025.

Mediante comunicado Putumayo04-7531-25 del 28/11/2025 Interventoría radica a la DTPUT Acta de Costos de Interventoría No.53 correspondiente al mes de noviembre de 2025.

Mediante comunicado Putumayo04-7532-25 del 29/11/2025 Interventoría radica a la SMCN Acta de Obra No.53 Contrato 964 de 2021, correspondiente al mes de noviembre de 2025.

Mediante comunicado Putumayo04-7533-25 del 29/11/2025 Interventoría radica a la SMCN Acta de ajustes definitiva No.52 octubre y provisional No.53 noviembre de 2025.

Mediante comunicado Putumayo04-7534-25 del 29/11/2025 Interventoría radica a la SMCN Acta de obra No.54 Contrato 964 de 2021 correspondiente al mes de diciembre de 2025.

Mediante comunicado Putumayo04-7535-25 del 29/11/2025 Interventoría radica a la SMCN Acta de ajustes provisional No.54 Contrato 964 de 2021 correspondiente al mes de diciembre de 2025.

Mediante comunicado Putumayo04-7536-25 del 29/11/2025 Interventoría radica a la DTPUT Acta de Costos de Interventoría No.54 diciembre de 2025.

Mediante comunicado Putumayo04-7544-25 del 02/12/2025 Interventoría emite al contratista Solicitud de análisis técnico de abscisas máximas financiables y estado de Estudios y Diseños y Modificación de Licencia Ambiental Contrato 964 de 2021.

Mediante comunicado Putumayo04-7552-25 del 03/12/2025 Interventoría emite al contratista Apremio No 2 Incumplimiento Programa de Inversiones a noviembre de 2025

Mediante comunicación Putumayo04-7525-25 del 28 de noviembre del 2025, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Resolución N°0839 del 28 de agosto de 2023. Como es de su conocimiento, la Resolución N° 0839 del 28 de agosto de 2023 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible "Por la cual se sustituye la resolución 0941 de 2009 en lo relacionado con el Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables - SIUR y el Registro Único Ambiental - RUA, se adoptan el Protocolo para el monitoreo y seguimiento del SIUR para los sectores productivos y el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes - RETC y se toman otras determinaciones", creó el Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables (SIUR) y el Registro Único Ambiental (RUA), además de adoptar lineamientos para el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), aplicable de acuerdo con el “Artículo 7. De los obligados al diligenciamiento y actualización del RUA. El Registro Único Ambiental (RUA), deberá ser diligenciado y actualizado por las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normatividad ambiental vigente, requieran de Licencia Ambiental, Plan de Manejo Ambiental, permisos, concesiones y demás autorizaciones ambientales para el uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales renovables, así como los generadores obligados a reportar en el registro de generadores de residuos peligrosos.” Por lo anterior y teniendo en cuenta que el INVIAS es el titular de la Licencia Ambiental Resolución 2170 del 5 de diciembre del 2008 para el frente San Francisco y titular de la sustracción de reserva forestal para el frente Mocoa, solicitamos atentamente indicar si el registro al RUA aplica para la Entidad y si ya fue realizado.

Mediante comunicación Putumayo04-7530-25 del 28 de noviembre del 2025, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Respuesta comunicado 312-168-20251106002086 del 07/11/2025 (04-6775-25-M2). Entrega informe mensual actividades componente ambiental periodo octubre de 2025, frente Mocoa. En respuesta al comunicado del asunto, mediante el cual presenta el informe de gestión ambiental de octubre del 2025, nos permitimos manifestar que una vez revisada la información se generaron unas observaciones, las cuales se adjuntan al presente comunicado. De acuerdo con lo anterior, se solicita al Contratista subsanar a la mayor brevedad todas las observaciones y remitir el informe ajustado para la revisión y aprobación por parte de esta

Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-7537-25 del 01 de diciembre del 2025, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Respuesta comunicado 312-001-20251024000317 del 27/10/2025 (04-6716-25-M2). Atención a su comunicado Putumayo04-7234-25. Regularización de obras y actividades realizadas en el marco de la atención de las contingencias del frente Mocoa. Como es de su conocimiento, mediante comunicado Putumayo04-7300-25 del 16 de octubre de 2025, la Interventoría le remitió el oficio 2025S-VBOG-074529 del 06 de octubre del 2025, mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, "solicita a la firma interventora conminar al contratista para que realice la respectiva regularización de las obras realizadas mediante contingencias ambientales, lo anterior basados en el respectico pronunciamiento emitido por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA en su concepto técnico 4801 del 2 de julio de 2025 y lo mencionado por la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos en la reunión del 4 de agosto de 2025, donde dicha dependencia indicó que se debe realizar el trámite de sustracción de las áreas adicionales intervenidas." Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del Contratista, se reitera lo solicitado en nuestro comunicado Putumayo04-7300-25 del 16 de octubre de 2025, en el sentido de atender lo requerido por la Entidad y remitir a esta Interventoría la propuesta y el cronograma para la elaboración y presentación de los documentos ante la ANLA y la DBBSE del MADS, que corresponden al tramo intervenido bajo la titularidad del INVIAS y cuyas contingencias ya fueron cerradas por parte de la Autoridad Ambiental.

Mediante comunicación Putumayo04-7538-25 del 01 de diciembre del 2025, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Respuesta comunicado 312-168-20251111002093 del 11/11/2025 (04-6800-25-M2). Atención a su comunicado Putumayo04-7287-25. Respuesta al comunicado 312-001-20251002000305 del 06/10/2025 (04 6602-25-M2). Respuesta Radicado No. Putumayo04-7210-25 entrega de Pre acta de la elaboración y trámites de sustracción de reserva forestal, modificación de la licencia ambiental y plan de prospección arqueológica modificatorio No.6. Por medio de la presente, acusamos recibo de su comunicación relacionada en el asunto, mediante la cual remite el acta de cobro correspondiente a las actividades de modificación de la Licencia Ambiental y sustracción de la reserva forestal. Al respecto, daremos el trámite correspondiente conforme a lo establecido.

Mediante comunicación Putumayo04-7539-25 del 01 de diciembre del 2025, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Respuesta comunicado 312-168-20251112002100 del 14/11/2025 (04-6818-25-M2). Alcance a oficios con radicado 312-168-20251027002066 del 27 de octubre de 2025 "Solicitud de información sobre los materiales granulares suministrados al Proyecto" y 312-168-20251028002067 del 28 de octubre "Traslado oficios de la Contraloría General de la República". En respuesta a su comunicado del asunto, mediante el cual presenta la procedencia y uso del material

pétreo empleado en la ejecución del proyecto “Variante Mocoa – San Francisco – Tramo 3 (Frente Mocoa)”, nos permitimos solicitar se complemente esta información con lo solicitado por la Interventoría mediante comunicado Putumayo04-7462-25 del 19 de noviembre de 2025. Para lo anterior, se otorga al Contratista un plazo no mayor a dos (2) días hábiles para que remita la totalidad de la información.

Mediante comunicación Putumayo04-7545-25 del 02 de diciembre del 2025, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Respuesta oficio 2025S-VBOG-084187 del 07/11/2025 (04-6773-25). Respuesta a radicado 2025E-VUVRAZ-114941. Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°17 para el Contrato de obra 964 de 2021. En atención al oficio del asunto, mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad solicita a la Interventoría realizar unas aclaraciones sobre el informe trimestral ambiental No. 17, a continuación, nos permitimos dar respuesta a sus observaciones: Observación INVIAS 1: Para el numeral 3.4. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A MONITOREOS AMBIENTALES A CARGO DEL CONTRATISTA, se evidencian las casillas en blanco, por lo cual se solicita a la firma interventora diligenciar las mismas, en caso de que no aplique, deberá suscribirse con N/A tal y como lo establece el manual de interventoría vigente en el instituto. Respuesta Interventoría 1: Se realiza el ajuste al formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTOS, numeral 3.4. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A MONITOREOS AMBIENTALES A CARGO DEL CONTRATISTA, columna “CONCEPTO DE INTERVENTORÍA”, en el sentido de incluir “En el periodo reportado no se realizaron monitoreos ambientales por parte del Contratista”, de igual manera en las demás casillas de la fila se incluyó “NA” (Ver adjunto). Observación INVIAS 2: La Subdirección de Sostenibilidad mediante oficio 2025S-VBOG-053440 del 29 de julio de 2025 solicito informar acerca del estado actual del presunto incumplimiento, sin embargo, a la fecha esta documentación no ha sido allegada. Así las cosas, desde esta dependencia se reitera la solicitud realizada mediante oficio 2025S- VBOG-053440. Respuesta Interventoría 2: En respuesta al oficio 2025S-VBOG-053440, la Interventoría mediante comunicado Putumayo04-7143-25 del 16 de septiembre de 2025, indico que “Teniendo en cuenta que, a la fecha el Contratista no ha presentado los documentos requeridos para radicar ante el MADS la solicitud de la cesión parcial de la sustracción de Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa y que se encuentra pendiente la respuesta de la Entidad a la solicitud de inicio del procedimiento administrativo sancionatorio, la Interventoría presentará a la Dirección Territorial Putumayo del INVIAS la actualización de la documentación y reformulación de cargos de la solicitud de inicio del procedimiento administrativo sancionatorio radicada en su momento mediante comunicado Putumayo04-2828-23 del 09 de marzo de 2023 (Rad. INVIAS 23181).” Posteriormente, en respuesta al oficio 2025S-VBOG-075858, la Interventoría mediante comunicado Putumayo04-7344-25 del 22 de octubre de 2025, informó que “mediante comunicado Putumayo04-7223-25 del 02 de octubre de 2025 (Radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-110675), la Interventoría presentó a la Dirección Territorial Putumayo, la actualización y reformulación de cargos de la solicitud de inicio

del procedimiento administrativo sancionatorio por el presunto incumplimiento a las obligaciones ambientales establecidas para el Contrato de obra No. 964 de 2021 (Radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-029745 del 5 de abril de 2024).” Finalmente, teniendo en cuenta que se atendieron las observaciones emitidas por la Subdirección de Sostenibilidad al informe trimestral ambiental No. 17 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de julio y el 30 de septiembre de 2025, solicitamos amablemente a la Entidad emitir el concepto favorable correspondiente.

Mediante comunicación Putumayo04-7546-25 del 02 de diciembre del 2025, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Respuesta oficio 2025S-VBOG-074528 del 06/10/2025 (04-6612-25). Respuesta a radicado 2025E-VUVRAZ-085905. Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°14 para el Contrato de obra 964 de 2021. En atención al oficio del asunto, mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad solicita a la Interventoría realizar unas aclaraciones sobre el informe trimestral ambiental No. 14, a continuación, nos permitimos dar respuesta a sus observaciones: Observación INVIAS 1: Respecto al formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTOS, numeral 3.3 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA, “(…) se evidencia que la interventoría reporta 0% de cumplimiento en el trimestre para los permisos: - Vertimientos. - Emisiones atmosféricas. - Ocupación de Cauce. Por lo cual, se solicita a la firma interventora aclarar porque dichas resoluciones de acuerdo con lo suscrito en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTOS no cuentan con un cumplimiento para el periodo reportado.” Respuesta Interventoría 1: En el numeral 3.3, en la columna de “CONCEPTO DE INTERVENTORÍA” se presenta lo siguiente: “(…) Se aclara que para el periodo de reporte del presente informe algunas de las obligaciones no aplican como es el caso del permiso de concesión de aguas, vertimientos, emisiones atmosféricas y permiso de ocupación de cauces.” Por lo anterior, se realiza el ajuste al formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTOS, numeral 3.3 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA, columna “% AVANCE DE CUMPLIMIENTO AL TRIMESTRE”, en el sentido de remplazar 0% por NA (Ver adjunto). Observación INVIAS 2: Respecto al proceso administrativo sancionatorio de los 5 cargos radicado por la Interventoría el 5 de abril de 2024 y el proceso administrativo sancionatorio de los 3 cargos radicado por la Interventoría el 14 de agosto del 2024, “(…) se solicita a la interventoría informar el estado actual de estos sancionatorios radicados y solicitados por la interventoría en contra del contratista Construcciones El Cóndor.” Respuesta Interventoría 2: En cuanto al proceso administrativo sancionatorio de los 5 cargos (Radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-029745 del 5 de abril de 2024), nos permitimos manifestar que mediante comunicado Putumayo04-7223-25 del 02 de octubre de 2025 (Radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-110675), la Interventoría presentó a la Dirección Territorial Putumayo, la actualización y reformulación de cargos de la solicitud de inicio del procedimiento administrativo sancionatorio por el presunto incumplimiento a las obligaciones ambientales establecidas

para el Contrato de obra No. 964 de 2021. Respecto al proceso administrativo sancionatorio de los 3 cargos (Radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-076341 del 14 de agosto de 2024), nos permitimos manifestar que a la fecha se encuentra pendiente la respuesta por parte de la Dirección Territorial Putumayo. Finalmente, teniendo en cuenta que se atendieron las observaciones emitidas por la Subdirección de Sostenibilidad al informe trimestral ambiental No. 14 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de octubre y el 31 de diciembre de 2024, solicitamos amablemente a la Entidad emitir el concepto favorable correspondiente.

Mediante comunicación Putumayo04-7548-25 del 02 de diciembre del 2025, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Requerimientos ANLA sobre la ZODME Guaduales, frente Mocoa. Como es de su conocimiento, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA mediante el Acta de oralidad N°429 del 4 de julio de 2025, requiere lo siguiente: “Requerir a la sociedad CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. para que presente en el Informe de Cumplimiento Ambiental No. 5 (periodo julio – diciembre 2025), las evidencias documentales del cumplimiento y/o ejecución de las obligaciones ambientales en los términos establecidos en la Resolución 2170 del 5 de diciembre de 2008 y demás actos administrativos, que se listan a continuación: REQUERIMIENTO No. 4. Dar cumplimiento de la medida 3 “Métodos constructivos para disposición final” de la ficha de manejo MS-1 – Manejo ambiental de las zonas de disposición de materiales sobrantes de excavación (Zodmes), del Artículo Décimo Primero de la Resolución 2170 del 5 de diciembre de 2008 y del Artículo Segundo de la Resolución 467 del 20 de mayo de 2013, en el sentido de: a) Realizar el retiro del material de excavación depositado en la zona de la ronda hidráulica de la quebrada La Bijagua, el perfilamiento del material depositado y las labores de recuperación ambiental en dicha área de exclusión. b) Presentar los permisos o autorizaciones ambientales mediante los cuales se realizó el desvío y canalización de la quebrada La Bijagua, en las inmediaciones de las coordenadas planas origen único nacional N. 1689630.24 y E. 4592745.92” En relación con el literal a), teniendo en cuenta el plazo establecido para dar cumplimiento de este requerimiento, solicitamos a la Entidad la programación prioritaria de una mesa de trabajo, con el propósito de que el Contratista presente el plan de acción correspondiente. Al respecto, esta Interventoría propone que dicha reunión se lleve a cabo durante la primera semana de diciembre de 2025. En cuanto al literal b), nos permitimos manifestar que los soportes que solicita la ANLA para el cumplimiento del requerimiento no conciernen al periodo de ejecución del Contrato de obra 964 de 2021 que nos ocupa. Sin embargo, con el fin de dar claridad a la Autoridad Ambiental, esta Interventoría elaboró un informe y concepto a partir de la revisión documental de Actos Administrativos de control y seguimiento ambiental emitidos para el proyecto, el cual se adjunta a la presente comunicación para revisión de la Entidad.

TOPOGRAFÍA

30/10/2025: Verificación alineamiento y verticalidad de formaleta para sección 2 de vástago en muro M3 módulo 2 abscisas: K10+956.29 a K10+989.78 margen derecha.

31/10/2025: Chequeo geometría y nivel para solado de limpieza módulo 1 en muro M2 abscisas: K10+855.44 a K10+884.61 margen derecha.

04/11/2025: Nivelación para chequeo estructura de sub base carril derecho abscisas: K3+100 a K3+300.

04/11/2025: Nivelación para chequeo plataforma de viga cabezal módulo 1 en muro M3 previo a fundición solado de limpieza, abscisas: K10+956.29 a K10+989.78 margen derecha.

05/11/2025: Nivelación para chequeo formaletas de pavimento carril derecho abscisas: K3+092 a K3+150.

06/11/2025: Nivelación para chequeo formaletas de pavimento carril derecho abscisas: K3+150 a K3+170.

06/11/2025: En oficina se efectuó revisión documental referente a carteras de diseño rasante sector comprendido entre abscisas: K3+100 a K4+000.

07/11/2025: Nivelación para chequeo formaletas de pavimento carril derecho abscisas: K3+170 a K3+300.

07/11/2025: Nivelación para chequeo céreo estructura de subbase granular carril derecho abscisas: K3+300 a K3+600.

10/11/2025: Nivelación para chequeo formaletas de pavimento carril derecho abscisas: K3+300 a K3+360.

10/11/2025: Chequeo puntos localizados para perforación e instalación de anclajes en talud 9A terraza 3 fila D (17 a 28)
10/11/2025: Chequeo paramentos para refuerzo vástago de muro 3 modulo 1 abscisas: K10+956.29 a K10+989.78 margen derecha.

11/11/2025: Nivelación para chequeo formaletas de pavimento carril derecho abscisas: K3+360 a K3+460.

11/11/2025: Chequeo alineamiento de formaletas tramo comprendido entre abscisas: K3+270 a K3+460.

12/11/2025: Chequeo alineamiento formaleta inicial para vástago de muro 2, modulo 1 abscisas: K10+855.44 a K10+884.61 margen derecha.

13/11/2025: Nivelación para chequeo céreo subbase carril derecho abscisas: K3+600 a K3+850, se encontraron inconformidades las cuales fueron subsanadas durante la jornada.

14/11/2025: Chequeo geometría de puntos localizados para viga cabezal módulo 3 en muro M3 abscisas: K10+956.29 a K10+989.78 margen derecha.

15/11/2025: Nivelación para chequeo de formaleta carril derecho abscisas: K3+460 a K3+550.

18/11/2025: Chequeo perfilado parcial para terraza 2 en talud 13 abscisas: K11+610 a K11+636.

19/11/2025: Nivelación para chequeo formaleta instalada en carril derecho para fundición pavimento abscisas: K3+570 a K3+720.

19/11/2025: Nivelación primer anillo de formaleta caisson 5 y 6 localizados en muro M7 para control excavación, abscisas: K11+428.56 a K11+460.01 margen derecha.

20/11/2025: Chequeo puntos de paramento replanteados sobre refuerzo viga cabezal modulo 3 de muro M3, abscisas: K10+855.44 a K10+884.61 margen derecha.

20/11/2025: Chequeo periódico bimensual de equipo de topografía utilizado en el proyecto.

21/11/2025: Nivelación para chequeo formaleta instalada en carril derecho para fundición pavimento abscisas: K3+720 a K3+750.

24/11/2025: Nivelación para chequeo formaleta instalada en carril derecho para fundición pavimento abscisas: K3+750 a K3+850.

24/11/2025: En oficina se realizó revisión cantidades de obra para pre acta mes de noviembre de 2025.

25/11/2025: En oficina se concertó cantidades de obra con Topógrafo de contratista.

27/11/2025: Chequeo nivel de formaleta para berma derecha abscisas: K3+100 a K3+210.

28/11/2025: Verificación alineamiento de formaleta para sección final módulo 1 en muro M3 abscisas: K10+956.29 a K10+989.78 margen derecha.

01/12/2025: Chequeo niveles para formaleta berma derecha abscisas: K3+210 a K3+265.

01/12/2025: Nivelación para chequeo estructura de subbase granular carril y berma izquierda, abscisas: K3+092 a K3+570, se encontraron errores los cuales fueron subsanados por el Contratista.

02/12/2025: Chequeo niveles para formaleta berma derecha abscisas: K3+265 a K3+370.

LABORATORIO

30/10/2025: Se realiza ensayo de clasificación al triturado de ¾" para concreto.

30/10/2025: Se realiza ensayo de compresión de cilindros de concreto a 28 días, del concreto para dados en sitio, talud 3, terraza 2, dados del 1 al 11, costado izquierdo, K11+500.

30/10/2025: Se realiza ensayo de compresión de cilindros de concreto a 28 días, del concreto para vástago segunda elevación, muro 6, modulo 3, K11+260, costado derecho.

30/10/2025: Se realiza ensayo de compresión de cilindros de concreto a 7 días, del concreto para dados en sitio, Talud 9, terreno natural,20 unidades, línea A#32-44, línea B#33-42, Línea C#32-44, terraza 1, 4 unidades, A#9-12, C.Izq.

30/10/2025: Se realiza toma de cilindros y asentamiento del concreto convencional de 28 Mpa, concreto para vástago segunda elevación, Muro 3, Modulo 2 Km10+970 C. Der.

30/10/2025: Se realiza toma de densidades en el relleno estructural del muro 6, módulo 1 capa 9 y 10, modulo 2 capa 12 y 13, modulo 3 capa 3 y 4, K11+250, costado derecho.

31/10/2025: Se realiza ensayo de compresión de cilindros de concreto a 7 días, del concreto para vástago, Muro 3, Modulo 2 Km10+970, C. Der.

31/10/2025: Se realiza ensayo de clasificación al del triturado de 19mm (3/4") para concreto, acopio planta el Cóndor.

31/10/2025: Se realiza toma de densidades en el relleno estructural del muro 6, módulo 1 capa 12, modulo 2 capa 15, modulo 3 capa 6, K11+250, costado derecho.

03/11/2025: Se realiza seguimiento a la toma de densidades en la sub base granular de mejoramiento para MR, sector #4 k 3+092/300, margen derecha.

04/11/2025: Se realiza ensayo de clasificación a la arena clasificada del rio Mocoa, para concreto.

04/11/2025: Se realiza ensayo de clasificación a la arena triturada del rio Mocoa, para concreto.

05/11/2025: Se realiza ensayo de clasificación a la arena mixta del rio Mocoa, para concreto.

05/11/2025: Se realiza ensayo de compresión de cilindros de concreto a 28 días, del concreto para vástago, Muro 6, Modulo 1 Km11+260, C. Der

06/11/2025: Se realiza ensayo de clasificación al triturado de 1” del rio Mocoa, para concreto hidráulico MR.

06/11/2025: Se realiza ensayo de clasificación al triturado de 19mm (3/4”) para concreto, acopio planta el Cóndor.

06/11/2025: se realiza ensayo de compresión de cilindros de concreto a 7 días, del concreto para vástago segunda elevación, Muro 3, Modulo 2 Km10+970 C. Der.

06/11/2025: Se realiza acompañamiento a la instalación, toma de vigas, asentamiento y temperatura del concreto hidráulico MR, concreto para el pavimento hidráulico MR del K03+118 al K03+172, calzada derecha.

06/11/2025: Se realiza seguimiento a la toma de densidades en el relleno estructural del muro 6, módulo 2 capa 20 y 21, modulo 3 capa 11 y 12, modulo 4 capa 4 y 5, K11+250, costado derecho.

06/11/2025: se realiza ensayo de compresión de cilindros de concreto a 28 días, del concreto tremí para núcleo caisson, Muro de aproximación Campucana, Caisson 1,2,3, modulo 1 y 2, Km10+518, concreto tremie, C. Der, “muestras tomadas en conjunto con el contratista

06/11/2025: se realiza ensayo de compresión de cilindros de concreto a 28 días, del concreto para dados prefabricados, 11 dados, K11+000, margen izquierda

07/11/2025: Se realiza toma de densidades y planicidad en la sub base granular de mejoramiento para MR, sector #4, k 3+300/600, margen derecha.

07/11/2025: Se realiza ensayo de desgaste en máquina de los ángeles y micro deval al triturado de 1” para MR 43

07/11/2025: Se realiza ensayo de clasificación a la sub base granular de mejoramiento para el pavimento hidráulico MR, del K03+092 al k03+600

07/11/2025: Se realiza seguimiento a la toma de densidades en el relleno estructural del muro 6, módulo 2 capa 22, modulo 3 capa 13, modulo 4 capa 6, K11+250, costado derecho.

08/11/2025: Se realiza acompañamiento a la instalación, toma de vigas, asentamiento y temperatura del concreto hidráulico MR 43, concreto para el pavimento hidráulico MR 43 del K03+172 al K03+250, calzada derecha.

08/11/2025: Se realiza toma de cilindros y asentamiento del concreto convencional de 28 Mpa, concreto para.

10/11/2025: Se realiza ensayos de 10% de finos, caras fracturadas, índices de alargamiento y aplanamiento y terrones de arcilla del triturado de 1” para concreto.

10/11/2025: Se realiza ensayo de clasificación, equivalente de arena, terrones de arcilla y partículas deleznables y % de absorción a la arena clasificada para concreto.

11/11/2025: Se realiza toma de cilindros y asentamiento del concreto convencional de 28 Mpa, concreto para viga cabezal, Muro 3, Modulo 1, Km10+870, costado derecho.

11/11/2025: Se realiza ensayo de clasificación, equivalente de arena, terrones de arcilla y partículas deleznables y % de absorción a la arena triturada para concreto.

12/11/2025: Se realiza acompañamiento a la instalación, toma de vigas, asentamiento y temperatura del concreto hidráulico MR, concreto para el pavimento hidráulico MR del K03+250 al K03+340, calzada derecha.

12/11/2025: Se realiza ensayo de clasificación, equivalente de arena, terrones de arcilla y partículas deleznables y % de absorción a la arena mixta para concreto.

12/11/2025: Se realiza ensayo de flexión de vigas a 7 días, del concreto hidráulico MR instalado del K03+092 al K03+118, calzada derecha

13/11/2025: Se realiza toma de cilindros y asentamiento del concreto convencional de 28 Mpa, concreto para el vástago, muro 2, modulo 1, K10+840, costado derecho.

13/11/2025: se realiza ensayo de Proctor y equivalente de arena a la sub base granular de mejoramiento para MR 43 del K03+092 al k03+600.

14/11/2025: se realiza ensayo de compresión de cilindros de concreto a 28 días, del concreto tremie para el caisson 1, modulo 1 del muro 7, K11+440, costado derecho.

14/11/2025: Se realiza ensayo de clasificación, terrones de arcilla y partículas deleznables y desgaste en la máquina de los ángeles al triturado de ¾", para concreto.

14/11/2025: Se realiza seguimiento a la toma de densidades en el relleno estructural del muro 6, módulo 3 capa 17 y 18, modulo 4 capa 10 y 11, K11+250, costado derecho.

15/11/2025: Se realiza toma de densidades y planicidad en la sub base granular de mejoramiento para MR, sector #4, k 3+600/850, margen derecha.

15/11/2025: Se realiza seguimiento a la toma de densidades en el relleno estructural del muro 6, modulo 3 capa 19, modulo 4 capa 12, K11+250, costado derecho.

16/11/2025: Se realiza acompañamiento a la instalación, toma de vigas, asentamiento y temperatura del concreto hidráulico MR 43, concreto para el pavimento hidráulico MR 43 del K03+340 al K03+474, calzada derecha. "Muestras tomadas al viaje 4, temperatura de 33°C, asentamiento de 5" se deja en observación del k03+394 al k03+400.

18/11/2025: Se realiza ensayos de textura mediante circulo de arena, al pavimento en el tramo comprendido entre el K03+092 al K03+118, calzada derecha.

18/11/2025: Se realiza ensayo de clasificación al triturado de 1" del rio Mocoa, para concreto hidráulico MR 43.

18/11/2025: Se realiza ensayo de clasificación y Proctor del material para relleno estructural, sub base granular, acopio planta el Cóndor.

18/11/2025: Se realiza seguimiento a la toma de densidades en el relleno estructural del muro 6, modulo 4 capa 13, 14, 15, K11+250, costado derecho.

19/11/2025: se realiza ensayo de porcentaje de fibra en concreto lanzado, para Concreto lanzado, Talud 9, terraza 4, línea A#10-20, berma terraza 3, K11+510 al K11+560, C. Izq.

19/11/2025: Se realiza ensayo de clasificación al triturado de 3/4" del rio Mocoa, para concretos.

19/11/2025: Se realiza ensayo de flexión de vigas a 13 días, del concreto hidráulico MR 43 instalado del K03+118 al K03+172, calzada derecha.

19/11/2025: Se realiza ensayo de flexión de vigas a 11 días, del concreto hidráulico MR 43 instalado del K03+172 al K03+250, calzada derecha.

19/11/2025: Se realiza ensayo de flexión de vigas a 7 días, del concreto hidráulico MR 43 instalado del K03+250 al K03+340, calzada derecha.

20/11/2025: Se realiza toma de cilindros y asentamiento del concreto convencional de 35 Mpa, concreto para dados en sitio, Talud 13, terraza 2, Línea A #1 al 10, Costado izquierdo.

20/11/2025: se realiza ensayo de compresión de cilindros de concreto a 7 días, del concreto para el vástago, muro 2, modulo 1, K10+840, costado derecho.

20/11/2025: se realiza ensayo de compresión de cilindros de concreto a 28 días, del concreto convencional de 35 Mpa, para dados en sitio, Talud 9, terreno natural,20 unidades, línea A#32-44, línea B#33-42, Línea C#32-44, terraza 1, 4 unidades, A#9-12, C.Izq

20/11/2025: Se realiza ensayo de clasificación, a la arena clasificada para concreto.

21/11/2025: Se realiza acompañamiento a la instalación, toma de vigas, asentamiento y temperatura del concreto hidráulico MR 43, concreto para el pavimento hidráulico MR 43 del K03+564 al K03+605, calzada derecha.

21/11/2025: Se realiza ensayo de clasificación, a la arena triturada para concreto.

21/11/2025: se realiza ensayo de compresión de cilindros de concreto a 28 días, del concreto para el vástago, Muro 3, Modulo 2 Km10+970, C. Der.

22/11/2025: Se realiza acompañamiento a la instalación, toma de vigas, asentamiento y temperatura del concreto hidráulico MR 43, concreto para el pavimento hidráulico MR 43

del K03+605 al K03+671, calzada derecha.

22/11/2025: Se realiza seguimiento a la toma de densidades en el relleno estructural del muro 2, modulo 1, capa 1 y 2, K10+840, costado derecho.

24/11/2025: Se realiza ensayo de clasificación, a la arena mixta para concreto.

24/11/2025: Se realiza toma de cilindros y asentamiento del concreto convencional de 28 Mpa, concreto para la viga cabezal, muro 3, módulo 3, k10+870, costado derecho.

24/11/2025: Se realiza ensayo de flexión de vigas a 8 días, del concreto hidráulico MR 43 instalado del K03+340 al K03+474, calzada derecha. "en observación del k03+394 al k03+400.

24/11/2025: Se realiza ensayo de clasificación al triturado de 1” del rio Mocoa, para concreto hidráulico MR 43.

25/11/2025: Se realiza ensayo de clasificación al triturado de 3/4” del rio Mocoa, para concreto.

25/11/2025: Se realiza ensayo de flexión de vigas a 4 días, del concreto hidráulico MR 43 instalado del K03+564 al K03+605, calzada derecha.

25/11/2025: Se realiza ensayo de flexión de vigas a 3 días, del concreto hidráulico MR 43 instalado del K03+605 al K03+671 calzada derecha.

25/11/2025: Se realiza seguimiento a la toma de densidades en el relleno estructural del muro 2, modulo 1, capa 8, 9 Y 10, K10+840, costado derecho.

25/11/2025: Se realiza ensayos de textura mediante circulo de Arena, al pavimento en el tramo comprendido entre el K03+118 al K03+172 y K03+172 al K03+260, calzada derecha.

26/11/2025: Se realiza acompañamiento a la instalación, toma de vigas, asentamiento y temperatura del concreto hidráulico MR 43, concreto para el pavimento hidráulico MR 43 del K03+671 al K03+825, calzada derecha.

27/11/2025: Se realiza acompañamiento al mejoramiento de la sub base granular para el pavimento hidráulico MR 43 del K03+092al K03+210, calzada derecha.

27/11/2025: Se realiza toma de densidades en la sub base granular para la berma del K03+091 al k03+210, costado derecho.

27/11/2025: Se realiza ensayo de compresión de cilindros de concreto a 28 días, del concreto para el vástago segunda elevación, Muro 3, Modulo 2 Km10+970 C. Der.

27/11/2025: Se realiza ensayo de compresión de cilindros de concreto a 7 días, del concreto para dados en sitio, Talud 13, terraza 2, Línea A #1 al 10, Costado izquierdo.

28/11/2025: Se realiza ensayo de flexión de vigas a 7 días, del concreto hidráulico MR 43 instalado del K03+605 al K03+671 calzada derecha.

28/11/2025: se realiza ensayo de compresión de núcleos de lechada a 8 días , lechada de inyección, talud 9, terreno natural, fila D anclajes 47-50, fila C anclajes 47-50, K11+500, costado izquierdo

28/11/2025: Se realiza ensayo de compresión de núcleos de lechada a 7 días , lechada de inyección, talud 9, terreno natural, fila E anclajes 47-51, fila A anclaje 51, fila B anclaje 49, K11+500, costado izquierdo.

01/12/2025: Se realiza toma de densidades, planicidad, ensayos de clasificación y equivalente de arena, a la sub base granular de mejoramiento para MR 43 en el tramo del k03+092 al k03+570, calzada izquierda.

02/11/2025: Se realiza ensayo de clasificación, desgaste en la máquina de los ángeles, terrones de arcilla y partículas deleznables, al triturado de ¾", para concreto.

02/11/2025: Se realiza ensayo de clasificación a la arena clasificada del rio Mocoa, para concreto.

02/11/2025: Se realiza ensayo de clasificación a la arena triturada del rio Mocoa, para concreto.

REUNIONES Y RECORRIDOS:

El día 06 de noviembre de 2025 se llevó a cabo el comité de seguimiento de obra No. 159 con participación de Gestor del proyecto, Contratista Construcciones el Cóndor S.A, Interventoría Consorcio Reactivación Putumayo.

ACTA DE COMITÉ DE OBRA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES	CUMPLIMIENTO
1. Presentación diseño doble calzada K0+600 - K2+200 tramo 5	30/10/2025	Contratista	CUMPLIDO
2. Revisión respuesta a observaciones a propuesta plan de choque para cumplimiento de facturación vigencia 2025.	10/10/2025	Interventoría	CUMPLIDO
3. Solicitud aval para pavimentación en concreto rígido tipo MR K3+090 en adelante sector 5.	EN LOS SIGUIENTES COMITÉS	Contratista	PENDIENTE
4. Seguimiento al avance en la gestión de anticipo No 2 solicitado por el Contratista	9/10/2025	Interventoría - Entidad	CUMPLIDO
5. Revisión volúmen IX Ambiental primer km tramo 3 Mocoa ajustado	6/10/2025	Interventoría	CUMPLIDO
6. Remisión concepto diseño estabilización talud 13N Sector 3	8/10/2025	Interventoría	CUMPLIDO
7. Remisión concepto diseño estabilización talud 14 Sector 3	10/10/2025	Interventoría	PENDIENTE
8. Instalación espejos de prueba para seguridad vial PR118 Trampolín de la biodiversidad	5/11/2025	Contratista	PENDIENTE
9. Revisión V2 insumos a la SS para solicitud procedencia ante la DANCP sector 3	9/10/2025	Interventoría	PENDIENTE
10. Comité con veeduría ciudadana San Antonio sector 3 tema: camino Sachamates	25/10/2025	Contratista	PENDIENTE
11. Reunión con funcionario de Notaría para gestión trámite predial	10/10/2025	Contratista - Entidad	PENDIENTE
12. Reunión con funcionario de la Gobernación para gestión trámite predial	14/10/2025	Contratista - Entidad	PENDIENTE
13. Radicación programa de obra 2026	FECHA A DEFINIR	Contratista	DENTRO DEL PLAZO

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Verificación Cumplimiento de compromisos

2. Avance de las obras

3. VARIOS

DESARROLLO DEL COMITÉ

Presentación de los profesionales que participan en el comité por parte de Contratista, Interventoría e INVIAS.

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Presentación diseño doble calzada K0+600 - K2+200 tramo 5

Cumplido. El diseño se encuentra en revisión de Interventoría.

2. Remisión respuesta a observaciones a propuesta plan de choque para cumplimiento de facturación vigencia 2025.

Documento en revisión por parte de Interventoría.

3. Solicitud aval reinicio actividades pavimentación en concreto rígido tipo MR sector 5 Guaduales.

Pendiente radicación por parte del Contratista.

4. Seguimiento al avance en la gestión de anticipo No 2 solicitado por el Contratista

Profesional de apoyo a la gestión técnica indica que la cuenta de cobro relacionada con el mencionado anticipo ya está radicada en cuentas por pagar. Se continuará con la revisión del avance de la gestión en el siguiente comité.

5. Revisión observaciones volumen IX Ambiental primer km tramo 3 Mocoa

Interventoría adelantó revisión y emitió ajustes a la GDB desde el área SIG. Contratista indica que radicará versión final ajustada durante el transcurso de la jornada.

6. Remisión observaciones o aprobación volumen ajustado estabilización talud 13N Sector 3 por parte de Interventoría.

Cumplido. Interventoría remitió concepto de aprobación el día 04/11/25.

7. Remisión observaciones o aprobación volumen ajustado estabilización talud 14 Sector 3 por parte de Interventoría.

Pendiente. Compromiso de entrega de observaciones para el día 07/11/25.

8. Instalación espejos de prueba para seguridad vial PR118 Trampolín de la biodiversidad

Una vez cumplido el plazo el contratista indica que los elementos ya se encuentran en ruta hacia el sitio de las obras. Se hará seguimiento en el siguiente comité.

9. Remisión insumos a la SS para solicitud procedencia ante la DANCP sector 3

Revisión por parte de Interventoría para unificación de estructuración con el insumo del contrato 1111. Durante el próximo comité se informará acerca del avance en la revisión y la fecha a solicitar mesa de trabajo previa con la DANCP en coordinación con la SS de INVIAS.

10. Comité con veeduría ciudadana San Antonio sector 3 y camino Sachamates

Profesional social indica que durante el próximo comité se definirá la fecha de la reunión cuyo objetivo principal es la revisión del estado de afectación del camino veredal y las propuestas de subsanación y conexión en el punto de intersección. Profesionales sociales requieren que se lleve a fase III el diseño de intersección por paso a desnivel ya socializado con la comunidad, lo cual además es un requerimiento de ANLA.

11. Reunión con funcionario de Notaría para gestión trámite predial

Pendiente definición fecha. Se hará seguimiento en el próximo comité.

12. Reunión con funcionario de la Gobernación para gestión trámite predial

Pendiente definición fecha. Se hará seguimiento en el próximo comité.

13. Radicación Programa de Obra 2026.

Dentro del plazo.

PRESENTACIÓN DE AVANCE DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Residente de Interventoría expone en términos generales los frentes activos de obra, la cantidad de equipos disponibles, el personal en obra y las condiciones particulares que se han presentado durante la semana evaluada.

AVANCE TÉCNICO

Talud K11+445-K11+580 Talud 9

Talud 9 Km11+500

Estabilización de talud, terraza 3, terreno natural:

- Avance excavación en material común y roca.
- Perforación anclajes activos terraza 3 y terreno natural.
- Inyección, construcción dados in situ y tensionamiento.
- Instalación de concreto lanzado

Km 11+590-Km11+680 Talud 13

Talud 13 Km11+650

Estabilización de talud, terraza 2:

- Perforación de anclajes activos 40ton, línea B.
- Inyección de anclajes activos línea B.
- Avance vía industrial puente Y4

Muro 3 K10+956.29-K10+989.78

Muro 3 Km10+970

Sistema de contención:

- Instalación de acero de refuerzo viga cabezal módulo 1

Muro 3 K10+956.29-k10+989.78

Muro 3, Km10+970

Sistema de contención:

- Avance segunda elevación vástago módulo 2.

Muro 6 K11+240.15-K11+281.22

Muro 6 Km11+260

Sistema de contención:

- Relleno con material seleccionado de subbase granular, modulo 1,2.
- Instalación de geodren vial y planar.

Muro 7 K11+428.56-K11+459.99

Muro 7 Km11+440

Sistema de contención:

- Construcción cimentación profunda, avance en Caisson 2, 3, 4,5 y 6.

Muro 8 K11+535.09-K11+587.22

Muro 8 Km11+550

Sistema de contención, bloque 2:

- Construcción cimentación profunda, avance en Caisson 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9,10.

Trampolín de la Biodiversidad

- Mantenimiento vial, conformación de calzada existente PR-113/115
- Realce y mejoramiento de cunetas.
- Instalación de defensas viales PR94/95

ESTUDIOS Y DISEÑOS

Seguimiento Cronograma actividades E&D

TRAMO 2. K11+600 – K13+600 ESTADO ENTREGABLES E&D

Metas físicas aprobadas K11+600 – K13+600

AVANCE AMBIENTAL

Reporte de Contingencias

• Reporte parcial 3 de la contingencia 12 (K11+720 Y 11+900) con numero de seguimiento vital 7300089092244725083 el día 30 de Octubre de 2025.

IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL EN OBRA

Programa 1. Construcción, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y Plantas.

· Inspección transporte de equipos K10+930

· Descolmatación trampa de grasa K10+320

· Recolección de residuos sólidos K9+900-K11+700

· Mantenimiento piscina lavado mixer k10+000

· Instalación de baño sector 4 K3+220

· Mantenimiento de las 13 UPS

Programa 2. Manejo y Protección del Suelo

· Inspección carpado de volquetas K11+080

· Mantenimiento del cerramiento K 10+490

· Recolección de residuos de plástico K11+400

Programa 3 Programa Manejo y Protección del Recurso Hídrico

· Monitoreo de precipitación diaria K9+800 y K11+700

Programa 4. Programa Control Polución Atmosférica y Sonora

· Inspección de cargue y carpado de volquetas

Programa 5. Salvamento Vegetal

· Censo Forestal K 11+640- K11+730

Programa 6. Manejo de Remoción Vegetal

· Aprovechamiento forestal K 11+640

· Repique en el K 11+640

Programa 8. Programa de Protección y Manejo de Fauna Silvestre

· Ahuyentamiento de fauna K11+640-K11+700

AVANCE SOCIAL

GS1 SISTEMA DE INFORMACIÓN, ATENCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL A LA COMUNIDAD.

PQRS:

*101 PQRS

*101 PQRS Cerradas

Inducción

Se realizó inducción socio-ambiental en el marco de la Licencia Ambiental al personal qué ingreso a la empresa brindando información sobre la Resolución 2170 de 2008, Plan de Manejo Ambiental. Se entregó volante del SAU y se hace énfasis en las fichas del PMA y las medidas preventivas para su implementación, importancia de la Reserva Forestal y cuidado ambiental, implementación de las medidas, Programa SST-04/11/2025

Capacitación

El día miércoles 29 de octubre de 2025 se realizó capacitación de alcoholismo dirigido a los colaboradores del proyecto, personal capacitado 64.

GS-4 PARTICIPACION CIUDADANA

* 5/11/2025 Recorrido en el frente de obra junto a la veeduría ciudadana inscrita mediante Resolución N° 014 del 13 de abril de 2021 y estudiantes del Programa Gestión y desarrollo urbanos de la Universidad del Rosario, actividad desarrollada en atención a solicitud hecha por la veeduría.

* Reunión con usuarios del camino Sachamates, pendiente definir fecha ya que esta se supedita a la aprobación de diseño, el cual por requerimiento de la ANLA se debe presentar a la comunidad, desde interventoría se informa al director del proyecto-Cóndor,

que se hace necesario el diseño para efectuar encuentro con la comunidad ya que el preliminar que se ha socializado no presenta avances desde hace 2 años aproximadamente y se requiere gestión por parte del contratista para avanzar con el diseño.

GS - 5 GESTIÓN PREDIAL EN LA ÁREAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Avance gestión predial: Se solicita información a personal que lidera procesos de gestión predial, sobre el estado del avance del trámite para reconocimiento a la Mejorataria Sra Marina Castro-Apoderado Sr. Carlos Córdoba.

CONSULTA PREVIA:

Contratista entregó V8 del (Anexo 01solicitud de determinación de procedencia-CP) a interventoría el 05 de Noviembre, la cual contiene ajustes solicitados por interventoría a través del ejercicio de revisión y validación ejecutado, se realizará verificación y de la subsanación y se remitirá al área jurídica de interventoría para posterior entrega a la SS por parte de interventoría para iniciar trámite de solicitud de certificación de procedencia ante la DANCP.

AVANCE PREDIAL

GESTIÓN PREDIAL

PREDIOS DERIVADOS DE LOS PASIVOS PREDIALES DEL CONTRATO N°. 407 DEL 2010

Dando cumplimiento a las directrices impartidas por El Instituto Nacional de Vías – INVIAS y la interventoría del proyecto CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO, para el cierre del proceso de adquisición de los 10 pasivos prediales derivados del Contrato No 407 del 2010, a la fecha se tiene que los 10 informes de avalúo comercial corporativo elaborados por la Lonja de propiedad raíz de Nariño y Putumayo, cuentan con la no objeción por parte de la SS de INVIAS, por lo tanto fueron expedidas las ofertas formales de compra.

PREDIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 964 DEL 2021

En consideración al diseño Geométrico aprobado a la fecha, se adelanta el cumplimiento de las siguientes actividades:

· Verificación de planchas del IGAC para determinar cédulas catastrales

· Determinación de Matrícula Inmobiliaria y recopilación de información jurídica

· Determinación y verificación de: usos de suelo, áreas, propietarios y estado de la titulación.

· Mediante comunicado 2024S-VBOG-001768 del 17 de enero de 2023, la SS de INVIAS emitió el visto bueno de no objeción AL ESTUDIO DEL DIAGNOSTICO PREDIAL Y ESTUDIO DEL SECTOR DEL TRAMO 3.

AVANCE SST

- Charlas SST al personal de obra.
- Entrega de elementos de protección personal
- Acompañamiento y supervisión en tareas de alto riesgo
- Señalización frentes de obra.
- Acompañamiento de actividades nocturnas
- Realización capacitaciones SST
- Realización inducciones SST
- Acompañamiento tareas de alto riesgo

VARIOS

SOLICITUD APROBACIÓN ACTA DE MODIFICACIÓN No 12 APUS ITEMS NO PREVISTOS

Director de Obra solicita a la Entidad agilizar el aval del acta de modificación No 12 relacionada con el grupo 5 de items no previstos a fin de tramitar los mismos en el acta de obra 52. Previo al comité se realizó una mesa de trabajo donde apoyo a la gestión indicó nuevas observaciones a los documentos presentados. Se espera ajustar los mismos y recoger firmas a la mayor brevedad para continuar el trámite.

SOLICITUD APOYO EN TRÁMITES AMBIENTALES ANTE LA ENTIDAD

Por parte del Contratista se solicita al Instituto apoyo con la gestión del acta del pago anticipado del modificatorio 6 y con el trámite de devolución de áreas de sustracción de

reserva forestal, manifestando que este trámite se debe efectuar por parte del INVIAS, como titular de la sustracción para el frente Mocoa, y que se debe realizar con anticipación a la solicitud de sustracción en el marco de la modificación de la licencia ambiental. Respecto al acta del pago anticipado del modificatorio 6, la Interventoría manifiesta que no ha recibido dicha acta y solicita al Contratista indicar el número de radicado con el cual se remitió a la Interventoría. En cuanto a la devolución de las áreas de sustracción de reserva forestal, la Interventoría indica que se encuentra en revisión de la información presentada por el Contratista y cuando se culmine esta revisión se remitirá el concepto correspondiente al INVIAS

DESCOLE ALCANTARILLA MURO M1 K10+830

Residente de Interventoría requiere al Contratista implementar de manera urgente las medidas de mitigación a la socavación que se presenta desde el descole de la obra hidráulica hacia los predios aledaños del talud derecho, incluyendo el camino veredal Sacahamates, hasta tanto de defina, previo aval de diseños y trámites correspondientes, las obras de disipación a implementar. Director de Obra indica que en los próximos días se socializará la propuesta de diseño para intervención desde el área de hidrología, hidráulica y socavación.

INSPECCIÓN ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN K3+800 SECTOR 4

En razón de la propuesta del Contratista para retomar las actividades de pavimentación en concreto hidráulico del tramo K3+090 - K3+900, Residente de Interventoría requiere al Contratista adelantar la revisión preliminar y si es del caso el análisis de vulnerabilidad de la estructura hidráulica y de contención existente en el K3+800, la cual fue construida desde hace varias décadas. Se espera el informe del Contratista para adoptar las medidas correspondientes con miras a la optimización de recursos y la garantía de durabilidad de las obras a ejecutar.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Revisión respuesta a observaciones a propuesta plan de choque para cumplimiento de facturación vigencia 2025.	7/11/2025	Interventoría
2. Solicitud aval para pavimentación en concreto rígido tipo MR K3+090 en adelante sector 5.	12/11/2025	Contratista
3. Seguimiento al avance en la gestión de anticipo No 2 solicitado por el Contratista	12/11/2025	Interventoría - Entidad

4. Remisión volumen IX Ambiental primer km tramo 3 Mocoa ajustado GDB	6/11/2025	Contratista
5. Remisión concepto diseño estabilización talud 14 Sector 3	7/11/2025	Interventoría
6. Instalación espejos de prueba para seguridad vial PR118 Trampolín de la biodiversidad	12/11/2025	Contratista
7. Revisión V2 insumos a la SS para solicitud procedencia ante la DANCP sector 3	10/11/2025	Interventoría
8. Comité con veeduría ciudadana San Antonio sector 3 tema: camino Sachamates	FECHA A DEFINIR	Contratista
9. Reunión con funcionario de Notaría para gestión trámite predial	FECHA A DEFINIR	Contratista - Entidad
10. Reunión con funcionario de la Gobernación para gestión trámite predial	FECHA A DEFINIR	Contratista - Entidad
11. Remisión documentos prediales revisados por Interventoría a la Entidad	7/11/2025	Contratista
12. Atención reunión con profesionales sostenibilidad INVIAS para reporte avance gestiones socio ambientales	11/11/2025	Interventoría - Entidad
13. Radicación programa de obra 2026	19/11/2025	Contratista

El día 11 de noviembre de 2025 se llevó a cabo el comité de seguimiento de obra No. 160 con participación de Gestor del proyecto, Contratista Construcciones el Cóndor S.A, Interventoría Consorcio Reactivación Putumayo.

ACTA DE COMITÉ DE OBRA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES	CUMPLIMIENTO
1. Remisión respuesta a observaciones a propuesta plan de choque para cumplimiento de facturación vigencia 2025.	7/11/2025	Interventoría	CUMPLIDO
2. Solicitud aval para pavimentación en concreto rígido tipo MR K3+090 en adelante sector 5.	12/11/2025	Contratista	CUMPLIDO

3. Seguimiento al avance en la gestión de anticipo No 2 solicitado por el Contratista	12/11/2025	Interventoría - Entidad	EN ESTE COMITÉ
4. Remisión volumen IX Ambiental primer km tramo 3 Mocoa ajustado GDB	6/11/2025	Contratista	CUMPLIDO
5. Remisión concepto diseño estabilización talud 14 Sector 3	7/11/2025	Interventoría	CUMPLIDO
6. Instalación espejos de prueba para seguridad vial PR118 Trampolín de la biodiversidad	12/11/2025	Contratista	EN ESTE COMITÉ
7. Revisión V2 insumos a la SS para solicitud procedencia ante la DANCP sector 3	10/11/2025	Interventoría	CUMPLIDO
8. Comité con veeduría ciudadana San Antonio sector 3 tema: camino Sachamates	FECHA A DEFINIR	Contratista	EN ESTE COMITÉ
9. Reunión con funcionario de Notaría para gestión trámite predial	FECHA A DEFINIR	Contratista - Entidad	PENDIENTE
10. Reunión con funcionario de la Gobernación para gestión trámite predial	FECHA A DEFINIR	Contratista - Entidad	PENDIENTE
11. Remisión documentos prediales revisados por Interventoría a la Entidad	7/11/2025	Interventoría	CUMPLIDO
12. Atención reunión con profesionales sostenibilidad INVIAS para reporte avance gestiones socio ambientales	11/11/2025	Interventoría - Contratista	CUMPLIDO
13. Radicación programa de obra 2026	19/11/2025	Contratista	PENDIENTE

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Verificación Cumplimiento de compromisos

2. Avance de las obras

3. VARIOS

DESARROLLO DEL COMITÉ

Presentación de los profesionales que participan en el comité por parte de Contratista, Interventoría e INVIAS.

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Remisión respuesta a observaciones a propuesta plan de choque para cumplimiento de facturación vigencia 2025.

Una vez resuelta la solicitud de retoma de actividades de pavimentación en concreto rígido en el sector 5, Interventoría avala el plan de acción presentado y requiere su implementación inmediata y seguimiento gráfico a partir del próximo comité.

2. Solicitud aval reinicio actividades pavimentación en concreto rígido tipo MR sector 5 Guaduales

Cumplido. Interventoría avala la solicitud con base en la autorización emitida por el Instituto en el año 2022 para pavimentar el tramo K3+090 - K3+900.

3. Seguimiento al avance en la gestión de anticipo No 2 solicitado por el Contratista

Profesional de apoyo a la gestión técnica indica que la cuenta de cobro relacionada con el mencionado anticipo ya está radicada en cuentas por pagar. Se continuará con la revisión del avance de la gestión en el siguiente comité.

4. Remisión observaciones volumen IX Ambiental primer km tramo 3 Mocoa

Interventoría emitió concepto de aprobación al mencionado documento. Pendiente radicación de volumen impreso y firmado por parte del Contratista.

5. Remisión observaciones o aprobación volumen ajustado estabilización talud 14 Sector 3 por parte de Interventoría.

Cumplido. Interventoría emitió observaciones al informe. Contratista revisará y radicará subsanaciones. Fecha por definir.

6. Instalación espejos de prueba para seguridad vial PR118 Trampolín de la biodiversidad

El contratista indica que los elementos ya se encuentran en obra. Se establece fecha de instalación para el próximo 27/11/25.

7. Revisión V2 insumos a la SS para solicitud procedencia ante la DANCP sector 3

Cumplido. El borrador de documento de solicitud de procedencia se socializó ante profesionales de la DANCP el día 19/11/25.

8. Comité con veeduría ciudadana San Antonio sector 3 y camino Sachamates

Profesional social indica que dicho comité se programó para el día 27/11/25 a las 2:00 p.m. en el sector Campucana.

9. Reunión con funcionario de Notaría para gestión trámite predial

Pendiente definición fecha. Se hará seguimiento en el próximo comité.

10. Reunión con funcionario de la Gobernación para gestión trámite predial

Pendiente definición fecha. Se hará seguimiento en el próximo comité.

11. Remisión documentos prediales revisados por Interventoría a la Entidad

Cumplido. Documentos remitidos a la entidad.

12. Atención reunión con profesionales sostenibilidad INVIAS para reporte avance gestiones socio ambientales

Cumplido. El día 11/11/25 se llevó a cabo la socialización con profesionales de la SS al respecto de los temas pendientes de sostenibilidad. Durante la reunión se concertó coordinar mesa de trabajo presencial con profesionales de la DANCP para presentar el borrador de solicitud de procedencia de consulta previa, la cual se estableció para el día 19/11/25.

13. Radicación Programa de Obra 2026.

Pendiente. Contratista se compromete a remitir el documento el día 25/11/25.

PRESENTACIÓN DE AVANCE DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Residente de Interventoría expone en términos generales los frentes activos de obra, la cantidad de equipos disponibles, el personal en obra y las condiciones particulares que se han presentado durante la semana evaluada.

AVANCE TÉCNICO

Talud 9, Km11+500

Estabilización de talud, terraza 3, terreno natural:

•Avance excavación en material común y roca.

•Perforación anclajes activos terraza 3 y terreno natural.

•Inyección, construcción dados in situ y tensionamiento.

•Instalación de concreto lanzado

Talud 13, Km11+650

Estabilización de talud, terraza 2:

•Perforación de anclajes activos 40 ton, línea C.

•Inyección de anclajes activos línea B.

•Instalación de pernos autoperforantes.

•Avance vía industrial puente Y4

Muro 2, Km10+970

Sistema de contención:

•Instalación concreto clase 28 mpa, viga cabezal módulo 1

Muro 3, Km10+970

Sistema de contención:

•Avance segunda elevación vástago módulo 2.

•Instalación de concreto de 28mpa, viga cabezal módulo 1.

Muro 6, Km11+260

Sistema de contención:

•Relleno con material seleccionado de subbase granular, modulo 1,2.

Muro 7, Km11+440

Sistema de contención:

• Construcción cimentación profunda, avance en Caisson 2, 3, 4, 5 y 6.

Muro 8, Km11+550

Sistema de contención, bloque 2 :

• Construcción cimentación profunda, avance en Caisson 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10.

Trampolín de la Biodiversidad

Remoción de derrumbes, PR-125

Construcción de muro en gavión PR96

Realce de muro, guardarruedas PR103

ESTUDIOS Y DISEÑOS

TRAMO 1. K10+600 – K11+600

TRAMO 1. K11+600 – K13+600

AVANCE AMBIENTAL

Avance Modificación de la Licencia

IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL EN OBRA

Programa 1. Construcción, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y Plantas. MC-3 MANEJO AMBIENTAL DE MATERIALES Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN

Programa 1. Construcción, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y Plantas. MC-4 MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES

Programa 1. Construcción, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y Plantas. MC- 5 MANEJO DE VERTIMIENTOS

PROGRAMA 2. MANEJO Y PROTECCION DEL SUELO. MS-1 MANEJO AMBIENTAL DE LAS ZONAS DE DISPOSICION DE MATERIALES SOBRANTES DE EXCAVACION – ZODMES

PROGRAMA 2. MANEJO Y PROTECCION DEL SUELO. MS-2 MANEJO Y RECUPERACIÓN DE TALUDES DE CORTE Y TERRAPLÉN

PROGRAMA 3 PROGRAMA MANEJO Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO. MH-1 MANEJO DE ESCORRENTIA SUPERFICIAL

PROGRAMA 4: PROGRAMA CONTROL POLUCIÓN ATMOSFÉRICA Y SONORA CA-1 MANEJO AMBIENTAL DE EMISIONES ATMOSFERICAS Y RUIDO (MAQUINARIA, EQUIPOS, VEHÍCULOS Y PATIOS DE ALMACENAMIENTO DE MATERIALES).

PROGRAMA 5. SALVAMENTO VEGETAL B-2 RESCATE DE EPIFITAS VASCULARES

PROGRAMA 6: PROGRAMA MANEJO DE REMOCIÓN VEGETAL B-4.ALISTAMIENTO PREVENTIVO PARA LA REMOCION VEGETAL (DELIMITACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN)

Reporte de Contingencias

•Reporte parcial 7 de la contingencia 7 (K 11+600 al k11+685) con número de seguimiento vital 7300089092244725089 el día 17 de Noviembre de 2025.

•Reporte parcial 7 de la contingencia 8 (K 08+300 al k08+330) con número de seguimiento vital 7300089092244725090 el día 17 de Noviembre de 2025.

AVANCE SOCIAL

SISTEMA DE INFORMACIÓN, ATENCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL A LA GS1 COMUNIDAD.

PQRS:

*102 PQRSV

*101 PQRS Cerradas

* PQRS N° 102(abierta) Sr Jesús Zamora-veedor: A través de llamada telefónica establecida con la ANLA, reportó preocupación por la caída de materiales de derrumbe en el Kilómetro 11 aproximadamente, situación que se asocia además a la interrupción del camino veredal denominado sachamates, afectando el tránsito de personas y animales.

Inducción

Se realizó inducción socio-ambiental en el marco de la Licencia Ambiental al personal qué ingreso a la empresa brindando información sobre la Resolución 2170 de 2008, Plan de Manejo Ambiental. Se entregó volante del SAU y se hace énfasis en las fichas del PMA y las medidas preventivas para su implementación, importancia de la Reserva Forestal y cuidado ambiental, implementación de las medidas, Programa SST.

GS-4 PARTICIPACION CIUDADANA

Avance gestión predial: Se solicita información a personal que lidera procesos de gestión predial, sobre el estado del avance del trámite para reconocimiento a la Mejorataria Sra Marina Castro-Apoderado Sr. Carlos Córdoba.

CONSULTA PREVIA:

* El 11/11/2025 en reunión realizada entre SS, Interventoría y contratista, personal de obra expone estado del cronograma para MLA y CP, espacio que generó compromiso asumido por INVIAS, relacionado con la gestión de mesa de trabajo con la DANCP para la presentación de preliminar (Anexo 01solicitud de determinación de procedencia-CP) con el fin de que este sea objeto de revisión y ajustes a solicitud de la DANCP.

* 19/11/2025 Bajo modalidad presencial se realizó reunión programada en la DANCP, con el fin de presentar a la subdirección técnica el documento preliminar Formato Anexo 1 Solicitud de determinación de procedencia y oportunidad de consulta previa, una vez el contratista atienda observaciones solicitadas por la DANCP, remitirá nuevamente a interventoría para posterior entrega al INVIAS para iniciar trámite de solicitud de certificación de procedencia ante la DANCP.

COMPROMISOS:

Interventoría solicita al contratista fijar fecha de entrega del Formato Anexo 1 Solicitud de determinación de procedencia y oportunidad de consulta previa, con el fin de continuar con el trámite ante el INVIAS para radicación respectiva, definiéndose por parte del contratista fecha de entrega del Anexo 1, el día martes 25/11/2025.

Interventoría reitera la solicitud efectuada a Construcciones El cóndor S.A. para apoyar a la Entidad con el insumo para solicitud de desistimiento del inicio del proceso consultivo asociado a la resolución No 1188 de 2021, el cual debe ser remitido a la DANCP por parte de la SS de INVIAS, en su calidad de titular de dicho acto administrativo.

Interventoría solicita al contratista remitir comprobante de radicación del informe al ICANH, contratista reporta que hará el envió respectivo.

Interventoría solicita al contratista compartir respuesta generada en atención a la PQRS instalada por el Sr Jesús Zamora (veedor) a través de llamada telefónica establecida con la ANLA.

AVANCE PREDIAL

PREDIOS DERIVADOS DE LOS PASIVOS PREDIALES DEL CONTRATO N°. 407 DEL 2010

PREDIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 964 DEL 2021

AVANCE SST

•Señalización frentes de obra.

• Acompañamiento de actividades nocturnas

• Realización capacitaciones SST

• Realización inducciones SST

• Adecuación accesos de obra

• Acompañamiento tareas de alto riesgo

• Señalización frentes de obra.

• Acompañamiento de actividades nocturnas

• Realización capacitaciones SST

• Realización inducciones SST

• Adecuación accesos de obra

• Acompañamiento tareas de alto riesgo

VARIOS

ACTUALIZACIÓN PROGRAMA DE OBRA 2025 SEGUIMIENTO SEMANAL

Director de Interventoría requiere que a partir del próximo comité se implemente el seguimiento al avance ejecutado con el programa de obra 2025 ajustado, el cual incluye actividades como el pavimento tipo MR, el muro de cierre de puente Campucana, el talud 13N y cimentación profunda de puente Y4.

APUS MANTENIMIENTO VÍA EXISTENTE Y OTROS

Director de Obra indica que ya se radicó el grupo de APUS de items no previstos que cubre las actividades de mantenimiento y atención de emergencias de la vía existente San Francisco Mocoa ruta 1003 y otros. Solicita su revisión y observaciones con caracter prioritario.

FACTURAS PENDIENTES DE PAGO

Director de Obra solicita a la Entidad gestionar el desembolso de facturas pendientes de agosto y septiembre y los respectivos ajustes.

VALOR A FACTURAR NOVIEMBRE Y DICIEMBRE. SALDO QUE PASA A RESERVA.

Apoyo a la gestión técnica de la SMCN solicita con carácter de urgencia al Contratista indicar los valores estimados a facturar en los meses de noviembre y diciembre, además del aproximado de saldo que pasaría a reserva para 2026.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Seguimiento al avance en la gestión de anticipo No 2 solicitado por el Contratista	26/11/2025	Interventoría - Entidad
2. Remisión volumen IX Ambiental primer km tramo 3 Mocoa ajustado GDB	6/11/2025	Contratista
3. Remisión subsanaciones al diseño estabilización talud 14 Sector 3	FECHA A DEFINIR	Contratista
4. Instalación espejos de prueba para seguridad vial PR118 Trampolín de la biodiversidad	27/11/2025	Contratista - Interventoría
5. Radicación programa de obra 2026	25/11/2025	Contratista

6. Comité con veeduría ciudadana San Antonio sector 3 tema: camino Sachamates	27/11/2025	Contratista - Interventoría - Entidad
7. Reunión con funcionario de Notaría para gestión trámite predial	FECHA A DEFINIR	Contratista - Entidad
8. Reunión con funcionario de la Gobernación para gestión trámite predial	FECHA A DEFINIR	Contratista - Entidad
9. Remisión concepto propuesta actividades ZODME Guaduales atención requerimientos de ANLA.	FECHA A DEFINIR	Interventoría
10. Remisión a interventoría documento solicitud procedencia consulta previa ajustado con base en reunión con DANCP	25/11/2025	Contratista

5.2.2. Área Social

PROGRAMA DE GESTION SOCIAL

En el cumplimiento del quehacer profesional social, desde la Interventoría se causó labores de revisión, validación y conceptos en el periodo objeto de reporte a todo lo remitido por parte de profesional social del Contratista, es así, que a continuación se relacionan las actividades del componente que se encuentran enmarcadas en el Plan de Manejo Ambiental bajo el marco de la Licencia Ambiental – Resolución 2170 de 2008 para la Variante San Francisco – Mocoa y desarrolladas en el transcurso del mes de Septiembre de 2025 bajo responsabilidad de la firma contratista Construcciones “El Cóndor” para el frente de Mocoa (Modulo 2) bajo el Contrato N. 964 de 2021.

GS - 1 SISTEMA DE INFORMACIÓN, ATENCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL A LA COMUNIDAD.

Atención a la comunidad:

Construcciones El Cóndor cuenta con el punto de Servicio de Atención a la Comunidad – SAU ubicado en la carrera 9 N. 21 – 08 Barrio Avenida Colombia contiguo al Hotel Samay. Así mismo dispone de la línea telefónica 3232096634 y un correo electrónico atencionmocoa@elcondor.com , y se brinda atención física los días Lunes y Viernes de 8:00 am a 12:00 m y el día miércoles de 2:00 pm a 5:00 pm a las personas que asisten

de manera presencial a la oficina SAU. Además, para dinamizar la comunicación con la ciudadanía se cuenta con puntos satelitales, (4) buzones de sugerencias, tres (3) de estos, están situados en cada una de las veredas del AID como son Guaduales, San Antonio y Campucana y un (1) buzón instalado en la oficina del punto de Servicio de Atención a la Comunidad.

✓ **PQRS:**

A la fecha se tiene un total de 102 PQRS, de las cuales 101 se encuentran cerradas con sus respectivas atenciones que permitieron cierre y dentro de los tiempos establecidos de ley.

En este periodo objeto de reporte se realizaron actividades de revisión de buzones de sugerencias ubicados en los puntos satélites de información y no se generó una nueva PQRS o solicitudes relacionada con las ya existentes que se encuentran a la fecha objeto de reporte en estado de CERRADAS, dado el caso de requerirse tanto profesional de obra como interventoría está en disposición de dar atención inmediata para su trámite pertinente en el marco del desarrollo y avances de la obra en el marco del contrato N° 964.

PQRs No. 102

Estado: Abierta

Sr Jesús Zamora –Veedor y residente propietario en Vereda Guaduales, A través de llamada telefónica establecida con la ANLA, reportó preocupación por la caída de materiales de derrumbe en el Kilómetro 11 aproximadamente, situación que se asocia además a la interrupción del camino veredal denominado sachamates, afectando el tránsito de personas y animales.

Se solicitó al contratista en comité de seguimiento semanal No 160,mantener informada a la Interventoría sobre la respuesta emitida a la ANLA, así mismo sobre cualquier solicitud anexa que se pueda producir con esta PQRS.

A la fecha de reporte mensual el contratista con el fin de evaluar la queja realiza revisión en campo para proceder a emitir concepto y así dar alcance y posible cierre a la PQRS.

✓ **Divulgación:**

En el mes de Noviembre permanecen carteleras con información relacionada a ubicación de SAU, ubicadas en puntos satelitales del Área de influencia directa.

Los días 15 y 16 de Noviembre 2025, se emitieron 6 espacios radiales brindando información sobre el servicio de atención al usuario, a través de la emisora Maguare Estéreo.

Además como actividades complementarias a procesos de divulgación de información El día 27 de Noviembre de 2025, se realizó publicación del volante SAU en las carteleras instaladas en los puntos satélites de información de las veredas del área de influencia del proyecto.

Talleres con la comunidad:

En atención al plan de capacitación mensual, profesional social contratista ejecutó escenario formativo el día sábado 29 de Noviembre con la comunidad de la Vereda San Antonio, teniendo como Tema: central Sostenibilidad ambiental y como beneficiarios de este escenario de aprendizaje preventivo a Niños, niñas, adolescentes y adultos (32 personas), cabe registrar que la capacitación en un ambiente pedagógico se desarrolló en el CEA (centro experimental amazónico) para alcanzar objetivos de la actividad, los cuales fueron dejar capacidad instalada en la comunidad educativa a cerca de Sostenibilidad ambiental y ser agentes activos y protectores del medio ambiente.

✓ **Reuniones Informativas:**

Consulta Previa

-Proceso DANCP En el periodo objeto de reporte se realizó al contratista solicitudes que involucraron ajustes al insumo relacionado con el Anexo 1 SOLICITUD DE DETERMINACIÓN DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONSULTA PREVIA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES - Sector 3 Frente Mocoa, estos tras ser atendidos se procedió a presentar el Anexo 1 en mesa de trabajo bajo modalidad presencial en instalaciones de la DANCP el 19 de noviembre, reunión que

permitió socializar a la DANCP la estructura del anexo 1 para que este sea objeto de revisión, validación y ajustes a necesidad, una vez el contratista atendió observaciones solicitadas por la DANCP generadas en la reunión el 19 de noviembre, remitió nuevamente el documento con anexos a interventoría el 25 de noviembre para una última revisión y así mismo interventoría generó posterior entrega al INVIAS el 27 de noviembre para surtir trámite respectivo.

Cabe registrar que estos encuentros se han efectuado bajo las directrices emitidas por la DANCP para dar atención y así avanzar en el proceso consultivo que tiene como fin dar inicio al trámite de modificación e licencia y sustracción de reserva forestal, directriz que va direccionada a un nuevo trámite de solicitud de certificaciones de procedencia, acción que debe ser objeto de trámite por parte del INVIAS.

-Se revisó, valido y emitió observaciones a soportes presentados por el contratista a interventoría, con relación a los insumos presentados por el Resguardo indígena Kamentsá Biya, dicho trámite se realizó para que estas actividades sean objeto de reconocimiento dentro de la etapa preliminar del proceso consultivo, es así que una vez atendidas las observaciones y obteniendo una versión final de la Ruta metodológica, se procedió a firmar acta de acuerdo para efectuar el desembolso al Resguardo indígena Kamentsá Biya por concepto de: *Pago por un valor correspondiente a DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) para el desarrollo de actividades de actualización y/o ajuste a propuesta de Ruta Metodológica en su versión final vigencia 2025, de la comunidad indígena Kamentsa Biya de Sibundoy (reuniones, asambleas, logística, talento humano) para el proyecto Variante Mocoa San Francisco -Frente Mocoa.*

GS - 2 GENERACION DE FUENTES DE EMPLEO.

Generación de empleo.

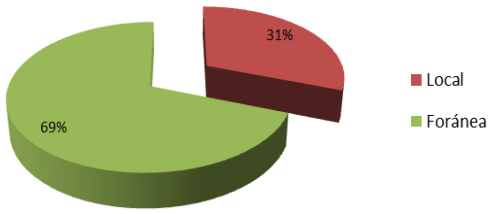
Dentro de este componente podemos resaltar que para el mes de Noviembre del año 2025 se reporta por parte de la firma contratista, un total general de 416 personas vinculadas, correspondiente a mano de obra calificada y mano de obra no calificada.

A continuación, se relaciona el personal que se encuentra empleado por parte de Construcciones El Cóndor, discriminado por mano de obra no calificada MONC y mano de obra calificada – MOC, locales y personal foráneo.

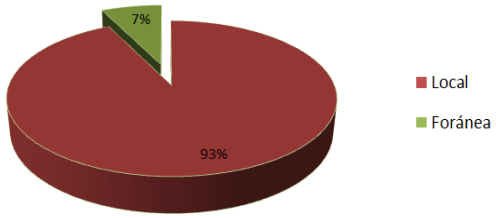
Mano de obra calificada - MOC	
Local	77
Foránea	178

Mano de obra no calificada - MONC	
Local	150
Foránea	11

MANO DE OBRA CALIFICADA -MOC



MANO DE OBRA CALIFICADA-MONC



Total, de empleos generados:	416
Empleos directos generados	244
Empleos indirectos generados	172
Empleos en la zona de influencia	210

Teniendo en cuenta la caracterización de la mano de obra vinculada en el periodo objeto de reporte, en la siguiente tabla se discrimina personal de la región vinculada al Proyecto de la Variante San Francisco – Mocoa, como también el personal foráneo o fuera del área de influencia del proyecto.

Categorización de la Mano de Obra Vinculada por Región – Noviembre 2025:

Municipio	MOC	MONC	Total
Mocoa	59	137	196

San Francisco	6	5	11
Sibundoy	1	0	1
Colón	1	0	1
Santiago	3	0	3
Villa Garzón	7	8	15
La Hormiga	1	0	1
Orito	1	0	1
Puerto Asis	0	1	1
Total	**79**	**151**	**230**

*MOC Mano de Obra Calificada *MONC Mano de Obra No Calificada

Análisis cualitativo:

Haciendo el análisis cualitativo de la información contemplada en cuadros anterior, podemos observar que para este periodo, el contratista Construcciones El Cóndor, tiene empleadas cuatrocientos diecinueve (416) personas, de las cuales doscientas cincuenta y cinco (255) pertenecen a mano de obra calificada, ciento sesenta y uno (161) corresponden a mano de obra no calificada, al respecto cabe resaltar que doscientos cuarenta y cuatro (244) son empleos directos generados, ciento setenta y dos (172) empleos indirectos generados y doscientos diez (210) empleos en la zona de influencia, dando así cumplimiento a la meta establecida en el PMA.

La anterior información se extrae de la base de datos reportada por profesional social de obra con corte 28/11/2025.

GS - 3 CAPACITACION AMBIENTAL Y EN SEGURIDAD INDUSTRIAL AL PERSONAL DE OBRA.

Inducción:

El 04,11 y 25 de Noviembre se realizó inducción socio ambiental en el marco de la Licencia Ambiental al personal qué ingreso a la empresa brindando información sobre la

Resolución 2170 de 2008, Plan de Manejo Ambiental. Se entregó volante del SAU y se hace énfasis en las fichas del PMA y las medidas preventivas para su implementación, importancia de la Reserva Forestal y cuidado ambiental, implementación de las medidas, Programa SST y Arqueología.

Capacitación:

El día viernes 21 Noviembre de 2025, se realizó capacitación con 52 colaboradores en el tema de Información de seguridad social-ARP y EP, espacio liderado por profesionales del área Social y SST de obra y auxiliares.

GS - 4 PARTICIPACION CIUDADANA

En este periodo objeto de reporte es importante registrar que el comité con la veeduría ciudadana se venía realizando el segundo o tercer martes de cada mes y con fecha límite el 10 de cada mes se hace entrega digital de informe de actividades ejecutadas en el marco del desarrollo y avances de la obra del contrato 964 por parte de interventoría al comité de veeduría a través de comunicado y correo electrónico:veeduriavariante@gmail.com-edgarricardotorres@hotmail.com-veeduriamocoasanfrancisco2022@gmail.com-argemirogomez4242@gmail.com,esto en estricto cumplimiento al PMA.

Siendo así, la reunión con integrantes de la veeduría, contratista e Interventoría tiene como fin brindar información del avance técnico y financiero, avance ambiental, avance social, avance SST y gestión predial, por parte del contratista Construcciones el Cóndor S.A.

Es importante registrar que comités desarrollados anteriores al periodo objeto de reporte contaron con presencia del coordinador de veeduría, Director territorial-INVIAS o persona asignada en representación, líderes profesionales de las diferentes áreas del contratista, al igual que con asistencia y participación de profesionales social, ambiental, líder de integración y residente de obra de la Interventoría, pero a la fecha no se ha logrado adelantar este espacio mensual con la veeduría ciudadana registrada bajo Resolución N°014 del 13 de abril del 2021,a causa de la decisión la decisión unilateral tomada por el

veedor que es la de no desarrollar este espacio que viabiliza el control socia hasta tener claridad sobre compromisos asumidos por la Entidad relacionados al PMASIS.

Cabe registrar que cada sesión ordinaria o extraordinaria que se ha logrado efectuar con las veeduría, cuenta con acta, lista de asistencia y registro fotográfico, como recurso de soporte físico en calidad de medios de verificación de acción, elaborados por profesional social contratista y revisados/aprobados por interventoría, esto previo a ser remitido a través de correo electrónico al coordinador de la veeduría ciudadana, para revisión y validación.

Por otro lado desarrollo comité con la veeduría ciudadana inscrita bajo Resolución No.07 del 06 junio de 2022 la cual tiene como coordinador al Señor Jesús Fernando Checa Mora pero quien a la fecha ha asumido acciones de liderazgo es el Señor Iván Argemiro Muñoz Gómez el día jueves 27 de noviembre, espacio que permitió revisar compromisos adquiridos y el cumplimento parcial o total de estos y presentar estado de avance de obra.

El 05 de Noviembre en atención a solicitud radicada por el Coordinador de la veeduría registrada bajo Resolución N°014 del 13 de abril del 2021 Sr. Edgar Ricardo Torres Beltrán, se desarrolló recorrido guiado y asistido en obra con el coordinador de la veeduría ciudadana y estudiantes del Programa de Gestión y Desarrollo Urbano de la Universidad del Rosario , este encuentro y desplazamiento al interior de frente de obra, permitió que identificar el avance de obra desarrollado en este frente desde las áreas técnica, social, ambiental, predial y sst, teniendo como resultado capacidad instalada con sentido de realidad sobre el proceso constructivo vial actual, esto se logró a través de la implementación del dialogo informativo y formativo, el cual permitió conceptuar favorablemente por parte del veedor y visitantes el proceso vigente en este frente obra.

GS - 5 GESTIÓN PREDIAL EN LA ÁREAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

En aras de dar cumplimiento a lo establecido en el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, PROGRAMA 10: PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL, FICHA GS-5 GESTIÓN PREDIAL EN LA ÁREAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO. (…) el cual establece en el numeral 9.3: La Recuperación del derecho de vía “Cada vez que se requiera hacer una

recuperación del derecho de vía, el contratista y la interventoría deben: Levantar un censo de los eventos que se encuentren dentro del derecho de vía, tales como paramentos, portales, casetas de vendedores estacionarios, pastoreo por estaca, viviendas, entre otros.

Realizar una labor de persuasión con el ocupante, teniendo en cuenta que los bienes de uso público del Estado no prescriben.

Denunciar la presencia de dicha ocupación al Alcalde Municipal y el Secretario de Gobierno del respectivo municipio, mediante una carta. Estas autoridades pueden considerar la posibilidad de reubicación de los vendedores y/o invasores, (…)"

Bajo las anteriores consideraciones, nos permitimos informar que en el periodo objeto de reporte no se realizaron acciones relacionadas con esta ficha del Plan de Manejo.

GS – 6 PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA.

En el periodo objeto de reporte se realizaron acciones relacionadas con esta ficha del Plan de Manejo en el periodo objeto de reporte, fecha en la cual profesional continua ejecución de actividades en obra, realizando los siguientes procesos:

En el transcurso de este periodo se realizaron actividades de monitoreo y verificación arqueológica en los siguientes sectores:

-Entre el Km10+890 se realizó excavación para la conformación del área de los caisson.

-Entre el Km11+670 al Km11+690 se realizó descapote y excavación para la conformación de la vía y el talud.

-Entre el Km10+480 al Km10+500 se realizó excavación para conformación de la terraza.

-Entre el Km11+630 al Km11+650 se realizó excavación para la conformación de la terraza.

-Entre el Km11+650 al Km11+690 se realizó descapote y excavación para la conformación de la vía y el talud.

-Entre el Km11+640 al Km11+660 se realizó excavación para la conformación de la terraza.

-Entre el Km11+490 al Km11+500 se realizó excavación para la conformación de la terraza.

-Entre el Km11+630 al Km11+650 se realizó excavación para la conformación del talud.

-En el Km11+660 se realizó excavación para la conformación de la terraza.

-Entre el Km11+490 al Km11+500 se realizó excavación para continuar la conformación de la terraza y desalojo del material residual.

Procesos de Inducción a personal que ingresa: 19 personas, nuevos ingresos al proyecto, abordando temas como arqueología preventiva, legislación, patrimonio arqueológico y que hacer en caso de encontrar material cultural durante las excavaciones en la obra.

Procesos informativos a comunidad: En el mes de Noviembre se realizó procesos informativos en el AID, se tiene previsto en cumplimiento al programa de arqueología preventiva desarrollar esta actividad en el mes de noviembre, esta acción permitirá socializar con residentes propietarios de la zona, a través de piezas informativas (volantes), temas como: que es la arqueología y que es el patrimonio cultural. Como resultado, 9 personas fueron informadas.

Capacitación a colaboradores: EL 24 de Noviembre se realizó capacitación con el personal de obra (30 personas) en el Tramo 3, vereda Campucana, sobre Arqueología preventiva, hallazgos en obra y patrimonio cultural.

GS – 7 INTERCEPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

En el periodo objeto de reporte no se realizaron acciones relacionadas con esta ficha del Plan de Manejo.

GS – 8 MANEJO DE VIAS Y SEGURIDAD VIAL DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.

En el periodo objeto de reporte no se realizaron acciones relacionadas con esta ficha del Plan de Manejo, se continúa por parte del contratista en la aplicación de las respectivas medidas para garantizar la seguridad en las áreas de desarrollo del proyecto.

Otras Actividades:

- Revisión y aval informe mensual de actividades de profesionales social y arqueología contratista del mes de Noviembre del 2025.

- Elaboración de reporte semanal en formato MEPI-MN1-IN-15-209, el cual permite el reporte de actividades semanales desde el componente social y sus alcances.

- Asistencia y participación en comité de obra semanal Cto 964 realizado los días 06 y 21 de noviembre de 2025 los cuales fueron actos virtuales y presenciales.

- Asistencia y participación en comité operativo Cto 977 realizado los días 06,13,21 y 27 de Noviembre 2025, encuentros a través de conexión remota.

- Asistencia y participación a capacitaciones lideradas por el área SST: 07 de Noviembre capacitación en primeros auxilios psicológicos y 25 de Noviembre capacitación en Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con énfasis en primeros auxilios

- Elaboración del informe mensual No. 52 para las veedurías ciudadanas de Mocoa conformadas bajo Resolución No 014 del 13 de abril de 2021 y Resolución No.07 de junio de 2022.

- Elaboración de reportes de gestión social semanales.

- Asistencia y participación a reuniones y recorridos en atención a acciones propias de la gestión social

<u>Se recibió y se dio respuesta a los siguientes comunicados:</u>

-Mediante comunicado Putumayo04-7424-25 del 10/11/2025 Se remite a Construcciones el Cóndor; Asunto: Respuesta al comunicado 312-168-20251105002080 (04-6763-25). Asunto: Envió informe mensual social 1 de Octubre de 2025 al 30 de Octubre de 2025.

-Mediante comunicado Putumayo04-7425-25 del 10/11/2025 Se remite a INVIAS; Asunto: Respuesta 2025S-VPUT-084005 (04-6769-25) Traslado PQRSD EXP. 2025E-VUVR-126143

-Mediante comunicado Putumayo04-7446-25 del 13/11/2025 Se remite a Construcciones el Cóndor; Asunto: Rta al comunicado 312-168-20251107002091 (04-6796-25), Asunto:

Remisión del Informe de las actividades realizadas y anexos desde el Programa Arqueología Preventiva en el periodo de Octubre 2025.

-Mediante comunicado Putumayo04-7448-25 del 13/11/2025 Se remite a Veeduría Ciudadana-Edgar Ricardo Torres; Asunto: Remisión informe mensual de interventoría N°52 periodo Octubre de 2025.

-Mediante comunicado Putumayo04-7449-25 del 13/11/2025 Se remite a Veeduría Ciudadana-Jesús Fernando Checa Mora; Asunto: Remisión informe mensual de interventoría N°52 periodo Octubre de 2025

-Mediante comunicado Putumayo04-7948-25 del 24/11/2025 Se remite a Subdirección de sostenibilidad; Asunto: Remisión Pre acta social N°. 52 Contrato 964 del 2021-Frente Mocoa.

-Mediante comunicado Putumayo04-7513-25 del 24711/2025 Se remite a Construcciones el Cóndor; Asunto: Rta comunicado: 312-168-20251111002098 (04-6810-25) Asunto: Envío pre acta social No 52.

-Mediante comunicado Putumayo04-7514-25 del 27/11/2025 Se remite a INVIAS; Asunto: Remisión Pre acta social N° 53 Contrato 964 del 2021-Frente Mocoa.

-Mediante comunicado Putumayo04-7517-25 del 27/11/2025 Se remite a INVIAS; Asunto: Remisión Anexo1-Solicitud de determinación de procedencia y oportunidad de consulta previa.

-Mediante comunicado Putumayo04-7520-25 del 27/11/2025 Se remite a Construcciones el Cóndor; Asunto: Rta comunicado 312-168-20251124002115 (04-6852-25) Asunto: Envío pre acta social No 53.

5.2.3. Área Ambiental

A continuación, se relacionan las actividades ambientales desarrolladas durante el mes de noviembre del 2025:

- **Cesión parcial de la sustracción de la reserva forestal**

Construcciones El Cóndor continua renuente a efectuar el trámite de cesión parcial de la sustracción de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Rio Mocoa, argumentando que en las obligaciones contractuales no existe la exigencia de este

trámite, por lo cual persiste el incumplimiento por parte del Contratista. Por otra parte, se encuentra pendiente la respuesta de la Entidad a la solicitud de inicio del proceso administrativo sancionatorio presentada por la Interventoría mediante comunicado Putumayo04-7223-25 del 02 de octubre de 2025 (Radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-110675).

- **Informes de Cumplimiento Ambiental - ICA**

ICA 9 Expediente LAM1358: Por parte del Contratista se encuentra pendiente la entrega del ICA 9 atendiendo la VPI emitida por la ANLA.

- **Inversión ambiental**

En el periodo reportado se encuentra vigente el Plan de Inversión Ambiental versión 4 por un valor total de $6.193.896.196,81.

El valor ejecutado a través de las Pre-actas ambientales corresponde a $743.065.215,29, distribuido de la siguiente manera:

Pre-acta N° 24 (Junio de 2023), por valor de $ 137.227.610,00
Pre-acta N° 42 (Diciembre de 2024), por valor de $ 368.908.189,75
Pre-acta N° 50 (Agosto de 2025), por valor de $ 227.721.731,04

Respecto a la Versión 5 del Plan de Inversión Ambiental, mediante oficio 2025E-VUVRAZ-108105 del 06 de noviembre de 2025, la Subdirección de Sostenibilidad solicitó consolidar todas las actividades que a la fecha han sido aprobadas por la interventoría y no objetadas por la Entidad, con el fin de que sea presentada una versión completa del PIA.

- **Inversión forzosa de no menos del 1%**

Línea de Inversión N°1 INVIAS:

Por parte de CORPOAMAZONIA se encuentra pendiente programar la mesa técnica para analizar la alternativa de realizar la inversión forzosa de no menos del 1% del proyecto en la Cuenca del Rio Mocoa.

Línea de Inversión N°2 INVIAS:

Por parte de la ANLA se encuentra pendiente la respuesta al radicado 20256200940182 del 11 de agosto de 2025, mediante el cual el INVIAS presentó la información requerida para dar cumplimiento al Requerimiento 1 del Acta 229 del 12 de mayo de 2025, expediente LAM1358.

Línea de Inversión N°3 Construcciones El Cóndor:

Teniendo en cuenta que Construcciones El Cóndor S.A. mediante comunicado 312-168-20251028002070 del 30 de octubre de 2025, manifestó que presentó a la ANLA solicitud formal de desistimiento del permiso de concesión de aguas otorgado en el marco de la Licencia Ambiental, ya que no ha realizado uso directo del recurso hídrico, dado que el suministro de agua para las actividades constructivas se realiza a través de un tercero autorizado, la Interventoría mediante comunicado Putumayo04-7445-25 del 12 de noviembre de 2025, le solicitó al Contratista remitir el oficio de desistimiento presentado a la ANLA.

Liquidación de la inversión ante la ANLA:

Por parte de la Subdirección de Sostenibilidad se encuentra pendiente remitir los certificados de los valores ejecutados en el proyecto durante el 2019, 2020 y 2021 (con corte a 30 de junio), con lo cual se podrá llevar a cabo la actualización del monto base de liquidación de la inversión forzosa de no menos del 1%, implementando la fórmula establecida en el parágrafo primero del Artículo 321 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019.

Construcciones El Cóndor manifiesta que mediante Resolución N° 2524 del 16 de octubre de 2025, la ANLA acepta el valor parcial de liquidación de la inversión forzosa de no menos del 1% y establece requerimientos para la presentación de las líneas de inversión, cronograma y proyección financiera, así como la documentación asociada a los programas aprobados previamente. Sin embargo, mediante comunicado 312-168-20251028002070 del 30 de octubre de 2025, el Contratista informa que se solicitó a la ANLA dar por terminado el permiso de concesión de aguas asociado al expediente LAV0016-00-2023, así como realizar las actualizaciones correspondientes en los registros ambientales, ya que de acuerdo con el criterio previamente acogido por esa Autoridad, el hecho generador de la obligación de inversión forzosa del 1% se configura únicamente cuando se hace uso efectivo del recurso hídrico. En consecuencia, al no haberse materializado dicho uso, no se configura la obligación de presentar las líneas de inversión, cronograma ni proyección financiera requeridas en la Resolución N° 2524 de 2025.

- **Reportes de contingencias ambientales**

En cumplimiento a la Resolución 1767 del 27 de octubre de 2016, el Contratista presentó en VITAL los reportes de las contingencias relacionados a continuación:

N° Contingencia	Ubicación	Informe	Periodo de reporte	Radicado ANLA
7 (Riesgo inminente)	K11+600 al K11+685	Parcial 7	25/10/2025 al 13/11/2025	7300089092244725089 del 17/11/2025
8	K8+300 al K8+330	Parcial 7	31/10/2025 al 19/11/2025	7300089092244725090 del 17/11/2025
9 (Camino Sachamates)	K11+315 al K11+330	Parcial 6	16/10/2025 al 04/11/2025	7300089092244725087 del 07/11/2025
		Parcial 7	05/11/2025 al 24/11/2025	7300089092244725094 del 28/11/2025
11 (Riesgo inminente)	K10+950 al K11+000	Parcial 6	30/10/2025 al 18/11/2025	7300089092244725091 del 18/11/2025
12 (Riesgo inminente)	K11+720 al K11+900	Parcial 4	29/10/2025 al 17/11/2025	7300089092244725093 del 19/11/2025

- **Regularización de áreas intervenidas por las contingencias**

A la fecha no se ha recibido respuesta del Contratista al comunicado Putumayo04-7300-25 del 16 de octubre de 2025, mediante el cual la Interventoría le solicitó atender lo requerido por la Entidad sobre realizar la regularización de las actividades y obras ejecutadas por la atención de las contingencias. Adicionalmente, se le solicitó la remisión de la propuesta y el cronograma para la elaboración y presentación de los documentos ante la ANLA y la DBBSE del MADS, que corresponden al tramo intervenido bajo la titularidad del INVIAS y cuyas contingencias ya fueron cerradas por parte de la Autoridad Ambiental.

De igual manera, se encuentra pendiente por parte del Contratista, la respuesta al oficio MADS 21022025E2030933 del 15 de octubre de 2025, mediante el cual la DBBSE solicita allegar, en el menor tiempo posible, para cada una de las contingencias ocurridas, copia de la declaratoria de riesgo y/o desastre asociada a las áreas a intervenir, el detalle de las acciones a ejecutar para atender el riesgo mencionado, así como, la información cartográfica asociada, correspondiente a archivo en formato shapefile de los polígonos; o las coordenadas referido al Sistema de Referencia MAGNA-SIRGAS, Origen Único Nacional en el marco de las Resoluciones 471 de 2022 y 370 de 2021, modificadas por la Resolución 197 de 2022; o la GEODATABASE; o el archivo KML. Adicionalmente, se realice tal como lo solicita la Autoridad Ambiental, una revisión detallada de las áreas donde se han presentado las contingencias, en relación con el área previamente sustraída para el caso de las áreas de intervención que se localicen dentro de polígonos previamente sustraídos y para el caso de las áreas que se encuentran en Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa, aplicando el respectivo procedimiento. Por lo anterior, la Interventoría mediante comunicado Putumayo04-7474-25 del 19 de noviembre de 2025, le reiteró al Contratista presentar la respuesta al oficio del MADS.

- **Corredor ambiental**

Teniendo en cuenta que el MADS aún no se ha pronunciado sobre el radicado 2025E1049644 del 19 de septiembre de 2025, mediante el cual el INVIAS presentó la solicitud de unificación del polígono de sustracción de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Rio Mocoa para el proyecto Variante San Francisco – Mocoa, la Interventoría mediante comunicado Putumayo04-7503-25 del 25 de noviembre de 2025, remitió a la Subdirección de Sostenibilidad, la proyección del oficio dirigido a la Autoridad Ambiental reiterando la necesidad de su pronunciamiento sobre el oficio en mención.

- **Volumen ambiental de los estudios y diseños del K10+600 al K11+600**

Mediante comunicado Putumayo04-7444-25 del 12 de noviembre de 2025, la Interventoría emitió la aprobación del Volumen IX – Estudio de Impacto Ambiental correspondiente al tramo comprendido entre el K10+600 y el K11+600. A la fecha está pendiente que el Contratista remita a la Interventoría el documento con las respectivas firmas.

- **Estudios para la SRF y modificación de la licencia ambiental del K14+400 al K23+571**

La Interventoría revisó la versión 9 del cronograma para la elaboración de los estudios y trámite de la sustracción de reserva forestal y modificación de la licencia ambiental, remitido por el Contratista el 31 de octubre de 2025. Teniendo en cuenta que se subsanaron las observaciones de la Interventoría, mediante comunicado Putumayo04-7441-25 del 12 de noviembre de 2025, se emite la aprobación correspondiente.
Posteriormente, mediante comunicado Putumayo04-7473-25 del 19 de noviembre de 2025 (2025E-VUVRAZ-131575), la Interventoría remitió a la Subdirección de Sostenibilidad el cronograma aprobado para los trámites sociales y ambientales en el marco de la modificación de la licencia ambiental y sustracción de reserva forestal, el cual plantea las siguientes fechas:

Tramite	Radicación ante la Autoridad Ambiental	Obtención

Sustracción de reserva Forestal	02/03/2026	16/02/2027
Modificación de Licencia Ambiental	10/12/2026	23/12/2027

- **Reintegro de las áreas sustraídas del K14+400 al K23+571**

La Interventoría mediante comunicado Putumayo04-7418-25 del 07 de noviembre de 2025, le solicitó a Construcciones El Cóndor, remitir de manera prioritaria la totalidad de la documentación requerida según lo establecido en la norma, con el fin de que el INVIAS pueda efectuar el trámite de reintegro de las áreas no utilizadas ante el MADS.

En respuesta a lo anterior, mediante comunicado 312-001-20251110000326 del 12 de noviembre del 2025, el Contratista indica que *"(…) Con el fin de proceder con la elaboración y remisión del documento técnico solicitado, agradecemos se confirme previamente el reconocimiento del costo asociado a su elaboración, teniendo en cuenta que se trata de un ítem no previsto dentro del alcance contractual. (…) Una vez se cuente con la confirmación del reconocimiento, se allegarán las propuestas técnicas y económicas correspondientes, a fin de garantizar la elaboración del documento conforme a los lineamientos técnicos y normativos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, para el trámite de devolución de áreas sustraídas de reserva forestal."*

Teniendo en cuenta lo anterior, mediante comunicado Putumayo04-7456-25 del 14 de noviembre de 2025, la Interventoría manifestó a la Subdirección de Sostenibilidad que el reintegro de las áreas sustraídas que debe efectuar el INVIAS ante el MADS, es un trámite requerido previo a la solicitud de modificación de licencia ambiental y sustracción de reserva forestal y que por ser un actividad adicional a las contempladas contractualmente y por tratarse de un ítem no previsto, considera debe ser reconocida económicamente bajo la modalidad de reembolso de gastos a través de la provisión de la gestión ambiental del Contrato de obra 964 de 2021, según lo establecido en el Apéndice D y cuyo alcance estará definido por los lineamientos que defina la DBBSE del MADS en

la reunión que la Entidad solicité a la Autoridad Ambiental, para la elaboración del documento.

Con el fin de agilizar la gestión de la reunión con la Autoridad Ambiental, la Interventoría mediante correo electrónico del 13 de noviembre de 2025, remitió a la gestora ambiental del proyecto, la proyección de oficio dirigido del INVIAS al MADS, con asunto “Solicitud reunión lineamientos para el trámite de reintegro de áreas sustraídas de la Reserva Forestal de la Ley 2ª de 1959, correspondientes al Proyecto “Variante Mocoa – San Francisco” frente Mocoa.”. Lo anterior, teniendo en cuenta que el reintegro de áreas sustraídas lo debe efectuar el INVIAS ante el MADS previo al trámite de modificación de licencia ambiental y sustracción de reserva forestal que actualmente adelanta Construcciones El Cóndor y que de acuerdo con el cronograma presentado por el Contratista, la radicación del documento para el trámite de sustracción se proyecta para marzo de 2026. Igualmente, dicho oficio fue remitido a la Subdirección de Sostenibilidad, mediante comunicado Putumayo04-7504-25 del 21 de noviembre de 2025.

- **Requerimiento retiro de material ZODME Guaduales**

Mediante comunicado 312-001-20251028000318 del 14 de noviembre de 2025, Construcciones El Cóndor presenta a la Interventoría los siguientes escenarios analizados para dar cumplimiento al requerimiento del retiro de material en la ZODME Guaduales:

- Opción 1. Sostener la configuración actual del ZODME Guaduales mediante soporte técnico hidráulico y geotécnico: consiste en realizar los estudios hidráulicos y geotécnicos que demuestren que el ZODME presenta condiciones de estabilidad física y funcional, y que intervenir el sector para retirar el material y restituir el cauce natural generaría mayores afectaciones sobre la estabilidad general del depósito y sobre la morfodinámica e hidrología de la fuente.

- Opción 2. Rediseño del ZODME Guaduales y aceptación de requerimientos de la ANLA: consiste en realizar el rediseño del ZODME aprovechando el área libre

contigua que no presenta escorrentías ni drenajes permanentes, aceptando las observaciones de la ANLA y procediendo al retiro del material dispuesto y a la restitución del cauce desviado, con las correspondientes labores de conformación y paisajismo.

Lo anterior fue revisado en la reunión del 28 de noviembre del 2025, efectuada entre el Contratista y la Interventoría, en la cual la Interventoría propuso realizar una mesa de trabajo con la Subdirección de Sostenibilidad, con el fin de que el Contratista presente las alternativas mencionadas, y se defina el plan de acción para dar cumplimiento al requerimiento de la ANLA.

- **Procedimiento sancionatorio SAN0110-00-2017**

Por parte del Grupo de defensa jurídica del INVIAS se encuentra pendiente la respuesta al memorando No 2025I-VBOG-052945, mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad remitió la propuesta técnico-económica presentada por parte de Construcciones El Cóndor para realizar la asesoría jurídica de atención del proceso sancionatorio identificado bajo el expediente SAN0110-00-2017, con el fin que, desde esta dependencia se realice la respectiva revisión y se emitan observaciones pertinentes.

- **Mantenimiento helechos arborescentes**

Por parte de la Entidad se encuentra pendiente la entrega de los soportes de los mantenimientos realizados a los helechos arborescentes durante los años 2013, 2016, 2017 y 2018. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al requerimiento establecido por la ANLA en el numeral 3 del Artículo Primero del Auto 6425 del 12 de agosto del 2024.

- **Informes mensuales del Contratista**

Mediante comunicado 312-168-20251106002086 del 07 de noviembre del 2025, el Contratista presentó a la Interventoría el informe de la gestión ambiental de octubre de 2025, para el cual mediante comunicado Putumayo04-7530-25 del 28 de noviembre de 2025, se transmitieron las observaciones correspondientes.

Implementación del Plan de Manejo Ambiental

MC – 3 Manejo ambiental de materiales y equipos de construcción

Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo en los diques destinados a equipos menores. Estas actividades incluyeron la revisión de su integridad, limpieza de sedimentos y reparación de posibles filtraciones.

Se realizó mantenimiento general en los diques asociados a los equipos principales de la obra. Este proceso contempló la evaluación de condiciones físicas, refuerzo de estructuras y limpieza de residuos acumulados.

MC – 4 Manejo ambiental de residuos sólidos domésticos e industriales

Se realizó la recolección de residuos sólidos en el tramo comprendido entre el K9+900 y el K11+700, incluyendo la limpieza y vaciado de los contenedores de los puntos ecológicos.

Se realizó la recolección de materiales en desuso tales como mangueras deterioradas, chatarra metálica y restos de madera a lo largo del corredor vial del frente de obra, en el tramo comprendido entre el K10+000 y el K11+800.

MC-5 Manejo de vertimientos

Se realizó la recolección de aguas residuales domésticas, lavado y aseo de las unidades sanitarias portátiles dos veces por semana.

Se realizó la instalación de una UPS en el K3+200 sector 4.

MS-1 Manejo ambiental de las zonas de disposición de materiales sobrantes de excavación – ZODMES

Se verificó que el material se cargue directamente en el volcó del vehículo que lo transporta y que no exceda el límite permitido para evitar derrames del material sobre la vía.

Se inspecciona que las volquetas que transportan el material realicen el carpado previo a su desplazamiento a la ZODME, para evitar la dispersión de partículas en la vía.

Se realizó mantenimiento correctivo en el cerramiento perimetral del ZODME Guaduales, consistente en el levantamiento y reemplazo de la lona verde deteriorada.

MH-1 Manejo de escorrentía superficial

Se realizó la limpieza y descolmatación de cunetas y estructuras hidráulicas existentes en el tramo comprendido entre el K9+800 y el K10+500.

CA-1 Manejo ambiental de emisiones atmosféricas y ruido

Se inspecciona que las volquetas encargadas del transporte de material realicen el carpado o cubrimiento con lona previo a su desplazamiento por el frente de obra.

Se realiza humectación de la vía para evitar la dispersión de material particulado entre el K3+000 y el K11+400.

B-2 Rescate de epifitas vasculares

Se realizó el rescate de 80 individuos de epifitas vasculares.

Se realizó la reubicación de epífitas vasculares en el K12+550.

B-6 Control ambiental del despeje del derecho de vía, campamentos, fuentes de materiales y ZODMES

Se realizó el censo forestal en áreas de las contingencias 7 (K11+600 al K11+685) y 12 (K11+720 al K11+900).

- **Reuniones de la gestión ambiental**

El 11 de noviembre de 2025, se realizó una reunión entre el INVIAS, Contratista e Interventoría, con el fin de realizar seguimiento al estado actual del trámite para solicitud de procedencia de Consulta Previa, Sustracción de reserva forestal y Modificación de licencia ambiental del Contrato 964-2021.

El 12 de noviembre de 2025, se realizó una reunión entre Contratista e Interventoría, en la cual se revisó la trazabilidad sobre los materiales pétreos adquiridos para el proyecto y la Autorización Temporal N°502328.

El 12 de noviembre de 2025, se realizó una mesa de trabajo entre Contratista e Interventoría, en la cual el Contratista dio aclaración sobre las áreas sustraídas que se deben reintegrar a la reserva forestal, así como del documento para el trámite que debe efectuar el INVIAS ante el MADS.

El 28 de noviembre del 2025, se llevó a cabo una reunión entre el Contratista y la Interventoría, en la cual se revisaron las dos alternativas que propone el Contratista para dar cumplimiento al requerimiento establecido por la ANLA para la ZODME Guaduales.

5.2.4. ÁREA SST

El presente documento corresponde al informe No.44 de Seguridad y Salud en el Trabajo del mes de noviembre de 2025, en donde se relaciona las actividades dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por el CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO, se especifican las actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a la normatividad vigente (Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019).

Se hace necesario el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual se ejecuta dentro de unos términos y estrategias, trazadas para realizar seguimiento y control a las entidades involucradas y así lograr prevenir y mitigar aquellos impactos, que de manera específica pueden afectar a los trabajadores, a la población usuaria de los predios aledaños y a los residentes de la zona de influencia, de otro lado también cumplir lo relacionado con todas las normas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

En el presente informe se resume la gestión adelantada por el área SST de interventoría, en cumplimiento de lo previsto en el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta los aspectos aplicables y establecidos en el SG-SST para el contrato, dentro del desarrollo y seguimiento de las actividades que serán ejecutadas por CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A. El presente informe da a conocer lo ejecutado en el período comprendido desde el 25 de octubre de 2025 hasta el 24 de noviembre de 2025.

OBJETIVO GENERAL

Vigilar el cumplimiento de las medidas preventivas, mediante la observación directa de las instalaciones, puestos de trabajo, equipos y maquinaria para identificar los peligros existentes durante el desarrollo del trabajo, con el fin de garantizar la seguridad y la salud del personal que labora en el proyecto de obra: "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar constantemente inspecciones y seguimientos durante la ejecución del proyecto con el fin de hacer reportes semanales del cumplimiento e incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.

Llevar un registro y control al contratista Construcciones el Cóndor S.A, sobre el pago oportuno de la seguridad social y aportes legales del personal empleado en la ejecución de la obra, dentro de los períodos y plazos estipulados por la ley.

Seguimiento al cumplimiento de los requisitos que rige el Manual de Señalización del INVIAS, Plan de Manejo de Tráfico y Plan Estratégico de Seguridad Vial de Construcciones el Cóndor S.A.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN EL MES DE NOVIEMBRE. REQUERIMIENTOS BASICOS LEGALES

3.1.1 Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Se realizó la divulgación de las Políticas del SG-SST apropiadas para la naturaleza y escala de los riesgos en Seguridad y Salud Ocupacional de la empresa, en el mes de noviembre se cumplió con el desarrollo de las respectivas inducciones, capacitaciones y charlas pre operacionales, dirigidas a todos los trabajadores y al personal que se vinculó al contrato 964 de 2021, acerca de la importancia de la Política de Seguridad Vial, Política de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas y el Reglamento de Higiene y

Seguridad Industrial, así mismo son revisadas periódicamente para asegurar que sigan siendo pertinentes y apropiadas para la organización y se mantienen publicadas en carteleras SST en todos los frentes de obra.

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST

Se continua realizando la respectiva reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en Trabajo - COPASST del contrato 964 de 2021, con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos puntualizados en el mes de octubre de 2025, y continuar con el seguimiento al Plan de trabajo anual SST, Plan de capacitaciones, análisis de accidentabilidad del mes y sus medidas de intervención, además se realizó la presentación consolidada de las inspecciones de seguridad y salud en el trabajo y su gestión.

Verificación de compromisos de acta No 10.

1. Evaluar la viabilidad de adecuar un parqueadero de motos / No se adecua

2. Construir canasta de prueba para el acopio de los tubos del equipo de perforación ya se contrató el soldador, se está trabajando en esta condición/ en proceso.

3. Mejorar el suministro de hidratación (colocar puntos adicionales) se van a instalar 6 puntos de hidratación/ suministro de respirador ya llegaron a almacén en proceso ya llegaron los recipientes destinados para este proceso.

4. Suministrar respiradores a los nuevos ayudantes de los equipos de perforación se les suministro los elementos a los ayudantes/ cerrado

5. Programar reunión con los líderes operativos sobre la importancia del tema de des abombé de roca/ en proceso.

6. Validar la certificación en alturas de los mecánicos del proyecto/ en proceso

7. Validar la presencia de material rocoso en el talud 9 en el terreno natural para realizar des abombé, se realizó limpieza y se realizó descargue de talud/ cerrado

8. Garantizar la presencia de los vigías en los frentes de obra para evitar lesiones/ se cuenta con personal cuando se requiere se ha estado realizando el acompañamiento/cerrado

9. Complementar la señalización al momento de realizar las voladuras (instalar conos) / ya se cuenta con los conos en los frentes de obra/ cerrado

10. Revisar el acceso a la parte superior del talud 13N y se mejoraron las condiciones de acceso/ cerrado

Nuevos compromisos del acta de reunión mes de noviembre:

Suministrar sirena para acompañar los procesos de voladura

Afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social.

Construcciones el Cóndor S.A presentó las respectivas planillas de pago al Sistema General de Seguridad Social, correspondiente al mes de octubre de la totalidad del personal, teniendo en cuenta proveedores, como requisito legal al inicio de actividades del contrato No. 964 de 2021, en el ingreso de personal el contratista continua dando cumplimiento a las obligaciones legales a través de las respectivas afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social - SGSS (ARL, EPS, AFP Y CCF), a las cuales se encuentra afiliado el personal directo e indirecto.

Mediante el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA del INVIAS, se realizó vigilancia y control a la responsabilidad del contratista con sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, verificando el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente.

Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

En el periodo de informe se ejecutaron las actividades acorde al Plan de Trabajo Anual SST, alcanzando cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), identificando claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales, obligaciones en responsabilidad del contratista, ya que son documentos indispensables dentro del sistema considerando resultados del proceso de implementación del SG-SST.

MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

3.2.1 Condiciones de salud

Se realizaron los respectivos exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos conforme al profesiograma de Construcciones el Cóndor S.A, igualmente como parte integral del informe mensual, se anexaron los exámenes de aptitud para trabajo en alturas de los trabajadores que requieren y se ven expuestos a tareas de alto riesgo, en obligación establecida por la Resolución 2346 de 2007, Resolución 4272 de 2021 y

aplicación del SG-SST Numeral 20.3 Vigilancia a la Salud de los Colaboradores “Con el procedimiento de Exámenes Médicos Ocupacionales C – P se establecen los criterios y las actuaciones que facilitan determinar la aptitud de salud de un aspirante a ocupar un cargo, de acuerdo con los requerimientos para el oficio, vinculando personal que por sus condiciones físicas y psicológicas puedan realizar sus tareas adecuadamente, permitiendo conservar la salud de los colaboradores y así mismo en la ejecución de los exámenes periódicos”.

Programa de Vigilancia Epidemiológica

El contratista mantiene los principios, métodos y procedimientos del programa de vigilancia epidemiológica, prevención de enfermedades profesionales, patología relacionada con el trabajo y ausentismo por tales causas, este programa está basado en el panorama de riesgos. Igualmente, se realizó visitas e inspecciones a los puestos de trabajo críticos, a través de mediciones higiénicas para determinar las condiciones de trabajo óptimas y tomar las medidas correctivas necesarias.

Construcciones el Cóndor cuenta con Programas de Vigilancia Epidemiológica para los siguientes riesgos:

Prevención del riesgo respiratorio

Prevención del riesgo auditivo

Prevención del riesgo visual

Prevención del riesgo psicosocial

Prevención del riesgo osteomuscular

3.2.3 Puntos de atención de emergencias

El contratista dispone en todos los frentes de obra puntos de atención de emergencias y prestación de primeros auxilios, con la dotación de camilla, botiquín, extintor y kit antiderrames, igualmente se cuenta con personal para la implementación del servicio oportuno y eficiente para activar el Procedimiento Operativo Normalizado – PON.

ELEMENTOS DE EMERGENCIA				
UBICACIÓN	**EXTINTORES MULTIPROPOSITO**	**CAMILLAS**	**BOTIQUÍN**	**OTROS**
Área SST Campucana	1	1	1	
Caseta SST – Campucana k10+ 270	1	1	1	
Taller Campucana km10+ 380	2			
Campucana Km 11+030	1	1	1	
Campucana Km 11+110	1	1	1	
Campucana Km 11+400	1	1	1	
Mirador – trampolín de la biodiversidad	1	1	2	

3.2.4 Pausas activas

En el mes de noviembre se realizaron pausas activas y calentamientos al inicio de la jornada laboral, igualmente los trabajadores desarrollaron estiramientos físicos para la predisposición de las actividades y breves descansos en jornadas extensas de trabajo para hidratación, recuperación de energía, además el responsable SST aplicó técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares y prevenir el estrés, esto con el fin de mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo.

Pruebas de Alcoholimetría

Se realizaron pruebas de alcoholimetría durante el periodo del informe, dando cumplimiento a la política de prevención al consumo de alcohol.

FECHA	No PRUEBAS REALIZADAS	No DE PRUEBAS POSITIVAS
01/11/2025	12	0
02/11/2025	17	0
04/11/2025	9	0

07/11/2025	29	0
08/11/2025	13	0
10/11/2025	11	0
15/11/2025	64	0
16/11/2025	26	1
17/11/2025	12	1
22/11/2025	10	0
23/11/2025	18	0

CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

3.3.1 Capacitaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

El contratista mantiene el cumplimiento a la normatividad vigente y a los requisitos de conocimiento y práctica en seguridad y salud en el trabajo, también se adopta y conserva disposiciones para que los colaboradores los cumplan en todos los aspectos de la ejecución de sus deberes u obligaciones, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Se ejecutó en el mes de noviembre el programa de capacitaciones que proporciona conocimiento para identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados con el trabajo, con el compromiso de hacerlo extensivo a todos los trabajadores incluyendo a dependientes y contratistas, Construcciones el Cóndor presenta como anexo en el informe mensual el listado de asistencia de las siguientes capacitaciones efectuadas durante el mes.

DESCRIPCION DE LA CAPACITACIÓN	GESTIÓN DEL PROGRAMA Y/O PROCESO
Capacitación por remoción en masa (derrumbes). Inundaciones por crecientes súbitas y caídas de rocas.	Riesgo natural
Divulgación estandares de seguridad para cargue y transporte de materiales en volqueta.	Riesgo mecánico
Capacitaciones continuas al COPASST	Riesgo psicosocial

Capacitación lúdica en los factores riesgos musculares.	Riesgo biomecánico
Capacitación en prevención de enfermedades respiratorias.	Riesgo biológico
Intervención al riesgo psicosocial.	Riesgo psicosocial
Entrenamiento continuo para la brigada de emergencias “que hacer en caso de incidente o accidente de tránsito.	Riesgo mecánico
Capacitación en prevención consumo de alcohol, drogas y tabaco entre otras.	Riesgo social
Objetivos de SG-SST	Riesgos organizacionales

Capacitación y entrenamiento para Trabajo Seguro en Alturas

En el periodo de informe se mantiene la pertinente capacitación y formación en nivel autorizado, garantizado por empresa certificada en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 4272 de 2021 - Programa de prevención y protección contra caídas de alturas, y a los estándares de seguridad para trabajo en alturas, así mismo el contratista asegura la capacitación de los proveedores para supervisión de estas actividades, con el fin de garantizar la seguridad de los trabajadores, plasmando las respectivas medidas de control y ejecutando permisos de trabajo de alto riesgo en alturas.

3.3.3 Capacitación y entrenamiento para Trabajo Seguro en Espacios Confinados

En el mes de noviembre se realizaron cursos de capacitación y formación al personal de Construcciones el cóndor S.A, como trabajador entrante y vigía de seguridad en espacios confinados que inicio labores o trabajos en espacios confinados, principalmente en actividades de construcción de pilotes de concreto, se realizó divulgación del protocolo de trabajo seguro en espacios confinados, permisos y listas de chequeo diarias, en sus roles y responsabilidades. El contratista presenta las respectivas certificaciones de los cursos de formación de entrante en espacios confinados realizados en centros de formación con licencia acatando la resolución 0491 de 2020.

3.3.4 Capacitación y entrenamiento a Brigadas de Emergencia

Se continúa con la prevención, preparación y respuesta ante emergencias mediante las disposiciones necesarias, con cobertura a todos los frentes de obra, jornadas de trabajo y a todos los trabajadores incluidos contratista y subcontratistas.

En el mes de noviembre se garantizó el cumplimiento al decreto 1072 de 2015, mediante actividades de capacitación (preparación de brigadas de emergencia), la instrucción se realizó con el objetivo de fortalecer en los brigadistas de Construcciones el cóndor S.A, los conocimientos básicos en evacuación, rescate, primeros auxilios y combate de incendios; fortaleciendo el nivel de reacción y respuesta eficaz durante una emergencia.

Seguimiento a capacitaciones y charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el mes de noviembre el contratista realizó las respectivas charlas preoperacionales SST antes de iniciar la ejecución de actividades dirigidas al personal directo e indirecto, con el fin de notificar y sensibilizar en temas de identificación y control de riesgos, estándares de seguridad, seguridad vial, políticas de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas y en el cuidado del medio ambiente en cumplimiento de los objetivos del SG-SST.

Construcciones EL CONDOR S.A.	INFORME MENSUAL SST	VERSIÓN	7
		PAGINA	7 de 14

CHARLAS DE SEGURIDAD DE 5 MINUTOS AÑO: Noviembre 2025

FECHA	TEMA	DURACIÓN EN HORAS (15 MIN/60 MIN) = 0.3 horas	N° DE ASISTENTES	FRENTE DE TRABAJO	NOMBRE RESIDENTES, ENCARGADO DE OBRA Y AUXILIAR SISO
01/11/2025	Uso adecuado de elemento de protección personal.	15 MIN	67	Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	NATALYA CHAVEZ DONALDO ZAMBRANO CAROLINA IDARRAGA STEVEN CAÑAVERAL
02/11/2025				Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	NATALYA CHAVEZ DONALDO ZAMBRANO CAROLINA IDARRAGA STEVEN CAÑAVERAL
03/11/2025	Entrenamiento continuo para la brigada de emergencias, "qué hacer en caso de incidente o accidente de tránsito".	1 H	9	Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	NATALYA CHAVEZ DONALDO ZAMBRANO CAROLINA IDARRAGA STEVEN CAÑAVERAL
04/11/2025	riesgo fisico	15 MIN	56	Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	NATALYA CHAVEZ DONALDO ZAMBRANO CAROLINA IDARRAGA STEVEN CAÑAVERAL
05/11/2025	A quien reportar en Caso de incidentes y accidentes de trabajo	15 MIN	44	Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	NATALYA CHAVEZ DONALDO ZAMBRANO CAROLINA IDARRAGA STEVEN CAÑAVERAL

06/11/2025	Enfermedades respiratoria	15 MIN	69	Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	NATALYA CHAVEZ DONALDO ZAMBRANO CAROLINA IDARRAGA STEVEN CAÑAVERAL
07/11/2025	Capacitación en prevención consumo de alcohol, drogas y tabaco entre otras	1H	72	Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	NATALYA CHAVEZ DONALDO ZAMBRANO CAROLINA IDARRAGA STEVEN CAÑAVERAL
08/11/2025	Lesiones por materiales corto punzantes	5 MIN	14	Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	NATALYA CHAVEZ DONALDO ZAMBRANO CAROLINA IDARRAGA STEVEN CAÑAVERAL
09/11/2025				Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	NATALYA CHAVEZ DONALDO ZAMBRANO CAROLINA IDARRAGA STEVEN CAÑAVERAL
10/11/2025	Objetivos del SG-SST	1 H	69	Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	NATALYA CHAVEZ DONALDO ZAMBRANO CAROLINA IDARRAGA STEVEN CAÑAVERAL
11/11/2025	Orden y aseo en los puestos de trabajo	5 MIN	54	Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	NATALYA CHAVEZ DONALDO ZAMBRANO CAROLINA IDARRAGA STEVEN CAÑAVERAL
12/11/2025	Intervención al Riesgo psicosocial	1 H	38	Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	NATALYA CHAVEZ DONALDO ZAMBRANO CAROLINA IDARRAGA STEVEN CAÑAVERAL
13/11/2025	Concepto de seguridad y salud en el trabajo	5 MIN	52	Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	NATALYA CHAVEZ DONALDO ZAMBRANO CAROLINA IDARRAGA STEVEN CAÑAVERAL
14/11/2025	Aprendamos de la forma mas sencilla sobre Peligro y Riesgo	15 MIN	21	Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	NATALYA CHAVEZ DONALDO ZAMBRANO CAROLINA IDARRAGA STEVEN CAÑAVERAL
15/11/2025	Capacitación en prevencion de enfermedades respiratorias	1 H	31	Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	NATALYA CHAVEZ DONALDO ZAMBRANO CAROLINA IDARRAGA STEVEN CAÑAVERAL
16/11/2025				Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	NATALYA CHAVEZ DONALDO ZAMBRANO CAROLINA IDARRAGA STEVEN CAÑAVERAL
17/11/2025	La protección de tus manos	5 MIN	67	Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	NATALYA CHAVEZ DONALDO ZAMBRANO CAROLINA IDARRAGA STEVEN CAÑAVERAL
18/11/2025	Manejo de energías peligrosas	5 MIN	67	Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	NATALYA CHAVEZ DONALDO ZAMBRANO CAROLINA IDARRAGA STEVEN CAÑAVERAL
19/11/2025	Capacitacion ludica en los factores de riesgos osteomusculares	1H	63	Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	NATALYA CHAVEZ DONALDO ZAMBRANO CAROLINA IDARRAGA STEVEN CAÑAVERAL
20/11/2025	Seguridad Vial: Exceso de velocidad	5 MIN	57	Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	NATALYA CHAVEZ DONALDO ZAMBRANO CAROLINA IDARRAGA STEVEN CAÑAVERAL
21/11/2025	Capacitaciones continuas al Copasst	1H	8	Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	NATALYA CHAVEZ DONALDO ZAMBRANO CAROLINA IDARRAGA STEVEN CAÑAVERAL
22/11/2025	Divulgación Estandar de Seguridad Para cargue y transporte de materiales en Volqueta	30 MIN	65	Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	NATALYA CHAVEZ DONALDO ZAMBRANO CAROLINA IDARRAGA STEVEN CAÑAVERAL
23/11/2025				Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	NATALYA CHAVEZ DONALDO ZAMBRANO CAROLINA IDARRAGA STEVEN CAÑAVERAL
24/11/2025	Capacitacion por remocion en masa (derrumbes) - inundaciones por crecientes subitas y caida de rocas	1H	17	Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	NATALYA CHAVEZ DONALDO ZAMBRANO CAROLINA IDARRAGA STEVEN CAÑAVERAL

HIGIENE INDUSTRIAL

3.4.1 Elementos de Protección Personal (EPP)

Se establecen metodologías para la solicitud, entrega, manejo y control de los Elementos de Protección Personal, garantizando el cumplimiento de la Resolución 2400 de 1979 artículo 170 y 176, así mismo se entregó dotación de seguridad a los trabajadores que ingresaron acatando la normatividad vigente, haciendo énfasis individual a cada uno de los trabajadores y de acuerdo a las actividades que se están ejecutando. Se presentan anexos al informe mensual los registros de entrega individual y formato de seguimiento al uso de los Elementos de Protección Personal.

El contratista aplicó los reglamentos de la legislación colombiana, en cuanto a la dotación como una prestación social que debe entregar el empleador a los trabajadores que devenguen hasta dos salarios mínimos mensuales legales, según el Código Sustantivo del Trabajo (CST), del Artículo 230 al 235. Dotación que generalmente consta de botas de seguridad y uniformes definidos por la empresa, en los casos en que sea una política uniformar a los trabajadores acatar los reglamentos del manual de identidad del INVIAS. Es de precisar que todos los trabajadores tienen derecho a la dotación, es decir, a los operativos, administrativos, comerciales y se debe entregar cada 4 meses.







FOTOGRAFIA N°:	05	FECHA:	Noviembre 2025
LUGAR:		Campucana y Mirador	
DESCRIPCION:		Entrega de Epp	

3.4.2 Mediciones Ambientales

En el mes de noviembre el contratista garantizó el cumplimiento de la Resolución 0491 de 2021 Artículo 21. Uso de equipos para medición, evaluación y control del ambiente interior. El empleador y/o contratante debe asumir que todo espacio confinado contiene una atmósfera potencialmente peligrosa, por lo tanto, realizará el monitoreo de esta y registrará los resultados.

3.4.3 Condiciones Sanitarias Básicas

Construcciones el Cóndor S.A mantiene el suministro permanente de agua potable a través de botellones de agua, ubicados en los frentes de obra para la hidratación de los trabajadores, se realiza seguimiento a las medidas adoptadas como contingencia a la prestación del servicio de baños para los trabajadores del proyecto, de acuerdo a lo establecido en la resolución 2400 de 1979 art. 17, donde debe implementar un (1) baño por cada 15 trabajadores, separados por sexo y dotados de todos los elementos indispensables para el servicio.

En el mes de noviembre se realizó jornadas de orden y aseo para la disposición final de residuos sólidos y dar así un manejo adecuado.

3.5 SEGURIDAD INDUSTRIAL

3.5.1 Investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales

Construcciones el Cóndor S.A presenta los respectivos reportes FURAL e investigación de incidentes y accidentes de trabajo y enfermedades laborales, Durante octubre no se presentaron accidentes.

El contratista elabora y mantiene las estadísticas actualizadas sobre accidentes, enfermedades profesionales, ausentismo, letalidad y personal expuesto a los agentes de riesgo de trabajo, conjuntamente con las acciones de medicina del trabajo se presentan mensualmente los Índices y proporciones de accidentalidad, Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo, Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo con Incapacidad, Índice de Severidad de Accidentes de Trabajo y el Índice de Lesiones Incapacitantes de Accidentes de Trabajo.

Estadísticas e indicadores de accidentalidad laboral

INDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Formula (No. De accidentes de trabajo que se presentaron en el mes/No. de trabajadores en el mes) *100
INDICE DE SEVERIDAD DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Formula: (No. Días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + No. De días cargados en el mes/No. De trabajadores en el mes) *100
PROPORCION ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES
Formula (No. AT mortales en el año/total AT que se presentaron en el año) *100
PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL
Formula: (No. De casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo/Promedio de trabajadores en el periodo) *100.000
INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL
Formula: (No. De casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo/Promedio de trabajadores en el periodo) *100.000
AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA
Formula: (No. De días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes/No. De días programados en el mes) *100.000

Frecuencia de accidentalidad.

INDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTE DE TRABAJO 2025			
MES	N° DE AT	No. TRABAJADORES EN EL MES	IF
Enero	0	36	0.00%
Febrero	0	36	0.00%
Marzo	0	36	0.00%
Abril	0	76	0.00%

Mayo	0	159	0.00%
Junio	1	171	0.58%
Julio	2	186	1.08%
Agosto	2	208	0.96%
Septiembre	1	222	0.45%
Octubre	0	232	0.00%
Noviembre	2	223	0.90%
Formula (No. De accidentes de trabajo que se presentaron en el mes/No. de trabajadores en el mes) *100			
Interpretación: en noviembre 2025 se presentaron 0.90% accidentes por cada 100 trabajadores.			

Índice de severidad de accidente de trabajo.

INDICE DE SEVERIDAD DE ACCIDENTE DE TRABAJO 2025				
MES	N° DÍAS POR INCAPAC.	DIAS CARGADOS	No. TRABADORES MES	IS
Enero	0	0	36	0.00%
Febrero	0	0	36	0.00%
Marzo	0	0	36	0.00%
Abril	0	0	76	0.00%
Mayo	0	0	159	0.00%
Junio	7	0	171	4.09%
Julio	8	8	186	8.60%
Agosto	8	8	195	8.21%
Septiembre	5	5	222	4.50%
Octubre	0	0	231	0.00%

Noviembre	7	7	223	6.28%
Formula: (No. Días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + No. De días cargados en el mes/No. De trabajadores en el mes) *100				
Interpretación: en el mes de noviembre 2025 se perdieron 6028% días de incapacidad por cada 100 trabajadores.				

Proporción de accidentes de trabajo mortales.

PROPORCION ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES			
Año	No. AT Mortales año	Total, AT en el Año	PATM
2025	0	0	0
Formula (No. AT mortales en el año/total AT que se presentaron en el año) *100			

Prevalencia de la enfermedad laboral

PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL			
Año	No. De casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo	Promedio de trabajadores en el periodo	PEL
2025	0	0	0
Formula: (No. De casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo/Promedio de trabajadores en el periodo) *100.000			

Incidencia de la enfermedad laboral.

INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL			
Año	No. De casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo	Promedio de trabajadores en el periodo	IEL

2025	0	0	0
Formula: (No. De casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo/Promedio de trabajadores en el periodo) *100.000			

Ausentismo por causa médica.

AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA 2025			
Mes	No. De días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes	No. De días programados en el mes	ACM
Enero	160	8064	1.98%
Febrero	112	6912	1.62%
Marzo	97	7488	1.30%
Abril	84	13984	0.60%
Mayo	119	33072	0.36%
Junio	140	39672	0.35%
Julio	156	43152	0.36%
Agosto	148	45240	0.33%
Septiembre	119	51504	0.23%
octubre	169	55680	0.30%
Noviembre	114	53520	0.21%
Formula: (No. De días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes/No. De días programados en el mes) *100			
Interpretación: en el mes de noviembre 2025 se perdió 0.21% días de 30 días programados de trabajo por incapacidad médica.			

3.5.3 Inducción

En periodo de informe se realizaron las respectivas inducciones, en temas importantes como la notificación de riesgos y difusión de estándares de seguridad, donde todo el personal que ingreso al proyecto, recibió información de los riesgos a los que se van a exponer, de acuerdo a las actividades que van a desarrollar, de igual forma se realizó evaluación que permite identificar que el colaborador haya entendido la información suministrada por la empresa, además se tiene en cuenta la importancia de los derechos y deberes de los trabajadores en el sistema general de riesgos laborales, socialización del Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST (objetivo, funciones, nombre de los representantes) y plan de emergencia de la empresa, con el propósito de establecer las acciones necesarias, a fin de prevenir y controlar eventualidades naturales y accidentes laborales.

3.5.4 Inspecciones programadas en el Plan de trabajo SST

Las inspecciones programadas en el SG-SST son las relacionadas a continuación.

INSPECCIÓN	FRECUENCIA
Seguimiento al uso de EPP	Mensual aleatorio
Inspección a los elementos del botiquín de primeros auxilios	Mensual por botiquín.
Inspección de extintores- equipos	Mensual por extintor
Inspección Camilla	Mensual por camilla
Inspección de Vehículo Inspección y Equipo	Mensual por equipo



FOTOGRAFIA N°:	06	FECHA:	Noviembre 2025
LUGAR:		Campucana y Mirador	
DESCRIPCION:		Inspección Vehículo	

3.5.5 Identificación de peligros, valoración del riesgo y control

El contratista continua garantizando el cumplimiento de las responsabilidades en cuanto a la identificación, actualización de los peligros, evaluación y control de los riesgos en salud y seguridad en todas las actividades del proyecto, durante la ejecución del proceso constructivo, se realizaron talonarios de Condiciones y Actos Inseguros aplicando el SG-SST, permitiendo la identificación de nuevos hallazgos cuando se cometen actos en actividades o se identifican sucesos que generen riesgos, desde el área SST se proponen acciones de mejora y se definen compromisos.

Se presentó a interventoría la actualización de la matriz de riesgos y peligros acatando el Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.15 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS. El empleador o contratante debe aplicar una metodología que sea sistemática, que tenga alcance sobre todos los procesos y actividades rutinarias y no rutinarias internas o externas, máquinas y equipos, todos los centros de trabajo y todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación y vinculación, que le permita identificar los peligros y evaluar los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, con el fin que pueda priorizarlos y establecer los controles necesarios, realizando mediciones ambientales cuando se requiera.

3.5.6 Acciones preventivas y correctivas.

El contratista implementó acciones preventivas y correctivas necesarias, con base en los resultados de la supervisión y medición de la eficacia del Sistema de Gestión de la

Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de las auditorías y de la revisión por la alta dirección. Igualmente se realizó inspección SST en campo, con el fin de analizar los puestos de trabajo críticos y determinar las condiciones de trabajo óptimas en las diferentes áreas de trabajo del proyecto. En cumplimiento al decreto 1072 de 2015, se realizó evaluación y valoración de riesgos y seguimiento a las medidas correctivas y preventivas requeridas por interventoría.

3.5.7 Análisis de Riesgo Por Actividad – ARA

Desde el área SST se continúa identificando los tipos de accidente que se pueden presentar, Elementos de Protección Personal requeridos, riesgos de la tarea y medidas de control presentadas en los respectivos Análisis de Riesgo por Actividad - ARA, durante inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en todos los procesos constructivos del contrato 964 de 2021.

3.5.8 Permisos para tareas de alto riesgo en alturas

Se realizaron los respectivos permisos para tareas de alto riesgo, contando con la supervisión del coordinador de alturas y la presencia de brigadistas encargados de activar el Plan de emergencias, complementando con charlas pre operacionales enfocadas en el uso de equipos de alturas y verificación de cumplimiento a los estándares de seguridad en trabajo seguro en alturas, se aplicó el formato donde se registran los Elementos de Protección Personal y Equipos Contra caídas, control de las medidas preventivas, riesgos en el área de trabajo y lista de chequeo para tareas de alto riesgo.

3.6 INDICADORES DEL SG-SST

Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, que en su capítulo 2.2.4.6 reglamenta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en Colombia, define la obligación de diseñar indicadores del SG-SST para evaluar la estructura, el proceso y los resultados del sistema en su conjunto. Así mismo, establece que se debe construir una ficha técnica para cada indicador.

INDICADORES DE PLAN SST 2025

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep.	Oct	Nov
Actividades Programadas	103	107	115	107	132	141	127	130	138	124	113
Actividades Ejecutadas	101	106	114	105	125	134	127	129	138	122	112
Resultado Mes	98%	99%	99%	98%	93%	97%	100%	100%	100%	100%	100%

SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS

En el mes de noviembre se conservó la pertinente demarcación y señalización, referenciando los accesos para el personal y vías de circulación de maquinaria, además se delimitaron áreas para trabajo en alturas, instalación de señalización informativa y de seguridad (rutas de evacuación, caída a distinto nivel y uso obligatorio de EPP). Además, se efectuó la instalación de dispositivos de canalización como delineadores tubulares con la respectiva cinta de señalización y maletines, separando la zona de transición de la zona donde se realiza la intervención y se evidencie afectaciones por derrumbes, perdida de banca y maquinaria estacionada.

3.8 MAQUINARIA Y EQUIPOS

Se mantiene el cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), atendiendo las observaciones originadas a través de inspecciones preoperacionales y registradas en el formato que aplica el SG-SST, el cual tiene como finalidad identificar riesgos al momento de la ejecución de las actividades de la maquinaria, vehículos y equipos. Por lo tanto, se realizó control estricto y lista de chequeo de mantenimientos de la maquinaria, vehículos y equipos con su respectiva documentación (póliza de seguro, SOAT, revisión tecnicomecanica, tarjeta de propiedad y fichas técnicas).

Se realizó los mantenimientos rutinarios, preventivos y correctivos de la totalidad de maquinaria y equipos que se encuentran en el proyecto, teniendo en cuenta contratistas en cumplimiento a las obligaciones como son, los cambios periódicos de aceite, filtros y mangueras, acciones que corresponden realizarse en áreas adecuadas, es de resaltar que los mantenimientos de las empresas contratistas están a cargo bajo los procedimientos establecidos en cada una de sus empresas y de acuerdo con su plan estratégico de seguridad vial.

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

En el mes de noviembre se aplicaron las medidas que rige el Plan de Manejo de Tránsito, mediante esquemas y formatos de liberación de señalización en todos los frentes de obra del contrato 964 de 2021, donde se realizó la instalación de señalización informativa, preventiva, reglamentaria y dispositivos de canalización como maletines y delineadores tubulares, separando la zona de transición de la zona donde se realiza la intervención. Por otro lado, se acató los requisitos que rigen en el Manual de Señalización del INVIAS y el Plan Estratégico de Seguridad Vial de Construcciones el Cóndor S.A, donde implementa y mantiene las disposiciones necesarias en materia de seguridad vial con cobertura a todos los colaboradores que representan un rol en la vía (peatón, conductor, copiloto, motociclista y ciclista), se establecen los mecanismos fundamentados en los cinco pilares de Fortalecimiento de la Gestión Institucional, Comportamiento Humano,

Vehículos Seguros, Infraestructura Segura y Atención de Victimas en el Plan Estratégico de Seguridad Vial, con la finalidad de definir los objetivos y las acciones o intervenciones concretas que se deben llevar a cabo para alcanzar los propósitos en materia de prevención de los accidentes de tránsito los cuales hasta la fecha no se han presentado.



FOTOGRAFIA N°:	10	FECHA:	noviembre 2025
LUGAR:		Trampolín de la Biodiversidad	
DESCRIPCION:		Mantenimiento del corredor vial	



FOTOGRAFIA N°:	11	FECHA:	noviembre 2025

LUGAR:	Mirador

PLAN DE EMERGENCIA

El contratista continúa con la ejecución del Plan de Emergencia en el proyecto y realiza durante el periodo las siguientes actividades:

Verificación e Inspección equipos de emergencias

Informe de inspección de equipo de anual.



FOTOGRAFIA N°:	07	FECHA:	noviembre 2025
LUGAR:		Mirador	
DESCRIPCION:		Inspección equipos para emergencias	



FOTOGRAFIA N°:	08	FECHA:	noviembre 2025
LUGAR:		Mirador	
DESCRIPCION:		Verificación elementos para emergencias	

6. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA EN EL MES DE NOVIEMBRE.

Durante el mes de noviembre de 2025, la interventoría realizó diversas actividades orientadas al seguimiento, control y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 0312 de 2019, el Decreto 1072 de 2015 y las políticas internas de SST del proyecto. A continuación, se consolidan las acciones ejecutadas:

Capacitaciones ARL – Brigadas y emergencias. Se participó en la formación para brigadistas de El Cóndor y proveedores, con énfasis en atención inicial de emergencias y primeros auxilios. Se reforzaron protocolos de respuesta, roles y comunicaciones, dejando compromisos de prácticas en sitio y actualización de botiquines.

Capacitación ARL – Primeros Auxilios Psicológicos. Jornada dirigida al personal de interventoría para la atención adecuada ante crisis y eventos potencialmente traumáticos. Se socializaron rutas de apoyo y se acordó integrar el componente psicosocial en inducciones y reinducciones.

Capacitación ARL – Espacios Confinados y Trabajo en Alturas. Se reforzaron permisos, control de ingreso, verificación de equipos y procedimientos de rescate.

Capacitación COPASST – Investigación de accidentes. Entrenamiento a integrantes del comité en metodología de investigación, causas y acciones correctivas. Se definió un plan de aplicación inmediata para eventos e incidentes en obra.

Comité de Convivencia Laboral – Socialización normativa. Participación en jornada de actualización sobre la Resolución 3461 de septiembre de 2025, con lineamientos para prevención y manejo de conflictos. Se acordó plan de divulgación interna y ajustes de procedimientos.

Comité de Convivencia Laboral – Reunión mensual. Revisión de compromisos previos y definición de nuevas acciones de mejora con responsables y plazos. Se integró seguimiento con COPASST para acciones transversales de clima laboral.

Programación de capacitaciones con ARL (noviembre). Se priorizaron temáticas de primeros auxilios, alturas y factores psicosociales según exposición por frente.

Recorridos de obra – Orden y aseo. Se realizaron inspecciones generales en varios frentes, incluido camino Sachamate y MR-42, evidenciando sectores con adecuada disposición y otros con necesidad de limpieza y organización. Se solicitaron medidas de housekeeping, contenedores señalizados y control de residuos.

Señalización y control de riesgos. En Muro 2 y Muro 3 se detectó falta de señalización y, en zona adyacente, rocas sueltas; se exigió asegurar material, estabilizar pendiente e instalar demarcación temporal. En MR-42 se recomendó señalización visible, ubicación de botiquín, camilla, punto de hidratación y baño portátil.

Acceso a Talud 9 – Afectación por lluvias. Se identificaron tramos deteriorados que incrementan el riesgo en tránsito de personal y materiales. Se solicitó a El Cóndor la adecuación inmediata del acceso, control de cierre con evidencia.

Taludes 9 y 13 – Trabajo en Alturas (TAH). Se inspeccionaron preoperacionales TAH en dados de talud 9 y frentes en talud 13, confirmando diligenciamiento, vigencia de certificados y estado de equipos. Se reforzó el uso correcto de líneas de vida y puntos de anclaje junto con Aux. SST de El Cóndor.

Voladura – Verificación preoperacional. Se revisaron permisos, constatando cumplimiento previo a la actividad. La continuidad quedó condicionada al control de perímetros, comunicaciones y presencia de personal competente durante toda la ejecución.

EPP y conductas inseguras – El Cóndor. Se observó personal sin casco y un comportamiento inseguro durante vaciado; se exigió corrección inmediata, reinducción puntual y control de acceso. En MR-42 se verificó uso correcto de EPP durante vaciado, solicitando mejorar orden y aseo del área.

EPP y condiciones de trabajo – Construcivil. Se evidenciaron tareas con cemento sin guantes, gafas, delantal de caucho, protección respiratoria, y un colaborador en camiseta; se informó al Residente SST para medidas correctivas. Se verificó presencia del personal SST (representante legal) y se ordenó ajustar barandas flojas en andamios.

Identificación y uniformidad. Se observó personal de Mixter sin uniforme reglamentario y personal de Construcivil con prendas no pertenecientes a El Cóndor; se realizó llamado de atención. Se reiteró portar dotación e identificación visibles conforme al procedimiento.

Gestión de sustancias químicas y combustibles. Se identificaron pomas sin etiqueta en área de compresores, K11+300 y MR-42, y ACPM sin rotulado conforme SGA; se exigió etiquetado inmediato, HDS disponibles y matriz de compatibilidad en sitio. En K11+400 (SERMAR) se verificó el etiquetado, registrando unidades pendientes de marcación.

Villalobos – Control operativo y documental. Se observó corte de hierro sin careta y tanqueo de ACPM sin EPP, ordenando corrección inmediata. se revisaron charlas diarias, preoperacionales (TAH y compresores), ATS, entregas de EPP y listados de asistencia, dejando observaciones de actualización y trazabilidad.

Integración de personal nuevo – Talud 9. Se detectó traslado de tubería con personal de reciente ingreso; se recomendó capacitación y certificación en TAH previa y acompañamiento de Aux. SST en las primeras maniobras. Se solicitó verificación documental antes de continuar.

Equipos y herramientas – Fuga en manguera de aire. Se identificó fuga en línea de presión y se pidió retiro, inspección y reparación y sustitución antes de su uso.

Revisión documental de ingreso. Se verificaron expedientes de El Cóndor (seguridad social, exámenes y certificaciones), con recomendaciones sobre certificados pendientes y soportes por anexar. Se consolidó la trazabilidad de actualizaciones para control de ingreso.

Reporte de accidente – Construcivil (03/10). Se evidenció no reporte a interventoría; se notificó la obligación de remitir informe e investigación con causas y acciones correctivas dentro de los plazos de ARL. Quedó seguimiento a cargo del Residente SST de El Cóndor.

AREA PREDIAL

Estado de la Información predial para el Contrato No. 964 del 2021

Descripción de las actividades realizadas por el Interventor.

- Informes de Gestión Predial de la Interventoría

- Se realiza el seguimiento a la gestión predial, con reuniones recurrentes los días 1, 6, 13 y 20 de octubre en la cual se genera el seguimiento a la actividades de gestión predial. Se realizan reuniones adicionales con el personal del INVIAS, para la corrección de insumos pendientes y radicados en la subdirección de sostenibilidad.
- Se cuentan con 12 Permisos de intervención Voluntaria (001-M-ID-T3-CMMVSFM, 002-M-ID-T3-CMMVSFM, 003-M-ID-T3-CMMVSFM, 004-M-ID-T3-CMMVSFM, 005-M-ID-T3-CMMVSFM, 006-M-ID-T3-CMMVSFM, 007-M-ID-T3-CMMVSFM, 008-M-ID-T3-CMMVSFM, 009-M-ID-T3-CMMVSFM, 010-M-ID-T3-CMMVSFM, 011-M-ID-T3-CMMVSFM Y 012-M-ID-T3-CMMVSFM).
- Actualmente el contratista adelanta labores de obra hasta el Km 11+700 y los permisos de intervención van hasta el Km 14+380, adicional se está adelantado localización y/o materialización del límite de adquisición o de compra con la comisión de topográfica hasta el Km14+600 y se han realizado 8 inventario preliminar de mejoras (001-M-ID-T3-CMMVSFM, 002-M-ID-T3-CMMVSFM, 003-M-ID-T3-CMMVSFM, 004-M-ID-T3-CMMVSFM, 006-M-ID-T3-CMMVSFM, 007-M-ID-T3-CMMVSFM, 008-M-ID-T3-CMMVSFM Y 011-M-ID-T3-CMMVSFM

El estado de gestión de predios de pasivos prediales.

260-ID-T4-CMMVSFM	En trámite de registro ante la Oficina de Registros de instrumentos públicos de Mocoa de la Escritura pública de compraventa No. 1185 del 2-09-2025 otorgada por la Notaria única de Mocoa a favor del Instituto Nacional de Vias – INVIAS.
264-SPI	Predio a favor del Instituto Nacional de Vias – INVIAS mediante Escrituras Pública de Compraventa No. 1122 del 2024 otorgada por la Notaria única de Mocoa debidamente registrada en las Oficinas de Registros de Instrumentos públicos de Mocoa, pagado el 100% el valor del contrato, se realizó solicitud de mutación Catastral de la Franja de terreno adquirida al Instituto geográfico Agustín Codazzi Territorial Nariño.
264A-SPI	Demanda de expropiación aprobada por la SS de INVIAS, y el área de Defensa Jurídica de INVIAS, pendiente prueba de radicado de demanda por parte del SS de INVIAS.
264B-SPI	Mejoras adquiridas a favor del Instituto Nacional de Vias – INVIAS a través de contrato de Compra de Mejoras, pagado el 100% el valor del Contrato.
285- SPI	Predio a favor del Instituto Nacional de Vias – INVIAS mediante Escrituras Pública de Compraventa No. 1125 del 2024 otorgada por la Notaria única de Mocoa debidamente registrada en las Oficinas de Registros de Instrumentos públicos de Mocoa y pagado el 100% el valor del contrato, se realizó solicitud de mutación Catastral de la Franja de terreno adquirida al Instituto geográfico Agustín Codazzi Territorial Nariño
286-SPID	Minuta de escritura con Vistos Buenos de INVIAS mediante memorando 2025I-VBOG-077983, se dio traslado a contratista para iniciar proceso de

	protocolización ante la Notaría Única de Mocoa
288-SPI	Predio a favor del Instituto Nacional de Vias – INVIAS mediante Escrituras Pública De Compraventa No. 1154 del 2024 Otorgada por la Notaria única de Mocoa debidamente registrada en las Oficinas de Registros de Instrumentos públicos de Mocoa y pagado el 100% del valor del contrato, se realizó solicitud de Mutación Catastral de la Franja de terreno adquirida al Instituto Geográfico Agustín Codazzi Territorial Nariño
314 -D-T4-CMMVSFM	Demanda de expropiación aprobada por la SS de INVIAS, y el área de Defensa Jurídica de INVIAS, pendiente prueba de radicado de demanda por parte del SS de INVIAS
338 D	En trámite de registro ante la Oficina de Registros de instrumentos públicos de Mocoa de la Escritura pública de compraventa No. 1166 del 29-08-2025 a favor del Instituto Nacional de Vias – INVIAS
355D	Se surtió proceso de notificación por aviso de la oferta formal de compra y se radico Oficina de Registros de instrumentos públicos de Mocoa la solicitud de inscripción del alcance a la oferta Formal de Compra..

001-M-ID-T3-CMMVSFM Y 002-M-ID-T3-CMMVSFM: Predios Baldíos sin antecedentes registrales, cuentan con insumos técnicos Aprobados por parte de la interventoría y están a la espera de la entrega de las carencias registrales por parte de la Oficina de Registros de Instrumentos públicos de Mocoa, documento soporte para la elaboración de los diagnostico jurídico, la solicitud de expedición de las carencias registrales realizada a la ORIP de Mocoa se realizó el 08 de julio del 2025 mediante el comunicado Nº 312-001-20250709000265, El 02 de septiembre del 2025 y el 17 de septiembre del 2025 mediante comunicado Nº SNR2025ER-195062-2 la SNR informa que la solicitud con radicado Nº 312-001-20250812000285, ya inicio el trámite y una vez finalizado el mismo los certificados requeridos serán enviados a los correos que en el oficio se citan. A su vez se solicitó coadyuvancia al SS INVIAS con el fin de obtener este documento por lo que la entidad mediante el comunicado Nº 2025S-VBOG-079926 del 22 de octubre del 2025 025-10-22 solicitó informe del estado actual del trámite y, de encontrarse finalizado, remita el correspondiente certificado de carencia registral a los correos institucionales indicados en la solicitud inicial.

Para el segundo tramo de Diseño Geométricos Aprobados que va desde el Km 11+600 al Km 13+600 se tienen identificados los siguientes predios 003-M-ID-T3-CMMVSFM, 004-M-ID-T3-CMMVSFM, 005-M-ID-T3-CMMVSFM, 006-M-ID-T3-CMMVSFM, 007-M-ID-T3-CMMVSFM, 008-M-ID-T3-CMMVSFM, 009-M-ID-T3-CMMVSFM, 010-M-ID-T3-CMMVSFM, 011-M-ID-T3-CMMVSFM Y 012-M-ID-T3-CMMVSFM, de los cuales se encuentran en elaboración de Ficha Predial y Diagnostico jurídicos (a espera de Carencias Registrales) para radicación en interventoría 4 Predios, los 6 predios restante cuentan con inventario de afectación predial preliminar, cabe resaltar que la elaboración

de Insumos técnicos y jurídicos se realizaran en los tramos que cuente con No objeción de los Diseños Geométricos por parte de la interventoría.

313-I-T4-CMMVSFM: De propiedad del señor JOSE PASCUAL LOPEZ CORDOBA, Oferta Formal de Compra notificada, Registrada y Aceptada, a la fecha el contratista está a la espera de la revisión y aprobación de la minuta de Escritura pública radicada en la interventoría mediante el radicado Nº 312-001-20251009000310 del 09 de octubre del 2025.
315 I-T4-CMMVSFM: De propiedad de los señores JOSE PASCUAL LOPEZ CORDOBA Y VELASQUEZ BECERRA MARGARITA ROSA Oferta Formal de Compra notificada, Registrada y Aceptada, a la fecha el contratista está a la espera de la revisión y aprobación de la minuta de Escritura pública radicada en la interventoría mediante el radicado Nº 312-001-20251009000311 del 09 de octubre del 202

Para el contrato N.º 964 del 2021. - Sector 3, se vienen adelantando las siguientes actividades.

- Se realizó reunión de seguimiento los días 10 y 17 de julio de 2025, para hacer el seguimiento de avance de las gestiones de los predios seleccionados para la inversión forzosa de no menos del 1% para el proyecto. Se reiteró a necesidad de generar la identificación jurídica y catastral de los predios (5) predios seleccionados por la corporación ambiental en busca de vistos de conformidad en el cumplimiento de los requerimientos ambientales, los predios que están en zonas de páramo, bosques de niebla y áreas de influencia de nacimiento y recarga de acuíferos, estrellas fluviales y rondas hídricas.
 - Predio San Isidro con matrícula inmobiliaria 440-31230
 - Predio San Isidro con matrícula inmobiliaria 440-11848
 - Predio Finca 3 con matrícula inmobiliaria 440-1991
 - Predio San Martín con matrícula inmobiliaria 440-13280
 - Predio San Isidro con matrícula inmobiliaria 440-57022

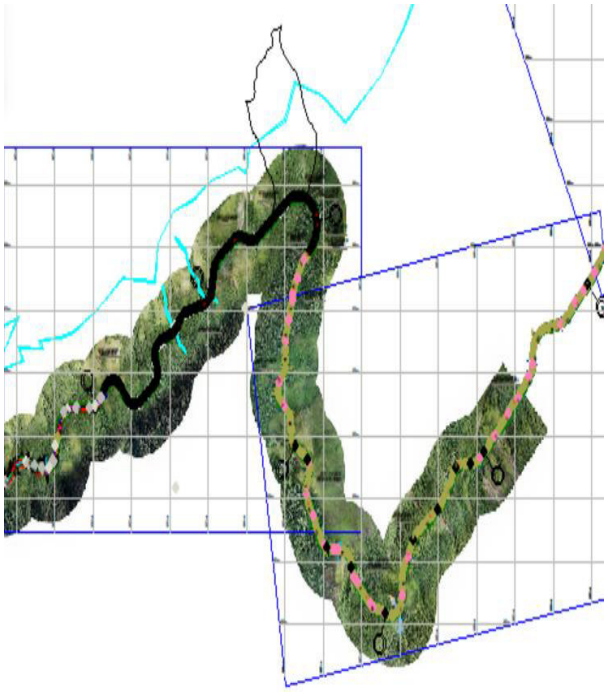
Se requiere la gestión de saneamiento, como son la formación catastral (debido a que no existe referencia catastral en la zona), la actualización de cabida y linderos (al no coincidir las áreas de las bases catastrales con las jurídicas), o cualquier otra, que genere algún riesgo de retraso en su gestión situaciones.

Se reitera que, de demorarse más los tiempos en la definición de las actividades requeridas, con lo anterior el riesgo latente es el impacto del cronograma por los tiempos requeridos para su saneamiento, a su vez insta que en caso de requerirse la elaboración de topografías de la totalidad de las áreas de alguno de los predios (o de los cinco

predios), es necesario garantizar que no se perderá la actividad ejecutada, sino que se garantice que se continúe hasta al fin de su adquisición.

Resumen del estado de gestión:

GESTION PREDIAL									
	No	EJECUTADOS	%	FALTANTES POR EJECUTAR				%	OBSERVACIONES
				EN MANOS DE	SUB TOTAL	%	TOTAL		
No Predios o Carpetas	22	14	64%	CONTRATISTA	12	0%	12	55%	
Fichas	22	14	64%	INVIAS	2	17%	14	64%	
				CONTRATISTA	12	86%			
				INTERVENTORIA	0	0%			
Estudios de Títulos	22	14	64%	INVIAS	0	0%	14	64%	
				CONTRATISTA	14	100%			
				INTERVENTORIA	0	0%			
Avalúos	22	14	64%	INVIAS	0	0%	8	36%	
				CONTRATISTA	11	138%			
				INTERVENTORIA		0%			
Escrituras	22	9	41%	INTERVENTORIA	0	0%	13	59%	
				ALCALDIA	0	0%			
				PROPIETARIOS	0	0%			
				NOTARIA	0	0%			
				OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PUBLICOS	0	0%			
Pendientes	Se reiteraron al INVIAS los pendientes de gestión, toda vez que no se le han dado respuesta.								



Predios del sector en base GIS

Predios en gestión

No. FICHA PREDIO	NOMBRE PROPIETARIO-PR Y/O POSEEDOR-PO
001-ID-M-T3-CMMVSFM	LA NACION/**MEJORATARIO:** LUZ MARINA CASTRO

	MELENDEZ
002-ID-M-T3-CMMVSFM	LA NACION/**MEJORATARIO:** CARLOS CESAR NARVAEZ MUNOZ
003-ID-M-T3-CMMVSFM	LA NACION/**MEJORATARIO:** ROSALBA ORDOÑEZ DE ROSERO
004-D-M-T3-CMMVSFM	LA NACION/**MEJORATARIO**: LUIS ROBERTO ORDOÑOEZ NARVAEZ
005-ID-M-T3-CMMVSFM	LA NACION/**MEJORATARIO:** BRIGIDA SALOME PANTOJA BURBANO
006-ID-M-T3-CMMVSFM	LA NACION/**MEJORATARIO:** EDWIN ROBERTO CUESVAS MUÑOZ
007-I-M-T3-CMMVSFM	LA NACION/**MEJORATARIO:** CARLOS CESAR NARVAEZ MUÑOZ
008-ID-M-T3-CMMVSFM	LA NACION/**MEJORATARIO:** EDSON ARNOLDO CUESVAS MUÑOZ
009-ID-M-T3-CMMVSFM	LA NACION/**MEJORATARIO**: JESUS ANTONIO LOPEZ MAYA
010-ID-M-T3-CMMVSFM	LA NACION/**MEJORATARIO:** LUIS ERMINSON LOZADA MORENO
011-ID-M-T3-CMMVSFM	LA NACION/**MEJORATARIO**: HUGO ARNOLDO MONCAYO
012-ID-M-T3-CMMVSFM	LA NACION/**MEJORATARIO**: HERNANDO RAMIRO TOBAR MARTINEZ
013-ID-M-T3-CMMVSFM	LA NACION/**MEJORATARIO:** EDSON ARNOLDO CUESVAS MUÑOZ
014-ID-M-T3-CMMVSFM	LA NACION/**MEJORATARIO:** JESUS ANTONIO LOPEZ MAYA
015-ID-M-T3-CMMVSFM	LA NACION/**MEJORATARIO:** LEIRA RUBIDIA CERON MU\OZ
016-ID-T3-CMMVSFM	RENDON DE GUERRERO ROCIO
017-ID-M-T3-CMMVSFM	LA NACION/MEJORATARIO: CARVAJAL JORGE
018-ID-M-T3-CMMVSFM	LA NACION

Pasivos prediales

260-ID-T4-CMMVSFM	LUIS MARIO CUESVAS BEATRIZ DEIFILIA MUÑOZ DE CUESVAS
264-SPI	MAURO LUCIO MONCAYO MONCAYO HUGO ARNALDO MONCAYO MONCAYO
264A-SPI	NUBIA YANURY NARVAEZ DUARTE
264A-SPI	NUBIA YANURY NARVAEZ DUARTE
285- SPI	HERNANDO RODRÍGUEZ NAVARRO DIGNA MARINA LÓPEZ DE RODRÍGUEZ
286-SPID	PEDRO MAURO BOTINA GUERRERO
288-SPI	VICTORIANO ADONÁIS APRÁEZ ENRÍQUEZ MARÍA ARCELIA PANTOJA DE APRÁEZ (hoy APRAEZ PANTOJA CLAUDIA LORENA)
291-ID-T4-CMMVSFM	JUAN CUERO VALLEJO
314 -D-T4-CMMVSFM	ABEL SAUL AVILA GOMEZ
338 D	RAQUEL ALVAREZ DE TEX

Informes Especialistas.

Durante el periodo evaluado se remite informes de los siguientes especialistas de Interventoría:

- Especialista Ambiental Ángela María Vélez Pardo
- Especialista en Geotecnia José Lizardo Puentes
- Geólogo Especialista en Geotecnia Iván Darío Moncayo Castrillón
- Especialista en Pavimentos y/o Vías Silvia Yadira Castro Moreno
- Especialista en Estructuras Julio Roberto Merchán Rodríguez
- Especialista en Hidráulica e Hidrología John Freddy López Puerto
- Especialista en Sostenibilidad Julián Andres Ossa
- Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Luz Marina Ortega Ochoa
- Abogada Mónica Pilar Castro Molano
- Especialista Profesional GDB Fabián Gil

5.4. Informe del Programa Anual de Caja - PAC.

Se presenta la programación mensual de los recursos ejecutados entre 2021 y 2024, además de los recursos ejecutados durante el año 2025 del contrato de obra; Igualmente, para el contrato de interventoría, lo cual se compara con la programación mensual proyectada para dichos contratos:

Tabla N° 5. Programación mensual vs inversión ejecutada de recursos Contrato de Obra N°. 964-21

CONTRATO DE OBRA No.964 DE 2021 - MOCOA					
AÑO	MES	INVERSION PROGRAMADA	INVERSION EJECUTADA	AJUSTES	TOTAL
2021		$ 5.001.505.756	$ 636.286.052	$ 834.134	$ 637.120.186
2022		$ 40.118.494.243	$ 19.922.941.828	$ 1.478.441.276	$ 21.401.383.104
2023	ENERO	$ 541.439.999	$ 2.761.769.396	$ 308.056.413	$ 3.069.825.809
2023	FEBRERO	$ 1.353.599.999	$ 3.082.879.677	$ 360.437.454	$ 3.443.317.131
2023	MARZO	$ 1.353.599.999	$ 1.808.124.465	$ 223.222.646	$ 2.031.347.111
2023	ABRIL	$ 1.082.880.001	$ 2.156.094.927	$ 243.513.465	$ 2.399.608.392
2023	MAYO	$ 1.082.880.001	$ 2.016.480.516	$ 207.207.821	$ 2.223.688.337
2023	JUNIO	$ 1.624.319.999	$ 1.103.960.552	$ 104.103.315	$ 1.208.063.867
2023	JULIO	$ 1.895.040.001	$ 10.913.004.665	$ 1.638.411.234	$ 12.551.415.899
2023	AGOSTO	$ 2.165.759.999	$ 2.116.800.004	$ 295.837.682	$ 2.412.637.686
2023	SEPTIEMBRE	$ 2.436.480.002	$ 2.840.857.450	$ 515.110.871	$ 3.355.968.321
2023	OCTUBRE	$ 3.248.640.000	$ 2.796.631.156	$ 471.460.627	$ 3.268.091.783
2023	NOVIEMBRE	$ 3.248.640.000	$ 2.743.580.737	$ 486.673.050	$ 3.230.253.787
2023	DICIEMBRE	$ 7.038.720.000	$ 2.926.744.197	$ 554.982.376	$ 3.481.726.573
2024	ENERO	$ 1.082.879.999	$ 3.323.247.915	$ 606.979.675	$ 3.930.227.590
2024	FEBRERO	$ 2.707.200.000	$ 3.092.264.984	$ 611.153.717	$ 3.703.418.701
2024	MARZO	$ 2.707.199.999	$ 2.438.378.001	$ 536.172.010	$ 2.974.550.011
2024	ABRIL	$ 2.165.759.999	$ 3.751.226.079	$ 794.814.052	$ 4.546.040.131
2024	MAYO	$ 2.165.759.999	$ 6.590.032.544	$ 1.482.448.451	$ 8.072.480.995
2024	JUNIO	$ 3.248.640.002	$ 5.583.343.401	$ 1.253.376.455	$ 6.836.719.856
2024	JULIO	$ 3.790.080.000	$ 4.685.373.655	$ 1.016.621.193	$ 5.701.994.848
2024	AGOSTO	$ 4.331.520.000	$ 4.953.679.554	$ 1.055.112.505	$ 6.008.792.059
2024	SEPTIEMBRE	$ 4.872.960.001	$ 7.771.001.546	$ 1.734.464.233	$ 9.505.465.779
2024	OCTUBRE	$ 6.497.280.000	$ 3.097.103.463	$ 689.370.265	$ 3.786.473.728
2024	NOVIEMBRE	$ 799.104.502	$ 77.349.882	$ 17.885.850	$ 95.235.732
2024	DICIEMBRE	$ 13.188.427.362	$ 146.904.892	$ 34.007.528	$ 180.912.420
2025	ENERO	$ 2.446.972.551	$ 4.077.295.391	$ 864.607.318	$ 4.941.902.709
2025	FEBRERO	$ 2.356.059.076	$ 457.745.754	$ 69.775.395	$ 527.521.149
2025	MARZO	$ 2.356.059.076	$ 703.955.607	$ 181.780.548	$ 885.736.155
2025	ABRIL	$ 1.507.581.534	$ 1.139.099.504	$ 277.870.569	$ 1.416.970.073
2025	MAYO	$ 4.925.754.585	$ 2.230.605.680	$ 533.361.816	$ 2.763.967.496
2025	JUNIO	$ 5.158.803.825	$ 3.020.143.363	$ 787.288.601	$ 3.807.431.964
2025	JULIO	$ 5.728.499.333	$ 3.371.199.258	$ 854.496.934	$ 4.225.696.192
2025	AGOSTO	$ 5.298.194.843	$ 4.783.587.432	$ 1.151.796.447	$ 5.935.383.879
2025	SEPTIEMBRE	$ 5.867.890.350	$ 4.586.577.467	$ 1.153.236.732	$ 5.739.814.199
2025	OCTUBRE	$ 5.636.346.103	$ 3.665.588.293	$ 911.153.125	$ 4.576.741.418
2025	NOVIEMBRE	$ 7.376.976.877	$ 5.139.407.563	$ 1.402.113.544	$ 6.541.521.107
	TOTAL	**$ 168.407.950.018**	**$ 136.511.266.851**	**$ 24.908.179.327**	**$ 161.419.446.178**

Tabla N° 6. Programación mensual vs inversión ejecutada Contrato de Interventoría N° 977 de 2021.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.977 DE 2021 - INTERVENTORÍA VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA				
ACTA No	**AÑO**	**MES**	**INVERSION PROGRAMADA**	**INVERSION EJECUTADA / FACTURADA O A FACTURAR**
1	2021	JULIO	$ 66.372.855,71	$ 66.372.855,71
2	2021	AGOSTO	$ 132.555.594,64	$ 132.555.594,64
3	2021	SEPTIEMBRE	$ 204.568.961,10	$ 204.568.961,10
4	2021	OCTUBRE	$ 200.787.530,23	$ 200.787.530,23
5	2021	NOVIEMBRE	$ 240.005.320,17	$ 240.005.320,17
6	2021	DICIEMBRE	$ 300.427.071,56	$ 300.427.071,56
7	2022	ENERO	$ 299.391.970,29	$ 299.391.970,29
8	2022	FEBRERO	$ 345.060.645,51	$ 345.060.645,51
9	2022	MARZO	$ 370.542.507,02	$ 370.542.507,02
10	2022	ABRIL	$ 382.355.094,38	$ 382.355.094,38
11	2022	MAYO	$ 358.795.364,90	$ 358.795.364,90
12	2022	JUNIO	$ 362.741.631,00	$ 362.741.631,00
13	2022	JULIO	$ 413.170.261,00	$ 413.170.261,00
14	2022	AGOSTO	$ 430.806.299,00	$ 430.806.299,00
15	2022	SEPTIEMBRE	$ 441.457.469,62	$ 441.457.469,62
16	2022	OCTUBRE	$ 434.060.282,60	$ 434.060.282,60
17	2022	NOVIEMBRE	$ 476.655.617,65	$ 476.655.617,65
18	2022	DICIEMBRE	$ 455.267.722,90	$ 455.267.722,90
19	2023	ENERO	$ 449.739.895,86	$ 449.739.895,86
20	2023	FEBRERO	$ 534.587.195,74	$ 534.587.195,74
21	2023	MARZO	$ 529.683.618,91	$ 529.683.618,91
22	2023	ABRIL	$ 546.682.870,30	$ 546.682.870,30
23	2023	MAYO	$ 548.237.235,45	$ 548.237.235,45
24	2023	JUNIO	$ 591.524.100,44	$ 591.524.100,44
25	2023	JULIO	$ 72.990.385,02	$ 72.990.385,02
26	2023	AGOSTO	$ 68.738.974,36	$ 68.738.974,36
27	2023	SEPTIEMBRE	$ 69.915.974,80	$ 69.915.974,80
28	2023	OCTUBRE	$ 72.590.975,80	$ 72.590.975,80
29	2023	NOVIEMBRE	$ 753.727.295,58	$ 753.727.295,58
30	2023	DICIEMBRE	$ 442.091.825,84	$ 442.091.825,84
31	2024	ENERO	$ 937.531.373,10	$ 937.531.373,10
32	2024	FEBRERO	$ 677.822.125,99	$ 677.822.125,99
33	2024	MARZO	$ 699.587.167,44	$ 699.587.167,44
34	2024	ABRIL	$ 652.237.024,60	$ 652.237.024,60
35	2024	MAYO	$ 590.265.477,90	$ 590.265.477,90
36	2024	JUNIO	$ 427.780.615,47	$ 427.780.615,47
37	2024	JULIO	$ 524.216.300,05	$ 524.216.300,05
38	2024	AGOSTO	$ 134.756.314,00	$ 134.756.314,00
39	2024	SEPTIEMBRE	$ 37.468.006,80	$ 37.468.006,80
40	2024	OCTUBRE	$ 37.289.792,40	$ 37.289.792,40
41	2024	NOVIEMBRE	$ 48.175.150,80	$ 48.175.150,80
42	2024	DICIEMBRE	$ 36.926.947,12	$ 36.926.947,12
43	2025	ENERO	$ 733.211.836,00	$ 733.211.836,00
44	2025	FEBRERO	$ 584.973.231,36	$ 584.973.231,36
45	2025	MARZO	$ 644.338.923,20	$ 644.338.923,20
46	2025	ABRIL	$ 655.136.126,40	$ 655.136.126,40
47	2025	MAYO	$ 634.856.717,60	$ 634.856.717,60
48	2025	JUNIO	$ 632.896.740,00	$ 632.896.740,00
49	2025	JULIO	$ 671.582.286,26	$ 667.584.528,86
50	2025	AGOSTO	$ 851.974.383,40	$ 852.622.267,00
51	2025	SEPTIEMBRE	$ 851.974.383,40	$ 837.818.943,08
52	2025	OCTUBRE	$ 931.273.317,80	$ 847.160.452,60
53	2025	NOVIEMBRE	$ 927.501.684,20	$ 855.288.147,84
	TOTAL		**$ 23.519.308.473**	**$ 23.345.476.757**

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Considerando los resultados de la consolidación del acta parcial de obra No 53 correspondiente al mes de noviembre de 2025 y con base en el seguimiento al programa de inversiones y verificación de cumplimiento del programa de obra vigente para 2025, se evidencia que el contrato 964 de 2021 mantiene la tendencia que se detecta desde períodos anteriores y registra para este mes una desviación negativa en obra básica entre el acumulado programado y el acumulado ejecutado del 0,38 %, tal como lo indica el formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES de la mencionada acta.

De otra parte el resumen de avance de obra correspondiente al comité semanal No 161 presentada por Construcciones El Cóndor S.A. para revisión de Interventoría el día 03/12/25 (semana 231 del mes evaluado), sustentada en el programa de obra 2025 ajustado como plan de contingencia para garantizar la reversión de la tendencia, registra atraso del 1,3 %, con lo que continúa el desfase progresivo entre el porcentaje programado y el ejecutado en actividades fundamentales para el cumplimiento de metas físicas y consolidación de facturación como son las obras de estabilización de taludes y el inicio de construcción de estructuras como puentes, entre otras.

La situación enunciada ya motivó la emisión de un llamado de alerta y un primer apremio por parte de Interventoría, por lo cual en este caso se generó el apremio No 2, relacionado con el incumplimiento por parte del Contratista en relación al atraso verificado en el Programa de Inversiones y en el Programa de Obra vigentes, a la vez que requiere con carácter de urgencia, la implementación de medidas en campo que permita al Contratista revertir la situación, cumplir las metas físicas planteadas y garantizar la facturación prevista y la ejecución completa durante la presente anualidad, de los recursos disponibles por vigencia 2025.

Para tal efecto se hace necesario reforzar la logística, horarios, personal, equipos y maquinaria dispuestos para los trabajos de estabilización de talud 9 (K11+445 – K11+580), estabilización de talud 13 (K11+580 – K11+680), entable e inicio de estabilización de talud 13 A (K11+725), entable e inicio de estabilización de talud 14 (K11+804), entable e inicio trabajos de cimentación profunda de puente Y4 (K11+683 – K11+728), fabricación de estructura metálica de puente Y5 (K11+898 – K11+956) y cimentación profunda de muros M7 y M8, entre otros. No sobra mencionar que es el Contratista el responsable directo de la eficiencia de las medidas propuestas como plan de contingencia, por ser conocedor de sus capacidades logísticas y operativas, así como de las obligaciones adquiridas con la suscripción del Contrato de Obra.

No obstante lo mencionado, Interventoría se reserva el derecho de proceder dentro de sus obligaciones contractuales de acuerdo con lo estipulado en el Manual de Interventoría de Obra Pública como sigue:

"VI. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES FORMATO MEPI-MN1-IN-6-FR-2

8. Cuando se presenten atrasos en el Programa de Inversiones y en el Programa de Obra por hechos imputables al Contratista, es responsabilidad del Interventor solicitar por escrito el inicio de un proceso por incumplimiento diligenciando los formatos ALEDEJ-FR-5 "Lista de chequeo inicio del procedimiento administrativo sancionatorio -P.A.S.-" y ALEDEJ-FR-6 "Solicitud de inicio de procedimiento administrativo sancionatorio", entregando los documentos soportes e indicando el valor estimado de la multa o sanción.

VII. ALCANCE PLAN DE CONTINGENCIA

Cualquier acuerdo entre el Contratista y el Interventor con el fin de mejorar los rendimientos en la ejecución del contrato, cualquiera sea su denominación, NO será oponible al INVIAS frente al incumplimiento de las obligaciones pactadas contractualmente, ni se considera como Reprogramación al Programa de Inversiones ni como prórroga del plazo contractual.

En consecuencia, la implementación de un Plan de Contingencia o cualquier otro mecanismo entre el Contratista y el Interventor no impide al INVIAS ni al Interventor en ningún caso el inicio de un procedimiento de multa o sanción, ni suspende los procesos en curso, con base en el Programa de Inversiones vigente que es el documento contractual válido. Los costos adicionales que se generen debido a la implementación de estos acuerdos son asumidos por el Contratista por su cuenta y riesgo." (comillas y negrillas fuera de texto)

7. ANEXOS

7.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

7.1.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA

NUMERO CONSECUTIVO INTERNO	ENVIADA POR	DIRIGIDA A		ASUNTO
		NOMBRE	ENTIDAD	
7403	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Respuesta su comunicado 312-168-20241211001632 con recibido interno 04-5566-24 del 11-12-2024, asunto "Entrega Estudios y Diseños Tramo K11+600 – K13+600; Volumen IV - Fundaciones y estructuras de los Muros 15-17-18-19-20-22-23-25. Volumen V – Estabilidad de Taludes Talud 21 – K12+620 a K12+680" APROBACIÓN Estructural Muro Y15.
7405	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Respuesta su comunicado 312-168-20241211001632 con recibido interno 04-5566-24 del 11-12-2024, asunto "Entrega Estudios y Diseños Tramo K11+600 – K13+600; Volumen IV - Fundaciones y estructuras de los Muros 15-17-18-19-20-22-23-25. Volumen V – Estabilidad de Taludes Talud 21 – K12+620 a K12+680" APROBACIÓN Estructural Muro Y17.
7407	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Respuesta su comunicado 312-168-20241211001632 con recibido interno 04-5566-24 del 11-12-2024, asunto "Entrega Estudios y Diseños Tramo K11+600 – K13+600; Volumen IV - Fundaciones y estructuras de los Muros 15-17-18-19-20-22-23-25. Volumen V – Estabilidad de Taludes Talud 21 – K12+620 a K12+680" APROBACIÓN Estructural Muro Y18.
7408	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Respuesta su comunicado 312-168-20251008002033 con recibido interno 04-6638-25 del 9-10-2025, con asunto "Vol. IV – Fundaciones S3 – Respuesta a comunicado 311-168-20250929001908 (Putumayo04-7200-25) – "Respuesta su comunicado 312-168-20250902001954 con recibido interno 046467-25 del 2-09-2025. No Aprobación Diseño de estabilización para el talud 13N". Aprobación Diseño de estabilización para el talud 13N.
7409	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Respuesta su comunicado 312-168-20251027002063 con recibido interno 04-6727-25 del 28-10-2025, asunto "Entrega parcial registros de exploración K16+600- 14+400".
7410	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Respuesta su comunicado 312-168-20251027002064 con recibido interno 04-6730-25 del 28-10-2025, con asunto "Respuesta al comunicado No. 04-7322-25, con recibido interno

				311-168-20251020001966, referente a la realización de un Programa de monitoreo topográfico del Talud 9, ubicado entre los tramos K11+445 y K11+580 del Sector 3 del Proyecto".
7411	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Respuesta sus comunicados 312-168-20251001002018 con recibido interno 04-6584-25 del 2-10-2025 ; 312-001-20250804000278 con recibido Interno 6311-25 del 5-8-2025, con asunto "Vol. III – Geología S3 – Entrega Volumen III – Estudios de Geología para Ingeniería, tramo K11+600 – K13+600" Aprobación VOLUMEN III-Geología para Ingeniería K11.6 a K13.6.
7415	José Ignacio Cadena López	Karol Rocha Pacheco	INVIAS	Informes Semanales de Interventoría No. 227 Variante San Francisco – Mocoa.
7418	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Respuesta comunicado 312-001-20251022000316 del 24/10/2025 (04-6706-25-M2). Solicitud de gestión para la devolución de áreas previamente aprobadas en la sustracción de reserva forestal – Tramo K14+400 al K23+571, frente Mocoa; y comunicado 312-001-20251031000321 del 04/11/2025 (04-6753-25-M2). Seguimiento a la devolución de áreas sustraídas – Proyecto "Variante Mocoa – San Francisco, Frente Mocoa"
7423	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Rta 312-168-20251101002077 (04-6757-25) Entrega de acta parcial de obra No. 52 correspondiente al mes de octubre del 2025.
7424	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Respuesta al comunicado 312-168-20251105002080 (04-6763-25). Asunto: Envió informe mensual social 1 de Octubre de 2025 al 30 de Octubre de 2025.
7425	José Ignacio Cadena López	José Ricardo Burbano Bárcenas	INVIAS	Respuesta 2025S-VPUT-084005 (04-6769-25) Traslado PQRSD EXP. 2025E-VUVR-126143
7426	José Ignacio Cadena López	Martha Elena Romero Moreno	INVIAS	Remisión Cronograma de Gestión Predial del contrato de 964 2021. Presentado por oficio 04-6639-25
7427	José Ignacio Cadena López	Martha Elena Romero Moreno	INVIAS	Tramite de devolución de áreas aprobadas en la sustracción de reserva forestal – Tramo K14+400 al K23+571, frente Mocoa.

7428	José Ignacio Cadena López	Martha Elena Romero Moreno	INVIAS	Unificación del polígono de sustracción de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Rio Mocoa, proyecto Variante San Francisco – Mocoa.
7429	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Respuesta su comunicado 312-168-20251010002040 con recibido interno 04-6668-25 del 14-10-2025, con asunto "Vol. V – Taludes S3 – Respuesta a comunicado 311-168-20250929001909 (Putumayo04-7201-25) – "Respuesta su comunicado 312-174-20250908000011 con recibido interno 046498-25 del 11-09-2025, con asunto "Vol. V – Taludes S3 – Atención de observaciones realizadas dentro de las mesas de trabajo conciliadas los días 11 y 19 de agosto del presente año, aplicadas para el ajuste al diseño del Talud 14, K11+830 – K11+900, Sector 3 del proyecto". No Aprobación Diseño de estabilización para el talud 14". No Aprobación Diseño de estabilización para el talud 14.
7430	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Respuesta su comunicado 312-168-20251023002054 con recibido interno 04-6703-25 del 24-10-2025, con asunto "Vol. IV– Suelos S3 – Respuesta a comunicado 311-168-20251008001926 (Putumayo04-7241-25) – "Respuesta su comunicado 312-001-20250421000225 con recibido interno 045901-25 del 24-02-2025, con asunto "Atención Observaciones Volumen IV Fundaciones Puente Y4 (K11+682 a K11+707) Atención comunicado 311-168-20250131001556 (Putumayo04-6111-25) referente a las observaciones realizadas al diseño de las fundaciones del Puente Y4 (K11+682 a K11+707)". No Aprobación Diseño de fundación para el puente Y4". No Aprobación Diseño de fundación Puente Y4.

7431	José Ignacio Cadena López	Martha Elena Romero Moreno	INVIAS	Remisión de insumos prediales, previamente radicados por construcciones el Cóndor mediante Comunicados 312-001-20251009000310 con radicado interno 04-6651-25 de 16-10-2025 y 312-001-20251009000311 con radicado interno 04-6652-25 DEL 16-10-2025.
7438	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Rta 312-168-20251106002089 (04-6778-25). Alcance de Respuesta a comunicado Putumayo04-1934-22 con radicado Cóndor 311-168-20221003000323 y asunto: Requerimiento diseños y documentación previa pavimentación tramo K2+470 K3+900
7439	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Segundo Apremio, incumplimiento de las medidas de manejo ambiental en el K11+680 al K11+804 MD.
7440	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Respuesta comunicado 312-001-20251028000319 del 30/10/2025 (04-6745-25-M2). Reconocimiento Auto de cobro N° 008967 del 09 de octubre de 2025, en lo concerniente al Sector 4 y Sector 5 del frente Mocoa.
7441	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Respuesta comunicado 312-001-20251029000320 del 29/10/2025 (04-6739-25-M2). Atención a su comunicado Putumayo04-7353-25. Actualización cronograma ambiental; y comunicado 312-168-20251030002075 del 04/11/2025 (04-

				6755-25-M2). Alcance a su comunicado Putumayo04-7353-25. Actualización cronograma ambiental.
7442	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Respuesta su comunicado 312-168-20241211001632 con recibido interno 04-5566-24 del 11-12-2024, asunto "Entrega Estudios y Diseños Tramo K11+600 – K13+600; Volumen IV - Fundaciones y estructuras de los Muros 15-17-18-19-20-22-23-25. Volumen V – Estabilidad de Taludes Talud 21 – K12+620 a K12+680" APROBACIÓN Estructural Muro Y19.
7443	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Respuesta su comunicado 312-168-20241211001632 con recibido interno 04-5566-24 del 11-12-2024, asunto "Entrega Estudios y Diseños Tramo K11+600 – K13+600; Volumen IV - Fundaciones y estructuras de los Muros 15-17-18-19-20-22-23-25. Volumen V – Estabilidad de Taludes Talud 21 – K12+620 a K12+680" APROBACIÓN Estructural Muro Y20.
7444	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Respuesta comunicado 312-168-20251023002055 del 24/10/2025 (04-6699-25-M2). Respuesta al oficio Putumayo04-7190-25 – Observaciones al Volumen IX "Estudio de Impacto Ambiental" del K10+600 al K11+600.

7445	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Respuesta comunicado 312-168-20251028002070 del 30/10/2025 (04-6744-25-M2). Formación de promotores de la comunidad para coadyuvar en la gestión ambiental de las cuencas, frente Mocoa.
7446	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Rta al comunicado 312-168-20251107002091 (04-6796-25), Asunto: Remisión del Informe de las actividades realizadas y anexos desde el Programa Arqueología Preventiva en el periodo de Octubre 2025

7447	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Respuesta su comunicado 312-168-20251023002056 con recibido interno 04-6700-25 del 24-10-2025, con asunto “Vol. II– Trazado S5 – Acuerdos de la reunión técnica del 02-oct-2025 en relación con el diseño geométrico para la doble calzada del Sector 5 del proyecto” No Aprobación a DG Doble calzada del Sector No.5.
7448	José Ignacio Cadena López	Edgar Ricardo Torres	Veeduría Ciudadana	Remisión informe mensual de interventoría N°52 periodo Octubre de 2025
7449	José Ignacio Cadena López	Jesús Fernando Checa Mora	Veeduría Ciudadana	Remisión informes mensuales de interventoría No. 52, correspondiente al mes de Octubre del 2025
7451	José Ignacio Cadena López	Karol Rocha Pacheco	INVIAS	Informes Semanales de Interventoría No. 228 Variante San Francisco – Mocoa.
7455	José Ignacio Cadena López	José Ricardo Burbano Bárcenas	INVIAS	Informe mensual de Interventoría No. 52 Octubre de 2025 Variante San Francisco - Mocoa
7456	José Ignacio Cadena López	Martha Elena Romero Moreno	INVIAS	Tramite reintegro de áreas de sustracción de reserva forestal del K14+400 al K23+571, frente Mocoa.
7457	José Ignacio	Juan Gabriel	Construcciones	Respuesta al comunicado: 312-168-

	Cadena López	Ochoa Correa	El Cóndor	20251111002096 (04-6807-25) Asunto: Solicitud radicación anexo 1 Solicitud de determinación de procedencia Oportunidad de la consulta previa para la ejecución de proyectos, obras o actividades Contrato N° 964- Frente Mocoa.
7458	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Respuesta su comunicado 312-168-20241029001569 con recibido interno 04-5397-24 del 29-10-2024, con asunto "Volumen IV – Fundaciones Muros Y5 K11+963 a K12+037 y el Muro Y7, K12+187.58 a K12+199.73 – tramo Reingeniería", No Aprobación Diseño de Fundación muro Y5.
7459	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Respuesta su comunicado 312-168-20251003002021 con recibido interno 04-6607-25 del 16-10-2025, con asunto "Vol. IV – Fundaciones S3 – Respuesta a comunicados de observaciones del Interventor, sobre los diseños del Volumen IV – Fundaciones para los Muros Y8 al Y14 del Sector 3 del Proyecto", Aprobación Diseño de Fundación muro Y8.
7462	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Respuesta comunicado 312-168-20251028002067 del 28/10/2025 (04-6729-25-M2). Atención a su comunicado Putumayo04-7354-25 - Putumayo04-7309-25. Traslado oficios de la Contraloría General de la República; comunicado 312-168-20251027002066 del 28/10/2025 (04-6731-25-M2). Respuesta oficio No. Putumayo04-7298-25 - Solicitud de información sobre los materiales granulares suministrados al Proyecto; y comunicado 312-001-20251107000325 del 11/11/2025 (04-6792-25-M2). Relación de gestiones y antecedentes asociados a la Autorización Temporal No. 502328.
7463	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Respuesta comunicado 312-168-20251022002053 del 24/10/2025 (04-6704-25-M2). Atención a su comunicado Putumayo04-7232-25, Requerimiento retiro del material de excavación depositado y recuperación ambiental de la ronda hidráulica de la quebrada La Bijagua en la ZODME Guaduales.
7464	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Respuesta comunicado 312-001-20251107000324 del 11/11/2025 (04-6794-25-M2). Reconocimiento Auto de Cobro N° 008967 del 09 de octubre de 2025 – Sectores 4 y 5, Frente Mocoa.
7465	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Respuesta comunicado 312-001-20251107000323 del 07/11/2025 (04-6779-25-M2). Seguimiento a la devolución de áreas sustraídas – Proyecto "Variante Mocoa – San Francisco, Frente Mocoa"; y comunicado 312-001-20251110000326 del 12/11/2025 (04-6812-25-M2). Atención a su comunicado Putumayo04-7418-25. Respuesta

				comunicado 312-001-20251022000316 del 24/10/2025 (04-6706-25-M2). Solicitud de gestión para la devolución de áreas previamente aprobadas en la sustracción de reserva forestal – Tramo K14+400 al K23+571, frente Mocoa; y comunicado 312-001 20251031000321 del 04/11/2025 (04-6753-25-M2). Seguimiento a la devolución de áreas sustraídas – Proyecto "Variante Mocoa – San Francisco, Frente Mocoa".
7473	José Ignacio Cadena López	Martha Elena Romero Moreno	INVIAS	Respuesta oficio 2025S-VBOG-074537 del 06/10/2025 (04-6614-25). Respuesta a radicado 2025E-VUVRAZ-088892 (Putumayo04-6996-25).Respuesta oficio 2025S-VBOG-052786 del 28/07/2025 (04-6237-25). Respuesta a radicado 2025E-VUVRAZ-012013 del 5 de febrero de 2025. Estado actual estudios y diseños.
7474	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Reiteración respuesta al oficio MADS N°21022025E2030933 del 15 de octubre de 2025.
7475	José Ignacio Cadena López	Luis Jaime Díaz Pérez	INVIAS	Informe mensual de Interventoría No. 52 octubre de 2025 Variante San Francisco - Mocoa
7476	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Respuesta su comunicado 312-168-20241211001632 con recibido interno 04-5566-24 del 11-12-2024, asunto "Entrega Estudios y Diseños Tramo K11+600 – K13+600; Volumen IV - Fundaciones y estructuras de los Muros 15-17-18-19-20-22-23-25. Volumen V – Estabilidad de Taludes Talud 21 – K12+620 a K12+680" No aprobación al diseño Estructural del Muro Y22.
7479	José Ignacio Cadena López	José Ricardo Burbano Bárcenas	INVIAS	Remisión Acta de Costos de Interventoría No 52 octubre de 2025
7480	José Ignacio Cadena López	Luis Jaime Díaz Pérez	INVIAS	Informes Semanales de Interventoría No. 229 Variante San Francisco – Mocoa.
7481	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	APREMIO 2, Requerimiento hecho el comunicado Putumayo04-7312-25 del 17-10-2025.
7482	José Ignacio Cadena López	José Ricardo Burbano Bárcenas	INVIAS	Acta de obra No 52 octubre de 2025 Cto 964 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa
7484	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Observaciones al oficio de Construcivil ARL S.A.S. y constancia de responsabilidad por accidente del trabajador Jhon Jener Cortés – Frente K11+560 – Muro 8
7485	José Ignacio Cadena López	José Ricardo Burbano Bárcenas	INVIAS	Acta de ajustes definitiva No 51 y provisional No 52 - Contrato 964 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa
7498	José Ignacio Cadena López	Martha Elena Romero Moreno	INVIAS	Remisión Pre acta social N°. 52 Contrato 964 del 2021-Frente Mocoa
7499	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Apremio No 1 Incumplimiento Programa de Inversiones a Octubre de 2025
7500	José Ignacio Cadena López	Luis Jaime Díaz Pérez	INVIAS	Acta de obra No 52 octubre de 2025 Contrato 964 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa

7501	José Ignacio Cadena López	Luis Jaime Díaz Pérez	INVIAS	Acta de ajustes definitiva No 51 y provisional No 52 - Contrato 964 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa
7503	José Ignacio Cadena López	Martha Elena Romero Moreno	INVIAS	Solicitud de reunión ante el MADS sobre los lineamientos para el trámite de reintegro de áreas sustraídas de la Reserva Forestal.
7504	José Ignacio Cadena López	Martha Elena Romero Moreno	INVIAS	Alcance al comunicado Putumayo04-7428-25 del 11 de noviembre de 2025 (2025E-VUVRAZ-128194). Unificación del polígono de sustracción de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Rio Mocoa, proyecto Variante San Francisco – Mocoa.
7505	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Respuesta su comunicado 312-168-20251112002099 con recibido interno 04-6817-25 del 14-11-2025, con asunto “Vol. II – Trazado – Respuesta a comunicado 311-168-20250619001744 (Putumayo04-6731-25) – “No Aprobación DG FASE III K13+600 al K14+400” Aprobación DG FASE III K13+600 al K14+400.
7506	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Respuesta su comunicado 312-168-20251024002061 con recibido interno 04-6715-25 del 27-10-2025, con asunto “Pavimentos K13+600 a K14+400 – Respuesta a comunicado 311-168-20250910001867 (Putumayo04-7108-25) – No aprobación del diseño de Pavimentos K14+400 – K22+708 del Sector 3 del Proyecto” Aprobación al diseño de pavimentos del K13+600 al K22+708.
7507	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Incumplimiento de la ficha MC-3 Manejo ambiental de materiales y equipos de construcción.
7510	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Programación Actividades y Disponibilidad de equipos y personal – Diciembre 2025 - Enero 2026.
7513	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Rta comunicado: 312-168-20251111002098 (04-6810-25) Asunto: Envío pre acta social No 52.
7514	José Ignacio Cadena López	Martha Elena Romero Moreno	INVIAS	Remisión Pre acta social N° 53 Contrato 964 del 2021-Frente Mocoa

7515	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Respuesta su comunicado 312-168-20241211001632 con recibido interno 04-5566-24 del 11-12-2024, con asunto “Entrega Estudios y Diseños Tramo K11+600 – K13+600; Volumen IV - Fundaciones y estructuras de los Muros 15-17-18-19-20-22-23-25. Volumen V – Estabilidad de Taludes Talud 21 – K12+620 a K12+680” Aprobación al Diseño estructural del Muro Y25.
7516	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Respuesta su comunicado 312-168-20241211001632 con recibido interno 04-5566-24 del 11-12-2024, con asunto “Entrega Estudios y Diseños Tramo K11+600 – K13+600; Volumen IV - Fundaciones y estructuras de los Muros 15-17-18-19-20-22-23-25. Volumen V – Estabilidad de Taludes Talud 21 – K12+620 a K12+680” No aprobación al Diseño estructural del Muro Y23.

7517	José Ignacio Cadena López	Martha Elena Romero Moreno	INVIAS	Remisión Anexo1-Solicitud de determinación de procedencia y oportunidad de consulta previa.
7520	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	ASUNTO: Rta comunicado: 312-168-20251124002115 (04-68520-25) Asunto: Envío pre acta social No 53.
7521	José Ignacio Cadena López	Luis Jaime Díaz Pérez	INVIAS	Informes Semanales de Interventoría No. 230 Variante San Francisco – Mocoa.
7525	José Ignacio Cadena López	Martha Elena Romero Moreno	INVIAS	Resolución N°0839 del 28 de agosto de 2023.
7526	José Ignacio Cadena López	José Ricardo Burbano Bárcenas	INVIAS	Acta de obra No 53 noviembre de 2025 Cto 964 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa
7527	José Ignacio Cadena López	José Ricardo Burbano Bárcenas	INVIAS	Acta de ajustes definitiva No 52 y provisional No 53 - Contrato 964 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa
7528	José Ignacio Cadena López	José Ricardo Burbano Bárcenas	INVIAS	Acta de obra No 54 diciembre de 2025 Cto 964 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa
7529	José Ignacio Cadena López	José Ricardo Burbano Bárcenas	INVIAS	Acta de ajustes provisional No 54 - Contrato 964 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa
7530	José Ignacio Cadena López	Juan Gabriel Ochoa Correa	Construcciones El Cóndor	Respuesta comunicado 312-168-20251106002086 del 07/11/2025 (04-6775-25-M2). Entrega informe mensual actividades componente ambiental periodo octubre de 2025, frente Mocoa.
7531	José Ignacio Cadena López	José Ricardo Burbano Bárcenas	INVIAS	Remisión Acta de Costos de Interventoría No 53 noviembre de 2025
7532	José Ignacio Cadena López	Luis Jaime Díaz Pérez	INVIAS	Acta de obra No 53 noviembre de 2025 Contrato 964 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa

7533	José Ignacio Cadena López	Luis Jaime Díaz Pérez	INVIAS	Acta de ajustes definitiva No 52 y provisional No 53 - Contrato 964 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa
7534	José Ignacio Cadena López	Luis Jaime Díaz Pérez	INVIAS	Acta de obra No 54 diciembre de 2025 Contrato 964 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa
7535	José Ignacio Cadena López	Luis Jaime Díaz Pérez	INVIAS	Acta de ajustes provisional No 54 - Contrato 964 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa
7536	José Ignacio Cadena López	José Ricardo Burbano Bárcenas	INVIAS	Remisión Acta de Costos de Interventoría No 54 diciembre de 2025

7.1.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA DE RECIBIDO	ENTIDAD	ENVIADO POR	DIRIGIDO A	ASUNTO
4-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Seguimiento a la devolución de áreas sustraídas – Proyecto “Variante Mocoa – San Francisco, Frente Mocoa”.
4-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Alcance a su comunicado Putumayo04-7353-25. Actualización cronograma ambiental.
4-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Resolución de Expropiación Predio 355D-Pasivo Predial -Contrato 407 de 2010.
4-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Entrega de acta parcial de obra No. 52 correspondiente al mes de octubre del 2025
5-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Respuesta a su comunicado Putumayo04-7392-25 (311-168-20251101001976) Asunto: Rta comunicados 312-168-20251024002062 R.I 04-6713-25) y 312-168-20251028002071 (R.I 04-6736-25) Asunto: Respuesta a su comunicado Putumayo04-7338-25 (311-168-20251024001968) Asunto: Respuesta comunicado 312-168-20251014002045 del 17/10/2025 (04- 6676-25-M2). Respuesta a su comunicado Putumayo04-7178-25(311-168-20250924001900) Solicitud de insumo para nuevo trámite ante la DANCP para la determinación de procedencia y oportunidad de la consulta previa para la ejecución del proyecto Variante San Francisco -Mocoa.

5-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Envió informe mensual social 1 de Octubre de 2025 al 30 de Octubre de 2025
6-nov-25	INVIAS	Martha Helena Romero Moreno	José Ignacio Cadena López	Respuesta a radicado 2025E-VUVRAZ-108105 (Putumayo04-7196-25).Remisión del Plan de Inversión Ambiental Versión 5 del Contrato de obra 964 de 2021, frente Mocoa.
6-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Entrega -Informe mensual de gestión predial - Octubre–2025.
6-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Atención a su comunicado Putumayo04-7386-25. Incumplimiento de la Ficha MS-1 Manejo ambiental de las zonas de disposición de materiales sobrantes de excavación – ZODME. Excavación para zarpas M2 módulo 1 (K10+855 a K10+884) y M3 módulo 2 (K10+956 a K10+989).
6-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Atención a su comunicado Putumayo04-7308-25. Incumplimiento de la ficha MC-3 Manejo ambiental de materiales y equipos de construcción.
6-nov-25	INVIAS	José Ricardo Burbano Bárcenas	José Ignacio Cadena López	Traslado PQRSD EXP. 2025E-VUVR-126143
6-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Informe de Gestión SG-SST – No. 43. Periodo comprendido entre 25 de septiembre a 24 de octubre de 2025.
7-nov-25	INVIAS	Martha Helena Romero Moreno	José Ignacio Cadena López	Respuesta a radicado 2025E-VUVRAZ-115810 (Putumayo04-7278-25).Remisión de informes de las contingencias ambientales ocurridas en el frente Mocoa, para su radicación al expediente del MADS: SRF – LAM 1358.
7-nov-25	INVIAS	Martha Helena Romero Moreno	José Ignacio Cadena López	Respuesta a radicado 2025E-VUVRAZ-114941 (Putumayo04-7272-25)."Remisión del Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°17 para el Contrato de obra 964 de 2021."
7-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Entrega de diseño de mezclas de concreto para pavimento DMC-010-2025_R0 – Fuente Mocoa
7-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Entrega informe mensual actividades componente ambiental periodo octubre de 2025, frente Mocoa.
7-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Vol. VIII – Estructuras S3 – Entrega versión inicial de pasarela temporal para recuperación del Camino Sachamates, ubicado en el K11+320 del Sector 3 del Proyecto.
7-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Respuesta a su comunicado (Putumayo04-7382-25) 311-168-20251030001974 ASUNTO: Remisión de solicitud de ingreso a frente de obra para recorrido de observación-Veeduría y grupo de estudiantes.
7-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Alcance de Respuesta a comunicado Putumayo04-1934-22 con radicado Cóndor 311-168-20221003000323 y asunto:

				Requerimiento diseños y documentación previa pavimentación tramo K2+470 K3+900
7-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Seguimiento a la devolución de áreas sustraídas – Proyecto "Variante Mocoa – San Francisco, Frente Mocoa".
10-nov-25	INVIAS	Martha Helena Romero Moreno	José Ignacio Cadena López	Respuesta a radicado 2025E-VUVRAZ-120457 (Putumayo04-7352-25).Respuesta oficio 2025S-VBOG-074513 del 06/10/2025 (04-6611-25). Respuesta a radicado 2025E-VUVRAZ-074649 del 10 de julio de 2025. Trimestral 16. CO 964 de 2021.
10-nov-25	INVIAS	Martha Helena Romero Moreno	José Ignacio Cadena López	Respuesta a radicado 2025E-VUVRAZ-119849 (Putuayo04-7344-25).Respuesta oficio 2025S-VBOG-075858 del 09/10/2025 (04-6633-25). Respuesta a radicado 2025E-VUVRAZ-103668 (Putumayo04-7143-25).Respuesta oficio 2025S-VBOG-053440 del 29/07/2025 (04-6256-25). Respuesta a radicado 2025E-VUVRAZ-035745. Remisión del Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°15 para el Contrato de obra 964 de 2021.
10-nov-25	INVIAS	Martha Helena Romero Moreno	José Ignacio Cadena López	Respuesta a radicado 2025E-VUVRAZ-119839 (Putumayo04-7343-25).Respuesta oficio 2025S-VBOG-074529 del 06/10/2025 (04-6613-25). Respuesta a radicado 2025E-VUVRAZ-086320 del 6 de agosto de 2025. Regularización de obras y actividades realizadas en el marco de la atención de las contingencias.
10-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Vol. VII – Taludes S3 – Respuesta a comunicado 311-168-20251008001927 (Putumayo04-7242-25) – "Remisión copia Memorando Técnico HH, Inspección camino Sachamates y Tramos No.3 y No.4".
11-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Relación de gestiones y antecedentes asociados a la Autorización Temporal No. 502328.
11-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Reconocimiento Auto de Cobro N° 008967 del 09 de octubre de 2025 – Sectores 4 y 5, Frente Mocoa.
11-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Remisión del Informe de las actividades realizadas y anexos desde el Programa Arqueología Preventiva en el periodo de octubre 2025.
11-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	Jaime Enrique Cuervo Alba	Remisión de Soportes de Culminación Gestión Predial bajo el Contrato 407 del 2010, Predios 264-SPI, 264B-I-M-T4-CMMVSFM, 285- SP-I y 288-SP ID.
11-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Atención a su comunicado Putumayo04-7287-25. Respuesta al comunicado 312-001-20251002000305 del 06/10/2025 (04 6602-25-

				M2). Respuesta Radicado No. Putumayo04-7210-25 entrega de Preacta de la elaboración y trámites de sustracción de reserva forestal, modificación de la licencia ambiental y plan de prospección arqueológica modificatorio No.6.
12-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Solicitud radicación anexo 1 Solicitud de determinación de procedencia Oportunidad de la consulta previa para la ejecución de proyectos, obras o actividades- Contrato N° 964- Frente Mocoa.
12-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Atención a su comunicado Putumayo04-7239-25. Respuesta comunicado 312-168-20250917001985 del18/09/2025 (04-6529-25-M2). Atención comunicado Putumayo04-6734-25. Respuesta comunicado312-168-20250508001783 (04-5942-25-M2). Respuesta a su comunicado Putumayo 04-6484-25 de 25 de abril de 2025 con radicado 311-168-20250426001672 del 26 de abril de 2025 y asunto: Solicitud de documentación ambiental de proveedores y permisos de la licencia ambiental.
12-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Envió preacta social No 52
12-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Atención a su comunicado Putumayo04-7418-25. Respuesta comunicado 312-001-20251022000316 del 24/10/2025 (04-6706-25-M2). Solicitud de gestión para la devolución de áreas previamente aprobadas en la sustracción de reserva forestal – Tramo K14+400 al K23+571, frente Mocoa; y comunicado 312-001 20251031000321 del 04/11/2025 (04-6753-25-M2). Seguimiento a la devolución de áreas sustraídas – Proyecto “Variante Mocoa – San Francisco, Frente Mocoa”
14-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Presentación de alternativas técnicas frente al requerimiento de la ANLA – ZODME Guaduales.
14-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Diseño Camino Ancestral Sachamates K11+320. Presentación de ofertas técnico – económicas para el diseño del Camino Ancestral Sachamates, en el tramo K11+400 – K11+700, Sector 3 del Proyecto.
14-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Vol. II – Trazado – Respuesta a comunicado 311-168-20250619001744 (Putumayo04-6731-25) – “No Aprobación DG FASE III K13+600 al K14+400”.
14-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Alcance a oficios con radicado 312-168-20251027002066 del 27 de octubre de 2025 “Solicitud de información sobre los materiales granulares suministrados al Proyecto” y 312-

				168-20251028002067 del 28 de octubre “Traslado oficios de la Contraloría General de la República”.
14-nov-25	INVIAS	Martha Helena Romero Moreno	José Ignacio Cadena López	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-128583 (Putumayo04-7431-25)."Remisión de insumos prediales, previamente radicados por construcciones el Cóndor mediante Comunicados 312-001-20251009000310 con radicado interno 04-6651-25 de 16-10-2025 y 312-001-20251009000311 con radicado interno 04-6652-25 DEL 16-10-2025."
14-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Vol. IV – Fundaciones S3. Reiteración a comunicación 312-174-20251003000012 – Asunto: Vol. IV – Fundaciones S3 – Revisión y reiteración de diseños remitidos a la Interventoría.
14-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Vol. VII – Hidrología, Hidráulica y Socavación – Entrega del informe en el tramo comprendido entre el K14+400 – K22+708 del Sector 3 del Proyecto.
14-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Primer Monitoreo Topográfico T9-
19-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Propuesta de entrega digital de Estudios y Diseños en atención a políticas de sostenibilidad y normatividad vigente
19-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Remisión de resultados de monitoreos ambientales para el trámite de modificación de la licencia ambiental y sustracción de reserva forestal.
19-nov-25	INVIAS	Martha Helena Romero Moreno	José Ignacio Cadena López	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-123484 (Putumayo04-7383-25) , remisión Pre Acta Social No 51 contrato de obra No 964 de 2021 (Frente Mocoa)
19-nov-25	INVIAS	Martha Helena Romero Moreno	José Ignacio Cadena López	Respuesta a radicado 2025E-VUVRAZ-121144 (Putumayo04-7363-25) de 27 de octubre de 2025. Remisión de oficios relacionados con la definición del corredor sustraído. CO 964-2021
21-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Entrega documentos Apus no previstos – Acta de fijación No.6
21-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Respuesta comunicado Putumayo04-7423-25 - Entrega de observaciones Acta parcial de obra No. 52 correspondiente al mes de octubre del 2025

21-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Vol. V – Taludes S3 – Respuesta a comunicado 311-168-20251112001991 (Putumayo04-7429-25) con observaciones sobre el diseño geotécnico del Talud 14. (K11+830 – K11+900), Sector 3 del Proyecto.
21-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Vol. VI – Pavimentos S4/S5. Remisión del ajuste al diseño de pavimentos para los tramos K2+400 – K4+100 y K4+100 – K10+600 de los sectores 4 y 5 del Proyecto.
21-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Atención a comunicado Putumayo04-7440-25 - Respuesta comunicado 312-001-20251028000319 del 30/10/2025 (04 6745-25-M2). Reconocimiento Auto de cobro N° 008967 del 09 de octubre de 2025, en lo concerniente al Sector 4 y Sector 5 del frente Mocoa.
24-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Solicitud cancelación oferta formal de compra predio 260-I-T4-CMMVSFM
24-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Solicitud cancelación oferta formal de compra y del alcance a la oferta formal de compra para el predio 338D
25-nov-25	INVIAS	José Ricardo Burbano Bárcenas	José Ignacio Cadena López	Traslado PQRSD EXP. 2025E-VUVR-133246 mantenimiento sector Guaduales
25-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Entrega programa de obra - vigencia 2026
25-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Respuesta a su comunicado Putumayo04-7457-25 (311-168-2025118002003) Respuesta al comunicado: 312-168-20251111002096 (04-6807-25) Asunto: Solicitud radicación anexo 1 Solicitud de determinación de procedencia Oportunidad de la consulta previa para la ejecución de proyectos, obras o actividades Contrato N° 964- Frente Mocoa.
25-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Vol. II – Trazado – Respuesta a comunicado 311-168-20250814001834 (Putumayo04-6953-25) – "Respuesta su comunicado 312-001-20250725000276 con recibido interno 046232-25 del 28-07-2025, con asunto "VOL II Diseño

				Geométrico K11+600 a K13+600. Atención observaciones 311- 168-20250221001594 (Putumayo04-6237-25) Actualización Diseño Geométrico K11+600 – K13+600".
25-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Envió preacta social No 53
26-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Vol. VIII – Estructuras S3. Remisión del diseño estructural de los Muros Y26, Y27, Y28 y Y29, ubicados en el tramo K13+558 – K14+001 del Sector 3 del Proyecto.
26-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Entrega parcial registros de exploración K14+400- 15+600
26-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Entrega de Insumos Técnico-prediales del sector 3.– Mejora 005-D-T3-CMMVSFM - BRIGIDA SALOME
26-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Atención a su comunicado Putumayo04-7463-25.Respuesta comunicado 312-168-20251022002053 del 24/10/2025 (04-6704-25-M2). Atención a su comunicado Putumayo04-7232-25, Requerimiento retiro del material de excavación depositado y recuperación ambiental de la ronda hidráulica de la quebrada La Bijagua en la ZODME Guaduales.
27-nov-25	INVIAS	Martha Helena Romero Moreno	José Ignacio Cadena López	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-114971 (Putumayo04-7273-25).Remisión del Informe Trimestral Estado Social de Proyectos Nro. 17 Contrato de obra N° 964 del periodo Julio-Septiembre de 2025.
27-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Vol. VIII – Estructuras S3 – Remisión de notas técnicas y planos de ejecución del diseño estructural de los Puentes Y5 y Y9 del sector 3 del Proyecto

27-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Atención a comunicado Putumayo04-7464-25 - Respuesta comunicado 312-001-20251107000324 del 11/11/2025 (04 6794-25-M2). Reconocimiento Auto de Cobro N° 008967 del 09 de octubre de 2025 – Sectores 4 y 5, Frente Mocoa.
27-nov-25	Construcciones El Cóndor	Juan Gabriel Ochoa Correa	José Ignacio Cadena López	Atención a comunicado Putumayo04-7445-25 - Respuesta comunicado 312-168-20251028002070 del 30/10/2025 (04 6744-25-M2). Formación de promotores de la comunidad para coadyuvar en la gestión ambiental de las cuencas, frente Mocoa.
28-nov-25	INVIAS	Martha Helena Romero Moreno	José Ignacio Cadena López	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-118199 (Putumayo04-7323-25).Remisión Cronograma de Gestión Predial del contrato de 964 2021, presentado por Construcciones el Cóndor mediante comunicado 312-001-20251009000309 del pasado 9 de Octubre de 2025.

7.2 REGISTRO FOTOGRAFICO AVANCE DE LAS OBRAS

REGISTRO FOTOGRAFICO CTO. 964 DE 2021 - SEMANA No 227								
FECHA INICIAL	3	0	1	0	2	0	2	5
FECHA FINAL	0	5	1	1	2	0	2	5

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A

INTERVENTORIA: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO



Mantenimiento vía existente El Pepino - San Francisco - escarificación de calzada



Mantenimiento vía existente El Pepino - San Francisco - remoción de derrumbe



Mantenimiento vía existente El Pepino - San Francisco - limpieza de alcantarilla PR76+400 (encole)



Mantenimiento vía existente El Pepino - San Francisco - arreglo de defensas metálicas



Mantenimiento vía existente El Pepino - San Francisco - Limpieza de vado por arratre de material



Mantenimiento vía existente El Pepino - San Francisco - construcción de muro en gaviones PR96+800

REGISTRO FOTOGRAFICO
CTO. 964 DE 2021 - SEMANA No 227

FECHA INICIAL	3	0	1	0	2	0	2	5
FECHA FINAL	0	5	1	1	2	0	2	5

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A

INTERVENTORIA: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO



Muro de cierre puente campucana K10+530 MD: se instala acero de refuerzo para viga cabezal del módulo 1



Explanación terraza 3 y 4 en talud 9A



Explanación parcial terraza 2 talud 13.



Muro 2 K10+855/884 M.D: Instalación de acero de refuerzo para viga cabezal del módulo 1



Muro 3 K10+999/11+049 M.D: fundición segunda sección vástago módulo 2 L=12.15 m



Muro 3 K10+999/11+049 M.D: nivelación viga cabezal módulo 1 L=9.15 m

REGISTRO FOTOGRAFICO
CTO. 964 DE 2021 - SEMANA No 227

FECHA INICIAL	3	0	1	0	2	0	2	5
FECHA FINAL	0	5	1	1	2	0	2	5

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A

INTERVENTORIA: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO



Muro 6 K11+240/11+281 M.D: lleno de muro con material tipo sub base



Muro 7 K11+428/11+460 M.D: avance en concstrucción de anillos para caissons #3 a #6



Muro 8 M.D K11+535/587: excavación manual- avance en construcción de anillos de caissons #1 al 10



Muro 8 M.D K11+535/587: excavación manual- avance en construcción de anillos de caissons #1 al 10



Muro 2 K10+855/884 M.D: solado de limpieza módulo 1



Muro 6 K11+240/11+281 M.D: toma de densidades en lleno de muro

REGISTRO FOTOGRAFICO
CTO. 964 DE 2021 - SEMANA No 227

FECHA INICIAL	3	0	1	0	2	0	2	5
FECHA FINAL	0	5	1	1	2	0	2	5

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A

INTERVENTORIA: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO



Talud 9A (K11+445/535) MI: terraza 3 - perforación e instalación de torón L=30 m en la línea B



Talud 9A (K11+445/535) MI: terraza 3 - tensionamiento de anclajes de 40 ton



Talud 9 (K11+445/580) MI: terreno natural - perforación e instalación anclajes



Talud 9 (K11+445/580) MI: terreno natural - fundición de dados



Talud 9 (K11+445/580) MI: terreno natural - perforación e instalación anclajes



Talud 13 (K11+590/680) MI: estabilización con anclajes activos en terraza 2 - se instalan canastas de acero en línea A